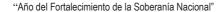




INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE







INFORME GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDADCIUDADANA DEL DISTRITO DE MIRAFLORES, LIMA, LIMA

En cumplimiento de la normativa establecida se emite el presente Informe General de Ejecución de las actividades programadas en el Plan Estratégico de Seguridad Ciudadanadel distrito de Miraflores, Lima, Lima, correspondiente al Primer Trimestre del año 2022, conforme se detalla a continuación.

N		Unidad de	Meta	Ejecu	ición Trimestr Trimestre	all	Ejecución de A	ctividades		
N _o	Actividad	Unidad de Medida	Meta Trimestre	Enero	Febrero	Marzo	Avance al I Trimestre	Grado de Ejecución (%)	Responsable	Sustento
1	Sesión Ordinaria	Acta	2	1		3	4	200%	CODISEC Miraflores	Anexo N° 1
2	Consulta Pública	Acta	1			1	1	100%	CODISEC Miraflores	Anexo N° 2
3	Evaluación de Integrantes	Informe	1			1	1	100%	CODISEC Miraflores	Anexo N° 3
4	Publicación del Plande Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	Plan de Acción			PUBLICAD	00		100%	CODISEC Miraflores	Enlace
5	Publicación Directorio	Directorio	1	1			1	100%	CODISEC Miraflores	Enlace
6	Publicación de acuerdos	Acuerdos	1	1		3	4	200%	CODISEC Miraflores	Enlace
7	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluación integrantes	1			1	1	100%	CODISEC Miraflores	Enlace





8	Informes de implementación actividades del PADSC	Informe	1	1		1	100%	CODISEC Miraflores	Anexo N°4
9	Mapa de Riesgo	Мара	1		1	1	100%	CODISEC Miraflores	Anexo N° 5
10	Mapa de Delito	Мара	1		1	1	100%	CODISEC Miraflores	Anexo N° 6
11	Plan de Patrullaje	Plan	1			-	100%		Anexo N° 7
	Integrado	Ejecución	1			1	100%	CODISEC Miraflores	Anexo N° 7A
12	Plan de Patrullaio	Plan	1	1		1	100%	CODISEC	Anexo N° 8
	Plan de Patrullaje Municipal	Ejecución	1	1		1	100%	Miraflores	Anexo N° 8A





Cumplimiento Matriz de Actividades del PADSC 2022

		_	Acción		Unidad de		ITRIN	MESTRE		Avance all	Grado de	Responsable de la	
COMPONENTES	0	E	Estratégica	Indicador	Medida y Fuente	Meta I Trimestre	Enero	Marzo	Abril	Trimestre	Ejecución(%)	Ejecución	Sustento
	OE 01	.03.00	FISCALIZAR LA INGES	TA DE LICOR									
TIVA	OE 01.03.01	A1	Determinar la cantidad de establecimientos con licencia municipal vigente para la venta de licor en el distrito.	Padrón de locales de venta de licor con licencia vigente		1	1	0	0	1	100%	Subgerencia de Comercialización	Anexo N° 9
-ISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.02	A2	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% De establecimientos fiscalizados de venta de licor línea base 500	Establecimientos de venta de licor	15%	08%	08%	09%	25%	166%	Subgerencia de Fiscalización y Control	Anexo N° 10
FISCALIZAC		А3	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° de Operativos	Operativos	30	12	12	13	37	123%	Subgerencia de Fiscalización y Control	Anexo N° 11
		A4	Reportar sanciones emitidas en los operativos de Fiscalización contra la venta de licor	N° de Actas Emitidas	Informe Mensual		N	O APLICA EN	I EL PRIMER TR	IMESTRE		Subgerencia de Fiscalización y Control	

			OBJETIVO ESTRA	ATÉGICO 2: REDUCIR I	EL NÚMERO DE F <i>A</i>	ALLECIDOS (QUE GENEF	RAN LOS AC	CCIDENTES D	E TRÁNSITO			
			ACCION		UNIDAD DE		ITRIN	MESTRE		Avance all	GRADO DE	RESPONSBLEDE	
COMPONENTES	OE		ESTRATEGICA	INDICADOR	MEDIDA Y FUENTE	Meta I Trimestre	Enero	Marzo	Abril	Trimestre	EJECUCION (%)	LA EJECUCION	SUSTENTO
	OE 02.0	3.00	MEJORAR LAS COND	CIONES DE SALUD	EN SEGURIDAD	VIAL							
рег регіто	OE 02.03.02	A5	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° de Postulantes que rindieron evaluación de salud	Postulantes que rindieron evaluación de salud			N	O APLICA			Gobiernos Locales	,
PREVENCION			Capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° Capacitaciones Efectuadas	Capacitaciones Efectuadas	2	4	4	4	12	600%	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Anexo N° 12





	OE 02.04.	00	MEJORAR LA INFRAE	STRUCTURA Y ENT	ORNO PARA LA	SEGURIDA	AD VIAL						
N DEL DELITO	OE 02.04.04	A7	Implementar el sistema público de bicicletas implementado en Lima Metropolitana	% de Implementación del Sistema	Implementación del Sistema	25%	8%	8%	9%	25%	100%	Gerencia de Obras y Servicios Públicos	Anexo N° 13
PREVENCION DEL		A8	Mantenimiento vial y de infraestructura urbana del distrito	N° de Mantenimientos Realizados	Informe	3	631	627	734	1992	66,400%	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial	Anexo N° 14
	OE 02.05.	00	PROMOVER LA FISCA	LIZACIÓN DE INSTA	NCIAS NACIONA	ALES, REG	ONALES,	LOCALES	3	I			
IVA	OE 02.05.06	А9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° de Operativos de Fiscalización Realizados, Trimestralmente	Operativos de Fiscalización Y Control	120	35	46	52	133	111%	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial	Anexo N° 15
IÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.07	A10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial De pasajeros.	N° de Operativos de Fiscalización Realizados, Trimestralmente	Operativos de fiscalización			١	NO APLICA			Gobiernos Locales	-
FISCALIZACIÓN	OE 02.05.08	A11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% de Empresas Fiscalizadas	Empresas Fiscalizadas	70%	20%	20%	38%	89%	127%	Subgerencia de Fiscalización y Control	Anexo N° 16





	OE 02.05.09	A12	Fiscalizar y controlar a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% de Operativos de Fiscalización y Control, Trimestral	Operativos de Fiscalización Y Control	17.50%	-	-	20%	20%	20%	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial	Anexo N° 17
ADMINISTRATIVA	OE 02.05.10	A13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% Choferes y cobradores sensibilizados	Choferes y cobradores sensibilizados			٨	IO APLICA			MTC – Gobiernos Locales	-
FISCALIZACIÓN		A14	Operativos de Control del sistema de transporte público - detección de la informalidad	N° de Operativos de control	Operativos de Control / Informe	120	35	46	52	133	110.83%	Subgerenciade Movilidad Urbana y Seguridad Vial / PNP	Anexo N° 18
		A15	Capacitar al personal de inspectores de transporte y efectivos policiales de la comisaría en temas de tránsito	N° Personal Capacitado	Personal capacitado / informe	150	250	210	250	710	473%	Subgerenciade Movilidad Urbana y Seguridad Vial / PNP	Anexo N° 19





			OBJETIVO ESTRATEGIC	O 3: REDUCIR LA VI	OLENCIA CONTR	A LA MUJER	Y LOS INTE	EGRANTES I	DEL GRUP	O FAMILIAR			
			ACCION		UNIDAD DE		I TRIME	ESTRE		Avance al I	GRADO DE	RESPONSBLEDE	
COMPONENTES	OE		ESTRATEGICA	INDICADOR	MEDIDA Y FUENTE	Meta I Trimestre	Enero	Marzo	Abril	Trimestre	EJECUCION (%)	LA EJECUCION	SUSTENTO
	OE 03.01.	.00	MEJORAR LAS CAPAC	IDADES PARA LO	S CUIDADOS FA	AMILIARES							
	OE 03.01.02	A16	Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° de Beneficiarios en el Programa	Beneficiarios en el Programa	10	0	0	10	10	100%	Gerencia de Desarrollo Humano	Anexo N° 20
2	OE 03.01.05	A17	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N°°de Acciones	Acciones Preventivas Realizadas	1	0	0	1	1	100%	Gerencia de Desarrollo Humano	Anexo N° 21
ÓN DEL DELITO	OE 03.01.08	A18	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N°° Medidas Implementadas para Prevenir y Sancionar a nivel local, el Acoso Sexual en espacios públicos	Medidas Implementadas	IMPLEMENTADO					Gobiernos Locales	-	
PREVENCIÓN		A19	Difundir la Ordenanza N° 523/MM. Ordenanza contra el acoso sexual en espacios públicos.	N° de acciones de difusión en redes sociales y otros	Campaña de difusión / Informe		NO A	APLICA EN EL	PRIMER TR	MESTRE		Gerencia de Seguridad Ciudadana	1
		A20	Implementar campañas de orientación y diagnostico en temas de Salud Mental.	N° de campañas realizadas	Campañas realizadas / Informe	3	1	1	1	3	100%	Gerencia de Desarrollo Humano	Anexo N° 22
		A21	Generar capacidades en los escolares de 4° a 11° grado de EBR contra la violencia familiar y social, y acoso sexual.	N° de escolares beneficiados	Escolar beneficiado / Informe Mensual		NO A	APLICA EN EL	PRIMER TR	MESTRE		Gerencia de Seguridad Ciudadana	-





	OE 03.02	2.00	SENSIBILIZACIÓN PÚB	LICA PARA LA PR	EVENCION DE I	LA VIOLENC	IA						
ción del delito		A22	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	sensibilización implementadas para la prevención del abuso	Acciones de sensibilización realizadas	1	2	3	2	7	700%	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Anexo N° 23
PREVENCIÓN	OE 03.02.02	A23	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos	N° de Campañas	Campañas preventivas en instituciones y espacios públicos / oficio	1	0	0	0	0	0	Ministerio Público	-
	OE 03.04	1.00	MEJORAR LA RESPUE	STA DE LOS GOB	IERNOS LOCAL	ES							
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.05	A24	Realizar alianzas territoriales para facilitarla denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos ensituación de vulnerabilidad	N° de Alianzas Territoriales Realizadas	Alianzas Territoriales Realizadas			IMPLEI	MENTADO			Gerencia de Seguridad	





		A25	Crear una red de espacios /organizaciones de la comunidad para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género		Red de Espacios/ organizaciones de la Comunidad	1	0	0	1	1	100%	Gerencia de Desarrollo Humano	Anexo N° 24
ADMINISTRATIVA		A26	Ejecutar operativos de intervención contra la trata de personas y atención a víctimas	N° de Operativos Realizados	Operativos Realizados / Informe	6	16	23	29	68	1133%	Subgerencia de Serenazgo	Anexo N°25
	OE 03.06.	.00	MEJORAR EL PROCESO	DE GESTIÓN DE A	ATENCIÓN	1		1	ı		T	T	
FISCALIZACIÓN	OE 03.06.01	A27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	N° de Acciones de implementación del protocolo	Acciones implementadas	1	0	0	0	0	0	Subprefectura Miraflores	-
		A28	Capacitar al personal acerca del protocolo interinstitucional contra la violencia a la mujer.	N° de Personal Capacitado	Capacitación desarrollada / Informe	3	0	0	0	0	0	Subprefectura Miraflores	-





		_	OBJETIVO	ESTRATÉGICO 4: F	PROMOVER ESPA	CIOS PUBLIC	OS LIBRES	DE HURTO	Y ROBO				
COMPONENTES	OE		ACCION	INDIOADOD	UNIDAD DE		I TRIM	IESTRE		Avance all	GRADO DE	RESPONSBLEDE	SUSTENTO
COMPONENTES	ÜE		ESTRATEGICA	INDICADOR	MEDIDA Y FUENTE	Meta I Trimestre	Enero	Marzo	Abril	Trimestre	EJECUCION(%)	LA EJECUCION	SUSTENTO
	OE 04.01	.00	PROMOVER EL TRABAJ	O ARTICULADO E	NTRE LA POLI	CIA Y MUNIC	CIPALIDAI)	ı				
	0E	A29	Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores		que Implementan	3	1	1	1	3	100%	Comisaria PNP Miraflores	Anexo
	04.01.01	AZ9	bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas	en Plan Estratégico Vecindario Seguro	en Plan Estratégico Vecindario Seguro	3	1	1	1	3	100%	Comisaria PNP San Antonio	N° 26
01	OE 04.01.03	A30	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° De Mapas Integrados Elaborados	Mapas Integrados			NC) APLICA			PNP – Gobierno Local	-
ICIÓN DEL DELITO	OE 04.01.04	A31	Implementar Sistema De Cámaras De Video Vigilancia Y Radios Integrados Entre La PNP Y Los Gobiernos Locales De Lima Metropolitana	N° De Informes De Avances De Implementación Del Sistema De Cámaras De Video Vigilancia Y Radio Integrado	Informes De Implementación			IMPLE	EMENTADO			PNP – Gobierno Local	-
PREVENCIÓN	OE 04.01.05	A32	Implementación del Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales	N° De Sistema De Cámaras De Video Vigilancia Y Radio Integrado	Ciudades Capitales Regionales Que Implementan Sistema De Cámaras De Video Vigilancia Y Radio Integrado			IMPLE	EMENTADO			PNP – Gobierno Local – Gobierno Regional	
		A33	Implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° De Informes De Implementación De Estadísticas Integradas Entre La PNP Y Gobierno Local	Informes De Implementación			IMPLE	EMENTADO			Gerencia De Seguridad Ciudadana	-
		A34	Unificar los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los	N° De Informes De Implementación De La Unificación De	Informes De	1	0	0	2	2	200%	Comisaria PNP Miraflores	Anexo N° 27
			Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	Cuadrantes De Serenazgo Y La PNP	Implementación	1	0	0	1	1	100%	Comisaria PNP San Antonio	





		A35	Implementación Del Nuevo Código Procesal Penal En Los	Nº De Comisarias Que Implementan	Comisarias Que Implementan El	3	0	0	0	0	0%	Comisaria PNP Miraflores	
		ASS	Gobiernos Locales De Lima Metropolitana	El Nuevo Código Procesal Penal	Nuevo Código Procesal Penal	3	0	0	0	0	0%	Comisaria PNP San Antonio	-
		A36	Integrar en las centrales de emergencias del Serenazgo, a personal de la PNP, CBVP y SAMU.	N° De Informes De Implementación De Integración De Centrales De Emergencia	Informes De Implementación			IMPLE	EMENTADO			Gobierno Local	-
		A37	Supervisión y seguimiento del fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres de los integrantes de las Juntas Vecinales y Serenazgo de los Gobiernos Locales	N° De Participantes	Lista De Participantes	130	29	36	178	243	187%	Subgerencia De Gestión Del Riesgo De Desastres	Anexo N° 28
01		A38	Capacitación a vecinos sobre	N° Vecinos	Vecino Capacitado /	27	15	20	50	85	315%	Comisaria PNP Miraflores	Anexo
DEL DELITO			acciones preventivas y disuasivas	·	Informe	12	1	1	0	2	17%	Comisaria PNP San Antonio	N° 29
	OE 04.02	.00	RECUPERACION DE ESP	ACIOS PUBLICO	S								
PREVENCIÓN	OE 04.02.01	A39	Instalar Sistemas De Iluminación Y Alerta En Espacios Públicos Con Poca O Nula Iluminación Según Mapas De Riesgo	N° Sistemas De Iluminación Y Alerta Instalados	Sistemas De Iluminación Y Alerta Instalados	3	1	1	1	3	100%	Gerencia De Obras Y Servicios Públicos	Anexo N° 30
	OE 04.02.02	A40	Recuperar Espacios Públicos Mediante Infraestructura Urbana, Atención Policial Y Participación Ciudadana	N° De Espacios Públicos Recuperados	Espacios Públicos Recuperados	3	1	1	1	3	100%	Gerencia De Obras Y Servicios Públicos	Anexo N° 31
	OE 04.02.03	A41	Informar Los Avances De La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro Implementada En Territorios Vulnerables A La Violencia	N° De Informes De Las Actividades Ejecutadas Por Los Barrios Seguros Implementados En Lima Metropolitana	Informes De Actividades			NO	APLICA			Gobierno Local	-
	OE 04.04	.00	FORTALECIMIENTO DEL	SERENAZGO MU	INICIPAL								
	OE 04.04.01	A42	Formar Y Capacitar A Los Serenos En Centros De Especializados	% De Serenazgo Formados Y Capacitados En Centros Especializados, Trimestralmente	Serenazgo Formados Y Capacitados En Centros Especializados Lb=830	80% 664	67% 553	95% 793	96% 814	2160	260%	Gerencia De Seguridad Ciudadana	Anexo N° 32





	OE 04.04.03	A43	Remitir Información Al Banco De Información De Serenazgo A Nivel Regional (Nacional/ Microrregión/Región)	N° Informes Remitiendo Anexo I De D.S. 012-2019 In De Serenos	Informes Remitidos	1	1	1	1	3	100%	Gerencia De Seguridad Ciudadana	Anexo N° 33
	OE 04.04.06	A44	Aprobar Instrumentos Técnicos Y/O Normativos Sobre El Servicio De Serenazgo	Acciones De Socialización De Instrumentos Técnicos Y/O Normativos Aprobados Por El MININTER	Acciones De Socialización			IMPLE	EMENTADO			Gerencia De Seguridad Ciudadana	-
		A45	Implementar Medidas De Bioseguridad Para Los Serenos	N° De Medidas De Bioseguridad Adoptadas Para El Personal Operativo De Serenazgo	Medidas De Seguridad Adoptadas	3	1	1	1	3	100%	Subgerencia De Serenazgo	Anexo N° 34
N DEL DELITO		A46	Difusión De Información Relacionada A Los Delitos Más Comunes Realizados Por Internet (Sexting, Grooming, Sextorsiong, Phishing, Estafa En Línea Y Otros) Mediante La Orientación De Los Canales De Denuncias	Nº Mecanismos De Difusión Sobre Delitos Informáticos	Nº Mecanismos De Difusión Sobre Delitos Informáticos / Informe	3	0	0	3	3	100%	Subgerencia De Serenazgo	Anexo N° 35
) Q	OE 04.05	.00	PROMOVER LA PARTICI	PACION CIUDADA	ANA PARA UNA	ADECUADA	PREVEN	CION DEL	DELITO			l l	
PREVENCIÓN				N° De Rondas Mixtas	Rondas Mixtas	3		1	1		100%	Comisaria PNP	
	OE	A 47	PNP y la Junta Vecinal de	Entre Policía Y Juntas	Entre Policía Y	3	1	,	1	3	100 /6	Miraflores	Anexo
	OE 04.05.05	A47		Entre Policía Y Juntas Vecinales Con Apoyo De Fiscalización Y		9	0	0	0	0	0%	Miraflores Comisaria PNP San Antonio	Anexo N° 36
			PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica,	Entre Policía Y Juntas Vecinales Con Apoyo De Fiscalización Y Serenazgo N° Capacitaciones A	Entre Policía Y Juntas Vecinales, Fiscalización Y Serenazgo Capacitaciones A		'	'	'			Comisaria PNP San	N° 36
		A47	PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades Fortalecer a las Juntas Vecinales	Entre Policía Y Juntas Vecinales Con Apoyo De Fiscalización Y Serenazgo	Entre Policía Y Juntas Vecinales, Fiscalización Y Serenazgo	9	0	0	0	0	0%	Comisaria PNP San Antonio	N° 36
			PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la	Entre Policía Y Juntas Vecinales Con Apoyo De Fiscalización Y Serenazgo N° Capacitaciones A Juntas Vecinales De	Entre Policía Y Juntas Vecinales, Fiscalización Y Serenazgo Capacitaciones A	9	0	0	0	0	300%	Comisaria PNP San Antonio Comisaria PNP Miraflores Comisaria PNP San	N° 36





	OE OF	A FO Brinda		Y Red De Cooperantes Que Brindan Unformación A La DAID Brindan Inf		70%	0	0	70%	70%	100%	Comisaria PNP Miraflores	Anexo
	04.05.07	A30	Vecinales Y Red De Cooperantes Promovidos Por La PNP		Que Brindan Información	60%	20%	20%	20%	60%	100%	Comisaria PNP San Antonio	N° 39
		A51	Implementar Programas Preventivos De Seguridad Ciudadana Fomentados Por Los	N° De Programas Preventivos De Seguridad Ciudadana Implementados	Gobiernos Locales Que Implementan Programas	1	1	1	1	3	300%	Comisaria PNP Miraflores	Anexo
		A51	Gobiernos Locales De Lima Metropolitana Y La PNP			12	1	1	0	2	17%	Comisaria PNP San Antonio	N° 40
SIÓN DEL DELITO		A52	Aprobar Instrumentos Técnicos Y/O Normativos Para La Disposición De Los Gobiernos Locales Sobre El Sistema De Video Vigilancia En Locales Comerciales, Centros Comerciales Y Viviendas	N° Instrumentos Técnicos Y/O Normativos Aprobados en Cumplimiento Del D.S. 007-2020-In	Instrumentos Técnicos Y/O Normativos Aprobados			INSTRUME	NTO APROBADO)		Gobierno Local	-
PREVENCIÓN		A53	Difundir Publicidad Física O Virtual Referente A Medidas De Seguridad Preventivas Básicas	N° Acciones De Difusión De Medidas De Seguridad Preventiva Básica	Acciones De Difusión	1	6	7	4	17	1700%	Subgerencia De Serenazgo	Anexo N° 41
		A54	Difundir Información Relacionada A Los Delitos Más Comunes Realizados Por Internet (Sexting, Grooming, Sextorsiong, Phishing, Estafa En Línea Y Otros) Y Orientación De Los Canales De Denuncias	N° Acciones De Difusión De Delitos Comunes Realizados Por Internet	Acciones De Difusión	1	1	0	1	2	200%	Subgerencia De Seguridad Ciudadana	Anexo N° 42
		A55	Aplicar El Plan Estratégico Para La Promoción, Continuidad Y Permanencia En El Sistema Educativo En Lima Metropolitana En Los Distritos Con Mayor Indice De Deserción Escolar	N° Informes De Aplicación Y Avances Del Plan Estratégico En El Ámbito Distrital	Informes De Aplicación Y Avances Del Plan Estratégico	1	0	0	1	0	0%	UGEL 07	Anexo N° 43
PREVENCIÓN DEL DELITO		A56	Implementación De Campañas Virtuales Para Concientizar De La Prevención Del Covid Dirigido A Grupos De Choferes, Juntas Vecinales, Red De Emolienteros, Cooperativas De Mercados, Entre Otros	N° Campañas Virtuales Para Concientizar Sobre Riesgo De Covid-19	Campañas Virtuales	1	1	1	1	3	300%	Gerencia De Seguridad Ciudadana	Anexo N° 44





	OE 04.06	.00	INTENSIFICAR OPERATIVO	OS PARA DISMINU	IIR LOS MERCAI	OOS ILICITOS	DE OBJE	TOS ROBA	DOS, CONTI	RABANDO Y	PIRATERIA.		
	OE 04.06.01	A57	Realizar Operativos Conjuntos Entre La PNP, Fiscalía De La Nación Y Gobierno Local Ejecutados En Mercados De Objetos Robados, Contrabando Y Piratería	N° De Operativos Conjuntos	Operativos Conjuntos	NO APLICA			MP – PNP- Gobierno Local	-			
		A58	Realizar Operativos De Fiscalización De La Calidad, Caducidad, Falsificación Y Adulteración De Medicinas En Farmacias Y Boticas, Con Especial Enfoque En Aquellos Que Tratan El COVID-19	Cantidad De Operativos De Fiscalización	Operativos De Fiscalización / Informe	3	2	2	2	6	200%	Subgerencia De fiscalización Y Control	Anexo N° 45
	OE 04.07.00 PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS												
		A59	Crear Comunidades Para La Prevención Del Consumo De Drogas, A Nivel Distrital.	N° De Beneficiarios Insertos En Las Comunidades Prara La Prevención Del Consumo De Drogas	Beneficiarios Insertos En Las Comunidades Para La Prevención Del Consumo De Drogas			NO	APLICA			Gobierno Local	-
		A60	Generar Capacidades En Los Escolares De 4° A 11° Grado De EBR Contra El Consumo De Alcohol Y Drogas	Cantidad De Programas	Programa / Informe				RIMER TRIMES			Gerencia De Seguridad Ciudadana	
	OE 04.10	.00	FISCALIZAR EL CUMPL	IMIENTO DE LA	NORMATIVA AF	PLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES							
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.02	A61	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% De Establecimientos Fiscalizados	Establecimientos Fiscalizados	70%	20%	26%	29%	75%	125%	Subgerencia De Fiscalización Y Control	Anexo N° 46





			1				1		1	1	1		
		A62	Realizar operativos de fiscalización dirigida a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° De Operativos Realizados A Los Operadores De Servicios Delivery En El Cumplimiento De Los Protocolos Para Evitar La Propagación Del COVID 19	Operativos De Fiscalización	6	3	3	3	9	150%	Subgerencia De Fiscalización Y Control	Anexo N° 47
		A63	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención a los clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° Operativos De Fiscalización En El Cumplimiento De Los Protocolos De Seguridad Sanitaria En Los Diferentes Centros Comerciales	Operativos De Fiscalización	6	5	5	5	15	250%	Subgerencia De Fiscalización Y Control	Anexo N° 48
		A64	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19	N° Operativos De Fiscalización Para Regular El Aforo En Los Locales De Diferentes Rubros	Operativos De Fiscalización	9	5	5	5	15	166%	Subgerencia De Fiscalización Y Control	Anexo N° 49
		A65	Realizar Operativos De Alcoholemia A Conductores De	Nº De Operation	Operativo Realizado	6	0	0	0	0	0%	Comisaria PNP Miraflores	
		A05	Vehículos	N° De Operativos	Formato	12	0	0	0	0	0%	Comisaria PNP San Antonio	-
		A66	Realiza Operativos De Detección Del Comercio Ambulatorio Informal	N° De Operativos De Control	Operativos / Informe	12	10	10	10	30	250%	Subgerencia De Fiscalización Y Control	Anexo N° 50
z 🛠	OE 04.11	.00	IDENTIFICACION Y FIS	CALIZACION DE	EVENTOS PUBL	ICOS QUE I	NO REUNA	N LAS GA	RANTIAS D	E LA LEY	1	1	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.11.02	A67	Verificar que Los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% De Espectáculos Públicos No Deportivos Fiscalizados	Espectáculos Públicos No Deportivos Fiscalizados	15%	0	0	0	0	0%	Subprefectura De Miraflores	-





	A68	Operativos de fiscalización en centros laborales, con el fin de verificar el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, para prevenir la propagación del COVID-19	N° De Operativos De Fiscalización A Centros Laborales Para Identificar El Cumplimiento De Los Protocolos De Seguridad Ciudadana En Prevención Del Covid-19	Operativos De Fiscalización / Informe	6	3	4	4	11	183%	Subgerencia De Fiscalización Y Control	Anexo N° 51
04.16.00 PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL ADULTA												
	A69	Realizar convenio para constituir a la municipalidad como unidad beneficiaria activa para el cumplimiento de las penas de prestación de servicio a la comunidad de sentenciados por faltas.	Convenio Firmado	Gobiernos Locales Constituidos Como Unidades Beneficiarias Activas			IMPLE	EMENTADO			Gerencia De Seguridad Ciudadana	
04.17.0	0	PROMOVER LA REINSER	CIÓN SOCIAL AI	OLESCENTE								
	A70	Realizar convenio para constituir a la Municipalidad como unidad receptora activa para la reinserción laboral de los adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de los Centros Juveniles de Medio Abierto.	Convenio Firmado	Gobiernos Locales Constituidos Como Unidades Receptoras Activas			NO	APLICA			Gobierno Local	-

Miraflores, Abril de 2022

LUIS MOLINA ARLES ALCALDE Y PRESIDENTE CODISEG MIRAFLORES ABDUL MIRANDA MIFFLIN SECRETARIO TECNICO CODISEC MIRAFLORES





INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES - PRIMER TRIMESTRE 2022

ENLACES WEB SUSTENTATORIOS DE LAS ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

ACTIVIDAD	ENLACES WEB
Publicación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	https://www.miraflores.gob.pe/wp- content/uploads/2021/11/PADSC-2022.pdf
Publicación de Directorio CODISEC	https://www.miraflores.gob.pe/serenazgo/codisec/directorio-de-integrantes-del-codisec/
Publicación de Acuerdos	https://www.miraflores.gob.pe/serenazgo/codisec/acuerdos/
Publicación de evaluación de integrantes	https://www.miraflores.gob.pe/serenazgo/codisec/inform es-de-evaluacion-de-los-miembros/





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 01

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022





ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES - CODISEC/MM

REUNIÓN CODISEC Nº 01-2022/72

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL Nº 01-2022 DEL CODISEC DE MIRAFLORES

A las 08:05 de la mañana del doce de enero del 2022, mediante la sala virtual <a href="https://us02web.zoom.us/rec/share/98_4uaXq1dEOjNVBw53rtK3k8CPD5OoizsNPoViQzCHgldPryM_HdG8MSQqToToX.y_vq9o4mjUG1z_yl_siendo la Sesión de Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sesión Virtual Nº 01-2022, con la participación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley Nº 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

SECRETARIO TÉCNICO CODISEC MM, dio la bienvenida a nombre del Presidente del CODISEC a los miembros del CODISEC y a los vecinos que participan de la sesión mediante las redes sociales, a la vez indicó que en la presente Sesión de Instalación del Comité Distrital de Seguridad de Miraflores. Luego la Gerencia de Seguridad Ciudadana informará sobre los resultados de la Meta 01 del Plan de Incentivos del Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio del Interior, y, posteriormente, el Director del Hospital Casimiro Ulloa hará un informe de la situación del Covid-19 en el distrito.

COORDINADOR CODISEC MM, con la venia del secretario técnico procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente sesión, los mismos que fueron:

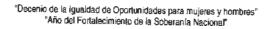
Nº	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Molina Arles	Presidente	Municipalidad de Miraflores
2	Sr. Abdul Miranda Mifflin	Secretario Técnico	Municipalidad de Miraflores
3	Sr. William Argumedo Westphalen	Coordinador	Municipalidad de Miraflores
4	Sr. Julio Sánchez Brenis	Miembro	Subprefectura de Miraflores
5	CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama	Miembro	PNP - DIVPOL Sur 1
6	CRNEL. PNP Cesar Díaz Cachay	Miembro	PNP - División de Lucha contra la Violencia Familiar

Want-

Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores Teléfono: 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090

Página 1 de 7









ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES - CODISEC/MM

			
7	CMDTE. PNP - Roxana Malpica Pimentel	Miembro	PNP - Comisaría Miraflores
8	MY. PNP - Carmen Rodríguez Chumacero	Miembro	PNP - Comisaría San Antonio
9	CMDTE. PNP Jesús Pariona Madueño	Miembro	PNP - Turismo
10	CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso	Miembro	PNP - DEPINCRI
11	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno	Miembro	PNP - Escuadrón de Emergencia Sur 1
12	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco - Miraflores
13	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
14	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07
15	TNTE BRIG. Angel Castro Verastegui	Miembro	CIA Miraflores Nº 28 - CGBVP
16	Dr. Luis Alberto Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores Gerente de Desarrollo Humano
17	Sr, Juan Carlos Barrios Delgado	Miembro	Municipalidad de Miraflores Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

Se contó con la participación de vecinos que se conectaron mediante las redes sociales institucionales.

SECRETARIO TECNICO CODISEC MM, cede la palabra al Coordinador del CODISEC MM para que se inicie el desarrollo de la agenda programada para la presente sesión del CODISEC MM, número uno del presente año.

I. AGENDA

- 1. Apertura de la sesión
- 2. Aprobación del acta de la sesión anterior
- 3. Instalación del comité
- 4. Conclusiones y acuerdos.

Wan -

Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores Teléfono: 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090

Página 2 de 7







ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES - CODISEC/MM

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión Nº 08-2021/71 del CODISEC, para la actualización de contenido y la remisión de los aportes.

SECRETARIO TÉCNICO CODISEC MM, solicitó al Coordinador del CODISEC MM, que pase lista, a fin de que el acta se someta a votación.

COORDINADOR COSIDEC MM, Manifestó que el acta es aprobada por Unanimidad por todos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores – CODISEC-MM.

SECRETARIO TÉCNICO CODISEC MM, indicó que, continuando con la agenda, se informará de los resultados de la Meta 01, cediendo el uso de la palabra para la exposición al Coordinador del CODISEC MM.

COORDINADOR COSIDEC MM, informó sobre los logros y resultados de la Meta 01 Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la Mejora de la Seguridad Ciudadana la cual se realizó durante el año 2021 siendo ejecutada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana. Indicó que la meta en mención comprende dos actividades específicas: la primera es la de Vincular vía GPS las unidades móviles al Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Municipal (SIPCOP-M) del Ministerio del Interior, señalando que superó el indicador que es el % de unidades móviles vinculadas donde la valla mínima es de 70% de vehículos vinculados, siendo la exigencia de vincular 47 unidades, alcanzando vincular 60 unidades, con lo que se superó la meta propuesta por el Ministerio del Interior y obteniendo los 30 puntos que otorga la actividad. La segunda actividad denominada: programar y ejecutar el patrullaje municipal, indicando que se realizaron reunión mensuales entre la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional a través de los comisarios del distrito para definir las áreas priorizadas de patrullaje municipal, de acuerdo al mapa de calor, mapa de delito y el mapa de riesgos georreferenciando a través de coordenadas los puntos donde deben realizarse un mayor número de patrullaje municipal con la finalidad de prevenir las incidencias delictivas en el distrito de Miraflores, también detalló los requisitos mínimos para que sea considerado válido el patrullaje municipal, como resultado la cantidad total de patrullajes válidos realizados durante el año 2021 es de 14,185 patrullajes la exigencia de la meta es el 70% y se ha logrado cumplir la actividad con un 95.5% cumpliendo la actividad. Finalmente, señaló que la Municipalidad de Miraflores por el encargo del señor Alcalde y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, ha logrado un puntaje de 100 puntos en lo que se refiere el cumplimiento de la Meta 01.

MRW.





ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES - CODISEC/MM

SECRETARIO TECNICO – CODISEC MM, agradece al Coordinador del CODISEC por la exposición del cumplimiento de Metas de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, destacando el trabajo en conjunto que se realiza con la Policía Nacional con la Comisarías de Miraflores y San Antonio agradeciendo a ambas comisarias, lideradas por el Jefe DIVPOL Sur 1, CRNEL Jhonny Rolando, con un trabajo arduo durante el año 2021, para el cumplimiento de las metas trazadas dispuestas por el Ministerio de Economía y Ministerio del Interior.

SECRETARIO TECNICO – CODISEC MM, cede la palabra al Dr. Luis Pancorvo Escala – Director de la Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa quien exponer al respecto de la tercera ola del Covid-19 que afecta al país y a la ciudad de Miraflores.

Dr. Luis Pancorvo Escala - Director de la Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa, quien saludo a todos los miembros del CODISEC en la primera reunión deseando un feliz año, luego inició su exposición con un resumen de la Pandemia en el año 2021, a nivel general y a nivel de vecinos de Miraflores atendidos, teniendo los 4 primeros meses con mucha carga en la atención luego fue bajando hasta el último mes de diciembre y ante la llegada de la nueva variante Ómicron, luego continuó con un resumen de lo que viene ocurriendo en mes de enero, donde se verificó que en los primeros 11 días del mes enero a más de 439 pacientes, teniendo 1 paciente hospitalizados y 0 muertes. luego mostró una comparación de los casos que se dan en los diferentes distritos con 45 pacientes confirmados, Miraflores se encuentra en segundo lugar de contagios debajo del distrito de Santiago de Surco, en los 11 primeros días. Señaló que no asisten muchos pacientes por la sintomatología y por el lugar que ataca ahora el virus, toda vez que, con las anteriores variantes, había mayor complicación respiratoria y muertes por neumonía covica, con pacientes que no podían respirar, señaló que, en cambio ahora, no hay mucho compromiso respiratorio con síntomas similares a un resfrío pero es más contagiosa, luego mencionó la efectividad de los diferentes tipos de mascarillas, detalló el porcentaje de contagios en diferentes casos del uso de la mascarilla, luego resaltó que la mayor fecha de contagio fue en las fiesta de fin de año, también resalta que gracias a la vacuna no hay muchos pacientes internados, mencionó sobre la importancia de la vacunación y de la vacuna para los niños, recalcando que la contaminación se realiza más en lugares cerrados. Finalmente, recomendó que se sigan vacunando y cumpliendo las medidas sanitarias de lavado de mano, 1.5 metros de distancia y el uso de las mascarilla y que depende de cada uno en cuidarse.

est .

Mont.





ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES - CODISEC/MM

III. CONLUSIONES Y ACUERDOS

SECRETARIO TECNICO - CODISEC MM, indicó los siguientes acuerdos:

- Declarar instalado el comité distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores para el año 2022.
- Fortalecer las medidas preventivas frente a la pandemia del Covid-19, en el distrito ante la tercera ola que afecta al país promoviendo el respeto a las normas establecidas para evitar los contagios.
- Implementar el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 que se encuentra aprobado y en plena vigencia con la finalidad de minimizar los riesgos a la seguridad ciudadana.

SECRETARIO TECNICO - CODISEC MM, señaló que se ha concluido con la agenda del día, sesión ordinaria de instalación del CODISEC Miraflores en el presente año 2022 y mencionó que se convocará oportunamente a los miembros a la próxima sesión.

Agradeciendo a todos por su participación y el trabajo en conjunto entre todas las instituciones que integran el CODISEC-MM, deseando que sea un excelente año para todos, da por concluida la Sesión Ordinaria Nº 01 del Comité de Seguridad Ciudadana de Miraflores CODISEC-MM.

Siendo las 8:54 horas se levanta la sesión.

Dr. Luis Molina Arles
Presidente del CODISEC-MM

Sr. Abdul Miranda Mifflin Secretario Técnico del CODISEC-MM





ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES - CODISEC/MM

Sr. Julio Sánchez Brenis Subprefecto de Miraflores

CMDTE. FNP - Roxana Malpica Pimente Cornisaria de Miraflores CRNEL. PNP Janny Rolando Valderrama Jefe de la DIVPOL Sur

MY. PNP - Carmen Rodríguez Chumacero Comisaria de San Antonio

CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso Jefe de DEPINCRI Miraflores - San Isidro

CMDTE. PNP Jesús Pariona Madueño Jefe Turismo PNP

CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno Jefe Escuadrón de Emergencia Sur 1

CMDTE. PNP Cesar Díaz Cachay Jefe División de Lucha contra la Violencia Familiar





ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES - CODISEC/MM

Or Julio Alraeyda Quintaga Judz del 3º Juagado de Paz Letrado Barranco - Miraflores. SAH BORY

Lic. Gloria María Saldaña Usco Directora de la UGEL Nº 07

Dr. Luis Pancorvo Escala Director Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa. BRIG. Arturo Secerra Alvarado Jefe de la CIA. De Bomberos N° 28 - Miraflores

Dr. Luis Llanos Ponce Gerente de Desarrollo Humano Municipalidad de Miraflores

Sr. Juan Carlos Barros Delgado Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastre Municipalidad de Miraflores

Sr. William Agumedo Westphaten Coordinador CODISEC MM Municipalidad de Miraflores







CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL Nº 02 -2022/73 SESIÓN ORDINARIA Nº 02-2022

REUNIÓN CODISEC Nº 02-2022/73

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL Nº 02-2022 DEL CODISEC DE **MIRAFLORES**

A las 08:10 de la mañana del diez de marzo del 2022, mediante la sala virtual https://us02web.zoom.us/rec/share/8lJ_hHdJDjf5RaK4gczbwJd5dmjidSRVus1nh1GcPcrBB Dzm-li5NGB25J1DByf.uydYchrE5 CHANPi , siendo la Sesión de Juramentación de los nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sesión Virtual Nº 02-2022, con la participación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley Nº 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

ALCALDE, dio la bienvenida a los miembros del CODISEC a la Sesión Virtual Nº 02-2022, dio la bienvenida a los nuevos oficiales de la Policía Nacional del Perú que se integran al CODISEC Miraflores, señaló que en el presente año se cuenta con dos coroneles, el primero asume como Jefe de la División Policial y el segundo que ocupa el cargo de Jefe de la División de Lucha Contra la Violencia Contra la Mujer, asimismo, por segundo año consecutivo contamos con dos oficiales femeninas como comisarias, una comandante y una mayor, que estarán a cargo de las Comisarías de Miraflores y San Antonio, respectivamente, además de una Comandante como Jefe de Turismo Sur, también dio la bienvenida a dos comandantes que han asumido la Jefatura de Tránsito y DEPINCRI, también se integra al CODISEC una nueva coordinadora de las Juntas Vecinales de la Policía Nacional, la Subgerente de Gestión de Riesgo y Desastres y el Subgerente de Fiscalización y Control de la Municipalidad de Miraflores.

Luego solicitó a la Secretaria General que pase lista y verifique el quorum correspondiente.

SECRETARIA GENERAL MM, con la venia del Alcalde procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente sesión, los mismos que fueron:

Nº	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Alfonso Molina Arles	Miembro	Municipalidad Distrital de Miraflores - Alcalde
2	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores - Secretario Técnico

Av. Arequipa N° 5225 - Miraflores Teléfono: 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090

Página 1 de 7





CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL Nº 02 -2022/73 SESIÓN ORDINARIA Nº 02-2022

3	Sr. Julio Sánchez Brenis	Miembro	Subprefectura de Miraflores
4	CRNEL. PNP Jorge Enrique Fernández Miranda	Miembro	PNP - DIVPOL Sur 1
5	CRNEL. PNP Patricia Gallegos Flores	Miembro	PNP – División de Lucha Contra la Violencia Familiar
6	CMDTE PNP Zoila Giovanna Montes Maza de Villar	Miembro	PNP - Comisaría Miraflores
7	CMDTE. PNP Ramón Tercero Vásquez Vela	Miembro	PNP - DEPINCRI
8	CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto	Miembro	PNP – Tránsito Sur 1
9	CMDTE PNP Magaly Josefina Cisterna Silva	Miembro	PNP - Turismo
10	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno	Miembro	PNP - Escuadrón De Emergencia Sur 1
11	MY. PNP Lina Lizbet Concepción Pimentel Seminario	Miembro	PNP – Comisaría San Antonio
12	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco -Miraflores
13	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital Casimiro Ulloa - Director
14	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	UGEL Nº 07 - Directora
15	Sra. Gisella Alfaro Sanchez	Miembro	JJ.VV. PNP
16	BRIG. Arturo Becerra Alvarado	MIEMBRO	Cía. Miraflores Nº 28 - CGBVP
17	DR. Luis Alberto Llanos Ponce	MIEMBRO	Municipalidad de Miraflores – Gerente de Desarrollo Humano
18	DRA. Gabriela Zuñiga Calderón	MIEMBRO	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
19	DR. Raúl Ramos Coral	MIEMBRO	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Fiscalización y Control

Además se contó con la participación de vecinos que se conectaron mediante las redes sociales institucionales.

Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores Teléfono: 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090

£

Página 2 de 7

A STATE OF THE STA

Jan Tel





CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL Nº 02 -2022/73 SESIÓN ORDINARIA Nº 02-2022

ALCALDE, cede la palabra al Secretario Técnico para que se inicie el desarrollo de la agenda programada para la presente sesión del CODISEC MM, número dos del presente año.

I. AGENDA

- 1. Apertura de la sesión
- 2. Juramentación de los Miembros de la Brigada de Seguridad Escolar.
- 3. Conclusiones y acuerdos.

II. JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA BRIGADA DE SEGURIDAD ESCOLAR

SECRETARIO TÉCNICO CODISEC MM, indicó que ante el próximo inicio de las clases escolares con retorno a la presencialidad, se procederá a la juramentación de los integrantes de la brigada de seguridad escolar, juramentación que realizo el señor Alcalde de Miraflores.

ALCALDE, cede la palabra al Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa – Dr. Luis Pancorvo para que brinde su informe respecto de la situación de la pandemia en el distrito de Miraflores.

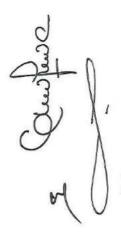
DR. LUIS PANCORVO ESCALA - DIRECTOR DE LA HOSPITAL DE EMERGENCIA CASIMIRO ULLOA, quien saludó a presidente, miembros y felicita a los nuevos miembros tanto civiles como Policiales del CODISEC Miraflores. Con respecto a la situación del COVID 19, comentó que ha bajado significativamente en comparación al mes anterior, señalando que el día anterior a la presente sesión sólo se atendieron a tres pacientes con sospecha de contagio, los cuales han sido tratados y con tratamiento domiciliario por no necesitar internamiento, comentó también que durante el mes de marzo se ha atendido en emergencia de los 1419, sólo se han atendió 24 pacientes con síntomas de COVID leves, con tratamiento en su domicilio, en el presente año hay un paciente que está internado hace 44 días y está en UCI COVID, lo que si viene aumentando los accidentes, asaltos, baleados, ha comenzado a aumentar heridos con arma de fuego arma blanca y varios feminicidios que llegan de diversos distritos de Lima. Mencionó que no hay que bajar la guardia hay que seguir manteniendo el distanciamiento social, lavarse las manos y usar mascarilla, habiendo noticias de otros países que ya no están usando la mascarilla, pero en el país se recomienda seguir utilizándola, además de hacer un llamado a las personas que no se han vacunado. porque los últimos pacientes que han llegado del anterior y presente mes, son pacientes más propensos a la presentación de cuadros de COVID y los que están vacunados han tenido síntomas mínimos y a veces se confunden con un resfriado común, la planta de

> Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores Teléfono: 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090

> > 6

de.

Página 3 de 7







CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL Nº 02 -2022/73 SESIÓN ORDINARIA Nº 02-2022

oxigeno sigue funcionando el consumo no es tanto como en meses anteriores y se viene alternando con el oxígeno de reserva.

ALCALDE, agradece la participación del Dr. Luis Pancorvo e indica al Secretario Técnico en continuar con la agenda de la presente sesión.

SECRETARIO TÉCNICO CODISEC MM, invitó a la Directora de la UGEL N° 07 Lic. Gloria Maria Saldaña Usco, quien informó sobre el inicio de las clases presenciales y las medidas que se han adoptado para minimizar los riesgos.

LIC. GLORIA MARIA SALDAÑA USCO - DIRECTORA DE LA UGEL Nº 07, quien saludó al señor Alcalde y a todos los miembros del CODISEC, primero agradeció todas las acciones que se vienen tomando desde la Municipalidad, felicitar también al Comité de Brigada de Seguridad Escolar que ha juramentado el día de hoy, señaló que el retorno a la clases semipresenciales en el distrito de Miraflores, primero se ha priorizado las acciones de bioseguridad, se trabajó también con el área de Educación que lidera el Dr. Luis Llanos y el señor Jorge Lino, con la entrega de libros de inglés para las instituciones de inicial para los escolares del distrito de Miraflores. Mostró la estadística de estudiantes matriculados por cada nivel inicial primaria y secundaria, donde destacó que se realizará una educación semi presencial y sólo en una escuela de manera presencial al 100 %, semipresencial significa que los directores han organizado horarios hasta de 4 horas para que los estudiantes permanezcan en las instituciones con toda las medidas de bioseguridad distanciamiento y todo lo dispuesto por el Ministerio de Salud, remarcó que las escuelas ya están listas y la mayoría inicia el día 14 de marzo, agradeció además el apoyo de la Municipalidad en el recojo de la maleza, de algunos enseres que han estado dos años en la instituciones educativas y que necesitaban una limpieza profunda para poder recibir con seguridad a los niños. Se señaló la cantidad de alumnos matriculado en las instituciones educativas especiales que es la institución educativa especial 04 en los niveles de primaria e inicial, también detalló los alumnos matriculados en los dos CEBA - Centro de Educación Básica Alternativa ubicados en el distrito, donde se cuenta con estudiantes adultos y adultos mayores hasta 80 años, que también inician sus clases el 14 de Marzo, destacó que los alumnos del CETPRO que también inician sus clases, también informó sobre la cantidad de instituciones educativas, públicas y privadas, en todos los niveles y modalidades, detalló que las instituciones educativas privadas han iniciado su clases el 21 de febrero y otras se van iniciando paulatinamente, resaltó que en Miraflores tiene 8214 estudiantes que atender en las instituciones educativas públicas y en las privadas 15594 estudiantes haciendo un total de 23808 estudiantes que ya retornan a la presencialidad a partir de este 14. Mencionó la forma de atención que realizará las instituciones educativas públicas, como se va dar en las desde el 14 al 28 de marzo el inicio de clases, en Miraflores donde la mayoría inicia el 14 de marzo, una el 16 de marzo y tres inician el 21 de marzo, gracias al apoyo de la

> Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores Teléfong/ 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090

Jan S

Olls

Página 4 de 7





CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL Nº 02 -2022/73 SESIÓN ORDINARIA Nº 02-2022

Mancomunidad y el apoyo de la Municipalidad de Miraflores, las escuelas están listas para recibir a los niños, resaltó la experiencia del año pasado de la primera escuela pública que inicio clases presenciales y con el apoyo de los miembros del CODISEC se espera tener éxitos para este retorno 2022.

ALCALDE, agradece la participación de la Directora de la UGEL Nº 07, destacó la alianza estratégica que se tiene con la Policía Nacional del Perú y este año se participará en la implementación de la ciudad inteligente – Smart City, brindando detalles de lo que consiste el proyecto y señalando una próxima sesión en que se explique de manera concreta en que consiste el proyecto, luego solicita al Secretario General continuar con la agenda del día.

III. CONLUSIONES Y ACUERDOS

SECRETARIO TECNICO - CODISEC MM, indicó los siguientes acuerdos:

- Coordinar las acciones conjuntas para garantizar la seguridad en el inicio del año escolar y retorno a la presencialidad de los alumnos.
- Mantener las medidas de prevención para minimizar los riesgos de contagio por el Covid-19.
- 3. Convocar a una reunión a todos los miembros del CODISEC para informar el sistema de seguridad Smart City, próximo a implementarse en el distrito.

SECRETARIO TECNICO – CODISEC MM, señaló que se ha concluido con la agenda del día, sesión ordinaria del CODISEC Miraflores y mencionó que se convocará oportunamente a los miembros a la próxima sesión.

ALCALDE, indicó que habiendo agotado los temas de la agenda de la segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, del presente año. Se levanta la sesión, agradeciendo a todos por su participación.

Siendo las 9:03 horas se levanta la sesión.

Dr. Luis Molina Arles esidente del COD SEC-MM

Sr. Abdul Miranda Mifflin Secretario Técnico del CODISEC-MM



CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL Nº 02 -2022/73



SESIÓN ORDINARIA Nº 02-2022

Sri Julio Sánchez Brenis
Subprefecto de Miraflores

CRNEL. PNP dorge, Fernández Miranda
Jafe de la DIVPOL Sur

CMDTE. PNP - Zoila Giovanna Montes
Maza de Villar
Comisaria de Miraflores

CMDTE. PNP Ramón Tercero Vásquez Vela
Jefe de DEPINCRI Miraflores - Sal Isidro

CMDTE. PNP Magaly Cisterna Silva
Jefe Turismo PNP

MY. PNP - Lina Lizbet Pimentel Seminario
Comisaria de San Antonio

CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno

Jefe Escuadrón de Emergencia Sur 1

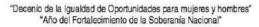
Dr. Julio Almeyda Quintana Juez del 3° Juzgado de Paz Letrado Barranco - Miraflores

CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto

Jefe PNP - Tránsito Sur 1



1931.





CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL Nº 02 -2022/73 SESIÓN ORDINARIA Nº 02-2022

Lic. Gloria Maria Saldaña Usco Directora de la UGEL Nº 07

Dr. Luis Pancorvo Escala Director Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa.

BRIG. Arturo Bezerra Alvarado Jefe de la CIA De Bomberos N° 28 - Miraflores Sra. Gisella Alfaro Sanchez Coordinadora JJ.VV. PNP

Dr. Luis Llanos Ponce Gerente de Desarrollo Humano Municipalidad de Miraflores

Dra. Gabriela Zúñiga Calderón Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastre Municipalidad de Miraflores

Dr. Raúl Ramos Coral— Subgerente de Fiscalización y Control Municipalidad de Miraflores





CODISEC - ACTA DE SESIÓN Nº 03 -2022/74 SESIÓN ORDINARIA Nº 03-2022

REUNIÓN CODISEC Nº 03-2022/74

ACTA DE LA SESIÓN Nº 03-2022 DEL CODISEC DE MIRAFLORES

A las 09:10 de la mañana del diecisiete de marzo del 2022, en las instalaciones del Salón de Sesiones de la Municipalidad de Miraflores, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, con la participación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

GERENTE MUNICIPAL, Sr. Óscar Lozán Luyo, en representación del Alcalde de Miraflores, da la bienvenida a los miembros del CODISEC, a los vecinos que aprecian por las redes sociales a la Sesión Ordinaria N° 03-2022 y al Comandante General de la Policía Nacional del Perú, General Vicente Tiburcio Orbezo, a quien cedió la palabra.

COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, Gral. Vicente Tiburcio Orbezo, saludó al Gerente Municipal y a los miembros del CODISEC Miraflores, quien reconoció el trabajo que viene realizando cada uno de las instituciones que participan en el CODISEC Miraflores y agradeció la invitación para la presentación del nuevo proyecto de seguridad ciudadana, destacando que no sólo es pensado para Miraflores, es pensando a Nivel Lima y de todo el Perú, mencionando que es necesario para tener un trabajo más articulado, más profesional y más sistemático, terminó su elocución indicando que nuestro distrito cuenta con todo el apoyo de la Policía Nacional.

GERENTE MUNICIPAL, Sr. Óscar Lozán Luyo, cedió la palabra al Secretario Técnico del CODISEC para dar inicio a la sesión.

SECRETARIO TÉCNICO CODISEC MM, saluda a todos los miembros del CODISEC y resalta la presencia del Comandante General de la Policía Nacional del Perú, General Vicente Tiburcio Orbezo y solicitando a la Secretaria General que pase lista y verifique el quorum correspondiente.

SECRETARIA GENERAL MM, con la venia del Gerente Municipal procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente sesión, los mismos que fueron:

and a series of the series of





CODISEC - ACTA DE SESIÓN Nº 03 -2022/74 SESIÓN ORDINARIA Nº 03-2022

No	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Alfonso Molina Arles	Miembro	Municipalidad Distrital de Miraflores - Alcalde
2	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores - Secretario Técnico
3	Sr. Julio Sánchez Brenis	Miembro	Subprefectura de Miraflores
4	CRNEL. PNP Jorge Enrique Fernández Miranda	Miembro	PNP - DIVPOL Sur 1
5	CRNEL. PNP Patricia Gallegos Flores	Miembro	PNP – División de Lucha Contra la Violencia Familiar
6	CMDTE PNP Zoila Giovanna Montes Maza de Villar	Miembro	PNP - Comisaría Miraflores
7	CMDTE. PNP Ramón Tercero Vásquez Vela	Miembro	PNP - DEPINCRI
8	CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto	Miembro	PNP – Tránsito Sur 1
9	CMDTE PNP Magaly Josefina Cisterna Silva	Miembro	PNP - Turismo
10	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno	Miembro	PNP - Escuadrón De Emergencia Sur 1
11	MY. PNP Lina Lizbet Concepción Pimentel Seminario	Miembro	PNP – Comisaría San Antonio
12	Dr. Guillermo Peñaloza Girao	Miembro	2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
13	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco -Miraflores
14	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital Casimiro Ulloa - Director
15	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	UGEL Nº 07 - Directora
16	Sra. Gisella Alfaro Sanchez	Miembro	JJ.VV. PNP
17	BRIG. Arturo Becerra Alvarado	Miembro	Cía. Miraflores Nº 28 - CGBVP
18	Dr. Luis Alberto Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Gerente de Desarrollo Humano
19	Dra. Gabriela Zuñiga Calderón	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

Mar





CODISEC - ACTA DE SESIÓN Nº 03 -2022/74 SESIÓN ORDINARIA Nº 03-2022

Municipalidad de Miraflores -20 Dr. Raúl Ramos Coral **MIEMBRO** Subgerente de Fiscalización y Control

Además se contó con la participación de vecinos que se conectaron mediante las redes sociales institucionales.

GERENTE MUNICIPAL, cede la palabra al Secretario Técnico para que inicie el desarrollo de la agenda programada para la sesión del CODISEC MM, número tres del presente año.

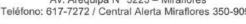
I. **AGENDA**

- Apertura de la sesión
- 2. Exposición del proyecto Smart City
- 3. Concesión uso de la palabra.
- Conclusiones y acuerdos.

EXPOSICIÓN DEL PROYECTO SMART CITY.

GERENTE MUNICIPAL, cedió el uso de la palabra al Sr. Carlos Peña Orellana para que exponga el proyecto del Smart City.

SR. CARLOS PEÑA ORELLANA, responsable del Proyecto Smart City, quien saludó a los miembros del CODISEC Miraflores e inició su presentación señalando que el proyecto cuenta con tres años en la etapa de planificación y que es una promesa del plan de gobierno de la autoridad municipal. Mencionó que el proyecto está articulado con una política de digitalización, gobierno digital y transparencia que ha permitido tener premios a nivel nacional por dos años consecutivos. Detalló el diagnóstico que antecede al proyecto y señaló que Miraflores tiene una fibra óptica alquilada y muy costosa, comentó que el modelo de videovigilancia no tiene analítica y exige la visualización de 30 cámaras a un sereno operador, por lo que destacó que este proyecto con la inteligencia artificial maximiza la capacidad humana en la vigilancia. Luego detalló las acciones que se realizarán para la creación del proyecto, con la adquisición de fibra óptica propia y con un modelo de crecimiento progresivo en seguridad ciudadana y movilidad urbana. Señaló que el proyecto busca dar soluciones con tecnología a los grandes retos de movilidad urbana y seguridad ciudadana, con una red propia que ayuda a dar soluciones a todo el distrito y a todas las instituciones y tener una ciudad integrada con la fibra óptica, la adquisición de nuevas cámaras de lentes fijos, cámaras de lectura de placas y cámaras de reconocimiento facial, semáforos inteligentes con sensores, se implementarán elementos de fiscalización electrónicas de tránsito, semáforos de piso y otros, además detalló que en movilidad urbana









CODISEC - ACTA DE SESIÓN Nº 03 -2022/74 SESIÓN ORDINARIA Nº 03-2022

se busca reducir los siniestros de tránsito y mayor cumplimiento de normas de tránsito a través de fiscalización electrónica, teniendo como objetivo contar con calles más seguras.

ALCALDE, saluda a todos los miembros asistentes a la sesión del CODISEC y explica al Comandante General de la PNP Gral. Vicente Tiburcio Orbezo, los implementos de seguridad ciudadana y seguridad vial que se instalarán en los principales ingresos del distrito así como el funcionamiento de las mismas. Detalló que servirán como instrumentos disuasivos para que no ingrese la delincuencia al distrito y que espera que, en el futuro, se implementen sistemas similares en todo Lima, brindando el gobierno municipal la tecnología de última generación para colaborar con la Policía Nacional del Perú.

III. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

SECRETARIO TÉCNICO - CODISEC MM, indicó el siguiente acuerdo:

1. Apoyar interinstitucionalmente el proyecto de Smart City de la Municipalidad de Miraflores beneficiando la seguridad ciudadana en el distrito.

SECRETARIO TÉCNICO – CODISEC MM, señaló que se ha concluido con la agenda del día, sesión ordinaria del CODISEC Miraflores y mencionó que se convoca para el jueves 31 de marzo a los miembros para la sesión de rendición de cuentas trimestrales.

Se levanta la sesión, agradeciendo a todos por su participación.

Siendo las 10:05 horas se levanta la sesión.

Dr. Luis Molina Arles Presidente del CODISEC-MM

Sr. Julio Sánchez Brenis Subprefecto de Miraflores Sr. Abdul Miranda Mifflin Secretario Técnico del CODISEC-MM

CRNEL. PNP Jorge Fernández Miranda Jefe de la DIVPOL Sur



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN Nº 03 -2022/74 SESIÓN ORDINARIA Nº 03-2022

CRNEL. PNP Patricia Gallegos Flores Jefe División de Lucha contra la Violencia Familiar

CMDTE. PNP Ramón Tercero Vásquez Vela Jefe de DEPINCRI Miraflores - San Isidro CMDTE. PNP - Zoila Giovanna Montes Maza de Villar

Comisaria de Miraflores

Jefe de DEPINCRI Miraflorés - San Isidro

CMDTE. PNP Magaly Cisterna Silva Jefe Turismo PNP

CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno Jefe Escuadrón de Emergencia Sur 1

CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto Jefe PNP – Tránsito Sur 1

MY. PNP Lina Lizbet Pimentel Seminario Comisaria de San Antonio

Dr. Julio Almeyda Quintana Juez del 3° Juzgado de Paz Letrado Barranco - Miraflores.

Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana 2da Fiscalía Provincial Penal de Miraflores Lic. Gloria María Saldaña Usco Directora de la UGEL N°



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN Nº 03 -2022/74 SESIÓN ORDINARIA Nº 03-2022

Dr. Luis Pancorvo Escala Director Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa

BRIG. Arturo Becerra Alvarado Jefe de la CIA. De Bomberos N° 28 - Miraflores

Sra. Gisella Alfaro Sanchez Coordinadora JJ.VV. PNP Dra. Gabríela Zúniga Calderón Subgerente de Gestión de Riesgo de Desastre Municipalidad de Miraflores

Dr. Luis Llanos Ponce Gerente de Desarrollo Humano Municipalidad de Miraflores Dr. Raúl Ramos Coral Subgerente de Fiscalización y Control Municipalidad de Miraflores





INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 02

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC MIRAFLORES



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN N° 04 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL N° 01 SESIÓN ORDINARIA N° 04

REUNIÓN CODISEC Nº 04-2022/75

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL Nº 04-2022 DEL CODISEC DE MIRAFLORES

A las 08:10 de la mañana del día treintaiuno de marzo del 2022, mediante la sala virtual https://us02web.zoom.us/j/86334910397?pwd=c0V0bEFrOGtuRExjT1VMZjBBcnY0UT09. Siendo la Sesión Ordinaria N° 04 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sesión Virtual N° 03 y Primera Audiencia Vecinal Virtual, con la participación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo con la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC MM, dio la bienvenida a los miembros del CODISEC y a vecinos que participan de la sesión mediante las redes sociales, a la vez indicó que en la presente sesión del CODISEC-MM, se rendirá el informe trimestral de las acciones realizadas por la Policía Nacional del Perú y la Gerencia de Seguridad Ciudadana a favor de la seguridad vecinal. A la vez solicito al coordinador del CODISEC pasar asistencia y verificar el cuórum correspondiente.

COORDINADOR DEL CODISEC MM, con la venia del secretario técnico procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores - Secretario Técnico
2	Sr. Manole Franklin Gaona Paredes	Miembro	Subprefectura de Miraflores
3	CRNEL. PNP Patricia Gallegos Flores	Miembro	PNP – División de Lucha Contra la Violencia Familiar
4	CMDTE. PNP Jorge Luis Seminario Pozo	Miembro	PNP - Comisaría Miraflores
5	CMDTE. PNP Ramón Tercero Vásquez Vela	Miembro	PNP - DEPINCRI
6	CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto	Miembro	PNP – Tránsito Sur 1
7	CMDTE PNP Magaly Josefina Cisterna Silva	Miembro	PNP - Turismo

Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores Teléfono: 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN Nº 04 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL Nº 01 SESIÓN ORDINARIA Nº 04

8	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno	Miembro	PNP - Escuadrón De Emergencia Sur 1
9	MY. PNP Lina Lizbet Concepción Pimentel Seminario	Miembro	PNP – Comisaría San Antonio
10	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco -Miraflores
11	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital Casimiro Ulloa - Director
12	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	UGEL Nº 07 - Directora
13	Sra. Gisella Alfaro Sanchez	Miembro	JJ.VV. PNP
14	BRIG. Arturo Becerra Alvarado	Miembro	Cía. Miraflores Nº 28 - CGBVP
15	Dr. Luis Alberto Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Gerente de Desarrollo Humano
16	Dra. Gabriela Zuñiga Calderón	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
17	Dr. Raúl Ramos Coral	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Fiscalización y Control

Además se contó con la participación de vecinos que se conectaron mediante las redes sociales institucionales.

SECRETARIO TECNICO MM, toma la palabra y da inicio al desarrollo de la agenda programada para la sesión del CODISEC MM, número cuatro del presente año.

I. AGENDA

- 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2. Informes
 - Gerencia de Seguridad Ciudadana.
 - Comisaría Miraflores.
 - Comisaría de San Antonio.
 - DEPINCRI.
- 3. Concesión de uso de la palabra.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN Nº 04 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL Nº 01 SESIÓN ORDINARIA Nº 04

4. Conclusiones y acuerdos.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SECRETARIO TÉCNICO CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 03-2022/74 del CODISEC, para la actualización de contenido y la remisión de los aportes, a la vez solicitó al Coordinador CODISEC MM, que pase lista, a fin de que el acta se someta a votación.

COORDINADOR CODISEC MM, quien pasó lista y manifestó que el acta es aprobada por Unanimidad por todos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores – CODISEC-MM.

SECRETARIO TÉCNICO CODISEC MM, indicó que a continuación se pasará a la siguiente estación, dando inicio la rueda de informes trimestrales:

II. INFORMES:

SECRETARIO TECNICO – CODISEC MM, cede la palabra a la CMDTE. PNP Jorge Luis Seminario Pozo, Comisario de Miraflores, para que brinde su informe trimestral sobre las acciones de la comisaría a su cargo.

CMDTE. PNP JORGE LUIS SEMINARIO POZO, Comisario de Miraflores, inició su participación señalando que su jurisdicción policial está dividida en cuatro (04) sectores y nueve (09) sub sectores, la cual se viene trabajando con la estrategia multisectorial Mi Barrio Seguro, detalló luego la distribución del personal a su cargo y el personal de apoyo que cuenta en su jurisdicción, mencionó también que incluirá un personal en la central de Monitoreo Miraflores, detalló los recursos logísticos (camionetas, motocicletas) equipos de comunicación entre otros. Presentó el mapa del delito de hurtos y robos, lesiones y micro consumo de drogas, así como el mapa de denuncias del distrito de Miraflores, también detalló el Geoportal PNP Ubica el Mapa del Delito donde detalla lugares donde se produce el hurto y robo en el distrito. Mostró una comparación de delitos en los tres primeros meses de los años 2020 al 2022, destacó su gráfico de incidencias por horas, incidencias por días, incidencia por tipo de delito, señaló los puntos críticos de acuerdo con el mapa del delito, también las incidencias delictivas por modalidad del primer trimestre. Presentó luego el mapa de distribución de Sectores de Patrullaje asignados en la jurisdicción de la Comisaria de Miraflores. Luego las acciones realizadas en el primer trimestre con la desarticulación de dos bandas, cuarenta y cuatro personas en detención en flagrancia y a cuatro personas requisitoriadas. Destacó los operativos y rondas mixtas con personal de la FAP, PNP y Serenazgo de Miraflores, operativos de vehículos menores, motorizados y agradeció el apoyo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana con el apoyo de detectores de metales y armas de fuego, también mencionó el trabajo que vienen realizando de resguardo para prevenir el orden público y verificar la identidad, requisitorias y antecedentes de las



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN N° 04 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL N° 01 SESIÓN ORDINARIA N° 04

personas que circulan en el distrito, mencionó el apoyo que vienen realizando con el resguardo de las vacunas, presentó un cuadro de operativos ejecutados en el primer trimestre, seis operativo fuerza ley, doscientos noventa operativos moto lineales, treinta y seis operativos de ciudad segura y doscientos noventa operativos de autos de alta gama, resumen de personas capturadas. Resumió la labor que realizó la policía comunitaria como el toca puertas, entrega de cuadernos de control en los cuatro sectores del distrito, culminó su presentación solicitando un trabajo en conjunto y efectivo entre las dos instituciones.

SECRETARIO TECNICO – CODISEC MM, agradeció la participación al CMDTE. PNP Jorge Luis Seminario Pozo, Comisario de Miraflores y cedió la palabra a la Comisaria de San Antonio para que presente su exposición de sus avances del primer trimestre, dando la bienvenida MY. PNP. Lina Pimentel Seminario.

MY. PNP. LINA PIMENTEL SEMINARIO - Comisaria de San Antonio, inició su presentación saludando a todos los miembros del CODISEC MM y a los vecinos del distrito de Miraflores, luego presentó el Mapa Unificado por sectores entre la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú, señalando que existe IV Sectores, IX Sub sectores y XIX Cuadrantes, mencionó los límites de la jurisdicción de la Comisaría de San Antonio, menciona al personal oficial y suboficial a su cargo que hacen un total de 101 efectivos y con una fuerza de apoyo un total de 36 efectivos más. luego presentó los recursos logísticos como patrulleros, motocicletas y los equipos de comunicación. Presentó luego el mapa del delito detallando que la mayoría son hurtos, detalló la cantidad de robos, robos a vehículos y hurtos simple a centros comerciales y que se trabaja en conjunto con los coordinadores del área 3 de la Municipalidad de Miraflores, se presentó un cuadro de los puntos críticos por sectores donde los delitos que más resaltan son el raqueteo y robo al paso, detalló los principales puntos críticos del distrito indicando que en cada uno de los puntos mencionados se encuentra un servicio establecido. Resaltó los operativos en conjunto que se vienen realizando entre Serenazgo de Miraflores, Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, así como también los operativos de control de identidad, operativo de motos lineales y mega operativos. interviniendo a personas, detenidos por delitos, intervenidos por hurtos, personas requisitoriadas, vehículos intervenidos, vehículos recuperados y operativos de infracción al reglamento nacional de tránsito, dentro de su producción Policial destacó la detención de personas en flagrancia por diferentes delitos, personas requisitoriadas, vehículos recuperados y por infringir el reglamento nacional de tránsito, también mencionó que se vienen realizando operativos a micro comercializadores de drogas, propuso fortalecer el patrullaje integrado y la participación de las juntas vecinales, Detalló la labor de los programas preventivos que viene realizando la policía comunitaria, mencionó la labor realizada en los talleres del club amigos de la Policía, así como la capacitación a las juntas vecinales, mencionó la entrega de un equipos celular a los efectivos PNP, jefes de cada uno de los sectores que pertenece a la Comisaría de San Antonio con la finalidad de estar interconectados con los vecinos del sector, resaltó el trabajo que viene realizando con la juntas vecinales y redes cooperantes, informó sobre el uso de los

> Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores Teléfono: 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN Nº 04 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL Nº 01 SESIÓN ORDINARIA Nº 04

cuaderno de control ciudadano para el patrullaje policial, mencionó también las reuniones que han realizado en las diferentes instituciones educativas sobre el inicio del año escolar de manera presencial, agradeció el apoyo de la Municipalidad de Miraflores en la ayuda a mantener la seguridad ciudadana en el distrito, agradeciendo a todos por su atención.

SECRETARIO TECNICO – CODISEC MM, agradeció y felicitó la participación MY. PNP. Lina Pimentel Seminario Comisaria de San Antonio y luego presentó al CMDTE PNP Ramón Tercero Vásquez Vela, Jefe de la DEPINCRI Miraflores para que realice su exposición de sus avances del primer trimestre,

CMDTE PNP RAMÓN TERCERO VÁSQUEZ VELA - Jefe de la DEPINCRI, quien saludó a todos los miembros del CODISEC MM e inició su presentación mencionando la cantidad de personal efectivos PNP con el que cuenta la DEPINCRI, señalando que se requiere mayor personal para trabaja en dos distritos, señaló que en el primer trimestre han realizado diferentes detenciones entre hombres y mujeres, se han desarticulado 09 bandas criminales, detalló sobre la cantidad de carpetas fiscales que ha trabajado en el distrito, también detalló sobre los vehículos recuperados, las denuncias directas recibidas, que están realizando cambios por lo que van a tener mejoras en los próximos meses, van a implementar inteligencia a fin de mejorar la seguridad en el distrito, detalló a diferentes bandas criminales así como las acciones realizadas a fin de capturar a los infractores, culmina su participación agradeciendo a todos los miembros del CODISEC.

SECRETARIO TECNICO – CODISEC MM, agradeció y felicitó la participación al CMDTE PNP Ramón Tercero Vásquez Vela, Jefe de la DEPINCRI.

Luego inició su exposición detallando la labor que realiza la Gerencia de Seguridad Ciudadana, señalando que desde el inicio de la actual gestión, desarrolla la estrategia integral el Sereno de Mi Barrio a fin de minimizar los riesgos a la seguridad en el distrito, luego mencionó la cantidad de patrullaje municipales y patrullaje integrado realizado en el primer trimestre, detalló también los operativos realizados en conjunto con la Policía Nacional y fuerzas armadas, detalló además las capturas realizadas, resaltó la capacitación que se viene impartiendo al personal de serenazgo en diferentes temas, indicó la cantidad de atención que realiza la ambulancia municipal, también señalo las acciones que se viene realizando y cumpliendo el el CODISEC de Miraflores, así como el cumplimiento de las Metas del Plan de Incentivo, destacó también el uso por parte de los vecinos del aplicativo SOS Miraflores, así como el uso del detector de armas y metal (Garrett) entregados a la PNP para los operativos de control de motos lineales y personas, termina su presentación agradeciendo la atención de todos los miembros del CODISEC Miraflores.

Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores Teléfono: 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN Nº 04 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL Nº 01 SESIÓN ORDINARIA Nº 04

COORDINADOR DEL CODISEC MM, invita a tomar la palabra a los miembros del CODISEC de Miraflores no habiendo ninguna participación.

CONCLUSIONES Y ACUERDOS

COORDINADOR DEL CODISEC MM, indicó los siguientes acuerdos

- 1. Fortalecer las acciones preventivas, disuasivas y represivas en beneficio de la seguridad ciudadana de manera multisectorial e interinstitucionalmente.
- 2. Incrementar los operativos de control de motos lineales y de alcoholemia, conductores de vehículos, en puntos estratégicos y en horario de mayor incidencia delictiva.
- 3. Incluir información de la aplicación SOS Miraflores en el material informativo de la Policía de Turismo para facilitar en la atención de los Turistas que visitan Miraflores.

SECRETARIO TÉCNICO - CODISEC MM, agradece por el esfuerzo y el trabajo en conjunto, así como los resultados alcanzados, gracias al trabajo de todas las instituciones que integran el CODISEC-MM, señalo que agotados los temas de la agenda da por concluida la sesión, agradeciendo a todos por su participación.

Siendo las 09:05 horas se levanta la sesión.

Sr. Abdul Miranda Millin

Secretario Técnico d +CODISEC-MM Sr. William Argumedo Westphalen Coordinador del CODISEC-MM





INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 03

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC MIRAFLORES





INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC DE MIRAFLORES

PRIMER TRIMESTRE 2022





1. ANTECEDENTES

1.1 Base Legal

Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

o Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema

Nacional de Seguridad Ciudadana.

 Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana" y sus modificatorias

1.2 Artículo 49:- Evaluación de desempeño de los funcionarios:

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad en el ámbito Regional, Provincial y Local; comunicará **trimestralmente** a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana – CONASEC; acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local especialmente en relación con:

a) Su asistencia a las sesiones del comité.

b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.

c) Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

2. ANÁLISIS

2.1 Respecto a la evaluación de los integrantes del CODISEC de Miraflores

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Miraflores, durante el mes de enero y febrero contó con veinte (20) miembros, siendo los siguientes:

	1	PRESIDENTE DEL CODISEC	Dr. Luis Molina Arles
\bigcirc	2	SUBPREFECTO	Sr. Julio Sánchez Brenis
RALIDAD DE MIRA	3	COMIGADIOS	CRNEL. PNP Roxana Malpica Pimentel
V°B°	ES 4	COMISARIOS	MY. PNP Carmen Rodríguez Chumacero
Seguridad Julio	5	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana - 3° Juzgado de Paz Letrado Miraflores-Barranco





6	REPRESENTANȚES DEL MINISTERIO	Dra. Janet Bernal Loayza - 1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores	
7	PÚBLICO	Dr. Guillermo Peñaloza Girao - 2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores	
8		Sr. Abdul Miranda Mifflin - Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico	
9		Lic. Gloria María Saldaña Usco - Directora UGEL N° 07	
10		Dr. Luis Pancorvo Escala - Director del Hospital de Emergencia C. Ulloa	
11		Dr. Luis Llanos Ponce - Gerente de Desarrollo Humano	
12		Sr, Juan Carlos Barrios Delgado Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres	
13		Sra. Amalia Sologuren Martínez Coordinadora Distrital de las JJ.VV de la PNP	
14	TITULARES INVITADOS	CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama – Jefe de la DIVPOL Sur 1	
15		CRNEL. PNP Cesar Díaz Cachay – Jefe de la División de Lucha contra la Violencia Familiar	
16		CMDTE. PNP Juan Carlos Quivaqui Briolo - Jefe DEPINCRI Miraflores- San Isidro	
17		CMDTE. PNP Jesús Pariona Madueño - Jefe de Turismo Miraflores y Sur Lima	
18		CMDTE. PNP Williams Torres Espejo - Jefe Tránsito Sur 1	
19		CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno - Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1	
20		BRIG. Arturo Becerra Alvarado - Jefe de la CÍA de Bomberos Miraflores N° 28	





RANDA MIFFLIN

VoBo



A partir del mes de Marzo el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Miraflores, incremento a veintiún (21) miembros, a la vez hubo cambio de integrantes, siendo los siguientes:

1	PRESIDENTE DEL CODISEC	Dr. Luis Molina Arles
2	SUBPREFECTO	Sr. Julio Sánchez Brenis
3		CMDTE PNP Zoila Giovanna Montes Maza De Villar
4	COMISARIOS	MY. PNP Lina Lizbet Concepción Pimentel Seminario
5	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana - 3° Juzgado de Paz Letrado Miraflores-Barranco
6	REPRESENTANTES DEL MINISTERIO	Dra. Janet Bernal Loayza - 1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
7	PÚBLICO	Dr. Guillermo Peñaloza Girao - 2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
8		Sr. Abdul Miranda Mifflin - Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnic
9		Lic. Gloria María Saldaña Usco - Directora UGEL Nº 07
10		Dr. Luis Pancorvo Escala - Director del Hospital de Emergencia C. Ulloa
11	TITLU ADEC INVITADOS	Dr. Luis Llanos Ponce - Gerente de Desarrollo Humano
12	TITULARES INVITADOS	Dra. Gabriela Zúñiga Calderón Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
13		Dr. Raúl Ramos Coral Subgerente de Fiscalización y Control
14		Sra. Gisella Alfaro Sanchez Coordinadora Distrital de las JJ.VV de la PNP
15	ANDUL CO	CRNEL. PNP Jorge Enrique Fernández Miranda - Jefe de la DIVPOL Sur 1





16	CRNEL. PNP Patricia Aleida Gallegos Flores – Jefe de la División de Lucha contra la Violencia Familia
17	CMDTE. PNP Ramón Tercero Vásquez Vela - Jefe DEPINCRI Miraflores- San Isidro
18	CMDTE. PNP Magaly Josefina Cisterna Silva - Jefe de Turismo Miraflores y Sur Lima
19	CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto - Jefe Tránsito Sur 1
20	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno - Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1
21	BRIG. Arturo Becerra Alvarado - Jefe de la CÍA de Bomberos Miraflores N° 28

2.2 Asistencia a las Sesiones del Comité

En el Primer Trimestre del 2022 el Comité convocó a sesiones virtuales, en las que participaron los siguientes miembros del CODISEC de Miraflores:

SESIÓN MES DE ENERO:

SESIÓN VIRTUAL Nº 01- DEL 12/01/22

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Molina Arles	Presidente	Municipalidad de Miraflores
2	Sr. Abdul Miranda Mifflin	Secretario Técnico	Municipalidad de Miraflores
3	Sr. William Argumedo Westphalen	Coordinador	Municipalidad de Miraflores
4	Sr. Julio Sánchez Brenis	Miembro	Subprefectura de Miraflores
5	CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama	Miembro	PNP - DIVPOL Sur 1
6	CRNEL. PNP Cesar Díaz Cachay	Miembro	PNP – División de Lucha contra la Violencia Familiar
7	CMDTE. PNP - Roxana Malpica Pimentel	Miembro	PNP - Comisaría Miraflores
8	MY. PNP - Carmen Rodríguez Chumacero	Miembro	PNP – Comisaría San Antonio
8	CMDTE. PNP Jesús Pariona Madueño	Miembro	PNP - Turismo

Gerencia de Seguridad Ciudadana Av. Arequipa Nº 5225 – Miraflores Teléfono 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090





10	CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso	Miembro	PNP - DEPINCRI
11	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno	Miembro	PNP - Escuadrón de Emergencia Sur 1
12	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco -Miraflores
13	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
14	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
15	TNTE BRIG. Angel Castro Verastegui	Miembro	CIA Miraflores Nº 28 - CGBVP
16	Dr. Luis Alberto Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores Gerente de Desarrollo Humano
17	Sr, Juan Carlos Barrios Delgado	Miembro	Municipalidad de Miraflores Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

SESIÓN MES DE MARZO:

SESIÓN VIRTUAL N° 02 DEL 10/03/2022

Nº	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Alfonso Molina Arles	Miembro	Municipalidad Distrital de Miraflores - Alcalde
2	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores - Secretario Técnico
3	Sr. Julio Sánchez Brenis	Miembro	Subprefectura de Miraflores
4	CRNEL. PNP Jorge Enrique Fernández Miranda	Miembro	PNP - DIVPOL Sur 1
5	CRNEL. PNP Patricia Gallegos Flores	Miembro	PNP – División de Lucha Contra la Violencia Familiar
6	CMDTE PNP Zoila Giovanna Montes Maza de Villar	Miembro	PNP - Comisaría Miraflores
7	CMDTE. PNP Ramón Tercero Vásquez Vela	Miembro	PNP - DEPINCRI
8	CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto	Miembro	PNP – Tránsito Sur 1
9	CMDTE PNP Magaly Josefina Cisterna Silva	Miembro	PNP - Turismo
10	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno	Miembro	PNP - Escuadrón De Emergencia Sur 1
11	MY. PNP Lina Lizbet Concepción Pimentel Seminario	Miembro	PNP – Comisaría San Antonio







12	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco -Miraflores
13	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital Casimiro Ulloa - Director
14	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	UGEL № 07 - Directora
15	Sra. Gisella Alfaro Sanchez	Miembro	JJ.VV. PNP
16	BRIG. Arturo Becerra Alvarado	MIEMBRO	Cía. Miraflores Nº 28 - CGBVP
17	DR. Luis Alberto Llanos Ponce	MIEMBRO	Municipalidad de Miraflores – Gerente de Desarrollo Humano
18	DRA. Gabriela Zuñiga Calderón	MIEMBRO	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
19	DR. Raúl Ramos Coral	MIEMBRO	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Fiscalización y Control

SESIÓN N° 03 DEL 17/03/2022

WRANDA MIFFLIN

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Alfonso Molina Arles	Miembro	Municipalidad Distrital de Miraflores - Alcalde
2	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores - Secretario Técnico
3	Sr. Julio Sánchez Brenis	Miembro	Subprefectura de Miraflores
4	CRNEL. PNP Jorge Enrique Fernández Miranda	Miembro	PNP - DIVPOL Sur 1
5	CRNEL. PNP Patricia Gallegos Flores	Miembro	PNP – División de Lucha Contra la Violencia Familiar
6	CMDTE PNP Zoila Giovanna Montes Maza de Villar	Miembro	PNP - Comisaría Miraflores
7	CMDTE. PNP Ramón Tercero Vásquez Vela	Miembro	PNP - DEPINCRI
8	CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto	Miembro	PNP – Tránsito Sur 1
9	CMDTE PNP Magaly Josefina Cisterna Silva	Miembro	PNP - Turismo
10	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno	Miembro	PNP - Escuadrón De Emergencia Sur 1
11	MY. PNP Lina Lizbet Concepción Pimentel Seminario	Miembro	PNP – Comisaría San Antonio
12	Dr. Guillermo Peñaloza Girao	Miembro	2° Fiscalia Provincial Penal de Miraflores





13	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco -Miraflores
14	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital Casimiro Ulloa - Director
15	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	UGEL Nº 07 - Directora
16	Sra. Gisella Alfaro Sanchez	Miembro	JJ.VV. PNP
17	BRIG. Arturo Becerra Alvarado	Miembro	Cía. Miraflores Nº 28 - CGBVP
18	Dr. Luis Alberto Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Gerente de Desarrollo Humano
19	Dra. Gabriela Zuñiga Calderón	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
20	Dr. Raúl Ramos Coral	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Fiscalización y Control

SESIÓN VIRTUAL Nº 04 DEL 31/03/2022 - AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Alfonso Molina Arles	Miembro	Municipalidad Distrital de Miraflores Alcalde
2	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores - Secretario Técnico
3	Sr. Manole Franklin Gaona Paredes	Miembro	Subprefectura de Miraflores
4	CRNEL. PNP Patricia Gallegos Flores	Miembro	PNP – División de Lucha Contra la Violencia Familiar
5	CMDTE. PNP José Luis Seminario Pozo	Miembro	PNP - Comisaría Miraflores
6	CMDTE. PNP Ramón Tercero Vásquez Vela	Miembro	PNP - DEPINCRI
7	CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto	Miembro	PNP – Tránsito Sur 1
8	CMDTE PNP Magaly Josefina Cisterna Silva	Miembro	PNP - Turismo
9	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno	Miembro	PNP - Escuadrón De Emergencia Sur 1
10	MY. PNP Lina Lizbet Concepción Pimentel Seminario	Miembro	PNP – Comisaría San Antonio
1	Or, Julio Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco -Miraflores





12	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital Casimiro Ulloa - Director
13	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	UGEL Nº 07 - Directora
14	Sra. Gisella Alfaro Sanchez	Miembro	JJ.VV. PNP
15	BRIG. Arturo Becerra Alvarado	Miembro	Cía. Miraflores Nº 28 - CGBVP
16	Dr. Luis Alberto Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Gerente de Desarrollo Humano
17	Dra. Gabriela Zuñiga Calderón	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
18	Dr. Raúl Ramos Coral	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Fiscalización y Control

2.3 Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, que no participaron en las sesiones virtuales y presenciales del Primer Trimestre 2022:

SESIONES MES DE ENERO:

SESIÓN VIRTUAL Nº 01 DEL 12/01/22

N°	Miembro del Comité	Representante de:
1	CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto	Jefe Tránsito Sur 1
2	Dra. Janet Bernal Loayza -	1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
3	Dr. Guillermo Peñaloza Girao -	2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores

SESIONES MES DE MARZO.

SESIÓN VIRTUAL N° 02 DEL 10/03/2022

Nº	Miembro del Comité	Representante de:
1	Dra. Janet Bernal Loayza -	1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
2	Dr. Guillermo Peñaloza Girao -	2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores

SESIÓN VIRTUAL - PRESENCIAL - Nº 03 DEL 17/03/2022 -

Nº	Miembro del Comité	Representante de:
21	Dra. Janet Luz Bernal Loayza	1° Fiscalía Provincial Penal De Miraflores

Gerencia de Seguridad Ciudadana Av. Arequipa Nº 5225 – Miraflores Teléfono 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090





SESIÓN VIRTUAL Nº 04 DEL 31/03/2022 – AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL

Ν°	Miembro del Comité	Representante de:
1	CRNEL. PNP Jorge Enrique Fernández Miranda	PNP - DIVPOL Sur 1
2	Dra. Janet Bernal Loayza -	1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
3	Dr. Guillermo Peñaloza Girao -	2° Fiscalia Provincial Penal de Miraflores

2.4 Su disponibilidad de brindar información y la cooperación que les solicita el Comité.

Con respecto a la información que se les solicita a los Miembros del CODISEC, se informa que todos los integrantes cumplen con remitir oportunamente los informes solicitados, como también cooperan para el buen desarrollo del comité.

2.5 Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

De igual forma todos los miembros integrantes del comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC de Miraflores, dentro del marco del PADSC 2022 aprobado por este comité.

3. CONCLUSIONES

Los integrantes del CODISEC de Miraflores, vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

4. ANEXO

- Cuadro de Evaluación del Cuarto Trimestre del CODISEC de Miraflores.
- Formulario de acreditación de los miembros del CODISEC de Miraflores.

Es todo cuanto informo para fines que estime convenientes.

Atentamente,

ABDUL MIRAMPA MITFLIN SECRETARIO TECNICO CODISEC- MIFAFLORES

Gerencia de Seguridad Ciudadana Av. Arequipa Nº 5225 – Miraflores Teléfono 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTES AL I TRIMESTRE - 2022

400				Asistencia a se	siones del Comité			idad brindar peración al Comité	Participación en las	
N°	Miembro del Comité	Representante/Cargo	1er. Mes		3er, Mes		Brinda la	Cumple con los	actividades del Comité	Observacione
			1° 12ENE	2* 10MAR	3* 17MAR	3* 31MAR	información requerida	acuerdos	24,000	
1	Dr. Luis Molina Arles	Alcalde y Presidente del CODISEC	Х	x	х	x	Si	Si	Si	
2	Sr. Abdul Miranda Mifflin	Secretario Técnico	×	х	×	х	SI	Si	Si	
3	Dr. Julio Sánchez Brenis	Subprefecto de Miraflores	x	X	×	x	Si	Si	Si	
	CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama	DIVPOL Sur 1	Х				Si	Si	Si	
4	CRNEL. PNP Jorge Enrique Fernández Miranda	DIVPOL Sur 1		X	×	F)	Si	Si	Si	
7/23	CRNEL. PNP Cesar Diaz Cachay Je	Jefe de la Division de Lucha contra la Violencia Familiar	х				Si	Si	\$i	
5	CRNEL, PNP Patricia Gallegos Flores Je	Jefe de la Division de Lucha contra la Violencia Familiar		x	×	×	Si	Si	Si	
	CMDTE PNP Roxana Malpica Pimentel	Comisario Miraflores	х			-	Si	Si	Si	
8	CMDTE PNP Zoila Giovanna Montes Maza de Villar	Comisario Miraflores		х	×		Si	Si	Si	
	CMDTE PNP José Luis Seminario Pozo	Comisario Miraflores				×	Si	Si	Si	
	CMDTE, PNP Jorge de la Cruz Orbegoso	Jefe DEPINCRI Miraflores	×				si	Si	Si	
7	CMDTE, PNP Ramón Tercero Vásquez Vela	Jefe DEPINCRI Miraflores		×	×	×	Si	Si	Si	
	CMDTE, PNP Jesús Pariona Madueño	Jefe de Turismo Miraflores y Sur Lima	×				Si	Si	Si	
8	CMDTE PNP Magaly Josefina Cisterna Silva	Jefe de Turismo Miraflores y Sur Lima		x	×	x	Si	Si	Si	
	CMDTE. PNP Williams Torres Espejo	Jefe de Transito Sur 1	F				SI	SI	SI	
9	CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto	Jefe de Transito Sur 1		x	x	х	Si	Si	Si	
10	CMDTE. PNP Oscar Våsquez Moreno	Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1	x				Si	Si	Si	
1841	MY, PNP - Carmen Rodríguez Chumacero	Cemisarie San Antonio	×				Si	Si	Si	
11	MY. PNP Lina Lizbet Concepción Pimentel Seminario	Comisario San Antonio	-	×	×	x	Si	Si	Si	
12	BRIG. Arturo Becerra Alvarado	Jefe de la CIA de Bomberos Miraflores N° 28	x	×	×	x	Si	Si	Si	
13	Dra. Janet Bernal Loayza Fiscal	al Provincial de la 1º Fiscalia Provincial Penal de Miraflores	F	F	F	F	Si	Si	Si	
14	Dr. Guillermo Peñaloza Girao Fiscal	al Provincial de la 2º Fiscalia Provincial Penal de Miraflores	F	F	х	F	Si	Si	Si	
15	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana Ju	uez del 3º Juzgado de Paz Letrado Barranco Miraflores	x	×	X	х	Si	Si	Si	
	Sra, Amalia Soluguren Martinez	Coordinador Distrital de las JJ.VV de la PNP	F				SI	No	No	
16	Sra, Gisella Alfaro Sanchez	Coordinador Distrital de las JJ.VV de la PNP		×	X	х	Si	Si	Si	
17	Dr. Luis Pancorvo Escala	Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	x	×	x	×	Si	Si	Si	
18	Lic , Gloria Maria Saldaña Usco	Directora UGEL N° 07	×	х	х	×	Si	Si	Si	
	Sr. Juan Carlos Barrios Delgado	Subgerente de Gestion del Riesgo de Desastres	×				Si	Si	Si	
19	Dra. Gabriela Zúñiga Calderón	Subgerente de Gestion del Riesgo de Desastres		×	×	x	Si	Si	Si	
20	Dr. Luis Lianos Ponce	Gerente de Desarrollo Humano		x	×	×	Si	Si	Si	
	Dra. Gabriela Zúñiga Calderón	Subgerente de Fiscalización y Control	×			n .	Si	Si	Si	
21	Dr. Raúl Ramos Coral	Subgerente de Fiscalización y Control		X	×	1 \x /\	Si	Si	Si	

X= ASISTIO F= FALTO T= TURNO

ABDUL MIRANDA MIFELIA SECRETARIO TECNICO CODISEC-MIRAFLORES

Miraflares, Abril de 2022



FORMULARIO DE ACREDITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO



DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores 2022

DISTRITO: Miraflores

PROVINCIA: Lima

REGION: Lima

Dirección: Av. Arequipa Nº 5225 Miraflores

Relación de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana acreditados:

Nº	NOMBRE	DNI	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	TELÉFONO	CORREO
1	Luis Alfonso Molina Arles	09167980	Municipalidad Distrital de Miraflores - Alcalde	998 198 994	luis.molina@miraflores.gob.pe
2	Abdul Martín Miranda Mifflin	06995552	Municipalidad de Miraflores - Secretario Técnico	954 154 406	abdul miranda@miraflores.gob.pe
3	Sr. Manole Franklin Gaona Paredes	71957203	- Subprefectura de Miraflores	985 512 010	manolegaona73@gmail.com
4	CRNEL. PNP Jorge Enrique Fernández Miranda	16422965	PNP - DIVPOL Sur 1	997 539 340	divter_sur1@hotmail.com
5	CRNEL. PNP. Patricia Álcida Gallegos Flores	40176329	PNP – División de Lucha contra la Violencia Familiar	943 681 074	divpcvf.sec@policia.gob.pe
6	CMDTE. PNP Jorge Luis Seminario Pozo	10014412	PNP - Comisaria Miraflores	980 121 721	comisariademiraflores@yahoo.es
7	MY. PNP Lina Lizbet Concepción Pimentel Seminario	43327907	PNP – Comisaria San Antonio	980 121 808	ciasanantonio@gmail.com
8	CMDTE. PNP Ramón Tercero Vásquez Vela	07477391	PNP - DEPINCRI	969 260 593	tercero_vasquez@hotmail.com
9	CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto	29653003	PNP – Tránsito Sur 1	914 862 131	depcotran.zsur1@policia.gob.pe
10	CMDTE. PNP Magaly Josefina Cisterna Silva	43339438	PNP - Turismo	989 296 740	magy-cisi@hotmail.com
11	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno	10198498	PNP - Escuadrón de Emergencia Sur 1	941 305 069	radiopatrullasur1@gmail.com
12	Sra. Gisella Alfaro Sanchez	07876277	JJ.VV. PNP	987 206 564	kristellgianella@hotmail.com
13	Janet Luz Bernal Loayza	40299326	1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores	989 340 431	jabernal@mpfn.gob.pe
14	Guillermo Peñaloza Girao	07451873	2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores	956 614 446	fiscaliamiraflores2@hotmail.com
15	Julio Moisés Almeyda Quintana	06071193	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco -Miraflores	995 522 828	imoisesalmeydaq@hotmail.com
16	Luis Pancorvo Escala	10007460	Hospital Casimiro Ulloa - Director	956 567 887	lpancorvoescala@hejcu.gob.pe



FORMULARIO DE ACREDITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO



DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

17	Gloria Maria Saldaña Usco	25740708	UGEL Nº 07 - Directora	954 695 681	gsaldana@ugel07.gob.pe
18	BRIG. Arturo Becerra Alvarado	07882148	CIA Miraflores Nº 28 - CGBVP	999 226 562	abecerra@911itg.com
19	Luis Alberto Llanos Ponce	25707675	Municipalidad de Miraflores – Gerente de Desarrollo Humano	992 699 947	luis.llanos@miraflores.gob.pe
20	Gabriela Zúñiga Calderón	06666620	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres	942 113 038	gabriela zuniga@miraflores.gob.pe
21	Raúl Ramos Coral	06790326	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Fiscalización y Control	943 061 320	raul.ramos@miraflores.gob.pe

Miraflores, Abril de 2022

LUIS MOLINA ARLES

ALCALDE Y PRESIDENTE CODISEC MIRAFLORES

ABDUL MIRANDA MIFELIN SECRETARIO FECNICO CODISEC MIRAFLORES





INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 04

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Miraflores, 17 de Enero de 2022

OFICIO N° 07 -2022-GSC/MM

Señor JORGE PIANA SALAS Secretario Técnico del CORESEC LM Jr. Camana N° 564 Cercado de Lima.-

<u>ASUNTO</u>: REMITE INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES IV TRIMESTRE – 2021.

Estimado Señor Piana:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo, comunicarle que, en cumplimiento de las normas vigentes en materia de seguridad ciudadana, se adjunta el Informe de Cumplimiento de Actividades – ICA, correspondiente al Cuarto Trimestre 2021, así como los mapas de riesgo y delito, y los documentos que sustentan cada actividad realizada, pudiendo descargarlo en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1xmTSxN-k9Lc9mnhgAopexOIPuhU1RHbH?usp=sharing

Agradeciendo su atención al presente, me despido reiterándole mis más especiales sentimientos de consideración y estima personal.

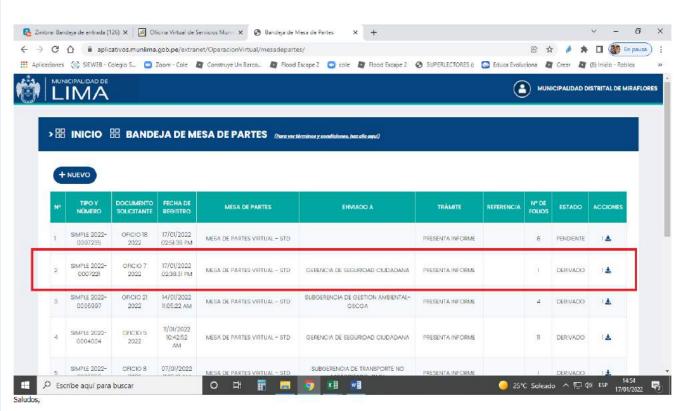
Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ABDUL MIRANDA MIFFLIN

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Av. José A. Larco Nº 400, Miraflores Central Telefónica 617-7272 www.miraflores.gob.pe



Patricia Ruíz C. Secretaría General Teléfono: 617-7383 Celular : 942-113316

Correo: patricia.ruiz@miraflores.gob.pe José A. Larco Nº 400, 2º piso



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

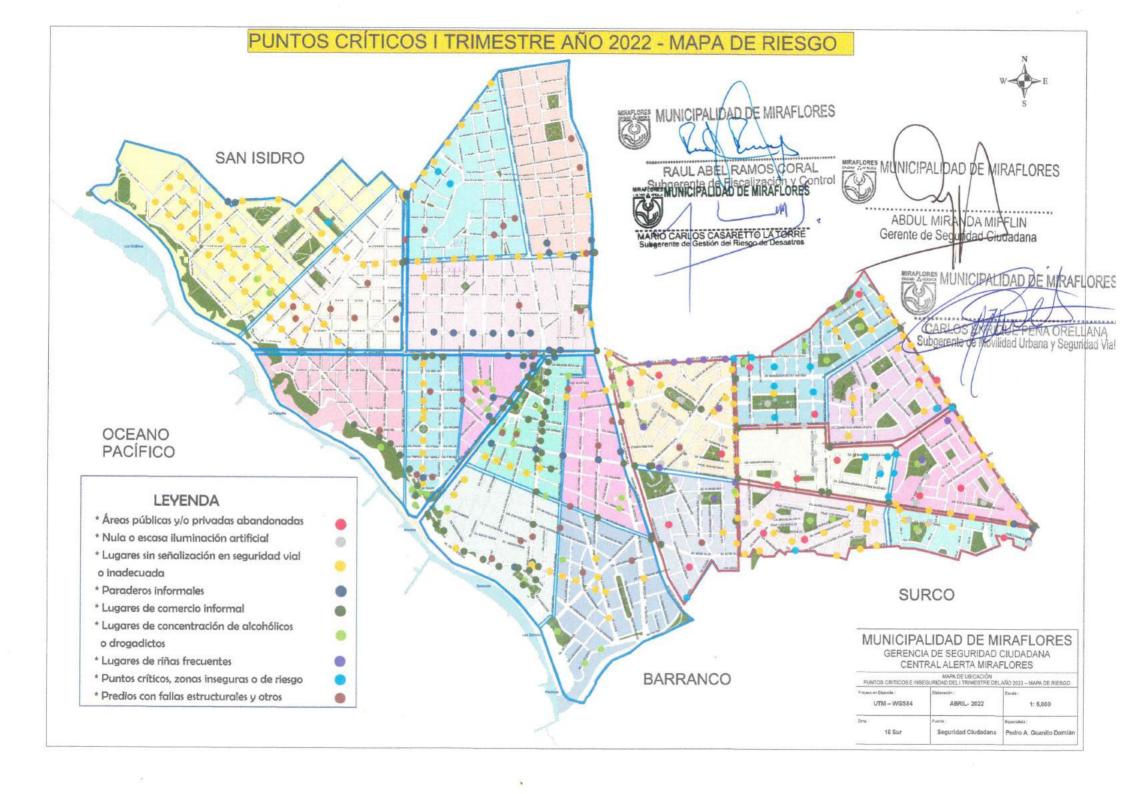




INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 05

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES



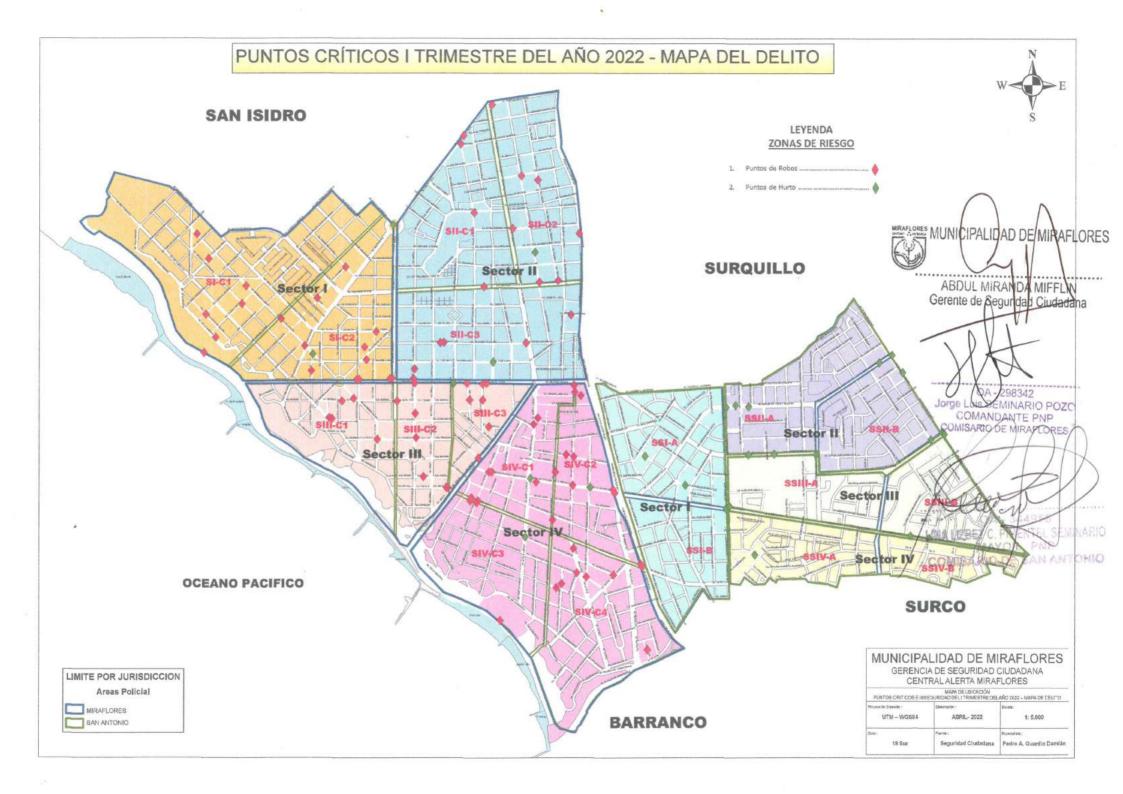




INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 06

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES







INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 07

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES





Gerencia de Segundad Ciudadana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



INFORME Nº 77 -2022-SGS-GSC/MM

A

: SR. ABDUL MIRANDA MIFFLIN

Gerente de Seguridad Ciudadana

DE

: SR. IBERO RODRÍGUEZ CHAVARRY

Subgerente de Serenazgo

ASUNTO

: PATRULLAJE INTEGRADO PRIMER TRIMESTRE 2022

FECHA

: Miraflores.

1 9 ABR 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y al mismo tiempo informar lo siguiente:

Ι. ANTECEDENTES:

- 1. En el marco de acciones conjuntas que desarrolla el Serenazgo Municipal y la Policía Nacional del Perú, se encuentran las acciones de PATRULLAJE INTEGRADO entre ambas instituciones.
- 2. El PATRULLAJE INTEGRADO consiste en la acción preventiva, disuasiva y represiva que se ejecuta en vehículos del serenazgo municipal conducido por un sereno chofer, contando con el acompañamiento de un policía destacado por la comisaría a la cual corresponde el sector patrullado.
- 3. Las acciones de PATRULLAJE INTEGRADO se realizan con los efectivos policiales de las comisarías de Miraflores y San Antonio. De otro lado, se ejecuta el convenio entre la Municipalidad de Miraflores y el MININTER de servicios extraordinarios del personal policial en días de franco, permiso o vacaciones.
- 4. Asimismo, se encuentran debidamente equipados con medios de comunicación enlazados con la Central Alerta Miraflores-CAM, con la finalidad de atender de forma inmediata cualquier requerimiento de la ciudadanía.
- 5. Las diferentes modalidades implementadas en el Plan Patrullaje Integrado, Policía-Sereno, permiten una mayor presencia policial y municipal en diversos puntos del distrito, optimizando los recursos humanos y logísticos de ambas instituciones, así como una mayor cobertura del distrito.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

II. ANÁLISIS:

- 6. La ejecución del PATRULLAJE INTEGRADO permite consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito, minimizando los riesgos a la seguridad para que los vecinos mejoren su percepción al respecto y se promueva una cultura de paz y convivencia pacífica y armoniosa, con la finalidad de alcanzar el desarrollo humano integral de las personas y el consiguiente mejoramiento de su calidad de vida.
- 7. La planificación del PATRULLAJE INTEGRADO por Sector y/o Zona, se realiza entre el comisario de la dependencia policial en coordinación con el Gerente de Seguridad Ciudadana y Subgerente de Serenazgo, a fin de coberturar las zonas que presenten mayores índices de riesgo a la seguridad.
- 8. El PATRULLAJE INTEGRADO contribuye a la prevención de delitos y faltas. Su implementación, pese a la limitación de personal policial de las comisarías del distrito, ha sido efectiva en un intento permanente por optimizar los recursos humanos y logísticos.
- 9. El Patrullaje Integrado en Miraflores se desarrolla con efectivos policiales de las comisarías y del convenio suscrito entre la Municipalidad de Miraflores y el Ministerio del Interior, que permite la contratación de policías de franco, permiso y vacaciones, con buenos resultados.
- 10. De otro lado, el equipamiento de diez unidades de serenazgo con tecnología de última generación (cámaras, computadora, enlace a internet, etc), permite que el policía asignado pueda consultar los sistemas de la PNP y el registro de denuncias de los ciudadanos que son víctima de algún hecho delictivo.

III. CONCLUSIONES:

11. En el primer trimestre del año 2022, se realizaron un total de 1,909 patrullajes integrados, según se aprecia en el cuadro siguiente:

Cuadro Nº 1:º Patrullaje Integrado Primer Trimestre 2022

Mes	Cantidad
Enero	594
Febrero	591
Marzo	724
TOTAL	1,909

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IV. RECOMENDACIONES:

12. Las comisarías de Miraflores y San Antonio, deben destacar mayor número de efectivos policiales para la realización de acciones de patrullaje integrado, mejorando la efectividad de las acciones preventivas y disuasivas.

> BERO RODRÍGUEZ CHAVARRY Subgerente de Serenazgo

Es todo cuanto tengo que informar, salvo mejor parecer,

Atentamente,

Av. Arequipa Nº 5225 – Miraflores Teléfono 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090





INFORME DE CUMPLIMIENTODE ACTIVIDADES

ANEXO N° 07-A

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES





PLAN DE OPERACIONES N° 002-2022-GSC/MM PLAN ANUAL DE PATRULLAJE INTEGRADO 2022

I. ANTECEDENTES

La ejecución del Patrullaje Integrado permite consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores, minimizando los riesgos a la seguridad para que los vecinos mejoren su percepción al respecto y se promueva una cultura de paz y convivencia pacífica y armoniosa, con la finalidad de alcanzar el desarrollo humano integral de las personas y el consiguiente mejoramiento de su calidad de vida.

La población recibirá el servicio de patrullaje por sector a fin de prevenir la comisión de actos delictivos y disuadir la presencia de personas de malvivir. El servicio de patrullaje puede ser Policial, Integrado (Policial – Municipal) o Municipal (a través del Serenazgo y coordinado con la PNP).

La experiencia de años anteriores, en la implementación de la estrategia de patrullaje integrado, ha sido efectiva, permitiendo un actuar conjunto entre el Serenazgo Municipal y la Policía Nacional del Perú, asegurando mayor eficiencia y eficacia en el patrullaje preventivo y disuasivo.

II. DEFINICIÓN

El Patrullaje Integrado es parte de la estrategia de acciones preventivas y disuasivas que se desarrollan por la Seguridad Ciudadana, consistiendo en la optimización de los recursos humanos y logísticos de la Municipalidad de Miraflores y la Policía Nacional del Perú – PNP, planificando y ejecutando patrullaje por sector.

El Patrullaje por Sector y/o Zona, en la modalidad de Patrullaje Integrado, se define como la interacción de la Policía Nacional del Perú con los Gobiernos Locales para el diseño e integración de acciones de patrullaje en un sector y/o zona definidos, con la finalidad de contribuir a minimizar los riesgos delictivos, así como la comisión de delitos y faltas. El patrullaje integrado es responsabilidad de la PNP y se encuentra a cargo de los Comisarios PNP en sus respectivas jurisdicciones.

CONCEPTO : Patrullaje realizado en conjunto por un efectivo policial y un sereno.

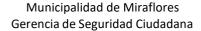
UNIDAD DE MEDIDA: Sector y/o Zona.

INDICADOR : Cantidad de patrullajes ejecutados.

III. BASE LEGAL

a. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.







- **b.** Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- **c.** Decreto Legislativo N° 1316, que modifica la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la cooperación de la PNP con las Municipalidades para Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana.
- **d.** Decreto Legislativo Nº 1454, que modifica los Artículos 2, 3, 3-A, 4, 5, 9, 11 y 17 de la Ley Nº 27933 Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- **e.** Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las Comisarías y para el patrullaje integrado por sector en los gobiernos locales.
- **f.** Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, sobre los Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana. Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.
- g. Resolución Directoral N° 538-2015-DIRGEN/EMG-PNP; Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B; sobre la Ejecución del Servicio de Patrullaje Local Integrado entre la Policía Nacional del Perú y Los Gobiernos Locales.
- h. Resolución Ministerial N° 0760-2016-IN, que modifica la Directiva N°. 001-2015-IN, sobre los Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana. Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana", aprobada por R.M. N° 010-2015-IN.
- i. Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B.

IV. MISIÓN

La Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores y las Comisarías de la DIVPOL SUR 1 de la Policía Nacional del Perú con jurisdicción en el distrito de Miraflores: Comisaría de Miraflores y Comisaría de San Antonio, realizarán el patrullaje Integrado con la finalidad de consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores, minimizando los riesgos a la seguridad para que los vecinos mejoren su percepción al respecto y se promueva una cultura de paz y convivencia pacífica y armoniosa, con la finalidad de alcanzar el desarrollo humano integral de las personas y el consiguiente mejoramiento de su calidad de vida. El patrullaje integrado será organizado y conducido por el Comisario PNP de la jurisdicción que corresponda.

V. OBJETIVOS

a. Objetivo General

Integrar esfuerzos, personal operativo y recursos logísticos de la Municipalidad de Miraflores, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, y la Policía Nacional del Perú, a través de la DIVPOL Sur 1 (Comisarías de Miraflores y San





Antonio), para la realización del patrullaje integrado en vehículos motorizados (automóviles, camionetas y/o motocicletas) y personal a pie del Serenazgo Municipal, para consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores, minimizando los riesgos a la seguridad para que los vecinos mejoren su percepción al respecto y se promueva una cultura de paz y convivencia pacífica y armoniosa, con la finalidad de alcanzar el desarrollo humano integral de las personas y el consiguiente mejoramiento de su calidad de vida.

b. Objetivos Específicos

- i. Integrar recursos humanos y logísticos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores y de la DIVPOL Sur 1 de la Policía Nacional del Perú (Comisarías de Miraflores y San Antonio).
- ii. Realizar patrullaje integrado en vehículos motorizados (autos, camionetas y/o motocicletas) y con personal a pie con la participación de los efectivos del Serenazgo Municipal de Miraflores y de las Comisarías pertenecientes a la DIVPOL Sur 1 de la Policía Nacional del Perú con jurisdicción en Miraflores (Comisaría de Miraflores y Comisaría de San Antonio).
- iii. Consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores.
- iv. Minimizar los riesgos a la seguridad a fin de mejorar la percepción vecinal sobre el tema y su entorno, promoviendo la convivencia pacífica y armoniosa y la cultura de paz necesaria para el desarrollo integral de las personas.
- v. Apoyar a la Policía Nacional del Perú en su labor de seguridad ciudadana, de manera preventiva y disuasiva, con acciones integradas en favor de la ciudadanía, de conformidad con las normas vigentes.

VI. ALCANCE Y VIGENCIA

El alcance del Plan de Patrullaje Integrado es el territorio del Distrito de Miraflores, provincia de Lima, Región de Lima Metropolitana. El Plan de Patrullaje Integrado 2022, estará vigente desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

VII. PÚBLICO OBJETIVO

El público objetivo del plan de patrullaje integrado será el siguiente:

- **a.** Los vecinos de Miraflores, con la finalidad de minimizar los riesgos a la seguridad en los espacios públicos del distrito.
- **b.** Las personas y/o público en general que visiten o recorran Miraflores.
- **c.** Los turistas que se hospedan y/o circulan por Miraflores.

VIII. SITUACIÓN OPERATIVA

1. SECTORIZACIÓN

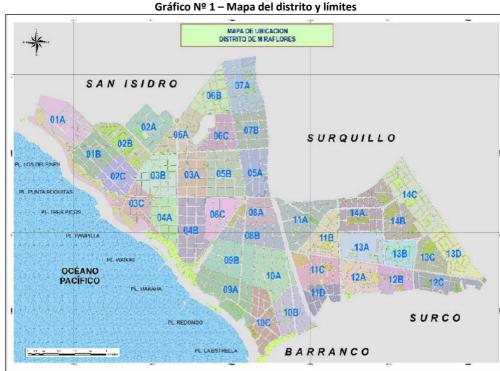




a. Serenazgo de Miraflores, el cuerpo de Serenazgo de Miraflores ha sectorizado la jurisdicción del distrito en zonas y sub zonas (según plano catastral), cuadrantes y subcuadrantes (según plano operativo) durante el año 2022, a fin de distribuir de forma eficiente y eficaz los recursos logísticos y humanos con los que cuenta.

Actualmente, el personal de Serenazgo genera estrategias y planes de patrullaje en base a 03 tres áreas, divididas en 14 zonas y 40 subzonas, adecuándose a los sectores de patrullaje definidos por la Policía Nacional del Perú.

LÍMITES DISTRITALES



b. Policía Nacional del Perú

El distrito de Miraflores pertenece a la División Territorial Sur 1, contando con dos comisarías en el distrito, las que son:

- Comisaría de Miraflores
- Comisaría de San Antonio

b.1 Comisaría de Miraflores





La Comisaría de Miraflores cuenta con una jurisdicción de 6.52 km2 lo que equivale al 68.5% del territorio del distrito. Operativamente su zona de influencia se encuentra dividida en 04 sectores, 08 subsectores y 25 cuadrantes.

Los límites jurisdiccionales de la delegación policial de Miraflores son:

San Isidro (comisarías de San Isidro y Orrantia del Mar)

Barranco (comisaría de Barranco)

Surquillo (comisaría de Surquillo)

San Antonio (comisaría de San Antonio - Miraflores)

b.2 Comisaría de San Antonio

La Comisaría de San Antonio tiene una jurisdicción de 3.1 km2, lo que equivale al 31.5% del territorio del distrito. Operativamente su zona de influencia se encuentra dividida en 04 sectores, 04 subsectores y 14 cuadrantes

Los límites jurisdiccionales de la delegación policial de San Antonio son:

Barranco (comisaría de Barranco)

Surquillo (comisaría de Surquillo)

Surco (comisaría de Surco)

Miraflores (comisaría de Miraflores)

Gráfico № 2 – Jurisdicción de las Comisarías del distrito de Miraflores

Sector II

Sec



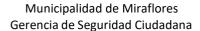


c. Articulación de la Sectorización de la Policía Nacional del Perú y Serenazgo de Miraflores. La Articulación de sectorización de cada una de las entidades públicas involucradas en el plan cuadrante permitirá controlar la información estadística de forma eficiente y eficaz, que será de gran utilidad para la toma de decisiones de menor a gran escala. La articulación realizada entre las Comisarías de Miraflores y San Antonio, con el Serenazgo de Miraflores se establece mediante la relación Cuadrante – Subzona y Subsector – Zona.

Cuadro № 01 – Sectorización Municipal vs. Sectorización Policial de Miraflores

	ÁREA	ZONAS	SUBZONAS	CUADRANTE	SUBSECTOR	SECTOR	
		1	1A	CIA – I			1
		1	1B	CIA - II	IA		
			2A	CIB – I		l I	
		2	2B	CIB – II	IB		
			2C	CIB - III			
			6A	CIIA – I			
	I	6	6B	CIIA – II	IIA		
			6C	CIIA – III]	П	Ω
		7	7A	CIIB – I	IID.]	S S
		/	7B	CIIB - II	IIB		IISA
			3A	CIIIA – I			R(
		3	3B	CIIIA – II	IIIA		D
			3C	CIIIA - III]	III	<u> </u>
		4	4A	CIIIB – I	ШБ		COMISARÍA DE MIRAFLORES
ES	II	4	4B	CIIIB - II	IIIB		Ę
SERENAZGO DE MIRAFLORES		F	5A	CIVA - I	13.74		O _R
三	1	5	5B	CIVA – II	IVA		ES
₹			8A	CIVB – I]	
≥		8	8B	CIVB – II	IVB		
0			8C	CIVB – III]		
) 55	II	9	9A	CVA – I	\/A	IV	
₹	"	9	9B	CVA – II	VA		
RE			10A	CVB - I			
SE		10	10B	CVB – II	VB		
			10C	CVB – III			
			11A	QI – I			
		11	11B	QI – II	10		
		11	11C	QI – III	IA	'	8
			11D	QI – IV			Ĭ
			12A	QII – I			SAI
		12	12B	QII – II	IB	II	Ř
	III		12C	QII – III			DE
	""		13A	QIII – I			SA
		12	13B	QIII – II		,,,	COMISARÍA DE SAN ANTONIO
		13	13C	QIII – III	IIA	IIIIIII	Ž
			13D	QIII – IV	I		o d
			14A	QIV – I			ō
		14	14B	QIV – II	IIB	IV	
			14C	QIV – III			







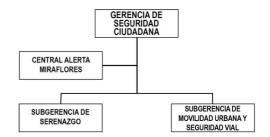
2. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

a. Municipalidad de Miraflores - Gerencia de Seguridad Ciudadana

Es el órgano de línea encargado de realizar y promover acciones preventivas y disuasivas para contribuir en el mejoramiento de las condiciones de seguridad, orden y tranquilidad en el distrito, así como la fiscalización y cumplimiento de las normas y disposiciones municipales que permitan una vida ordenada y digna dentro de la localidad, así como vigilar el cumplimiento de las normas que regulan el tránsito y el transporte en el distrito.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta con 02 subgerencias y 01 jefatura para el cumplimiento de los objetivos, metas, actividades y acciones relacionadas a sus funciones.

Cuadro Nº 02 - Organigrama de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



Subgerencia de Serenazgo, órgano de línea encargado de programar y ejecutar acciones e intervenciones de prevención y control de la violencia e inseguridad, así como brindar protección a la integridad y los bienes de las personas para contribuir con la seguridad, tranquilidad y el orden en el distrito. Asimismo, es el encargado de concertar con la Policía Nacional del Perú para desarrollar estrategias sobre seguridad ciudadana. Está a cargo del Subgerente de Serenazgo, quien depende funcional y jerárquicamente del Gerente de Seguridad Ciudadana.

Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial, órgano de línea encargado de ejecutar las acciones y operaciones de tránsito vehicular y la supervisión de la seguridad vial. Está a cargo del Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial, quien depende funcional y jerárquicamente del Gerente de Seguridad Ciudadana

Central Alerta Miraflores, centro de control de operaciones y video vigilancia, se encarga de coordinar el apoyo del serenazgo e interactuar





con la PNP y/o bomberos, ante la ocurrencia de hechos delictivos y de cualquier tipo.

b. Policía Nacional del Perú: Comisaría de Miraflores y Comisaría de San Antonio

Las comisarías constituyen la unidad de seguridad más próxima al ciudadano, dependiendo del gobierno nacional a través del Ministerio de Interior – MININTER. Las comisarías de Miraflores y San Antonio son del Tipo A, por encontrarse en una zona urbana de clase alta y media alta. La estructura establecida para las comisarías tiene un enfoque funcional y orientado al ciudadano, cuenta con departamentos especializados, operaciones, estadístico y de atención al público.

COMISARÍA PNP OFICINA DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OFICINA DE INTELIGENCIA PLANEAMIENTO Y UNIDAD DE UNIDAD DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS SEGURIDAD INTERNA DEPARTAMENTO DE DEPARTAMENTO DE ORDEN Y SEGURIDAD INVESTIGACIÓN CRIMINAL SECCIÓN DE SECCIÓN DE DEL ITOS SECCIÓN DE LA FAMILIA SECCIÓN PATRULLAJE SECCIÓN PATRULLAJE SECCIÓN DE TRÁNSITO

Cuadro Nº 03 - Organigrama de la Comisaría PNP

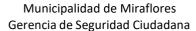
3. Personal Asignado Patrullaje Integrado

- a. Policial: DIVPOL Sur 1 PNP, a través de las Comisarías de Miraflores y San Antonio, asignará el personal necesario para cubrir el patrullaje integrado.
- b. Municipal: Gerencia de Seguridad Ciudadana, a través de la Subgerencia de Serenazgo, asignará los serenos y unidades vehiculares para el apoyo del patrullaje con las Comisarías de Miraflores y San Antonio.

IX. RECURSOS GENERALES

- 1. MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES, cuenta con los siguientes recursos:
 - a. Infraestructura
 - **a.1** Base Área № 1: ubicada en Av. Del Ejército cdra. 13, junto al Estadio Niño Héroe Manuel Bonilla







a.2 Base Área № 2: ubicada en Av. Arequipa № 5225.

a.3 Base Área Nº 3: ubicada en Av. Benavides Nº 2800

b. Recursos Tecnológicos

Cuadro Nº 04 – Recursos Tecnológicos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Miraflores

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
Radio Tetra	510
Cámaras de video vigilancia	304

c. Flota Vehicular

Cuadro № 05 – Flota Vehicular de la

Gerencia de Seguridad Ciudadana de Miraflores

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD
Automóvil	40
Camioneta	26
Couster	1
Motocicleta	76
Segway	4

d. Recursos Humanos, el Serenazgo Municipal de Miraflores cuenta con 893 serenos, que ejecutan labores de patrullaje como choferes de autos, camionetas y motos, así como personal a pie, recorriendo el distrito o efectuando tácticos en puntos estratégicos. El personal de serenos se encuentra distribuido en tres (03) áreas operativas, cumpliendo tres (03) turnos de ocho (08) horas cada uno o el que se disponga de acuerdo con las disposiciones del Poder Ejecutivo por la Pandemia.

2. POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

2.1 COMISARÍA DE MIRAFLORES

a. Infraestructura

Ubicación : Ca. General Vidal № 230

Teléfono : 445-3537 / 445-7943 / 446-3018

Comisario : CMDTE. PNP ROXANA MALPICA PIMENTEL

b. Flota Vehicular

Cuadro Nº 06 - Flota Vehicular de la Comisaría de Miraflores

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD
Camioneta	05
Auto	08





Motocicleta	04

c. Recursos Humanos

Cuadro Nº 07 - Personal de la Comisaría de Miraflores

PERSONAL PNP	CANTIDAD
Suboficiales	113
Oficiales	6

2.2 COMISARÍA DE SAN ANTONIO

a. Infraestructura

Ubicación : Av. Tomás Marsano № 1180

Teléfono : 445-1793

Comisario : MY. PNP CARMEN RODRIGUEZ CHUMACERO

b. Flota Vehicular

Cuadro № 08 – Flota Vehicular de la Comisaría de San Antonio

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD
Camioneta	03
Auto	07
Motocicleta	02

c. Recursos Humanos

Cuadro Nº 09 – Personal de la Comisaría de San Antonio

PERSONAL PNP	CANTIDAD
Suboficiales	87
Oficiales	04

X. ACCIONES OPERATIVAS

a. Programación general de Patrullajes Integrados

Cuadro № 10 – Estructura del Patrullaje Integrado en Miraflores

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	DETALLE
Personal Policial	Miraflores	04
asignado	San Antonio	02
Personal de Serenazgo asignado	Municipalidad	06
Zonas de Patrullaje	-	El distrito se encuentra dividido en 8 zonas, de acuerdo a las estadísticas se patrullarán las zonas con mayor incidencia.
Tipo de patrullaje		Vehicular
Frecuencia	-	Diaria





Policía Nacional del Perú DIVPOL Sur 1 - Miraflores

Turnos del servicio de patrullaje	-	Se cuenta con turnos definidos por las comisarías del distrito.
Medios de	Comisaria	Radios Tetra /Equipos Celulares
Comunicación asignados	Municipalidad	Radios Tetra / Sistema de Rastreo (GPS)
Medios de Transporte asignados	Municipalidad	06 vehículos (autos, camionetas y/o motos)

b. Programación del patrullaje integrado por mes - Año 2022

Cuadro Nº 11 - Programación Patrullaje Integrado 2022

Nº	COMISARÍA	TURNO	CANTIDAD DE PATRULLAJES INTEGRADOS	TOTAL MES
	1 CPNP MIRAFLORES	MAÑANA	2	60
1		TARDE	2	60
		NOCHE		-
		MAÑANA	1	30
2	CPNP SAN ANTONIO	TARDE	1	30
		NOCHE	-	=
		TOTAL		180

Adicionalmente, de acuerdo al Convenio suscrito entre la Municipalidad de Miraflores y el MININTER, se contará con personal de franco, permiso o vacaciones. Asimismo, la DIVPOL – Sur 1 y la Subgerencia de Serenazgo, en la nueva modalidad de Patrullaje Integrado a Pie, establecerán la cantidad de efectivos que realizarán dicha actividad en parejas (Policía – Sereno) priorizando las rondas según el mapa de calor de la delincuencia.

c. Zonas de patrullaje integrado

El distrito de Miraflores se encuentra dividido en 08 zonas, enmarcadas en los sectores policiales de cada comisaría. La determinación de las zonas de patrullaje será de acuerdo con los resultados de las estadísticas integradas, desarrollando reuniones en las cuales se efectuará la distribución de los recursos integrados según los resultados y las necesidades del servicio.

d. Frecuencia

El patrullaje integrado será en los turnos definidos por los comisarios de manera diaria.





XI. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

a. Consideraciones Generales

- La Policía Nacional del Perú representada por las comisarías del distrito y la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores representada por Serenazgo cuentan con una sectorización articulada que permitirá la evaluación de los resultados de forma eficiente.
- La elaboración del Mapa del Delito se realiza de forma articulada entre las Comisarías y el Serenazgo del distrito.
- La dirección, supervisión y control del servicio de patrullaje integrado es realizado por los comisarios del distrito, de acuerdo con su jurisdicción, en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana del Municipio.
- El personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y de la Policía Nacional del Perú, evitarán en todo momento generar situaciones de conflicto y/o enfrentamiento, actuando con criterio, sentido común y responsabilidad en el cumplimiento de su función, aplicando y haciendo cumplir adecuadamente las normas legales vigentes y el irrestricto respeto a los Derechos Humanos, en caso de ser agredidos solicitarán el apoyo inmediato.
- La conducción y comando de las operaciones de patrullaje deberán involucrar las unidades móviles del servicio de Serenazgo y de la Policía Nacional del Perú.
- Los Comisarios mensualmente, deberán informar al Alcalde, la situación delictiva del distrito para la adecuada toma de decisiones, analizando periódicamente el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana; así como para elaborar la estadística relativa a los logros de la acción preventiva y anti delictiva.
- El personal policial asignado para el patrullaje integrado deberá asumir el liderazgo durante las intervenciones de carácter policial.
- El personal policial asignado para el patrullaje integrado deberá instruir a la tripulación de serenos sobre procedimientos policiales para el apoyo necesario durante las intervenciones.
- Mantiene una posición correcta durante su acción de patrullaje, evitando que la tripulación se distraiga dando una imagen negativa o que dificulte su intervención.
- Las modalidades de patrullaje a realizarse son: en automóvil, camioneta, motocicleta y bicicleta; y el patrullaje a pie, con canes o sin ellos.





b. Utilización de los recursos

- El personal designado por el comisario para realizar el patrullaje integrado cubrirá los primeros cuadrantes con mayor nivel de incidencia.
- La distribución de los recursos se realizará de forma equitativa de acuerdo con las capacidades operativas de cada entidad. Dicha distribución se deberá apegar a la sectorización por cuadrante y se encontrará priorizado de acuerdo con las estadísticas integradas.
- Para poder desarrollar una evaluación por resultados, se determina que el personal dispuesto por el municipio sea ubicado der forma permanente en la zona asignada, desde la aprobación del presente documento.
- Se determina, para una adecuada distribución de los recursos, las unidades móviles, motocicletas, equipos de comunicación, cámaras de video y otros sean asignadas de forma permanente, al igual que los recursos humanos, a las zonas de patrullaje.

c. Utilización de los recursos tecnológicos

- Los recursos tecnológicos deberán permitir compartir, de forma rápida y eficiente, la información que se logre obtener durante el servicio de patrullaje.
- La utilización y manipulación de los recursos tecnológicos sólo podrá realizarla personal autorizado y debidamente capacitado.
- Toda intervención realizada durante el patrullaje integrado deberá ser registrada utilizando como mínimo 02 recursos tecnológicos.
- Los siguientes sistemas forman parte de los recursos tecnológicos:
 - Sistema de Video Vigilancia, conformado por 304 cámaras domo o fijas, ubicadas en el distrito.
 - Sistema de comunicaciones TETRA, conformado por 510 equipos de radio distribuidos en 07 canales que permiten su fácil administración.
 - Sistema de rastreo GPS, instalado en las unidades de seguridad ciudadana.

d. De la información y toma de decisiones

- El servicio de patrullaje integrado se desarrollará por sectores y deberá ser evaluado de forma mensual, a fin de determinar si estos deben ser modificados.
- La información que será utilizada para el análisis estadístico será extraída de la estadística integrada que es presentada mensualmente por la Gerencia de Seguridad Ciudadana.





- Para determinar los sectores de patrullaje se seleccionará los cuadrantes que han mostrado mayor incidencia delictiva para, según la geografía y demografía, planificar el ritmo de patrullaje, el área de cobertura y la adecuada distribución de los recursos humanos y logísticos.
- Para el análisis estadístico se contará con 02 evaluaciones en distinto periodo de tiempo: La primera en reunión de operaciones entre comisarios del distrito y representantes de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a fin de efectuar el monitoreo y seguimiento del patrullaje. La segunda a realizarse mensualmente antes de la presentación de las estadísticas integradas a fin de seleccionar los cuadrantes y sectores a ser patrullados.
- Sobre el rol de asistencia diario del personal participante en el servicio de patrullaje integrado, deberá ser reportado por cada dependencia a la Central Alerta Miraflores (vía telefónica o radial), esta información será sistematizada, digitalizada y remitida al comisario del distrito o a quien este designe para administrar la información operativa.

XII. COMPROMISOS, ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN

1. COMPROMISOS

a. De la Gerencia de Seguridad Ciudadana

- Brindar apoyo a las comisarías del sector con los recursos existentes para el patrullaje integrado.
- Brindar un rápido acceso a la información obtenida a través de patrullaje integrado.
- Designar personal especializado para la manipulación, digitalización y documentación de la información obtenida.

b. De las Comisarias

- Designar de forma diaria los efectivos policiales para el patrullaje integrado por sector.
- Brindar el apoyo necesario para la solución de problemas que alteren el orden público o la tranquilidad del ciudadano.
- Designar personal especializado para la manipulación, digitalización y documentación de la información obtenida.

2. ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN





Cuadro Nº 12 – Actividades y Evaluación

OBJETIVO	A CT11 (ID A D																	1	MI	ES																
ESPECIFICO	ACTIVIDAD	-		7	e 4	,	2	9	7	8	6	9	=	ć	5 5	:	4	15	16	2	17	18	19	20	21	3	8	1 3	22	52	92	77	78	23	90	34
Controlar los niveles porcentuales de la incidencia	Ejecución de Patrullaje Integrado Comisaria de Miraflores																	D	IAI	RIO	١															
delictiva presentada en el distrito de Miraflores	Ejecución de Patrullaje Integrado Comisaria de San Antonio			DIARIO																																
Ejecutar acciones de coordinación estratégica	Reuniones de coordinación Operativa Municipio - Comisaria		SEMANAL																																	
permanente para mejoras del servicio	Participación de Comisarios al CODISEC Miraflores		SEGÚN CONVOCATORIA																																	
Evaluar los	Verificación de Estadística Integrada		SEMANAL																																	
resultados alcanzados de forma periódica	Evaluación de Resultados y Selección de Sector de Patrullaje																	ME	:NS	SUA	AL.															

XIII. COMANDO Y COMUNICACIONES

III. COMANDO I COMONICACIONES						
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR				
CMDTE. PNP Roxana Malpica Pimentel	Comisario de Miraflores	980 121 721				
MY. PNP Carmen Rodríguez Chumacero	Comisario de San Antonio	980 121 808				
Abdul Miranda Mifflin	Gerente de Seguridad Ciudadana	954 154 406				
Ibero Rodríguez Chavarry	Subgerente de Serenazgo	962 710500				
Marti Reyes Conrado	Jefe Central Alerta Miraflores	983 873 468				
Roberto Maldonado	Jefe Área № 01	942 113 715				
Genaro Gallo Cabrera	Jefe Área № 02	982 920 570				
Harold Tassara Farach	Jefe Área № 03	942 113 441				

Miraflores, enero de 2022

CMDTE. FNP - Roxana Malpica Pimente Comisaria de Miraflores ABDUL MIRANDA-MIFFLIN Gerente de Seguridad Ciudadana

UNICIPALIDAD DÀ MIRAFLORES

MY. PNP - Carmen Rodríguez Chumacero Comisaria de San Antonio

Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores Teléfono: 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 08

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022



PLAN DE OPERACIONES N° 001-2022-GSC/MM PATRULLAJE MUNICIPAL 2022

I. ANTECEDENTES

El distrito de Miraflores es reconocido como una ciudad residencial y turística por excelencia. En sus principales avenidas y calles se concentra gran actividad económica, política, social y cultural. Según el censo INEI 2017 cuenta con una población de 99,337 habitantes (ver cuadro N° 1). Diariamente, más de 300,000 personas constituyen la población flotante que circula por el distrito por diversas razones, lo que podría motivar a personas de mal vivir para la comisión de ilícitos principalmente contra el patrimonio.

Cuadro Nº 1: Población por género y edades

CARACTERÍSTICA	GRUPOS DE EDADES	TOTAL	%	HOMBRES	MUJERES
POBLACIONAL	TOTAL	99,337	100%	45,152	54,185
NIÑOS	0-10	10,125	10.19	5,134	4,991
ADOLESCENTES	11-17	5,794	5.83	2,870	2,924
JOVENES	18-29	15,145	15.25	7,006	8,139
ADULTOS	30-59	45,313	45.62	21,036	24,277
ANCIANOS	60 a más	22,960	23.11	9,106	13,854

Fuente: INEI Censo Poblacional y Vivienda 2017

Siendo Miraflores el principal destino turístico de Lima, cuenta con la principal oferta hotelera de categoría diversa así como modernos centros comerciales, clubes y restaurantes que ofrecen especialidades de la cocina nacional e internacional además de tiendas artesanales Galerías de arte, teatros y centros recreacionales de diversa índole.

La situación descrita en el párrafo precedente, motiva que Miraflores se convierta en el objetivo de los delincuentes comunes que buscan cometer actos delictivos de diversa índole, generando el incremento de la sensación de inseguridad en la población, situación que debe matizar la planificación y desarrollo de planes orientados a administrar adecuadamente los recursos humanos y logísticos que las instituciones con responsabilidad en la Seguridad Ciudadana.

Adicionalmente, la actual situación de Pandemia por el Covid-19, que ha obligado a establecer un Nuevo Orden Social, con diferentes medidas preventivas dispuestas por el Poder Ejecutivo, obligan a la adopción de estrategias para velar por su cumplimiento, a fin de minimizar el riesgo de contagio de la enfermedad.



La Municipalidad de Miraflores, a través de la gerencia de Seguridad Ciudadana y otras áreas operativas cumple la función preventiva y disuasiva, en apoyo de la Policía Nacional del Perú entidad encargada de manera exclusiva en la lucha contra la delincuencia y criminalidad. Para cumplir con su objetivo, el Serenazgo Municipal en coordinación con las comisarías del distrito, integra y concentra su esfuerzo en los puntos de mayor actividad delictiva, sin descuidar las zonas que presentan menor incidencia de ilícitos, así como tomando en cuenta el accionar itinerante de la delincuencia común, para minimizar el riesgo de ocurrencia contra la Seguridad Ciudadana.



Gráfico № 1: Mapa del distrito de Miraflores

La principal actividad que desarrolla la Gerencia de Seguridad Ciudadana, dentro de su función preventiva, disuasiva y proactiva, a través del Serenazgo Municipal, es el patrullaje municipal, el mismo que puede ser vehicular (autos, camionetas o motocicletas), en bicicleta y/o rondas a pie.

El Patrullaje Municipal consiste en emplear cada uno de los recursos humanos y logísticos en conjunto dentro de cada una de las tres (03) áreas operativas en las cuales se ha dividido el distrito de Miraflores.

La ejecución del Patrullaje Municipal permite consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito minimizando los riesgos a la seguridad para que los vecinos mejoren su percepción al respecto y se promueva una cultura de paz y convivencia pacífica y armoniosa, con la finalidad de alcanzar el desarrollo humano integral de las personas y el consiguiente mejoramiento de su calidad de vida.



La planificación del Patrullaje Municipal por Sector y/o Zona, se define como las acciones que contribuirán a la prevención de la comisión de delitos y faltas dentro del ámbito de su jurisdicción territorial. La población recibirá el servicio de patrullaje municipal por sector, a fin de evitar la comisión de actos delictivos. La implementación de la estrategia ha sido efectiva asegurando mayor eficacia en el patrullaje preventivo y disuasivo.

Adicionalmente, desde el último trimestre del año 2020 y continuando en el 2022, se consulta el mapa del calor que se configura por las denuncias policiales en el Sistema Informático de Planificación y Control del Patrullaje Municipal – SIPCOP – M, del Ministerio del Interior – MININTER (Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal - Meta Nº 01: Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la Mejora de la Seguridad Ciudadana) que controla y verifica con GPS el patrullaje municipal del serenazgo en las áreas priorizadas en conjunto con las comisarías, en los vehículos en los cuales se ha instalado dicho dispositivo.

ELEMENTOS ADVERSOS

Sanitarios:

- 1. Aglomeración de personas.
- 2. Falta de distanciamiento social.
- **3.** Incumplimiento de medidas de bioseguridad.

Seguridad Ciudadana:

- 1. Delincuentes comunes.
- 2. Prostitución clandestina.
- 3. Microcomercialización de drogas.
- 4. Consumo de alcohol en la vía pública.
- 5. Acosadores sexuales.
- 6. Adultos y Menores en estado de abandono moral y material.

Movilidad Urbana:

- 7. Caos vehicular y en tránsito y transporte público.
- 8. Transportistas informales.
- 9. Ruidos molestos contaminación sonora.

Fiscalización y Control:

- 10. Comercio ambulatorio no autorizado
- 11. Comercio formal incumpliendo normas.
- 12. Otros.

Responsables de la ejecución:

Gerencia de Seguridad Ciudadana – Municipalidad de Miraflores



II. BASE LEGAL

- a) Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- b) Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- c) Decreto Supremo N° 400-EF, que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016.
- d) Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje integrado por sector en los gobiernos locales.
- e) Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN sobre los Lineamientos para la Formulación Aprobación Ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.
- f) Ordenanza N° 1907-MML, crea el Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana SIMESEC.
- g) Decreto de Alcaldía N° 002-2016-MML, reglamento del SIMESEC.
- h) Ordenanza N° 638, crea el Serenazgo Metropolitano de Lima-SEMEL y sus modificatorias.
- i) Decreto de Alcaldía N° 003-2016-MML reglamento del SEMEL.

III. MISIÓN

3.1 La Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores, realizar el Patrullaje Municipal con la finalidad de consolidar y fortalecer la Seguridad Ciudadana en el distrito, minimizando los riesgos a la seguridad para que los vecinos mejoren su percepción al respecto y se promueva una cultura de paz y convivencia pacífica y armoniosa, con la finalidad de alcanzar el desarrollo humano integral de las personas y el consiguiente mejoramiento de su calidad de vida.

IV. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

• El uso efectivo de personal operativo y recursos logísticos de la Municipalidad Miraflores, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana para la realización del Patrullaje Municipal en general (en vehículos, motorizados, a pie o en bicicleta) para consolidar y fortalecer la Seguridad Ciudadana en apoyo de la función que cumple la Policía Nacional del Perú, minimizando los riesgos a la seguridad para que los vecinos mejoren su percepción al respecto y se promueva una cultura de paz y convivencia pacífica y armoniosa, con la finalidad de alcanzar el desarrollo humano integral de la persona y el consiguiente mejoramiento de su calidad de vida.



4.2 Objetivos Específicos

- Utilizar eficiente y eficazmente los recursos humanos y logísticos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores.
- Realizar Patrullaje Municipal en general (en vehículos, motorizados, a pie, guías con sus canes y/o en bicicleta).
- Consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana en Miraflores
- Coadyuvar a la Policía Nacional del Perú en su función exclusiva de lucha contra la delincuencia de acuerdo con las normas vigentes.
- Minimizar los riesgos a la seguridad a fin de mejorar la percepción vecinal sobre el tema y su entorno, promoviendo la convivencia pacífica y armoniosa, así como la cultura de paz para lograr el desarrollo integral de las personas residentes y visitantes de distrito.
- Apoyar la Policía Nacional de Perú en su labor de seguridad ciudadana, de manera preventiva cuando se le requiera en favor de la ciudadanía,

V. ALCANCE

EL PATRULLAJE MUNICIPAL tendrá alcance en el distrito de Miraflores comprendiendo las tres (03) Áreas Operativas que son:

ZONAS OPERATIVAS

1. Área Operativa N° 1:



Gráfico Nº 2: Área Operativa Nº 1



Comisaría: MIRAFLORES

Cuadrantes: 01, 02, 03, 05, 06, 07.

Sectores: 01A, 01B, 2A, 2B, 2C, 3A, 3B, 3C, 5A, 5B, 6A, 6B, 6C, 7A, 7B.

Límites: - San Isidro

- Surquillo

Área Operativa N° 2Océano Pacífico

2. <u>Área Operativa N° 2</u>:

Gráfico Nº 3: Área Operativa N° 2



Comisaría: MIRAFLORES

Cuadrantes: 04, 08, 09, 10.

Sectores: 04A, 04B, 8A, 8B, 8C, 9A, 9B, 10A, 10B, 10C.

Límites: - Área Operativa N° 1

- Área Operativa N° 3

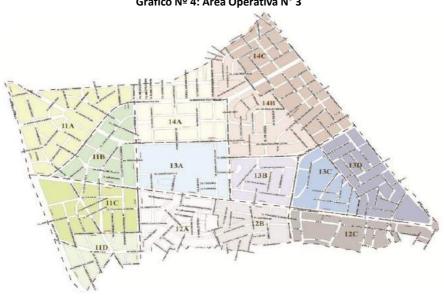
- Barranco

- Océano Pacífico



Área Operativa N° 3:

Gráfico Nº 4: Área Operativa N° 3



Comisaría: SAN ANTONIO

Cuadrantes: 11, 12, 13, 14.

Sectores: 11A, 11B, 11C, 11D, 12A, 12B, 12C, 13A, 13B, 13C, 13D, 14A, 14B, 14C.

Límites: - Surquillo

Santiago de Surco

- Barranco

- Océano Pacífico

- Área Operativa N° 2

VI. **PÚBLICO OBJETIVO**

El público objetivo del Plan de Patrullaje Municipal son los vecinos del distrito de Miraflores, quienes mejorarán su percepción de seguridad mediante el desarrollo del Patrullaje Municipal, así como los visitantes que circulan por la jurisdicción.

VII. **VIGENCIA**

El Plan de Patrullaje Municipal tendrá vigencia durante el año 2022.

VIII. **AUTORIDADES PARTICIPANTES**

En el Plan de Patrullaje Municipal participa, dentro de sus competencias de la Municipalidad de Miraflores - Gerencia de Seguridad Ciudadana (Subgerencia de Serenazgo).



IX. INDICADORES

Indicador: Porcentaje de Sectores Patrullados

Los reportes y/o informes de los serenos asignados al Plan de Patrullaje Municipal reportará mediante sus respectivos mecanismos internos para completar la estadística de acciones de patrullaje municipal realizado.

X. EJECUCIÓN

1. TIPO DE PATRULLAJE: PATRULLAJE MUNICIPAL EN VEHÍCULO DEFINICIÓN

El Patrullaje Municipal en vehículos automotores (autos y camionetas) es una de las modalidades por la cual la Gerencia Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Miraflores, garantiza una mejor convivencia y seguridad en la ciudad.

El Patrullaje Municipal se realiza dentro de la jurisdicción mediante tres (03) turnos diarios de 8 horas cada uno, los 365 días del año. El propósito de la actividad es principalmente prevenir los delitos y faltas que se pueda manifestar en los distintos sectores de Miraflores.

El patrullaje Municipal complementado con los servicios de información y orientación al ciudadano gracias a la comunicación radial permanente (sistema TETRA) con la Central Alerta Miraflores - CAM de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

2. TIPO DE PATRULLAJE: PATRULLAJE MUNICIPAL EN MOTOCICLETA DEFINICIÓN

El patrullaje en motocicletas es otra de las modalidades utilizadas dentro de la jurisdicción mediante tres (03) turnos diarios de 8 horas cada uno, los 365 días del año.

El patrullaje Municipal complementado con los servicios de información y/u orientación al ciudadano, gracias a la comunicación radial permanente (sistema TETRA) con la Central Alerta Miraflores - CAM de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

3. TIPO DE PATRULLAJE: PATRULLAJE MUNICIPAL EN A PIE DEFINICIÓN

Es la forma tradicional y más común de efectuar la vigilancia urbana. La actividad consiste en tener presencia física de efectivos en ubicaciones de la jurisdicción en dónde puede existir gran confluencia de personas u otros elementos. Esta actividad incluye también el patrullaje y vigilancia de eventos que se realizan en la jurisdicción de Miraflores.

La actividad se realiza en tres (03) turnos diarios de 8 horas cada uno, durante los 365 días del año. El Patrullaje Municipal complementado con los servicios de información y orientación al ciudadano, gracias a la comunicación radial permanente (sistema TETRA) con la Central Alerta Miraflores - CAM de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.



4. TIPO DE PATRULLAJE: PATRULLAJE MUNICIPAL EN BICICLETA DEFINICIÓN

El personal que realiza las actividades de Patrullaje Municipal en bicicleta es denominado sereno no motorizado. Las labores se desarrollan en tres (03) turnos diarios de 8 horas cada uno, durante los 365 días del año.

Entre las funciones que realiza el sereno no motorizado se encuentra de brindar resguardo en prevención de delitos y faltas, prestando auxilio y protección en apoyo a la Policía Nacional del Perú. El Patrullaje Municipal complementado con los servicios de información y orientación al ciudadano, gracias a la comunicación radial permanente (sistema TETRA) con la Central Alerta Miraflores - CAM de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

5. TIPO DE PATRULLAJE: PATRULLAJE MUNICIPAL EN BRIGADA CANINA DEFINICIÓN

Consiste en un patrullaje a pie en el cual cada efectivo cuenta con el apoyo de un can. La brigada canina cuenta con canes adiestrados para las labores de seguridad, complementando y fortaleciendo el Patrullaje Municipal a pie, utilizando a los canes como medio disuasivo contra actos delictivos que atenten contra la tranquilidad del vecino.

El Patrullaje Municipal complementado con los servicios de información y/u orientación al ciudadano, gracias a la comunicación radial permanente (sistema TETRA) con la Central Alerta Miraflores - CAM de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

XI. METAS 2022

La meta que se debe cumplir en cuanto a los patrullaje municipales durante el año 2022, incluidas en las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del presente año son las siguientes:

Cuadro Nº 2: metas de patrullaje municipal por sector 2022

	UNIDAD DE M	UNIDAD DE	UNIDAD DE	UNIDAD DE	META	•	METAS TRIMESTRALES			
ACTIVIDADES	MEDIDA	2022	l Trim	II Trim	III Trim	IV Trim				
PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	Plan de Patrullaje	1	1							
	Sector Patrullado	32	8	8	8	8				
	Vehículo	456	114	114	114	114				



XII. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

A. Concepto de la Operación

Las acciones de PATRULLAJE MUNICIPAL se desarrollarán en los cuadrantes y sus correspondientes sectores, abarcando todo el distrito, ejecutando acciones preventivas y disuasivas para minimizar los riesgos a la seguridad en el distrito.

MEDIDAS ADICIONALES

- Los serenos que participan en el plan de operaciones PATRULLAJE MUNICIPAL 2022, estarán en condiciones de colaborar con la Policía Nacional del Perú para asegurar que se cumpla con lo indicado, evitando la acción delincuencial con apoyo de la Policía Nacional del Perú, en todo el ámbito del distrito para la prevención de hechos delictivos.
- Las acciones que se desarrollan antes, durante y después del PATRULLAJE MUNICIPAL deberán ser coordinadas e informadas a través de la Central Alerta Miraflores - CAM de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- El PATRULLAJE MUNICIPAL se ejecutará para garantizar la seguridad de las personas, el libre tránsito de las mismas y minimizar los riesgos a la seguridad ciudadana.
- Deberá mantener la vía pública libre del comercio informal.
- Los serenos en el PATRULLAJE MUNICIPAL deberán comunicar a la Central Alerta Miraflores y otras áreas de la Municipalidad de Miraflores en caso de detectar riesgos a la seguridad de acuerdo a las competencias de las mismas
- Los Jefes de las Área Operativas adoptarán las medidas necesarias para garantizar que el personal comprometido en el presente plan cumpla con los turnos de trabajo y las acciones operativas programadas.
- El Subgerente de Serenazgo impartirá las instrucciones a los Jefes de las Áreas Operativas para garantizar el cumplimiento de la misión de conformidad a lo planificado.
- Las coordinaciones con las comisarías de Miraflores y San Antonio serán realizadas por los respectivos Jefes de las Áreas Operativas.
- El Subgerente Serenazgo establecerá las coordinaciones con el Jefe de la DIVPOL Sur 1 y/o los comisarios de Miraflores y San Antonio para la realización de intercambio de información y trabajos conjuntos.
- El personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana evitará en todo momento generar situaciones de conflicto y/o enfrentamiento actuando con criterio, sentido común y responsabilidad en el cumplimiento de su función aplicando y haciendo cumplir adecuadamente las normas legales vigentes y el irrestricto respeto a los derechos Humanos, en caso de ser agredido solicitarán el apoyo inmediato de la Policía Nacional.
- Las personas detenidas por el personal de Serenazgo en flagrancia delictiva serán puestos a disposición de la comisaría de su jurisdicción.
- En caso de producirse algún incidente o accidente se dará cuenta inmediatamente a la Central Alerta Miraflores CAM y al 105 según sea el caso.



- En caso de suscitarse alguna situación que amerita el apoyo legal se comunicará al Asesor Legal de la Municipalidad de Miraflores.
- Los Jefes de las Áreas Operativas deberán disponer las instrucciones a su personal al iniciar los correspondientes servicios de patrullaje.
- En caso de presentarse intervenciones que lo ameriten, se solicitará el apoyo de unidades móviles del Serenazgo y efectivos de la Policía, debiendo presentarse los partes de intervención en la comisaría de la jurisdicción para que actúen de acuerdo a sus funciones; asimismo se solicitará el apoyo y las garantías del caso en las probables intervenciones que se realizan contra las personas que cometen ilícitos penales.
- Los Jefes de las Áreas Operativas se mantendrán permanentemente comunicados con el Subgerente de Serenazgo.
- El Coordinador Operativo el presente plan será el SUBGERENTE DE SERENAZGO.

XIII. ADMINISTRACIÓN

A. Personal

El Serenazgo Municipal de Miraflores cuenta con 893 serenos, que ejecutan labores de patrullaje como choferes de autos, camionetas y motos, así como personal a pie, recorriendo el distrito o efectuando tácticos en puntos estratégicos, a este patrullaje se le ha adicionado el Patrullaje Electrónico realizado por el personal de la Central de Videocámaras, ojos vigilantes que ayudan a la vigilancia al personal de campo. El personal de serenos se encuentra distribuido en tres (03) áreas operativas, cumpliendo tres (03) turnos de ocho (08) horas cada uno o el que se disponga de acuerdo con las disposiciones del Poder Ejecutivo por la Pandemia.

B. Logística

- Las unidades móviles y motorizadas que participan en el PATRULLAJE MUNICIPAL, deberán ser abastecidas oportunamente.
- Las unidades móviles y motorizadas deberán estar en condiciones operativas y de funcionamiento en todo momento.
- El personal de serenos estará debidamente uniformados y con su equipamiento de patrullaje.

Municipalidad de Miraflores Gerencia de Seguridad Ciudadana

Cuadro Nº 3: Distribución Logística por Área Operativa

ZONA	CAMIONETA	AUTOMÓVIL	MOTOCICLETA	BICICLETA
AREA OPERATIVA N° 1	8	14	10	20
AREA OPERATIVA N° 2	2	16	30	14

Teléfono: 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090



AREA OPERATIVA N° 3	7	10	14	20
TOTAL	17	40	54	54

XIV. COMANDO Y COMUNICACIONES

A. Personal

- Gerente de Seguridad Ciudadana
- Subgerente de Serenazgo
- Jefes de las Áreas Operativas

B. Comunicaciones

- Radios TETRA
- Red telefónica

Teléfono: 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090



Cuadro Nº 4: Directorio de Responsables

CARGO	NOMBRE	CELULAR
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	ABDUL MIRANDA MIFFLIN	954 154 406
SUBGERENTE DE SERENAZGO	IBERO RODRÍGUEZ CHÁVARRY	962 710 500
JEFE DEL ÁREA Nº 1	ROBERTO MALDONADO	942 113 715
JEFE DEL ÁREA Nº 2	GENARO GALLO CABRERA	982 9205 70
JEFE DEL ÁREA Nº 3	HAROLD TASSARA FARACH	942 113 441
SUBGERENTE DE MOVILIDAD URBANA	CARLOS PEÑA ORELLANA	992 707 680
JEFE CENTRAL ALERTA MIRAFLORES	MARTI REYES	923 334 975
JEFE DE GESTIÓN ESTRATEGICA	WILLIAM ARGUMEDO WESTPHALEN	987 110 491

Miraflores, Enero de 2022







MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTODE ACTIVIDADES

ANEXO N° 08-A

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE2022





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° --2022-SGS-GSC/MM

A

: SR. ADBUL MIRANDA MIFFLIN

Gerente de Seguridad Ciudadana

DE

: SR. IBERO RODRIGUEZ CHAVARRY

ASUNTO

IMUNICIPALIDAD DE MIRAFLOR : PATRULLAJE MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE 100 2002

FECHA

: Miraflores,

1! ABR. 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y al mismo tiempo informar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

- 1. La principal actividad que desarrolla la Gerencia de Seguridad Ciudadana, dentro de su función preventiva, disuasiva y proactiva, a través de la Subgerencia de Serenazgo, es el Patrullaje Municipal, el mismo que puede ser vehicular (autos, camionetas o motocicletas), en bicicleta y/o rondas a pie.
- 2. El Patrullaje Municipal consiste en emplear cada uno de los recursos humanos y logísticos en conjunto dentro de cada una de las tres (03) áreas operativas en las cuales se ha dividido el distrito de Miraflores (8 sectores policiales).

ANÁLISIS: II.

- 3. La ejecución del Patrullaje Municipal permite consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito, minimizando los riesgos a la seguridad para que los vecinos mejoren su percepción al respecto y se promueva una cultura de paz y convivencia pacífica y armoniosa, con la finalidad de alcanzar el desarrollo humano integral de las personas y el consiguiente mejoramiento de su calidad de vida.
- 4. La planificación del Patrullaje Municipal por Sector y/o Zona, se define como las acciones que contribuirán a la prevención de la comisión de delitos y faltas dentro del ámbito de su jurisdicción territorial. La población recibe el servicio de Patrullaje Municipal por sector a fin de evitar la comisión de actos delictivos. La implementación de la estrategia ha sido efectiva, asegurando mayor eficiencia y eficacia en el patrullaje preventivo y disuasivo.





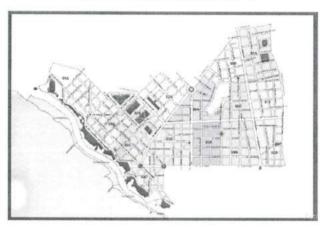
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

5. El Patrullaje Municipal tendrá alcance en el distrito de Miraflores, comprendiendo las tres (03) áreas operativas, que son:

ZONAS OPERATIVAS:

1. Área Operativa Nº 1:

Gráfico Nº 1: Área Operativa Nº 1:



Comisaría

: MIRAFLORES

Cuadrantes

: 01, 02, 03, 05, 06, 07.

Sectores

: 01A, 01B, 02A, 02B, 02C, 03A, 03B, 03C, 05A,

05B, 06A, 06B, O6C, 07A, 07B.

Límites

: San Isidro

Surquillo

Área Operativa N° 2 Océano Pacífico

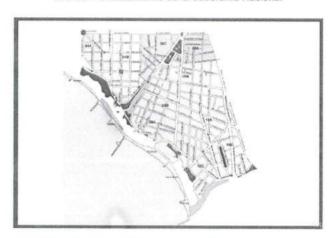
2. Área Operativa Nº 2:

Gráfico Nº 2: Área Operativa Nº 2:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Comisaría

: MIRAFLORES

Cuadrantes

: 04, 08, 09, 10.

Sectores

: 04A, 04B, 084, 088, 08C, 09A, 09B, 104, 10B,

10C.

Límites

: Área Operativa N° 1

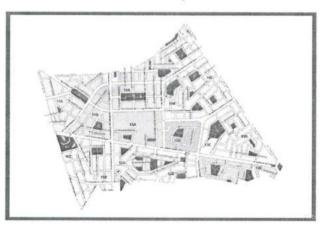
Área Operativa N° 3

Barranco

Océano Pacífico

3. Área Operativa Nº 3:

Gráfico Nº 3: Área Operativa Nº 3



Comisaría

: SAN ANTONIO

Cuadrantes

: 11, 12, 13, 14.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Sectores

: 11A, 11B, 11C, 11D, 12A, 12B, 12C, 13A, 13B,

13C, 13D, 14A, 14B, 14C.

Límites

: Surquillo

Santiago de Surco

Barranco

Área Operativa N° 2

Gráfico Nº 4: Tabla de Equivalencia de Sectores de Patrullaie

	AREA	ZONAS	abla de Equiva SUBZONAS	CUADRANTE	SUBSECTOR	SECTOR		
	1	1A	CIA-I			1		
		1	1B	CIA-II	IA			
			2A	CIB-I				
	2 2B CIB-II IB	IB						
	E STATE OF		2C	CIB-III				
			6A	CIIA-I			1	
	1	6	6B	CIIA-II	IIA			
- 1			6C	CIIA-III	SUNGRE	- 11	0	
- 1		7	7A	CIIB-I			9	
		7 7B CIB-II IIB		1IS/				
	and the state of		3A	CIIIA-I			R	
		3	3B	CIIIA-II	IIIA		A D	
			3C	CIIIA-III		III	N	
		4	4A	CIIIB-I	1712		1 1	
ES		4	4B	CIIIB-II	IIIB		Æ	
SERENAZGO DE MIRAFLORES		-	5A	CIIIB-III	2000	1 200200		COMISARIA DE MIRAFLORES
AFI			5B	CIVA-II	IVA		ES	
AIR I		8	8A CIVB-I					
E N			8B	CIVB-II	IVB	· IV		
0			8C	CIVB-III				
527	11	II 9 -	9A	CVA-I	1/4			
N.	" The self	3	9B	CVA-II	VA			
ERE			10A	CVB-I	VB			
S	10	10	10B	CVB-II				
	Const 1		10C	CVB-III				
100			11A	QI-I				
12		11	118	QI-II				
18		11	11C	QI-III	IA		Ω	
13			11D	QI-IV			8	
			12A	QII-I			ISA	
		12	12B	QII-II	IB	- 11	RI/	
	III -		12C	QII-III			D	
100	III		13A	QIII-I			ES/	
		100	13B	QIII-II			ž	
		13	13C	QIII-III	IIA	111	COMISARIA DE SAN ANTONIO	
			13D	QIII-IV			10	
10			14A				S	
	14 14B 14C	14B	QIV-II	IIB	IV			
			14C	QIV-III				

III. CONCLUSIONES:

6. En el primer trimestre de 2022, se realizaron un total de **46,458** patrullajes municipales, según se aprecia en el siguiente cuadro:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Gráfico Nº 5: Patrullaje Municipal Primer Trimestre

AREA OPERATIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
N° 1	4,617	5,559	5,792	15,968
N° 2	4,135	4,589	4,802	13,526
N° 3	4,546	4,244	5,263	14,053
Fortaleza	712	719	839	2,270
Canina	207	209	225	641
TOTAL	14,217	15,320	16,921	46,458

IV. RECOMENDACIONES:

7. Reforzar el Patrullaje Municipal en coordinación con las comisarias de Miraflores y San Antonio, a fin de optimizar la eficiencia y eficacia, mejorando la cobertura y tiempos de respuesta del patrullaje.

Subgerente de Serenazgo

Es todo cuanto tengo que informar, salvo mejor parecer,

Atentamente,





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 09

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022



	REPORTE	DE ACTIVIDAD
	Día: 31 N	Mes: 01 Año: 2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS
2.	INDICADOR	PADRON DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DETERMINAR LA CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS CON LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE PARA LA VENTA DE LICOR EN EL DISTRITO.
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	28 DE ENERO DEL 2022
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION — MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	BASE DE DATOS DE ESTABLECIMIENTOS CON LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CON GIROS AFINES AL OBJETIVO
	NO DE DADTICIDANTE	Hombres: Mujeres: 02
8.	N° DE PARTICIPANTES	02
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	EXPORTACION DE LA BASE DE DATOS DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL (AS/400).
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	NINGUNA
11.	MEDIDAS SEGURIDAD	APLICACIÓN DE TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DE ACUEDO A LAS DISPOCISIONES VIGENTES.
12.	LECCIONES APRENDIDAS	GRACIAS A LA COORDINACION ENTRE ARIAS MUNICIPALES IMPLICADAS, PODER CUMPLIR CON EL OBJETIVO ESTRATEGICO.

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Giuliana Chavez Jasahui Subgerente de Comercialización (e)

	PADRON DE LOCALES	DE VENTA DE LICOF	CON	LICI	ENCIA	VIGENTE (Año 2022)	
4	NOMBRE	NOMBRE_VIA	NRO.	LET	INT	GIRC	AREA
	CEVICHE FAMILIAR S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	202	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	117.
_	ZHOU XINZHEN	AV. ALFREDO BENAVIDES	217	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	106
	JOYNE E.I.R.L. J.K.E EIRL.	AV. ALFREDO BENAVIDES	255	-	TD05	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	22.
-	LEVANT COMPANY E.I.R.L.	AV. ALFREDO BENAVIDES AV. ALFREDO BENAVIDES	347 451	-	TD29	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	173.
	LA CUMBRE CULINARIA S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	453	_	-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	40. 126.
	SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.	AV. ALFREDO BENAVIDES	487	-	2-P	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	229.
2	EP DE RESTAURANTES S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	500	-	2-1	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1377
	TREFF SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONS	AV. ALFREDO BENAVIDES	571	-	10	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	13//
0	CASA CAFE EIRL.	AV. ALFREDO BENAVIDES	571	-	107	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	69.
1	COMERCIAL WOR S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	730	_	-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	940.
2	STARFOOD PERU SAC	AV. ALFREDO BENAVIDES	871		101	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	132
3	STARFOOD PERU SAC	AV. ALFREDO BENAVIDES	871	3	102	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	132
4	DELIGOURMET S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	871		103	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
5	PREMIUM BURGER PERU SAC.	AV. ALFREDO BENAVIDES	871		108	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	128
6	CONSORCIO MEDITERRANEO S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	1715			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	398
7	CORPOPRACION RESTAURANTERA PERUANA	AV. ALFREDO BENAVIDES	1771	-	1777	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	66
8	CINDEL S.A	AV. ALFREDO BENAVIDES	1780	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	732
9	BEMBOS S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	1821	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1529
)	MALBEC SAC	AV. ALFREDO BENAVIDES	1860	-	1866	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	645
1	POLLOS PARRILLADAS GOURMET S.A.	AV. ALFREDO BENAVIDES	2092	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1036
2	J & H INVERSIONES PUNTO AZUL S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	2370	-		RESTAURANT CON VENTA DE LIÇOR	425
3	SP SABORES PERUANOS E.I.R.L.	AV. ALFREDO BENAVIDES	2392	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	463
4	KYAMUS SAC	AV. ALFREDO BENAVIDES	2482	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	170
5	MIKU REST S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	2565	_		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	341
5	MUSICAL FOOD EXPERIENCE S.A.C JAUREGUI NIÑO DE GUZMAN VANESSA ALE	AV. ALFREDO BENAVIDES	2824	-	2826	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	30
3	MUNCHER S.A.C.	AV. ALFREDO I. LEON	190	_	/196	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	108
-	MUNCHER S.A.C.	AV. ANDRES A. CACERES	270	-	1	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	29
5	CALUGA INVERSIONES S.A.C	AV. ANDRES A. CACERES	270	_	10	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	29
í	MUNCHER S.A.C.	AV. ANDRES A. CACERES AV. ANDRES A. CACERES	270	_	7	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	14
	CHONG PEREZ DE CHICOMA DINA MERCEDE	AV. ANGAMOS DESTE	381		-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	29
3	LA BROWNIESERIA S.A.C.	AV. ANGAMOS DESTE	391	-	-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	5
	ALDA FOOD EIRL	AV. ANGAMOS DESTE	648		-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	492
5	100PRE FELIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRA	AV. ANGAMOS OESTE	700	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	2148
5	TELEPIZZA ANDINA S.A.C.	AV. ARMENDARIZ	130	-	0.00	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	2140
7	MAMBRINO S.A.C.	AV. ARMENDARIZ	291			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	42
3	RESTO ARMENDARIZ SAC.	AV. ARMENDARIZ	480		102	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	297
7	KAUSACWASI CASA DE LA COCINA PERUAN	AV. ARMENDARIZ	520	Store		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	339
)	OTANI OTANI OCTAVIO	AV. ARMENDARIZ	520			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
	IDEAS Y MAS IDEAS S.A.C.	AV. ARMENDARIZ	546			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	424
	MIKU REST S.A.C.	AV. COMANDANTE ESPINAR	198			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	789
_	DELOSI S.A.	AV. COMANDANTE ESPINAR	240			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	534
	CORPORACION PERUANA DE RESTAURANTES	AV. COMANDANTE ESPINAR	294			RESTAURANT CON VENTA DE LIÇOR	323
_	GRUPO SEVEN SEAS S.A.C.	AV. COMANDANTE ESPINAR	320			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	120
	SERVICIOS HOTELEROS E.I.R.L.	AV. COMANDANTE ESPINAR	529			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	117
	INVERSIONES TOF S.A.C	AV. COMANDANTE ESPINAR	856			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
	CASA CHINA NUEVA SOCIEDAD ANONIMA C	AV. DEL EJERCITO	116	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1130
	SUICA S.A.C	AV. DEL EJERCITO	395	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	233
1	FHY OPERADORES ALIMENTICIOS S.A.C.	AV. DEL EJERCITO	421	_		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	929
-3	ON OSO E.I.R.L.	AV. DEL EJERCITO	608	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	10
-	CHS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CE	AV. DEL EJERCITO	665	-	-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	247
_	HUAROCO KUN PROJECT SAC HUAROCO KUN ASOCIACION TIERRA BALDIA	AV. DEL EJERCITO	685	_		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	8
- 8	JUN HUANG S.A.C.	AV. DEL EJERCITO AV. DEL EJERCITO	849 852	_	-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1.41
	SERVICIOS COMERCIALES Y TURISTICOS	AV. ERNESTO DIEZ CANSECO	_	131		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	292
_	PERU C&D INTERNACIONAL SAC	AV. ERNESTO DIEZ CANSECO	146	_	5OT	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	374
	ONAGA UKU LUIS YOSHIJIDE	AV. ERNESTO DIEZ CANSECO	150		4-8	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	3/4
	DC KUK S.A.C.	AV. ERNESTO DIEZ CANSECO	298	_	-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	88
- 3	COMIDAS & MARTINIS S.A.C.	AV. ERNESTO DIEZ CANSEÇO	329	_		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	5:
_	AMG INVERSIONES GASTRONOMICAS S.A.C	AV. ERNESTO DIEZ CANSECO	331			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	50
_	LA SUISSE S.A.C.	AV. GENERAL CORDOVA	1155	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	40:
	SOLUCIONES INTEGRALES DE INFORMATIC	AV. GRAU	151			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	2
	PVS INVERSIONES S.A.C.	AV. GRAU	301			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	2/
		AV. GRAU	400			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	13
$\overline{}$	BONO SAC.						
	BONO SAC. SPARK FOOD GROUP S.A.C.	AV. JORGE CHAVEZ	194	1	100	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	12!
			194 236			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
	SPARK FOOD GROUP S.A.C.	AV. JORGE CHAVEZ					125 478 333

71	ROTORIA BUSINES S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	101		1	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	452.8
72	SAIDEL S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	201		235	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	315.
73	TELEPIZZA ANDINA S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	201		235	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	18
74	SANGUCHISIMO SAC	AV. JOSE A. LARCO	371			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	80.0
5	DELOSI S.A.	AV. JOSE A. LARCO	389	_		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	574.5
6	EUPULO SAC	AV. JOSE A. LARCO	413		-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	135.8
77	LUPULO SAC	AV. JOSE A. LARCO	421			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	117.6
8	B & B INVERSIONES S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	437			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	406.0
79	EP DE FRANQUICIAS S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	473		_	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	552.1
80	RESTAURANTES VAXA S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	518			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	90.
31	CORPORACION GASTROPE S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	536		100	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	170.7
32	LA TULIPE E.I.R.L	AV. JOSE A. LARCO	748		101	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	232.4
83	CHEF'S CAFE S.A.C.	AV, JOSE A, LARCO	763		765	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	99.
84	INTRO LARCO 835 EIRL	AV. JOSE A. LARCO	835			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	109.5
85	NICOLE JR.SA	AV. JOSE A. LARCO	1050			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	109.8
86	BEMBOS S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	1080			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	538.5
37	KOREEL MANSOUR DANNY	AV. JOSE A. LARCO	1130	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	3
88	SASA PERU S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	1155			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	35
89	INVERSIONES CERVECERAS SAC.	AV. JOSE A. LARCO	1198			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	204.8
90	BUSINESS AND INVESTMENTS LIMA SAC	AV. JOSE A. LARCO	1207			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	27
91	SOLORZANO RIVERA NELSON MATEO	AV. JOSE PARDO	170	-	A	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	262.5
92	CONSORCIO CULTURAL QONTIGER S.A.C.	AV. JOSE PARDO	269			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	82.5
93	PROMOTORA Y CATERING & EVENTS BIG	AV. JOSE PARDO	285	_		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	63
94	CINDEL S.A	AV. JOSE PARDO	299		-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	2140.6
95	ALTAMAR RESTAURANTE E.I.R.L.	AV. JOSE PARDO	610	M	31-32	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	13
96	PRODUCCIONES ALIMENTARIAS S.R.L.	AV. JOSE PARDO	1224			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	11
97	DELOSI S.A.	AV. JOSE A. ENCINAS	144	11		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	396.8
98	JKR GROUP S.A.C	AV. LA PAZ	140			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	160.4
99	GONZAVITA SAC	AV. LA PAZ	220			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	118.7
100	LA MATRIARCA RESTAURANTE Y CERVECER	AV. LA PAZ	246		11183	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	120.9
101	PRIMERA RESPUESTA RESTO BAR E.I.R.L	AV. LA PAZ	335			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	78.7
102	CENACE SA	AV. LA PAZ	388	390	398	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	18
103	RESTAURANTE EL LIMEÑO E.I.R.L.	AV. LA PAZ	389		35	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	10
104	PORTUGAL ZUMAETA GABRIELA JANNET	AV. LA PAZ	592		Chin	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	52.2
105	CONSORCIO DE RESTOBARES Y CAFES S.A	AV. LA PAZ	646		19	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	210.2
105	EL JAROIN DE JAZMIN EIRL	AV. LA PAZ	83B			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	84.
107	MIDA FISH S.R.L.	AV. LA PAZ	1640			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	378.
108	COMIDA CASERA SAC	AV. MARISCAL LA MAR	385		391	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	261.7
109	GRUPO LA CALETA S.A.C.	AV. MARISCAL LA MAR	517			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	59.9
110	BHOUSE RESTAURANT S.A.C.	AV. MARISCAL LA MAR	814			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	72.9
111	LAS BARRAS CEVICHERAS PERU SOCIEDAD	AV. MARISCAL, LA MAR	825			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	129.6
112	MAKETTO S.A.C.	AV. MARISCAL, LA MAR	830			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	254.5
113	DON NICO LA MAR SAC	AV. MARISCAL LA MAR	901			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	427.1
114	CAFE SALUDABLE SAC	AV. MARISCAL, LA MAR	955			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	664.9
115	AVENIDA BRASIL S.A.C.	AV. MARISCAL LA MAR	1035			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	140.9
116	CARNES Y SALUMERIA SAC	AV. MARISCAL, LA MAR	1097			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	66.5
117	CORPORACION LISURA S.A.C.	AV. MARISCAL, LA MAR	1098			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	346.4
118	NJCC ASOCIADOS S.A.C.	AV. MARISCAL LA MAR	1167			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	8
	FOOD STORM S.A.C	AV. MARISCAL, LA MAR	1200	_		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	154.
120	INVERSIONES SUPER AMERICA S.A.C.	AV. MARISCAL, LA MAR	1209			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	149.6
121	GUSTUS S.A.C.	AV. MARISCAL LA MAR	1244			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	93.
122	POKE 51 S.A.C.	AV. MARISCAL LA MAR	1245			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	130.1
123	TIERRA NOBLE S.A.C.	AV. MARISCAL LA MAR	1285		1299	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	285.8
124	PESCADOS CAPITALES SAC	AV. MARISCAL LA MAR	1331		1337	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	883.8
125	HAITI MIRAFLORES S.A	AV. MCAL, OSCAR R. BENAVIDES	156		2331	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	25
125	LUCHA PARTNERS 5.A.C	AV. MCAL, OSCAR R, BENAVIDES	220				284.
127	CHOCOKENNEDY S.A.C.		400	_		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	_
_	CROSTA S.A.C.	AV. MCAL, OSCAR R. BENAVIDES	_			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	14
128		AV. MCAL. OSCAR R. BENAVIDES	412			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	56.0
129	DUANA GROUP S.A.C	AV. MCAL. OSCAR R. BENAVIDES	450		TOLL	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	172.4
130	CAPIRENA S.A.C.	AV. GRAN MCAL RAMON CASTILLA	695		TDA1	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	61,5
131	SAKI CORP S.A.C.	AV. EMILIO CAVENECIA	145			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	86.7
132	SOLORZANO ROJAS VICTOR VICENTE	AV. PETIT THOUARS	4225			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	66.8
133	PROMOTORA DE SERVICIOS ALIMENTARIOS	AV. PETIT THOUARS	4551			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	5
134	GONZALEZ PEREZ GEINER	AV. PETIT THOUARS	4610			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	259.9
135	CONSORCIO MEDITERRANEO S.A.C.	AV. PETIT THOUARS	5428			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	111.1
136	GSJ PASTICCERE S.A.C	AV. REDUCTO	938			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	412.0
37	BONILLA IVERSEN CARLOS ALBERTO	AV. REDUCTO	1236			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	59.4
38	INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL NORTE S.	AV. REDUCTO	1278			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	237.8
139	ALCORBE S.A.C.	AV. REDUCTO	1290			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	269.8
140	YANAMI MONTES ALEJANDRO	AV. RICARDO PALMA	294			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	87.
141	CHINA EXPRESS S.A.C	AV. RICARDO PALMA	322			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	30
142	WELZHIFENG	AV. RICARDO PALMA	336			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	328.
	MOMES ROMA S.A.C.		4	_	_		

44	INVERSIONES LIMA 5909 S.A.C.	AV. ROOSEVELT	5909			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	639
45	RINCONCITO DEL PARAISO SRL	AV. ROOSEVELT	6239	A		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	124
46	CHUAN YUE E.J.R.L.	AV. ROOSEVELT	6317		6321	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	287
47	ESTILO Y CAMPO S.A.C.	AV. ROOSEVELT	6472			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	544.
48	ASTOLFI S.A.C.	AV. ROOSEVELT	5488			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	395
49	RESTAURANTES 365 S.A.C CAFÉ A. B	AV. ROOSEVELT	6576		TD03	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	8
50	LA PETITE C.V. S.R.LTDA	AV. SANTA CRUZ	789			RESTAURANT CON VENTA DE LIÇOR	25
151	BEMBOS S.A.C.	AV. SANTA CRUZ	808		/812	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	45.
52	FRANQUICIAS ALIMENTARIAS S.A.	AV. SANTA CRUZ	820			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	95
153	INVERSIONES CHIKARA SAC	AV. SANTA CRUZ	825			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	665.
54	CAFE EL OVALO S.A.C.	AV. SANTA CRUZ	831			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	218
155	GRUPO IVA S.A.C.	AV. SANTA CRUZ	1296			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	372
156	RETAILS.PE SAC	AV. TEJADA	593	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	307
57	LUCKY FAMILY S.A.C.	AV. ANGAMOS ESTE	285	-	1	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	120
58	ROSTICERIA EL PERUANITO S.R. LTDA.	AV. ANGAMOS ESTE	391	_	2	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	121
59	SIU WUEN LEON	AV. ANGAMOS ESTE	471			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	11.1
60	INVERSIONES TOMAS VALLE S.A.C.	AV. ANGAMOS ESTE	472	-	/478		1125
61	INVERSIONES NOR CHICKEN S.A.C	AV. ANGAMOS ESTE	476		478	RESTAURANT COM VENTA DE LICOR	_
62	CORPORACION PANIER SAC		747	-	4/0	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	224
_	RUDANI INVERSIONES S.A.C	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	_	-	_	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	324
63	TO POST	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	751	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	269
64	TRES NORTES S.A.C.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755	-	PT01	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
65	INVERSIONES FOSSA E.I.R.L.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755	-	PT04	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	12
66	PATARASKITA S.A.C.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755	-	PT09	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
67	CULTURAL 110 S.A.C.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755	_	PT10	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1
68	SANGUCHERIA REAL S.A.C.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755		PT11	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	13
69	BARRA NIKKEI 28 S.A.C.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755		PT12	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
70	MUCHACHOS PROVINCIANOS S.A.C.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755		PT12	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	25
71	CULTURAL 110 S.A.C.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755		PT13	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
72	GRUPO WANTAN Y TAMARINDO S.A.C.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755	100	PT14	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	12
73	JKR GROUP S.A.C	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755		PT17	RESTAURANT CON VENTA DE LIÇOR	6
74	INVERSIONES LA CARNICERIA MERCADO E	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755		PT7	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	14
75	PACHIA & CO S.A.C.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755	PT5	PT06	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	17
76	INVERSIONES LIMB S.A.C.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755	_	PT20	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
77	GASTRONOMICA EIRL	AV. 28 DE JULIO	331	-	1110	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	320
78	AAP CORPORACION S.A.C.	AV. 28 DE JULIO	331				
79	AHIOS GROUP S.A.C	AV. 28 DE JULIO	391	_		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	320
80	CUCHAREA SAC	AV. 28 DE JULIO	562		G		180
81	TEA4ALL S.A.C.		_		6	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	120
82	FOOD PERU S.A.	AV. 28 DE JULIO	572		-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	19
_		AV. 28 DE JULIO	795	_		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
83	LA PARADA MIRAFLORES S.A.C.	AV. 28 DE JULIO	888	_		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	434
84	MAMBRINO S.A.C.	AV. 28 DE JULIO	1005		208	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	40
85	LOY SING S.A.C.	AV. 28 DE JULIO	1023		1025	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	817
86	URBANIZADORA JARDIN S.A	AV. 28 DE JULIO	1023		1025	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	812
87	GRUPO MANSA S.A.C	AV. 28 DE JULIO	1151			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
88	BONET GALVEZ LUIĞI	AV. 28 DE JULIO	1269			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	24
89	AFMA CHARCUTERIA S.A.C	AV. 28 DE JULIO	1286			RESTAURANT CON YENTA DE LICOR	225
90	PUERTO MED S.A.C.	AV. 28 DE JULIO	1324			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	10
	DJJ. SAC.	AV. 28 DE JULIO	1420	0	186	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	916
92	ITACHO S.R.L.	AV. 28 DE JULIO	1445			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
93	CORPORACION IVANFA EIRL.	CLLE ALCANFORES	151			RESTAURANT CON VENTA DE LIÇOR	567
94	REQUE S.A.	CLLE ALCANFORES	199		101	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
95	BAR CAPITAN MELENDEZ S.A.C.	CLLE ALCANFORES	199		5	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	4
_	OPERACIONES DE TURISMO SOSTENIBLE S	CLLE ALCANFORES	281			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
_	SLICES S.A.C.	CLLE ALCANFORES	350		С	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
_	INVERSIONES SAMKALPA S.A.C	CLLE ALCANFORES	373	-	-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	127
_	YAK S.A.C.	CLLE ALCANFORES	377		-		173
-	ERES LO QUE COMES S.A.C.	CLLE ALCANFORES	425			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
_	CEVICHERIA LOBO DE MAR S.A.C.	CLLE ALCANFORES	592			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	443
_	CORPORACIÓN CHAHUA S.A.C.	CLLE ALCANFORES	715	-	-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	443
_	PANTA ALHUAY CARLOS MANUEL		_		-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	137
_	CORPORACION BAGUETERA S.A.C.	CILE ALCANFORES CILE ALCANFORES	715		-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	137
-		CLLE ALCANFORES	1280	_	-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	50
_	INVERSIONES ZEMIN S.R.L.	CILE ALFONSO UGARTE	220	A	-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	83
-	MEDINA LEVANO CRISTHIAN	CILE ALFONSO UGARTE	374			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	43
_	SHOKUDO INVERSIONES S.A.C.	CILE ARICA	125	Α		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	83
_	SUEYOSHI SHIMABUKURO RICARDO MASAAK	CLLE ARICA	154			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	80
_	SUKHA LOUNGE SAC	CLLE ARICA	210			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	673
$\overline{}$	LA OLLA DE MAMA JUANA E.I.R.L.	CLLE ARICA	338			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	19
_	NIKKEI GUMI S.A.C.	CLLE ARICA	399			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	85
12	RESTOINVESTMENTS S.A.C.	CLLE ATAHUALPA	175	e e	8 00	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	321
13	SANTO SPIRITO S.R.L.	CLLE ATAHUALPA	195			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
14	MORELIA S.A.C.	CLLE ATAHUALPA	196		-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	516
-	CUISINE S.R.LTDA.	CLLE ATAHUALPA	201	7		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	310
-20	HANS SX						

_	CAFEMENDU PRODUCCIONES S.A.C.	CLLE BELLAVISTA	231	Α		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	35
_	GRANIZHADA GROUP S.A.C.	CLLE BERLIN	172	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	214
	NIKITA S.A.C.	CLLE BERLIN	200			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	264
220	SIRENA VERDE INVERSIONES S.A.C.	CLLE BERLIN	225		8	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	7
221	SHIAC E.I.R.L.	CLUE BERLIN	231		3	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	21
222	DD BUSINESS SAC	CLLE BERLIN	233			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	6
223	SDDD SAC	CLLE BERLIN	255		Con	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	9
224	INVERSIONES & ALIMENTOS A & G S.A.C	CLUE BERLIN	276	280		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	9322
225	BORGOÑA S.A.C.	CLUE BERLIN	293			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	10
226	SUMAQ BERLIN E.I.R.L.	CLLE BERLIN	309		6	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
27	PERO REGRESA E.I.R.L	CLLE BERLIN	311	Santu		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
228	PROAÑO ALVA NIEVES MATILDE	CLLE BERLIN	315			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
229	GALVEZ CASTILLO MARY ANN	CLLE BERLIN	319			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
230	ABROTHERS COMPAÑY E.I.R.L.	CLLE BERLIN	321		1	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1
_	COHAGUILA LAIMITO PATRICIA FELICITA	CLLE BERUN	325			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
	GOLDEN STAR COMPANY E.I.R.L.	CLLE BERLIN	327			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	10
	PICA PICA ASOCIADOS S.A.C.	CLLE BERLIN	334			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	4
	VINAYAC S.A.C.	CLLE BERLIN	337	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	-
-	SEDIRO S.A.C		341			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	4
_		CLLE BERLIN					-
	VENE FOOD SAC	CLUE BERLIN	407	-	_	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	_
237	RESTAURANTE TRADICIONES EL FOGON E.	CLLE BERLIN	421			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
238	CHANCHO LOCO S.A.C.	CLLE BERLIN	468			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
39	D'LIMA GOURMET CATERING & EVENTOS S	CLLE BERLIN	511		310 - 2	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
40	CAMILA Y SALOMON 2335 E.I.R.L.	CLLE BERLIN	620			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	2
41	RESTAURANTE COSTAZUL SEAFOOD E.I.R.	CLLE BERLIN	899			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	111-3
42	DIGITAL RESTAURANT SAC.	CLLE BOLIVAR	160			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	3
43	RESTAURANTE 11:11 E.R.L.	CLLE BOLIVAR	215			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	2
44	RESTAURANTE CEVICHERIA CUMBREMAR S.	CLLE BOLIVAR	381			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1
_			399			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	-
_	SERVICIOS MELCOR EIRL.	CILE BOLIVAR	_		-		-
46	MORANDA SAC	CLLE BOLOGNESI	143			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
47	EDO SUSHI BAR S.A.C.	CLLE BOLOGNESI	200			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	4
48	TRENDY FOODS S.A.C	CLLE BOLOGNESI	201			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	3
149	SERVICIOS TURISTICOS Y ESTRUCTURALE	CLLE BOLOGNESI	472			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
250	SAHALEE SAC	CLLE BOLOGNESI	494			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	7
151	PITAHAYA E.I.R.L.	CLLE BOLOGNESI	498			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
152	INVERSIONES GASTRONOMICAS ANDINAS S	CLLE BOLOGNES	504			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	2
-	SERVICIOS EVENTOS CONSULTORIA S.A.C	CILE BAJADA BALTA	135			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	23
54	DAIKIRI INVERSIONES S.A.C.	CILE CANTUARIAS	151		-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	-
_		CILE CANTUARIAS	156			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1
_	1+2 S.A.C.		_		-		
256	INVERSIONES QUARTIER S.A.C	CLLE CANTUARIAS	175			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	-
257	ACHE GROUP S.A.C.	CLLE CANTUARIAS	263	-	1P	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	4
258	RESTO BAR MOE'S S.A.C.	CLLE CANTUARIAS	331			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1
259	HOU WHA S.A.C.	CLLE CARLOS TENAUD	490			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
260	CORBOC S.A.C.	CLLE CMDTE. JUAN G. MOORE	176			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1
261	SOFIKEN E.I.R.L.	CLLE CORONEL INCLAN	221	1000	55-03	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1
162	FERNANDEZ & PIRILLO SAC	CLLE COLON	246			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	4
263	MUGAMAR S.A.C.	CLLE 2 DE MAYO	220			RESTAURANT CON VENTA DE UCOR	5
64	DANAKEN SAC.	CLLE 2 DE MAYO	413	415		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	2
_	CHINESE GOURMET S.A.C	CLLE 2 DE MAYO	414		2	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	17
_	INVERSIONES CYS.S.A.C.	CLLE 2 DE MAYO	508			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1
_	RONG WEI SAC	CLLE 2 DE MAYO	781				2
				-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	_
_	TELEPIZZA ANDINA S.A.C.	CLLE 2 DE MAYO	794	-	-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
_	CORPORACION XOMA S.A.C.	CLLE ELIAS AGUIRRE	179	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	4
_	PALACIOS INGA DANTE JEREMIAS	CLLE ELIAS AGUIRRE	267			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1
71	LA CABRERA MIRAFLORES SAC.	CLLE ENRIQUE PALACIOS	140			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	4
72	OVERLANDES S.A.	CLLE ENRIQUE PALACIOS	201			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	4
:73	VEGGIE PIZZA PERU SAC	CLLE ENRIQUE PALACIOS	350			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1
74	PUNTO MARISKO FISH S.A.C.	CLLE ENRIQUE PALACIOS	379		6	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1
_	TUEROS VIVANCO ELIZABETH	CLLE ENRIQUE PALACIOS	585			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
_	BARJA ZARATE ERICA YOVANA	CLLE ENRIQUE PALACIOS	627			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
_	WU YUBAI	CLLE ENRIQUE PALACIOS	642			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
					1		
_	PALACIOS INGA ELOY GERMAN	CLLE ENRIQUE PALACIOS	643			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
_	JAIMES MIRANDA MARIA MILAGROS	CLLE ENRIQUE PALACIOS	647		-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
	LA VINITECA S.A.C.	CLLE ENRIQUE PALACIOS	725			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	2
281	RESTAURANT RINCON CHAMI S.R.L.	CLLE ESPERANZA	148	- 0	/156	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	-
282	A & H COMPANY SAC	CLLE ESPERANZA	195			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1.
283	LOS MEROS MEROS TACOS MEXICANOS E.I	CLLE ESPERANZA	263			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
_	ZEVALLOS HERBOZO TANIA ALEXANDRA	CLLE ESPERANZA	327			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
_	SAZON CRIOLLA S.A.C.	AV. FEDERICO VILLARREAL	312			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
_	ANAYA COCCHELLA ANA MARIA LORENA	AV. FEDERICO VILLARREAL	312				-
_			_			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
SAL	CONTROL CON DE RESTAURANTES PERUANO	AV. FEDERICO VILLARREAL	324			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
312	ICEUMPRINCIUM DE RESTAURANTES PERUANO	AV. FEDERICO VILLARREAL	360		1	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	A5 74
188	COCO PLO VERDE E.I.R.L.	CLLE FRANCISCO DE PAULA CAMINO	226	_	_	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	2.

290	PROAÑO ALVA NIEVES MATILDE	CLLE FRANCISCO DE PAULA CAMINO	285	1		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	312.16
291	ARCOSWISS-CONSULTING SOCIEDAD ANONI	CLLE FRANCISCO DE PAULA CAMINO	290			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	136
292	INVERSIONES QUINTA AVENIDA S.A.C	CLLE FRANCISCO DE PAULA CAMINO	330		Anna Sak	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	831.53
293	LARANCINO E.I.R.L	CLLE GENARO CASTRO IGLESIAS	550			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	380
294	REGENBOGEN S.R.L.	CLLE GENARO CASTRO IGLESIAS	550			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	170
295	DARUMA CORP S.A.C	CLLE GENERAL BORGOÑO	280			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	75
296	BORGOÑO S.A.C.	CLLE GENERAL BORGOÑO	780	788		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	127
297	RESTAURANT HUACA PUCLLANA S.A.C.	CLLE GENERAL BORGOÑO	820			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	445.2
298	BASEMENT S.A.C.	CLLE GENERAL MENDIBURU	793		g Billians	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	570.72
299	HR SOLUCIONES ALIMENTARIAS S.A.C.	CLLE GENERAL MENDIBURU	1007			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	453.4
300	INVERSIONES ROBIBEL SAC	CLLE GENERAL SUAREZ	205			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	61.09
301	INVERSIONES SALART S.A.C.	CLLE GENERAL SUAREZ	350			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	169
302	MATOS URIA GONZALO ANDRE	CLLE GENERAL SUAREZ	366			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	42.58
303	TACOMBOPE S.A.C.	CLLE GENERAL SUAREZ	378			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	43.23
304	SICLLA CRUZ CESAR AUGUSTO	CLLE GENERAL SUAREZ	386		Š	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	149.71
305	CAROLINA ALIMENTOS S.A.C.	CLLE GENERAL SUAREZ	430			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	73.78
306	WING KON E.I.R.L.	CLLE GENERAL SUAREZ	685			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	386.32
307	ALTEZ CABRERA AURA	CLLE GENERAL VIDAL	319			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	67.3
308	CHIFA FU YAU S.R.LTDA.	CLLE GONZALES PRADA	134			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	103.02
309	GRUPO SUARDZ S.A.C.	CLLE GONZALES PRADA	338			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	90.71
310	INVERSIONES Y SERVICIOS ATTOS SAC	CLLE GONZALES PRADA	365	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	150.2
311	CAFE RESTAURANT FUSION RECAVARREN S	CLLE GENERAL RECAVARREN	144	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	113.38
312	DALMAU CORP EIRL	CLLE GENERAL RECAVARREN	261	_		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	198.3
313	ALVITES JULIAN MARIA ISABEL	CLLE GENERAL RECAVARREN	298	-	-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	189.35
314	HAMBURGUESA UNIDAS SAC.	AV. HIPOLITO UNANUE	101	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	B3.14
315	MR COMPANY S.A.C.	AV. HIPOLITO UNANUE	111	_		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	63
316	ARMAS CONDORI CARLOS ALBERTO	CLLE IGNACIO MERINO	545	-	549	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	85
317	REPRESENTACIONES E INVERSIONES ASOC	CLLE INDEPENDENCIA	130	-	343	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	291.37
318	BELLIDO RODRIGUEZ CELINA ELVIRA	CLLE JOAQUIN CAPELLO	391	-			
319	BLOQUE GASTRONOMICO SAC		393	_		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	75
320	CHMM S.A.C.	CLLE JOSE BERNARDO ALCEDO		-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	65.29
321		CLLE JOSE GALVEZ	390	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	404.08
-	BARAUNDA BAR S.A.C.	CLLE JOSE GALVEZ	432	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	194.4
322	CEVICHES EL RINCON DEL BIGOTE EIRL	CLLE JOSE GALVEZ	529	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	71
323	INVERSIONES MAR AZUL S.A.	CLLE JOSE GALVEZ	564	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	124.86
324	CANO ZAMORA ALFREDO	CLLE JOSE GALVEZ	900	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	57
325	NAVARRO PALOMINO JULIO CESAR	CLLE JUAN FANNING	495	-	_	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	130
326	THE BLACK HOUSE - TBH S.A.C	CLLE JUAN FIGARI	180	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	79.16
327	INVERSIONES COZHER E.I.R.L.	CLLE JUAN FIGARI	199	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	274.52
328	SUNTELA DEL PERU S.A.	CLLE LIBERTAD	180	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	92.8
329	NOBLE ROT S.A.C.	CLLE LIBERTAD	212	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	151.3
330	MIGEFRE E.I.R.L	CLLE LIBERTAD	260	_		RESTAURANT CON VENTA DE LIÇOR	218.06
331	CADEPA S.A.C.	CLLELIMA	351	359		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	153.69
332	SERVICIOS COMERCIALES Y TURISTICOS	CLLE LIMA	401			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	220
333	SPIZZA 2 S.A.C.	CLLE LUIS ARIAS SCHEREIBER	147			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	387.66
334	KEYKAO KAZOKU S.A.C.	CLLE LUIS ARIAS SCHEREIBER	317	1		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	135.17
_	CINDEL S.A	MLCN BALTA	680			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	359.72
336	EL SEÑORIO DE SULCO E.I.R.L.	MLCN CISNEROS	1470	3275 H		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	654.98
337	RESTAURANT FRANCESCO S.R.LTDA.	MLCN DE LA MARINA	526			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	285
338	MAMBRINO S.A.C.	MLCN DE LA RESERVA	610	-	102	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	392.12
339	FRANQUICIAS ALIMENTARIAS S.A.	MLCN DE LA RESERVA	610	1 8	202	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	561.9
340	ORIENTAL POLO SAC	MLCN DE LA RESERVA	610	-	207	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	203.5
341	CANTINETTA S.A.C.	MLCN DE LA RESERVA	610		208	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	122.39
342	CINCO MILLAS S.A.C.	MLCN DE LA RESERVA	610		240	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	216.5
343	TAPERIAS PERUANAS S.A.C.	MLCN DE LA RESERVA	610	1	241	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	317.69
344	FREDDIE WU SRL	MILON DE LA RESERVA	610		302	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	283.95
345	GIAMEN S.A.C.	MLCN DE LA RESERVA	610	1	402	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	804.41
346	INVERSIONES EL PINAR S.A.	MLCN DE LA RESERVA	610	136	/137	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	350.13
347	INVERSIONES RESTAURANT TERRAZAS SAC	MLCN 28 DE JULIO	390		Α	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	146.9
348	DIAZ LOZANO LAURA BEATRIZ	CILE MANCO CAPAC	491			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	38.85
349	CARHUAMACA SOTO JUAN MIGUEL	CLLE MANCO CAPAÇ	513	7		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	135
350	INVERSIONES FES SAC.	CLLE MANUEL BONILLA	106			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	110.12
351	INVERSIONES SVAR SAC	CILE MANUEL BONILLA	108	13		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	185.37
352	SERVICE VP S.A.C.	CILE MANUEL BONILLA	109		013	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	109.28
353	INVERSIONES SVAR SAC	CILE MANUEL BONILLA	111			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	50.21
354	BARRA NIKKEI 28 S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	112			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	147.26
355	EL COMBINADO S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	113		Sec	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	44.1
356	INFUSIONISTA S.A.C.	CLUE MANUEL BONILLA	121	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	589.62
357	POKE EL POLO S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	126			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	54.27
358	TAQUITOE S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	132	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	120.93
_	CLAN RESTOBAR S.R.L.	CLLE MANUEL BONILLA	140	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	93.97
	HUILLCA ESTEBAN ANTOLIN	CLLE MANUEL BONILLA	160	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	57
	FRIAS DE LA CRUZ ELMER AUGUSTO	CLLE MANUEL BONILLA	172	-	7.57	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	79.67
	CARSNAGE PERU S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	178	-		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	65.21
13000							

65 66	ROJAS BERMEO GEILER GELMER		180	$\overline{}$		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	465.69
56	HANG DELINIES SEIERI SECIOLIS	CULE MANUEL BONILLA	230			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	119.9
\rightarrow	CORPORACION HIDDEN	CLLE MARTIR JOSE OLAYA	139	101	102	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	60.05
	CAFE CAFE DEL PERU SAC.	CLLE MARTIR JOSE OLAYA	230			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	61.35
67	CAFE CAFE DEL PERU SAC.	CLLE MARTIR JOSE OLAYA	260			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	74.6
68	BRIOGET S.A.C.	CLLE OCHARAN	211			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	169.85
69	INVERSIONES LOMAS DEL SOL SAC.	CLLE B DE OCTUBRE	331		349	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	142
70	RESTAURANT FUJI S.A.C.	PS DE LA REPUBLICA	4090			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	286.2
71	CORPORACION DE INVERSIONES BARRANTE	PS DE LA REPUBLICA	4796			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	270.74
$\overline{}$	CONCHA PEREZ GABRIEL	PS DE LA REPUBLICA	5216			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	55.25
_	CHICLAYO SIX E.I.R.L.	PS DE LA REPUBLICA	5628			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	128.81
\rightarrow	ALIAGA LLERENA MAGALY EVELYN	CLLE PORTA	179			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	80.62
_	GRUPO COMBINA S.R.L.	CLLE PORTA	185		A	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	44.45
	PAREDES TELLO VICTOR MANUEL	CLLE PORTA	187		-	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	140
$\overline{}$	YNGA SOTO HAYDEE BERTHA	CLLE PORTA	189		/191	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	119.17
\rightarrow			_		1191		
_	211 BC S.A.C	CLLE PORTA	211			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	70.2
-	FOOD SERVICE INVESTMENT S.A.C.	CLLE SAN MARTIN	399			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	417.67
_	LOS BRAVOS ASESORIA Y SERVICIOS S.A	CLLE SAN MARTIN	429			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	55
881	TECNOLOGIA CERVECERA DE AVANZADA S.	CLLE SAN MARTIN	431			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	150
382	TALLER DE BURGERS CATERING Y EVENTO	CLLE SAN MARTIN	459			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	439
383	DORCHER BIER TAP ROOM S.A.C.	CLLE SAN MARTIN	512			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	207.72
184	RAQUEMAR S.A.C	CLLE SAN MARTIN	533			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	235
_	DELFIN GARAY SOSA	CLLE SAN MARTIN	587			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	105.98
$\overline{}$	SERVICIOS GASTRONOMICOS P&A S.A.C.	CLLE SAN MARTIN	595			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	353.24
	PASTIPARRILLAS CENTRO SAC	CLLE SAN RAMON	104			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	346.07
	PISFIL GARNIQUE CARLOS	CLLE SAN RAMON	108		/112	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	313
\rightarrow		CLLE SAN RAMON	112		1225		263.2
\rightarrow	VALDIVIEZO VARGAS MACHUCA HANS	-	_		204	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	130
	PSR COMPANY S.A.C.	CLLE SAN RAMON	244		204	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
\rightarrow	PSR COMPANY S.A.C.	CLLE SAN RAMON	244	_	301	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	186
192	FLORINDEZ PFLUCKER GONZALO JAVIER	CLLE SAN RAMON	246		248	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	153.55
93	LA CASA DE BERLIN E.I.R.L.	CLLE SAN RAMON	275			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	127.3
194	ORACLES E.I.R.L.	CLLE SAN RAMON	279			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	116
95	JCH INVERSIONES E.I.R.L.	CLLE SAN RAMON	279		A	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	282.8
196	DELGADO QUINTANA DE ELLA CARMEN ROS	CLUE SAN RAMON	295			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	43.2
	THE OLD PUB S.R.LTDA.	CLLE SAN RAMON	295			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	66.8
_	OSAMAR S.A.C.	CLLE SCHELL	120		1	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	86.17
\rightarrow			130	-	34	-	30.45
\rightarrow	CLAFAXI GROUP S.A.C.	CLLE SCHELL	_		34	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	
_	LA ESTANCIA CAFE RESTAURANTE S.A.C.	CLLE SCHELL	385			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	125.18
\rightarrow	INVERSIONES PANHELA SAC	CLLE SCHELL	385			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	96.28
102	REYNAGA RIVAS JOSE	CLLE SCHELL	498			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	76.11
103	MAMA OLLA S.A.C.	CLLE SCHELL	537			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	156.36
104	INVERSIONES FORTUNA IUVAT AUDACES S	CLLE SCHELL	547			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	574.4
105	NIZAMAR E.I.R.L	CLLE SCHELL	685			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	156.65
106	CHRIS INVEST SAC	CLLE TARATA	243			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	95.56
107	PROYECTOS MUÑOZ & SEMINARIO S.A.C.	CLLE TARATA	260			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	154
_	D Y P INVERSIONES GASTRONOMICAS S.A	CLLE TORIBIO PACHECO	319			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	124.53
_	ALEJOS SALAZAR JOSE ALBERTO	PSJE ESPERANZA	144			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	57
\rightarrow	A Y B VIRGEN DE GUADALUPE S.A.C.	CLLE CAP. PERCY PHILIPPS CUBA	124			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	556.98
,Tn	A 1 E VINGEN DE GUADALUPE S.A.C.	CLLE CAP. PERCY PHICIPPS COBA	124				330.36
111	EXPERTOS EN CAFE PERU S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	415			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	156
						SNACK BAR	
112	ABBA INVERSIONES S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	571		110	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	78.56
1	ABBA INVERSIONES SCA.CC	AV. AS RESS SCHAMOLS	212		-10	SNACK BAR	10.20
					***	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	00.75
113	RESTOBAR INVERSIONES S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	571		201	SNACK BAR	89.76
						CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	
114	TOMASSINI ALIMENTOS SAC.	AV. ALFREDO BENAVIDES	1083			SNACK BAR	115.62
115	NUTRA S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	2200			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	50.45
						SNACK BAR	
116	GELATERIA LARITZA D.S.A.	AV. COMANDANTE ESPINAR	800			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	122.69
			550			SNACK BAR	
117	BELLIDO MARTINEZ PERCY	AV. ERNESTO DIEZ CANSECO	214			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	30.73
17	BELLIDO MARTINEZ PERCI	AV. ERWESTO DIEZ CANSECO	214			SNACK BAR	30.73
			==			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	
118	CALIXTO HIDALGO LUIS ROBERTO	AV. ERNESTO DIEZ CANSECO	470			SNACK BAR	29
119	PICNACK SNACKS NATURALES S.R.L.	AV. JORGE CHAVEZ	125		A	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	38
	CARLES CARLES			-		SNACK BAR	
	INVERSIONES CREPES PERU S.A.C	AV. JOSE A. LARCO	1291			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	43.92
เวกไ	The second second second second		-431			SNACK BAR	73.32
20					-	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	
	ODEM DECK COURSE SAFE SAFE						24 07
	OPEN DECK CRUISE CAFE SAC	AV. LA PAZ	580		1971	SNACK BAR	34.97
121	OPEN DECK CRUISE CAFE SAC CHARVEL APART HOTEL S.A.C.	AV. LA PAZ	644		19/1	SNACK BAR CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	25

423	LA ROSSENDA LIMA S.A.C.	AV. LA PAZ	679			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	58.72
424	LASINO S.A.	AV. MARISCAL, LA MAR	752			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	145.03
425	ALFARO SUAREZ ABEL ANTONIO	AV. MCAL. OSCAR R. BENAVIDES	344	-	Ç	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	285.47
426	CUBAS MEDINA BRUNO JAVIER	AV. PETIT THOUARS	5411		101	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	44.47
427	VEGA GOMEZ MARTHA	AV. RICARDO PALMA	550			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	63
428	F & F INVESTMENTS S.A.C.	AV. SANTA CRUZ	857		201	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	73.74
429	ANCAY S.A.C.	AV. 28 DE JULIO	547			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	77
430	EASINO S.A.	AV. 28 DE JULIO	846			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	130.65
431	MILIMETRICA COFFE S.A.C.	CLLE ALCANFORES	215			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	75
432	FRANKIE CERVECERÍA S.A.C.	CLLE ALCANFORES	463		E-1	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	39.7
433	BELTRAN PAZ ARTEMIŞA	CLLE ATAHUALPA	600			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	120
434	PERCHE CLAUDIE	CLLE BOLIVAR	387		_	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	23.5
435	ANIMALE S.A.C.	CLLE COLON	501			SNACK BAR CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	251.B1
436	HOPECHI S.R.L.	CLLE ESPERANZA	115		1-P	SNACK BAR CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	52.5
437	BUNO S.A.C.	CLLE FRANCISCO DE PAULA CAMINO	298			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	81.33
438	LASINO S.A.	CLLE JOSE SABOGAL	297			SNACK BAR CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	151.82
439	CAFE ORO S.A.C.	MLCN DE LA RESERVA	610		DP310	SNACK BAR CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	11.56
440	EXPERTOS EN CAFE PERU S.A.C.	MLCN DE LA RESERVA	610	_	M208B	SNACK BAR CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	52.9
441	DEMASIADO BUENO S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	103			SNACK BAR CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	59.74
442	CAURI S.A.Ç.	CLLE MANUEL BONILLA	105	A /	/107	SNACK BAR CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	156.7
443	SIERRA ANDINA OUTLETS S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	117			SNACK BAR CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	45.1
444	TOMA S.A.C	CLLE MANUEL BONILLA	118	1		SNACK BAR CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	109.46
445	TEMATICA INVERSIONES S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	193	7		SNACK BAR CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	174.53
446	PIZARRO NIEVA PEDRO RICARDO	CLLE MARTIR JOSE OLAYA	139	1	103	SNACK BAR CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	32.35
447	PIZARRO NIEVA PEDRO RICARDO	CLLE MARTIR JOSE OLAYA	139		104	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	30.84
448	PIZARRO NIEVA PEDRO RICARDO	CLLE MARTIR JOSE OLAYA	139		105	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	29.97
449	CAFE CAFE DEL PERU SAC.	CLLE MARTIR JOSE OLAYA	250	7		SNACK BAR CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	65.6
450	PERU FIT S.A.C.	CLLE SAN FERNANDO	320	\dashv		SNACK BAR CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	176.91
451	INVERSIONES SERGA S.A.C.	CLLE SAN FERNANDO	380	\dashv		SNACK BAR CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	160
452	PIZZERU S.A.C.	CLLE SAN MARTIN	516	\dashv		CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	48.47
453	GARIGOM S.A.C.	CLUE SCHELL	615	_		SNACK BAR CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	45.1
454	CINCO MILLAS S.A.Ç.	CLLE TARAPAÇA	197	1	199	SNACK BAR CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	132.1
455	CADEPA S.A.C.	CLLE TARATA	227	+		SNACK BAR CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	92.82
456	LA PIARA SAC	CLLE TARATA	285	+		SNACK BAR CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	98.83
457	CHECK LIST PERU ŞAÇ.	CLLE TARATA	298	\dashv		CAFETERIA CON VENTA DE LICOR,	38.15
	CHIFA KAM MEY MY E.L.R.L		\vdash	\rightarrow		SNACK BAR CHIFA CON VENTA DE LICOR COMO	

459	CHEN JUN QUIAN	AV. JOSE A. LARCO	1229			CHIFA CON VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO	125.25
460	CHU CHAN KI	AV. PETIT THOUARS	4529			CHIFA CON VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO	237.42
461	IN & YONG S.A.C.	AV. ROOSEVELT	5734			CHIFA CON VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO	90
452	CHIFA INTERNACIONAL S.R.L.	AV. ROOSEVELT	5915			CHIFA CON VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO	349.4
463	CIA.SEN LEY KAM MEN S.A.	AV. ROOSEVELT	6271			CHIFA CON VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO	723.96
464	YEP CHU YIN CHOY	AV. ANGAMOS ESTE	235			CHIFA CON VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO	90
465	LEUNG KWAN HON	CLLE ALFREDO SALAZAR	286			CHIFA CON VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO	72.97
465	WELCOME S.A.	CLLE ELIAS AGUIRRE	202			CHIFA CON VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO	160
467	LA CANASTERIA S.R.L.	AV. COMANDANTE ESPINAR	671		TOA1	LICORERIA	54.95
468	VENERO FERREYROS LUIS FERNANDO	AV. 28 DE JUUO	1439			FUENTE DE SODA CON VENTA DE LICOR	35
469	MK INYSER SRL	CLLE CORONEL INCLAN	693			FUENTE DE SODA CON VENTA DE LICOR	77.89
470	EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES SANTA PA	AV. ALFREDO BENAVIDES	250		2	BAR	80
471	SERVICIOS COMERCIALES Y TURISTICOS	AV. ERNESTO DIEZ CANSECO	115		-	BAR	46.55
472	LORELEI S.A.C.	AV. GRAU	150			BAR	399
473	ELEMENTAL PARTNERS S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	546			BAR	285.15
474	CACTUS INVESTMENTS S.A.C.	MLCN DE LA RESERVA	610		203	BAR	166.59
475	GUSTOSO ENTERPRISES S.A.C	AV. REDUCTO	1196			PIZZERIA BAR	250.74
476	MAFECA INVERSIONES SRL	CLLE SAN RAMON	275			PIZZERIA BAR	132.4
477	PADILLA MEJIA MERY	AV. MCAL, OSCAR R. BENAVIDES	344		F	PUB CON VIDEO Y BAR	198.71
478	EL REY LAGARTO INVERSIONES S.A.C.	CLUE ALCANFORES	455			PUB CON VIDEO Y BAR	165
479	TABU EVENTOS S.A.C.	CLLE BERLIN	192			PUB CON VIDEO Y BAR	259
480	ORACLES E.J.R.L.	CLLE BERLIN	231			PUB CON VIDEO Y BAR	541.28
481	EURO PRODUCCIONES SAC	CLLE CANTUARIAS	151			PUB CON VIDEO Y BAR	407.85
482	BAR PUBLICO S.A.C - BAPU S.A.C	CLLE ESPERANZA	335			PUB CON VIDEO Y BAR	335.53
483	INVERSIONES PRO DIVERSION S.A.C.	CLLE ESPERANZA	367			PUB CON VIDEO Y BAR	290
484	EL TRIBUTO S.A.C.	MLCN DE LA RESERVA	610		302	PUB CON VIDEO Y BAR	261.21
485	ECONAIT S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	116			PUB CON VIDEO Y BAR	151.16
486	CUINA S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	124			PUB CON VIDEO Y BAR	156.28
487	TAPIA TUME ELMER NICOLAS	CLLE MANUEL BONILLA	178		A	PUB CON VIDEO Y BAR	89.8
488	VEAJOTA SAC	CLLE MANUEL BONILLA	215			PUB CON VIDEO Y BAR	485
489	CASTILLO HUERTAS RODOLFO JUAN	CLLE SAN RAMON	236		P-2	PUB CON VIDEO Y BAR	160.83
490	NEGOCIACIONES Y REPRESENTACIONES CO	CLLE SAN RAMON	279			PUB CON VIDEO Y BAR	99.36
491	DIVERTIHOTEL S.A.C.	CLLE SCHELL	176			PUB CON VIDEO Y BAR	270
492	SANTA CECILIA INVESTMENT S.A.C	CLLE SCHELL	176		50T1	PUB CON VIDEO Y BAR	270
493	REBULINES EIRL.	CLLE SCHELL	619			PUB CON VIDEO Y BAR	64.9
494	MISHKA-KAUSAY SAC	AV. LA PAZ	656	B		PIANO BAR Y/O TEATRO BAR	210



nte: Sistema Integrado de l

il (AS/408)







MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 10

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

	REPORTE DE ACTIVIDAD					
	Día: 31 M	es: 01 Año: 2022				
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS				
2.	INDICADOR	08 OPERATIVOS				
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO A NIVEL DISTRITAL.				
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DEL DISTRITO Y VISITANTES.				
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Enero 2022				
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores - SGFC				
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos comerciales con giro minimarkets, bodegas y restaurantes – venta de licores como complemento.				
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:03 Mujeres:03				
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Verificación de documentos administrativos Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Verificación del cumplimiento del horario para la venta de bebidas alcohólicas.				
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.				
11.	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Insistir con el trabajo de prevención y/o sanción para el cumplimiento del horario de venta de las bebidas alcohólicas.				
12.	. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, fortalece el principio de autoridad				



	REPORTE DE ACTIVIDAD				
	Día: 28 M	les: 02 Año: 2022			
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS			
2.	INDICADOR	08 OPERATIVOS			
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO A NIVEL DISTRITAL.			
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DEL DISTRITO Y VISITANTES.			
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	28 de Febrero 2022			
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores - SGFC			
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos comerciales con giro minimarkets, bodegas y restaurantes – venta de licores como complemento.			
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:03 Mujeres:02			
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Verificación de documentos administrativos Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Verificación del cumplimiento del horario para la venta de bebidas alcohólicas.			
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.			
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Insistir con el trabajo de prevención y/o sanción para el cumplimiento del horario de venta de las bebidas alcohólicas.			
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, fortalece el principio de autoridad			

	REPORTE DE ACTIVIDAD				
	Día: 31 M	es: 03 Año: 2022			
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIO	OS .		
2.	INDICADOR	09 OPERATIVOS			
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR EL CUMP HORARIOS DE ATENCIÓN DE VENTA DE LICOR A DISTRITAL.			
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DEL DISTRITO Y	VISITANTES.		
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Marzo 2022			
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflo	res - SGFC		
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos comerc minimarkets, bodegas y r licores como complemen	estaurantes – venta de		
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:03	Mujeres:04		
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Verificación de document Verificación del cumplimi de bioseguridad. Verificación del cumplimi la venta de bebidas alcoh	ento de los protocolos ento del horario para		
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultad	es.		
11.	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Insistir con el trabajo de p para el cumplimiento del las bebidas alcohólicas.	•		
12.	. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas munic principio de autoridad	ipales, fortalece el		





INFORME Nº 35 -2022-FRQF-SGFC/GAC/MM

Α

: RAÚL ABEL RAMOS CORAL

Subgerente de Fiscalización y Control

ASUNTO

Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en

establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.

(OE 01.03.01), A2

REFERENCIA

: CODISEC 2022 - Correspondiente al primer trimestre 2022.

FECHA

: Miraflores, 07 de abril 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle sobre las acciones estratégicas realizadas de la Subgerencia de Fiscalización y Control, para dar cumplimiento las actividades establecidas en el CODISEC – 2022, correspondiente al primer trimestre del 2022.

Actividades: Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital (420 establecimientos inspeccionados).

Enero

:8%

Febrero

:8%

Marzo

: 9%

Respecto a esta actividad estratégica, todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y de sancionador, para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

CONCLUSIONES:

- Se ejecutaron en el primer trimestre 2022, se inspeccionaron 420 establecimientos comerciates con giro
 oferta de licores.
- Todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y sancionador, para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

RECOMENDACIÓN:

Comunicar a quien corresponda.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines pedinentes.

Atentamente.

Freddy R. Quiroz Flores

Coordinator de Operaciones

Subgerencia de Fiscalización y Control

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO Nº 11

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

	REPORT	E DE ACTIVIDAD
	Día: 31 M	les: 01 Año: 2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS
2.	INDICADOR	12 OPERATIVOS
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Visitantes en parques, malecones y playas en el distrito de Miraflores.
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Enero de 2022
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización (contamos con el apoyo de la PNP)
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Visitantes en parques, malecones y playas en el distrito de Miraflores.
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:03 Mujeres:03
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Inspecciones en parques, malecones y playas. Identificación de los visitantes que consumen licor en los espacios públicos. Emisión de las papeletas de prevención a infractores identificados.
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para el cumplimiento de las disposiciones municipales.
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.



REPORTE DE ACTIVIDAD					
		les: 02 Año: 2022			
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS			
2.	INDICADOR	12 OPERATIVOS			
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.			
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Visitantes en parques, malecones y playas en el distrito de Miraflores.			
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	28 de Febrero de 2022			
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización (contamos con el apoyo de la PNP)			
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Visitantes en parques, malecones y playas en el distrito de Miraflores.			
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:03 Mujeres:03			
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Inspecciones en parques, malecones y playas. Identificación de los visitantes que consumen licor en los espacios públicos. Emisión de las papeletas de prevención a infractores identificados. 			
10	. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.			
11	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para el cumplimiento de las disposiciones municipales.			
12	. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.			



REPORTE DE ACTIVIDAD				
Día: 31	Mes: 03 Año: 2022			
OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS			
2. INDICADOR	13 OPERATIVOS			
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.			
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Visitantes en parques, malecones y playas en el distrito de Miraflores.			
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Marzo de 2022			
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización (contamos con el apoyo de la PNP)			
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Visitantes en parques, malecones y playas en el distrito de Miraflores.			
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:04 Mujeres:04			
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Inspecciones en parques, malecones y playas. Identificación de los visitantes que consumen licor en los espacios públicos. Emisión de las papeletas de prevención a infractores identificados. 			
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.			
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para el cumplimiento de las disposiciones municipales.			
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.			



REPORTE DE ACTIVIDAD				
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022				
13. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS			
14. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS			
15. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.			
16. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Visitantes en parques, malecones y playas en el distrito de Miraflores.			
17. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Enero de 2022			
18. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización (contamos con el apoyo de la PNP)			
19. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Visitantes en parques, malecones y playas en el distrito de Miraflores.			
20. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:03 Mujeres:03			
21. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Inspecciones en parques, malecones y playas. Identificación de los visitantes que consumen licor en los espacios públicos. Emisión de las papeletas de prevención a infractores identificados. 			
22. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.			
23. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para el cumplimiento de las disposiciones municipales.			
24. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.			



INFORME Nº 3/6 -2022-FRQF-SGFC/GAC/MM

A

RAÚL ABEL RAMOS CORAL

Subgerente de Fiscalización y Control

ASUNTO

: Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.

(OE 01.03.02), A3

REFERENCIA

: CODISEC 2022 - Correspondiente al primer trimestre 2022.

FECHA

: Miraflores, 07 de abril 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle sobre las acciones estratégicas realizadas de la Subgerencia de Fiscalización y Control, para dar cumplimiento las actividades establecidas en el CODISEC – 2022, correspondiente al primer trimestre del 2022.

Actividades: Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital (550 operativos).

Enero

: 12

Febrero

: 12

Marzo

:13

Respecto a esta actividad estratégica, todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y de sancionador, para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

CONCLUSIONES:

- Se ejecutaron en el primer trimestre hasta 550 operativos a establecimientos que ofertan licores.
- Todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y sancionador, para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

RECOMENDACIÓN:

Comunicar a guien corresponda.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Freddy R Quiroz Flores

Coordinador de Operaciones

Subgerencia de Fiscalización y Control

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 12

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

REPORTE DE ACTIVIDAD					
	Día: 31 M	les: 01 Año: 2022			
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS			
2.	INDICADOR	N° DE ACTAS EMITIDAS			
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	08 PAPELETAS DE PREVENCIÓN			
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Establecimientos con giro de minimarkets, bodegas, venta de licores y giros similares.			
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Enero del 2022			
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización			
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos con giro de minimarkets, bodegas, venta de licores y giros similares que se ubican en la jurisdicción de Miraflores.			
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:03 Mujeres:03			
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Verificación de documentos administrativos. Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Control de la venta de licores, fuera del horario autorizado en la jurisdicción de Miraflores. Se verifica y se sanciona la venta de licores en los espacios públicos (Playas). 			
10	. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.			
11.	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para verificar el cumplimiento de los horarios para la venta de licor en los horarios autorizados.			
12	. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.			



REPORTE DE ACTIVIDAD						
	Día: 28 N	les: 02 Año: 2022				
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS				
2.		N° DE ACTAS EMITIDAS				
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	08 PAPELETAS DE PREVENCIÓN				
4.	PÚBLICO OBJETIVO O	Establecimientos con giro de minimarkets,				
	BENEFICIARIO	bodegas, venta de licores y giros similares.				
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	28 de Febrero de 2022				
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización				
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos con giro de minimarkets, bodegas, venta de licores y giros similares que se ubican en la jurisdicción de Miraflores.				
		Hombres:03 Mujeres:04				
8.	N° DE PARTICIPANTES					
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Verificación de documentos administrativos. Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Control de la venta de licores, fuera del horario autorizado en la jurisdicción de Miraflores. Se verifica y se sanciona la venta de licores en los espacios públicos (Playas). 				
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.				
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para verificar el cumplimiento de los horarios para la venta de licor en los horarios autorizados.				
12.	12. LECCIONES APRENDIDAS Aplicar las normas municipales, para fortalece el principio de autoridad.					



REPORTE DE ACTIVIDAD					
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022					
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS			
2.	INDICADOR	N° DE ACTAS EMITIDAS			
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	10 PAPELETAS DE PREVENCIÓN			
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Establecimientos con giro de minimarkets, bodegas, venta de licores y giros similares.			
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Marzo de 2022			
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización			
7.	7. FUENTE DE VERIFICACIÓN Establecimientos con giro de minimarkets, bodegas, venta de licores y giros similares qu se ubican en la jurisdicción de Miraflores.				
		Hombres:04 Mujeres:04			
8.	N° DE PARTICIPANTES				
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Verificación de documentos administrativos. Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Control de la venta de licores, fuera del horario autorizado en la jurisdicción de Miraflores. Se verifica y se sanciona la venta de licores en los espacios públicos (Playas). 			
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.			
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para verificar el cumplimiento de los horarios para la venta de licor en los horarios autorizados.			
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.			





INFORME Nº 3 7 -2022-FRQF-SGFC/GAC/MM

Α

: RAÚL ABEL RAMOS CORAL

Subgerente de Fiscalización y Control

ASUNTO

Reportar sanciones emitidas en los operativos de Fiscalización contra la venta de licor

(OE 01.03.03), A4

REFERENCIA

: CODISEC 2022 - Correspondiente al primer trimestre 2022,

FECHA

: Miraflores, 07 de abril 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle sobre las acciones estratégicas realizadas de la Subgerencia de Fiscalización y Control, para dar cumplimiento las actividades establecidas en el CODISEC – 2022, correspondiente al primer trimestre del 2022.

Actividades: Reportar sanciones emitidas en los operativos de Fiscalización contra la venta de licor Fiscalizar el (3170 actas de fiscalización).

Enero

: 10

Febrero

: 12

Marzo

: 15

Respecto a esta actividad estratégica, todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y de sancionador, asimismo se viene elaborando el reporte respectivo para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

CONCLUSIONES:

- Se ejecutaron en el primer trimestre hasta 3,170 actas de fiscalización, sobre los reportes de sanciones emitidas en los operativos de Fiscalización contra la venta de licor
- Todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y sancionador, para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

RECOMENDACIÓN:

Comunicar a quien corresponda.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Freddy R. Quiroz Flores Coordinador de Operaciones

Subgerencia de Fiscalización y Control

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 13

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

Manager and South State of the	TE DE ACTIVIDAD				
Día: 11	Mes: 03 Año:2022				
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO				
2. INDICADOR	16%				
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR EL SISTEMA PÚBLICO DE BICICLETAS IMPLEMENTADO EN LIMA METROPOLITANA (MANTENIMIENTO)				
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES				
5. FECHA DE REALIZACIÓN	ENERO Y FEBRERO DEL 2022				
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD URBANA				
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUADERNO DE OBRA				
O Nº DE DARTICIDANTES	Hombres:4 Mujeres:				
8. N° DE PARTICIPANTES	04 PINTORES				
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	LOS PINTORES REALIZARON EL MANTENIMIENTO DE DISTINTAS CICLOVÍAS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES				
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	AUTOS ESTACIONADOS QUE IMPEDIAN EL PINTADO DE LA PISTA				
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	SE REQUIERE PRESENCIA DE FISCALIZACIÓN O MOVILIDAD URBANA PARA EL RETIRO DE LOS AUTOS ESTACIONADOS				
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	COORDINAR CON LA SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA PARA EL APOYO DEL RETIRO DE AUTOS ESTACIONADOS				

Bach. Ing. Giancarlo Santos Veliz Asistente de Coordinador de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo





INFORME TÉCNICO Nº 415-2022-JECD-SGOP/GOSP/MM

PARA : ING. CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN

Subgerente de Obras Públicas

DE : Ing. JAIME EDUARDO CRUZ DÍAZ

Coord. de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo.

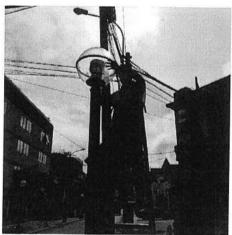
ASUNTO : Trabajos realizados en el mes de Enero y Febrero del año 2022

REFERENCIA: CODISEC - 2022

FECHA : Miraflores, 11 de Marzo de 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informar sobre los trabajos realizados en el mes de Enero y febrero del año 2022 para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el CODISEC – 2021.

2 espacios públicos donde se instalaron sistemas de iluminación.



Ca. Berlín



Malecón de la Marina

• 12% de mantenimientos realizados en las ciclovías del distrito de Miraflores.







Ca. San Martín cdra. 1 y 2

• 2 espacios público recuperado.



Ca. 15 de Enero cdra. 1







Ca. Lizandro Montero cdra. 1

Es cuanto debo informar.

Atentamente

Ing. Jaime Eduardo Cruz Díaz Coordinador de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo

REPORTE DE ACTIVIDAD						
	Día: 01 N)4	Año:2		
1. OBJ	ETIVO ESTRATEGICO					ALLECIDOS QUE DE TRÁNSITO
2. INDI	ICADOR	9%				
	IOMINACIÓN DE LA IVIDAD	IMPLEMENTAR EL SISTEMA PÚBLICO DE BICICLETAS IMPLEMENTADO EN LIMA METROPOLITANA (MANTENIMIENTO)				
	LICO OBJETIVO O EFICIARIO	POBLA	CIÓN	DEL DIS	TRITO D	E MIRAFLORES
5. FECI	HA DE REALIZACIÓN	MARZ	O DEL	2022		
6. ENT	IDADES RESPONSABLES	1991/1991/Tipodish		IA DE OE URBAN <i>A</i>		ÍBLICAS Y
7. FUE	NTE DE VERIFICACIÓN	CUADI	ERNO I	DE OBRA	4	
	N° DE PARTICIPANTES	Homb	res:4		N	/lujeres:
8. N°D		04 PIN	TORES	5		
9. DES	CRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EVE)	LOS PINTORES REALIZARON EL MANTENIMIENTO DE DISTINTAS CICLOVÍAS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES				
PLAI ORG	ICULTADES DE LA NIFICACIÓN, GANIZACIÓN Y REALIZACIÓN LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)			CIONAD LA PIST	1000	E IMPEDIAN EL
	DIDAS SUGERIDAD XIMO 3)	SE REQUIERE PRESENCIA DE FISCALIZACIÓN O MOVILIDAD URBANA PARA EL RETIRO DE LOS AUTOS ESTACIONADOS				
12. LECC (BRE	CIONES APRENDIDAS EVE)	COORDINAR CON LA SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA PARA EL APOYO DEL RETIRO DE AUTOS ESTACIONADOS				

Bach. Ing. Giancarlo Santos Veliz Asistente de Coordinador de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo





INFORME TÉCNICO N° 581-2022-JECD-SGOP/GOSP/MM

PARA : ING. CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN

Subgerente de Obras Públicas

DE : Ing. JAIME EDUARDO CRUZ DÍAZ

Coord. de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo.

ASUNTO : Trabajos realizados en el mes de Marzo del año 2022

REFERENCIA: CODISEC - 2022

FECHA : Miraflores, 04 de Abril de 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informar sobre los trabajos realizados en el mes de marzo del año 2022 para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el CODISEC – 2021.

• 1 espacios públicos donde se instalaron sistemas de iluminación.



Parque Castilla

• 9% de mantenimientos realizados en las ciclovías del distrito de Miraflores.







Ca. Juan Fanning cdra. 1

• 1 espacios público recuperado.



Ca. 15 de Enero cdra. 1

Es cuanto debo informar.

Atentamente

Ing. Jaime Eduardo Cruz Díaz Coordinador de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 14

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

REPORTE DE ACTIVIDAD				
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022				
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO			
2. INDICADOR	N° DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS			
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO VIAL Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA DEL DISTRITO			
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.			
5. FECHA DE REALIZACIÓN	De Lunes a Viernes durante el mes de Enero del año 2022			
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial			
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias			
	Hombres: 8 Mujeres: 0			
8. N° DE PARTICIPANTES	Técnicos Electrónicos, Técnicos operarios y Conductores			
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Personal de Operativo del Área Técnica Fiscalización realiza las siguientes labores: Mantenimiento preventivo (reubicación, instalación, limpieza y repintado) y correctivo (reparación, reposición) de las señales verticales, a fin de prevenir posibles accidentes de tránsito. Mantenimiento de los controles de tráfico, semáforos, cables eléctricos, suministro de energía eléctrica, etc., el cual conlleva a la reducción de congestión vehicular y el buen ordenamiento de las vías. 			
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	 En ocasiones no se contó con el apoyo del elevador para el lavado por fallas del mismo de los semáforos aéreos. Demoras en la entrega de los implementos comprados para realizar mantenimientos. El camión hidro elevador se encuentra en una etapa de dar de baja, lo mismo que restringe para el mantenimiento de los semáforos aéreos. 			
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	 Minimizar tiempos en las compras. Se deben realizar mantenimientos programados a los equipos a fin de evitar retrasos en la programación anual. Incrementar personal para realizar los mantenimientos con rapidez. 			
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos con las Subgerencias de Obras Públicas, Logística, a fin de poder crear acciones en conjunto para acelerar los procesos de mantenimiento, mejora de geometría vial para asegurar la reducción de muertes por accidentes de tránsito.			



REPORTE DE ACTIVIDAD			
Día: 28	Mes: 02 Año: 2022		
13. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO		
14. INDICADOR	N° DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS		
15. DENOMINACIÓN DE LA	MANTENIMIENTO VIAL Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA DEL		
ACTIVIDAD	DISTRITO		
16. PÚBLICO OBJETIVO O	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y		
BENEFICIARIO	transeúntes.		
17. FECHA DE REALIZACIÓN	De Lunes a Viernes durante el mes de Febrero del año 2022		
18. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial		
19. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias		
20 Nº DE DARTICIDANITEC	Hombres: 8 Mujeres: 0		
20. N° DE PARTICIPANTES	Técnicos Electrónicos, Técnicos operarios y Conductores		
21. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Personal de Operativo del Área Técnica Fiscalización realiza las siguientes labores: Mantenimiento preventivo (reubicación, instalación, limpieza y repintado) y correctivo (reparación, reposición) de las señales verticales, a fin de prevenir posibles accidentes de tránsito. Mantenimiento de los controles de tráfico, semáforos, cables eléctricos, suministro de energía eléctrica, etc., el cual conlleva a la reducción de congestión vehicular y el buen ordenamiento de las vías. 		
22. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	 En ocasiones no se contó con el apoyo del elevador para el lavado por fallas del mismo de los semáforos aéreos. Demoras en la entrega de los implementos comprados para realizar mantenimientos. El camión hidro elevador se encuentra en una etapa de dar de baja, lo mismo que restringe para el mantenimiento de los semáforos aéreos. 		
23. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	 Minimizar tiempos en las compras. Se deben realizar mantenimientos programados a los equipos a fin de evitar retrasos en la programación anual. Incrementar personal para realizar los mantenimientos con rapidez. 		
24. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos con las Subgerencias de Obras Públicas, Logística, a fin de poder crear acciones en conjunto para acelerar los procesos de mantenimiento, mejora de geometría vial para asegurar la reducción de muertes por accidentes de tránsito.		



REPORTE DE ACTIVIDAD				
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022				
25. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO			
26. INDICADOR	N° DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS			
27. DENOMINACIÓN DE LA	MANTENIMIENTO VIAL Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA DEL			
ACTIVIDAD	DISTRITO			
28. PÚBLICO OBJETIVO O	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y			
BENEFICIARIO	transeúntes.			
29. FECHA DE REALIZACIÓN	De Lunes a Viernes durante el mes de Marzo del año 2022			
30. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial			
31. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias			
32. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 8 Mujeres: 0			
32. IN DE PARTICIPAINTES	Técnicos Electrónicos, Técnicos operarios y Conductores			
33. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Personal de Operativo del Área Técnica Fiscalización realiza las siguientes labores: Mantenimiento preventivo (reubicación, instalación, limpieza y repintado) y correctivo (reparación, reposición) de las señales verticales, a fin de prevenir posibles accidentes de tránsito. Mantenimiento de los controles de tráfico, semáforos, cables eléctricos, suministro de energía eléctrica, etc., el cual conlleva a la reducción de congestión vehicular y el buen ordenamiento de las vías. 			
34. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	 En ocasiones no se contó con el apoyo del elevador para el lavado por fallas del mismo de los semáforos aéreos. Demoras en la entrega de los implementos comprados para realizar mantenimientos. El camión hidro elevador se encuentra en una etapa de dar de baja, lo mismo que restringe para el mantenimiento de los semáforos aéreos. 			
35. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	 Minimizar tiempos en las compras. Se deben realizar mantenimientos programados a los equipos a fin de evitar retrasos en la programación anual. Incrementar personal para realizar los mantenimientos con rapidez. 			
36. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos con las Subgerencias de Obras Públicas, Logística, a fin de poder crear acciones en conjunto para acelerar los procesos de mantenimiento, mejora de geometría vial para asegurar la reducción de muertes por accidentes de tránsito.			







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO N°097- 2022-SGMUSV-GSC/MM

A : CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA

Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

ASUNTO: Actividades realizadas por el Área Técnica en el mes de Febrero

FECHA: Miraflores, 07 de marzo del 2022

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual solicita información respecto a las actividades realizadas por el Área Técnica de esta Subgerencia, a fin de elaborar los informes mensuales del Plan Operativo Institucional.

Al respecto, las actividades y cantidades realizadas por el Área Técnica en el mes de febrero, se detallan en el cuadro siguiente:

Ítem	Actividad	Cantidad
1	Supervisión de Infraestructura Vial	10
2	Mant. Preventivo y correctivo de la Señalización Vertical	135
3	Mant. Preventivo y correctivo de la Red Semafórica	492
4	Desarrollo de nueva geometría vial para mejorar cruces	13
5	Refacción a la Infraestructura Semafórica	5
6	Elaboración, actualización e implementación del Plan de Mantenimiento de Vías de Micromovilidad	3
7	Ejecución de Obras	-

En ese aspecto, remito el presente informe para conocimiento y fines estime conveniente. Es todo cuando tengo que informar.

Atentamente,

Ing. Junior Leandro García Medina Jefe de Área Técnica

CIP N° 207863

Sheyla Angélica Soto Villodas Auxiliar de Área Técnica Área Técnica







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO Nº 168-2022-SGMUSV-GSC/MM

A : CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA

Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

ASUNTO: Actividades realizadas por el Área Técnica en el mes de Marzo

FECHA: Miraflores, 04 de abril del 2022

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual solicita información respecto a las actividades realizadas por el Área Técnica de esta Subgerencia, a fin de elaborar los informes mensuales del Plan Operativo Institucional.

Al respecto, las actividades y cantidades realizadas por el Área Técnica en el mes de marzo, se detallan en el cuadro siguiente:

Ítem	Actividad	Cantidad
1	Supervisión de Infraestructura Vial	11
2	Mant. Preventivo y correctivo de la Señalización Vertical	341
3	Mant. Preventivo y correctivo de la Red Semafórica	393
4	Desarrollo de nueva geometría vial para mejorar cruces	12
5	Refacción a la Infraestructura Semafórica	7
6	Elaboración, actualización e implementación del Plan de Mantenimiento de Vías de Micromovilidad	4
7	Ejecución de Obras	-

En ese aspecto, remito el presente informe para conocimiento y fines que estime conveniente.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Ing. Junior Leandro García Medina Jefe de Área Técnica

CIP N° 207863

Sheyla Angélica Soto Villodas Auxiliar de Área Técnica

Área Técnica





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 15

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

REPORTE DE ACTIVIDAD			
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022			
OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO		
2. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS		
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO, A NIVEL DISTRITAL		
3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.		
4. FECHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Enero del año 2022		
5. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial		
6. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias		
7. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 50 Mujeres: 26 Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.		
8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte público. Detectada la falta se coloca la infracción y en caso se tenga que aplicar una medida preventiva como por ejemplo la retención de licencia o envió al depósito municipal se procede a realizarlo.		
9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	 Ciudadanía no acata disposiciones sobre el uso de vehículos informales. Las grúas son antiguas por lo que presentan fallas constantemente. Conductores y cobradores con reacciones violentas al momento de la intervención 		
10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	 Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores camino al depósito. Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Solicitar al Ministerio Publico que se apersone un fiscal durante los operativos a fin de verificar cualquier alteración de orden público. 		
11. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones contra los Inspectores Municipales de Transporte, durante la intervención, camino al depósito y en su retorno a la jurisdicción.		

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
Subgerente de Movildad Urbana y Seguridad Vial

REPORTE DE ACTIVIDAD			
Día: 2			
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO		
2. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS		
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO, A NIVEL DISTRITAL		
 PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO 	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.		
4. FECHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Febrero del año 2022		
5. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial		
6. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias		
7. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 50 Mujeres: 26 Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.		
8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte público. Detectada la falta se coloca la infracción y en caso se tenga que aplicar una medida preventiva como por ejemplo la retención de licencia o envió al depósito municipal se procede a realizarlo.		
9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	 Ciudadanía no acata disposiciones sobre el uso de vehículos informales. Las grúas son antiguas por lo que presentan fallas constantemente. Conductores y cobradores con reacciones violentas al momento de la intervención 		
10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	 Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores camino al depósito. Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Solicitar al Ministerio Publico que se apersone un fiscal durante los operativos a fin de verificar cualquier alteración de orden público. 		
11. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones contra los Inspectores Municipales de Transporte, durante la intervención, camino al depósito y en su retorno a la jurisdicción.		

CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA Subgerente de Myvildad Urbana y Seguridad Vial

REPORTE DE ACTIVIDAD			
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022			
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO		
2. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS		
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO, A NIVEL DISTRITAL		
3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.		
4. FECHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Marzo del año 2022		
ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial		
6. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias		
7. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 50 Mujeres: 26 Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.		
8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte público. Detectada la falta se coloca la infracción y en caso se tenga que aplicar una medida preventiva como por ejemplo la retención de licencia o envió al depósito municipal se procede a realizarlo.		
9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	 Ciudadanía no acata disposiciones sobre el uso de vehículos informales. Las grúas son antiguas por lo que presentan fallas constantemente. Conductores y cobradores con reacciones violentas al momento de la intervención 		
10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	 Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores camino al depósito. Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Solicitar al Ministerio Publico que se apersone un fiscal durante los operativos a fin de verificar cualquier alteración de orden público. 		
11. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones contra los Inspectores Municipales de Transporte, durante la intervención, camino al depósito y en su retorno a la jurisdicción.		







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO Nº 66 - 2022-SGMUSV-GSC/MM

A : CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA

Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

DE :

LUIS RAUL GONZALES SANTOME

Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO :

INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF.

Memorándum Nº 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA

Miraflores, 04de Febrero del 2022

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Enero del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Trânsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

- 1. Cuadro general de operativos realizados por turnos.
- Cuadro de fiscalizacion del servicio publico, taxis colectivos, transporte de carga y covid
 19.
- 3. Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
- 4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
- 5. Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
- 6. Cuadro de registros de interferencias de vias.
- 7. Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitacion en seguridad vial.

8.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines peninentes.

Atentamente,

TUS RAUL GONZALES CANTOME

JEFE DE OPERA CIONES

JEFE DE OPERA CIONES

SUBJECTS OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

CIRCERENCE





OPERATIVOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA DETECCION DE LA INFORMALIDAD

CUADRO GENERAL DE OPERATIVOS REALIZADOS POR TURNOS ENERO - 2022

FECHAS DE OPERATIVOS	OPERATIVOS TURNO MAÑANA	OPERATIVOS TURNO TARDE	TOTAL OPERATIVOS
1/12/2021	0	0	0
2/12/2021	0	0	0
3/12/2021	0	0	0
4/12/2021	0	1	1
5/12/2021	1	1	2
6/12/2021	1	1	2
7/12/2021	1	1	2
8/12/2021		1	2
9/12/2021	0	0	0
10/12/2021	1	1	2
11/12/2021	1 -	1	2
12/12/2021	1	1	2
13/12/2021	1	0	1
14/12/2021	1	0	1
15/12/2021	1	0	1
16/12/2021	0	0	0
17/12/2021	1	0	1
18/12/2021	0	1	1
19/12/2021	0	0	0
20/12/2021	0	1	1
21/12/2021	0	1	1
22/12/2021	1	0	1
23/12/2021	0	0	0
24/12/2021	1	1	2
25/12/2021	1	1	2
26/12/2021	1	1	2
27/12/2021	1	1	2
28/12/2021	- 1	, 1	2
29/12/2021	1	1	2
30/12/2021	0	0	0
31/12/2021	1	77 . 1 .	0
TOTAL	19	18	35







CUADRO DE FISCALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO, TAXIS COLECTIVOS, TRANSPORTE DE CARGA Y COVID 19

ENERO - 2022

FECHAS DE OPERATIVO S	FISCALIZACI ON TRANSPORTE PUBLICO	FISCALIZACI ON TRANSPORTE SERV. TAXI COLECTIVOS	FISCALIZACI ON TRANSPORTE CARGA	FISCALIZACI ON COVID	TOTAL POR DIA
1/12/2021	0	0	0	0	0
2/12/2021	0	0	0	0	0
3/12/2021	0	0	0	0	0
4/12/2021	1	5	0	0	6
5/12/2021	2	7	0	0	9
6/12/2021	5	5	0	0	10
7/12/2021	5	9	0	0	14
8/12/2021	1	3	0	0	4
9/12/2021	0	0	0	0	0
10/12/2021	4	10	0	0	14
11/12/2021	3	10	0	0	13
12/12/2021	7	3	0	0	10
13/12/2021	2	3	0	0	5
14/12/2021	3	5	0	0	8
15/12/2021	0	5	0	0	5
16/12/2021	0	0	0	0	0
17/12/2021	2	9	0	0	11
18/12/2021	5	1	0	0	6
19/12/2021	0	0	0	0	0
20/12/2021	1	5	0	O	6
21/12/2021	1	4	0	0	5
22/12/2021	1	6	0	0	7
23/12/2021	0	0	0	0	0
24/12/2021	2	13	0	0	15
25/12/2021	5	13	0	0	18
26/12/2021	_ 1	11	0	0	12
27/12/2021	5	12	0	0	17
28/12/2021	5	10	0	0	15
29/12/2021	2	11	0	0	13
30/12/2021	0	0	0	0	0
31/12/2021	4	13	0	0	17
TOTAL	67	173	0	0	240







"Decerio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO Nº 107 - 2022-SGMUSV-GSC/MM

: CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA

Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME

Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO: INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF.: Memorándum Nº 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA: Miraflores, 08 de Marzo del 2022

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Febrero del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Trânsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

- 1. Cuadro general de operativos realizados por turnos.
- Cuadro de fiscalizacion del servicio publico, taxis colectivos, transporte de carga y covid
 19
- Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
- 4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
- 5. Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
- 6. Cuadro de registros de interferencias de vias.
- Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitacion en seguridad vial.

8.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines pertinentes.

Atentamente,





OPERATIVOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA DETECCION DE LA INFORMALIDAD

CUADRO GENERAL DE OPERATIVOS REALIZADOS POR TURNOS FEBRERO - 2022

FECHAS DE OPERATIVOS	OPERATIVOS TURNO MAÑANA	OPERATIVOS TURNO TARDE	TOTAL OPERATIVOS
1/02/2022	1	1	2
2/02/2022	1	1	2
3/02/2022	1	1	2
4/02/2022	1	1	2
5/02/2022	1	1	2
6/02/2022	0	0	0
7/02/2022	1	1	2
8/02/2022	1	1	2
9/02/2022	1	1	2
10/02/2022	1	1	2
11/02/2022	1	1	2
12/02/2022	1	1	2
13/02/2022	0	0	0
14/02/2022	1	0	1
15/02/2022	1	1	2
16/02/2022	1	1	2
17/02/2022	1	1	2
18/02/2022	1	0	1
19/02/2022	1	1	2
20/02/2022	0	0	0
21/02/2022	1	1	2
22/02/2022	1	1	2
23/02/2022	1	1	2
24/02/2022	1	1	2
25/02/2022	1	1	2
26/02/2022	1	1	2
27/02/2022	0	0	0
28/02/2022	1	1	2
TOTAL	24	22	46





CUADRO DE FISCALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO, TAXIS COLECTIVOS, TRANSPORTE DE CARGA Y COVID 19

FEBRERO - 2022

FECHAS DE OPERATIVO S	FISCALIZACI ON TRANSPORTE PUBLICO	FISCALIZACI ON TRANSPORTE SERV. TAXI COLECTIVOS	FISCALIZACI ON TRANSPORTE CARGA	FISCALIZACI ON COVID	TOTAL POR DIA
1/02/2022	10	3	0	0	0
2/02/2022	12	9	0	0	0
3/02/2022	13	10	0	0	0
4/02/2022	15	7	0	0	6
5/02/2022	4	10	0	0	9
6/02/2022	0	0	0	0	10
7/02/2022	13	12	0	0	14
8/02/2022	8	8	0	0	4
9/02/2022	9	8	0	0	0
10/02/2022	0	15	0	0	14
11/02/2022	4	8	0	0	13
12/02/2022	5	12	0	0	10
13/02/2022	0	0	0	0	5
14/02/2022	5	3	0	0	8
15/02/2022	12	7	0	0	5
16/02/2022	4	13	0	0	0
17/02/2022	10	4	0	0	11
18/02/2022	2	0	0	0	6
19/02/2022	10	11	0	0	0
20/02/2022	0	0	0	0	6
21/02/2022	2	18	0	0	5
22/02/2022	5	16	0	0	7
23/02/2022	7	15	0	0	0
24/02/2022	10	13	0	0	15
25/02/2022	7	11	0	0	18
26/02/2022	5	10	0	0	12
27/02/2022	o	12	0	0	17
28/02/2022	17	9	0	0	15
TOTAL	189	244	0	D	433







MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" MUNICIPALIDAD DE MIRA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO Nº/72 - 2022-SGMUSV-GSCMM

CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad V.

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME

Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO : INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF. : Memorándum Nº 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA : Miraflores, 06 de Abril del 2022

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Marzo del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Trânsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

- Cuadro general de operativos realizados por turnos.
- Cuadro de fiscalizacion del servicio publico, taxis colectivos, transporte de carga y covid 19.
- 3. Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
- 4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
- Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
- 6. Cuadro de registros de interferencias de vias.
- Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitacion en seguridad vial.

GONZALES SANTON

8.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines pertinentes Atentamente,

JEFE DE OPERACIONES





OPERATIVOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA DETECCION DE LA INFORMALIDAD

CUADRO GENERAL DE OPERATIVOS REALIZADOS POR TURNOS MARZO - 2022

FECHAS DE OPERATIVOS	OPERATIVOS TURNO MAÑANA	OPERATIVOS TURNO TARDE	TOTAL OPERATIVOS
1/03/2022	1	1	2
2/03/2022	1	1	2
3/03/2022	1	1	2
4/03/2022	0	1	2
5/03/2022	1	1	2
6/03/2022	0	0	0
7/03/2022	1	1	2
8/03/2022	1	1	2
9/03/2022	1	_ 1	2
10/03/2022	1	11	2
11/03/2022	1	1	2
12/03/2022	1	1	2
13/03/2022	0	0	0
14/03/2022	1	1	2
15/03/2022	1	1	2
16/03/2022	1	1	2
17/03/2022	1	1	2
18/03/2022	1	1	2
19/03/2022	1	1	2
20/03/2022	0	0	0
21/03/2022	1	1	2
22/03/2022	1	1	2
23/03/2022	1	1	2
24/03/2022	1	1	2
25/03/2022	1	1	2
26/03/2022	1	1	2
27/03/2022	- 0	0	0
28/03/2022	1	1	2
29/03/2022	0	0	0
30/03/2022	1	1	2
31/03/2022	1	1	2
TOTAL	25	26	52









CUADRO DE FISCALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO, TAXIS COLECTIVOS, TRANSPORTE DE CARGA Y COVID 19

MARZO - 2022

FECHAS DE OPERATIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE PUBLICO	FISCALIZACION TRANSPORTE SERV. TAXI COLECTIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE CARGA	FISCALIZACION COVID	TOTAL POR DIA
1/03/2022	16	15	0	0	31
2/03/2022	17	15	0	0	32
3/03/2022	8	12	0	0	20
4/03/2022	3	6	0	0	9
5/03/2022	3	24	0	0	27
6/03/2022	0	0	0	0	0
7/03/2022	6	9	0	0	15
8/03/2022	2	8	0	0	10
9/03/2022	4	11	0	0	15
10/03/2022	11	15	0	0	26
11/03/2022	9	15	0	0	24
12/03/2022	6	12	0	0	18
13/03/2022	0	0	0	0	0
14/03/2022	11	15	0	0	26
15/03/2022	16	13	0	0	29
16/03/2022	3	15	0	0	18
17/03/2022	9	17	0	0	26
18/03/2022	12	10	14	0	36
19/03/2022	10	8	10	0	28
20/03/2022	0	0	0	0	0
21/03/2022	5	10	12	0	27
22/03/2022	2	3	18	0	23
23/03/2022	4	8	19	0	31
24/03/2022	1	11	8	0	20
25/03/2022	8	8	14	0	30
26/03/2022	10	4	8	0	22
27/03/2022	0	0	0	0	0
28/03/2022	7	6	15	0	28
29/03/2022	0	0	8	0	8
30/03/2022	9	7	18	0	34
31/03/2022	15	5	20	0	40
TOTAL	207	282	164	0	653







MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 16

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

	REPORTE DE ACTIVIDAD			
	Día: 31 M	les: 01 Año: 2022		
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE		
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO		
2.	INDICADOR	25 % DE EMPRESAS FISCALIZADAS		
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA		
4.	PÚBLICO OBJETIVO O	REPARACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA. EMPRESAS QUE EJECUTAN OBRAS EN LOS		
	BENEFICIARIO	ESPACIOS PUBLICOS DE MIRAFLORES		
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Enero 2022		
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control		
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Obras que se viene ejecutando en los espacios públicos.		
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:4 Mujeres:4		
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Verificación de documentos administrativos (autorización y SCTR del personal). Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y medidas de seguridad. Verificación de la culminación de los trabajos, de acuerdo a los compromisos establecidos. 		
10	. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Algunas obras no muestran documentación alguna. Las obras paralizadas afectan el ornato y la seguridad del lugar.		
11	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para verificar el cumplimiento de la obras de acuerdo a los proyectado y autorizado.		
12	. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.		



	REPORT	E DE ACTIVIDAD
	Día: 28 M	es: 02 Año: 2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2.	INDICADOR	26 % DE EMPRESAS FISCALIZADAS
	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.
4.	PÚBLICO OBJETIVO O	EMPRESAS QUE EJECUTAN OBRAS EN LOS
	BENEFICIARIO	ESPACIOS PUBLICOS DE MIRAFLORES
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Enero 2022
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Obras que se viene ejecutando en los espacios públicos.
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:4 Mujeres:4
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Verificación de documentos administrativos (autorización y SCTR del personal). Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y medidas de seguridad. Verificación de la culminación de los trabajos, de acuerdo a los compromisos establecidos.
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Algunas obras no muestran documentación alguna. Las obras paralizadas afectan el ornato y la seguridad del lugar.
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para verificar el cumplimiento de la obras de acuerdo a los proyectado y autorizado.
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.



REPORT	E DE ACTIVIDAD
Día: 31 N	les: 03 Año: 2022
OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. INDICADOR	38 % DE EMPRESAS FISCALIZADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.
4. PÚBLICO OBJETIVO O	EMPRESAS QUE EJECUTAN OBRAS EN LOS
BENEFICIARIO	ESPACIOS PUBLICOS DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de marzo 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Obras que se viene ejecutando en los espacios públicos.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:5 Mujeres:4
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Verificación de documentos administrativos (autorización y SCTR del personal). Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y medidas de seguridad. Verificación de la culminación de los trabajos, de acuerdo a los compromisos establecidos.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Algunas obras no muestran documentación alguna. Las obras paralizadas afectan el ornato y la seguridad del lugar.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para verificar el cumplimiento de la obras de acuerdo a los proyectado y autorizado.
12. LECCIONES APRENDIDAS	Aplicar las normas municipales, para fortalecer
(BREVE)	el principio de autoridad.





INFORME Nº 37 -2022-FRQF-SGFC/GAC/MM

Α

: RAÚL ABEL RAMOS CORAL

Subgerente de Fiscalización y Control

ASUNTO

Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de

sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.

(OE 02.05.08), A11,

REFERENCIA

: CODISEC 2022 - Correspondiente al primer trimestre 2022.

FECHA

: Miraflores, 07 de abril 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle sobre las acciones estratégicas realizadas de la Subgerencia de Fiscalización y Control, para dar cumplimiento las actividades establecidas en el CODISEC – 2022, correspondiente al primer trimestre del 2022.

Actividades: Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública (206 obras públicas fiscalizadas).

Enero

: 25%

• Febrero

: 36%

Marzo

: 38%

Respecto a esta actividad estratégica, todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y de sancionador, asimismo se viene elaborando el reporte respectivo para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

CONCLUSIONES:

- Se ejecutaron en el primer trimestre hasta 206 inspeccionaron obras públicas.
- Todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y sancionador, para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

RECOMENDACIÓN:

Comunicar a quien corresponda.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Freddy R. Quiroz Flores

Coordinador de Operaciones

Subgerencia de Fiscalización y Control

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 17

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

	REPORTE DE ACTIVIDAD		
Día:	31 Mes: 01 Año: 2022		
1. OBJETIVO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS		
ESTRATEGICO	ACCIDENTES DE TRÁNSITO		
2. INDICADOR	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, TRIMESTRAL		
Realizar operativos de	FISCALIZAR Y CONTROLAR A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE		
fiscalización para erradicar	REGULAR Y NO REGULAR, PESADO, DE CARGA Y DE TRÁNSITO,		
paraderos informales de	IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL.		
transporte público.			
3. PÚBLICO OBJETIVO O	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y		
BENEFICIARIO	transeúntes.		
4. FECHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Enero del año 2022		
5. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial		
6. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias		
	Hombres: 50 Mujeres: 26		
7. N° DE PARTICIPANTES	Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.		
8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca la infracción.		
9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	 Los conductores de vehículos de carga no acatan disposiciones sobre el uso de sus vehículos. No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. 		
10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	 Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. 		
11. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones contra los Inspectores Municipales de Transporte, durante la intervención.		







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO Nº 66 - 2022-SGMUSV-GSC/MM

A : CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA

Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME

Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO: INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF. : Memorándum № 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA: Miraflores, 04de Febrero del 2022

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Enero del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Trânsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

- 1. Cuadro general de operativos realizados por turnos.
- Cuadro de fiscalizacion del servicio publico, taxis colectivos, transporte de carga y covid
 19.
- 3. Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
- 4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
- 5. Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
- 6. Cuadro de registros de interferencias de vias.
- 7. Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitacion en seguridad vial.

8.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines peninentes.

Atentamente,

LUS RAUL GOLDALES BATTOME
JEFF DE OFERA CIONES
SURGERENDAD VIA

SGMUSV/LRGZ/jpd.





CUADRO DE FISCALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO, TAXIS COLECTIVOS, TRANSPORTE DE CARGA Y COVID 19

ENERO - 2022

FECHAS DE OPERATIVO S	FISCALIZACI ON TRANSPORTE PUBLICO	FISCALIZACI ON TRANSPORTE SERV. TAXI COLECTIVOS	FISCALIZACI ON TRANSPORTE CARGA	FISCALIZACI ON COVID	TOTAL POR DIA
1/12/2021	0	0	0	0	0
2/12/2021	0	0	0	0	0
3/12/2021	0	0	0	0	0
4/12/2021	1	5	0	0	6
5/12/2021	2	7	0	0	9
6/12/2021	5	5	0	0	10
7/12/2021	5	9	0	0	14
8/12/2021	1	3	0	0	4
9/12/2021	0	0	0	0	0
10/12/2021	4	10	0	0	14
11/12/2021	3	10	0	0	13
12/12/2021	7	3	0	0	10
13/12/2021	2	3	0	0	5
14/12/2021	3	5	0	0	8
15/12/2021	0	5	0	0	5
16/12/2021	0	0	0	0	0
17/12/2021	2	9	0	0	11
18/12/2021	5	1	0	0	6
19/12/2021	0	0	0	0	0
20/12/2021	1	5	0	O	6
21/12/2021	1	4	0	0	5
22/12/2021	1	6	0 _	0	7
23/12/2021	0	0	0	0	0
24/12/2021	2	13	0	0	15
25/12/2021	5	13	0	0	18
26/12/2021	1	11	0	0	12
27/12/2021	5	12	0	0	17
28/12/2021	5	10	0	0	15
29/12/2021	2	11	0	0	13
30/12/2021	0	0	0	0	0
31/12/2021	4	13	0	0	17
TOTAL	67	173	0	0	240







CUADRO DE REGISTROS DE APOYO DE AUXILIO VIAL

ENERO 2022

Servicio de	Auxilio Vial	
Tumos ENERO		
Mañana	193	
Tarde	127	
Amanecida	19	
TOTAL	339	

CUADRO DE REGISTROS DE APOYO DE SERVICIO DE GRUA

ENERO - 2021



Servicio de Grúa		
Turnos ENERO		
Mañana	13	
Tarde	2	
Amanecida	0	
TOTAL	15	

CUADRO DE REGISTROS DE STICKER EDUCATIVOS IMPUESTOS

ENERO - 2021

STIKERS EL	DUCATIVOS	
LUGAR ENERO		
Avenidas	24	
Calles	130	
Pasajes	6	
Malecones	306	
Otros	99	
TOTAL	565	

	REPORTE DE ACTIVIDAD
Día:	28 Mes: 02 Año: 2022
1. OBJETIVO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS
ESTRATEGICO	ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. INDICADOR	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, TRIMESTRAL
Realizar operativos de	FISCALIZAR Y CONTROLAR A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE
fiscalización para erradicar	REGULAR Y NO REGULAR, PESADO, DE CARGA Y DE TRÁNSITO,
paraderos informales de	IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL.
transporte público.	
PÚBLICO OBJETIVO O	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y
BENEFICIARIO	transeúntes.
4. FECHA DE	Diario durante el mes de Febrero del año 2022
REALIZACIÓN	Diano darante erines de l'esiero del ano 2022
5. ENTIDADES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial
RESPONSABLES	(1 million → 1 million 2006 (2 million 2 mill
6. FUENTE DE	Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades
VERIFICACIÓN	diarias
	Hombres: 50 Mujeres: 26
7. N° DE PARTICIPANTES	Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de
	área y jefe de Zona.
	Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados
8. DESCRIPCIÓN DE LA	se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito
ACTIVIDAD (BREVE)	en donde se han visualizado vehículos informales junto a los
	vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca
9. DEFICULTADES DE LA	la infracción.
9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN,	• Los conductores de vehículos de carga no acatan
ORGANIZACIÓN Y	disposiciones sobre el uso de sus vehículos.
REALIZACIÓN DE LA	No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la
ACTIVIDAD (MAXIMO	totalidad de vehículos de carga que circulan a través del
3)	distrito.
51	Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la
10. MEDIDAS SUGERIDAD	integridad física de los Inspectores en el operativo.
(MAXIMO 3)	Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana
(a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito.
	Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con
11. LECCIONES la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agres	
APRENDIDAS (BREVE)	contra los Inspectores Municipales de Transporte, durante la
	intervención.
<u></u>	I was a second of the second o

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA Subgerente de Wovilldad Urbana y Seguridad Vial





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacionai"

INFORME INTERNO Nº 107 - 2022-SGMUSV-GSC/MM

: CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA

Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME

Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO: INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF.: Memorándum Nº 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA: Miraflores, 08 de Marzo del 2022

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Febrero del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Trânsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

- 1. Cuadro general de operativos realizados por turnos.
- Cuadro de fiscalizacion del servicio publico, taxis colectivos, transporte de carga y covid
 19
- Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
- 4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
- 5. Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
- 6. Cuadro de registros de interferencias de vias.
- Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitacion en seguridad vial.

8.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines pertinentes.

Atentamente,





CUADRO DE FISCALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO, TAXIS COLECTIVOS, TRANSPORTE DE CARGA Y COVID 19

FEBRERO - 2022

FECHAS DE OPERATIVO S	FISCALIZACI ON TRANSPORTE PUBLICO	FISCALIZACI ON TRANSPORTE SERV. TAXI COLECTIVOS	FISCALIZACI ON TRANSPORTE CARGA	FISCALIZACI ON COVID	TOTAL POR DIA
1/02/2022	10	3	0	0	0
2/02/2022	12	9	0	0	0
3/02/2022	13	10	0	0	0
4/02/2022	15	7	0	0	6
5/02/2022	4	10	0	0	9
6/02/2022	0	0	0	0	10
7/02/2022	13	12	0	0	14
8/02/2022	8	8	0	0	4
9/02/2022	9	8	0	0	0
10/02/2022	0	15	0	0	14
11/02/2022	4	8	0	0	13
12/02/2022	5	12	0	0	10
13/02/2022	0	0	0	0	5
14/02/2022	5	3	0	0	8
15/02/2022	12	7	0	0	5
16/02/2022	4	13	0	0	0
17/02/2022	10	4	0	0	11
18/02/2022	2	0	0	0	6
19/02/2022	10	11	0	0	0
20/02/2022	0	0	0	0	6
21/02/2022	2	18	0	0	5
22/02/2022	5	16	0	0	7
23/02/2022	7	15	0	0	0
24/02/2022	10	13	0	0	15
25/02/2022	7	11	0	0	18
26/02/2022	5	10	0	0	12
27/02/2022	o	12	0	0	17
28/02/2022	17	9	0	0	15
TOTAL	189	244	0	D	433



1. OBJETIVO ESTRATEGICO 2. INDICADOR Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público. 3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO 4. FECHA DE REALIZACIÓN FESPONSABLES 6. FUENTE DE VERIFICACIÓN 7. Nº DE PARTICIPANTES 8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3) 11. LECCIONES REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO. DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL. POBLACIÓN OR BEGULAR, PESADO, DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL. POBLACIÓN OR BIETIVO O BENEFICIARIO DE LA ACTIVIDAD (BREVE) POBLACIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) Diario durante el mes de Marzo del año 2022 Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial BUDIATE DE VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) DIATIDE DE PROMEDES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3) 11. LECCIONES REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES SUD TRÁNSITO. DE CARGA Y DE TRÁNSITO. DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL. POBLACIÓN DE INPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL. POBLACIÓN DE MACINE		REPORTE DE ACTIVIDAD
ESTRATEGICO 2. INDICADOR 3. POBLICO BETIVO O BENEFICALIZACIÓN Y CONTROL, TRIMESTRAL FISCALIZACIÓN para erradicar paraderos informales de transporte público. 3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO DI BENEFICIARIO DI BENEFICIARIO DI BENEFICIARIO DE REALIZACIÓN 4. FECHA DE REALIZACIÓN 5. ENTIDADES RESPONSABLES 6. FUENTE DE VERIFICACIÓN 7. N° DE PARTICIPANTES 8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3) 11. LECCIONES ESTRATEGICO 9. DEFICULTADES DE LA COORDINATE POR PORTO DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 11. LECCIONES ACCIDENTES DE TRÁNSITO 9. DEFICULTADES DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 12. Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. 13. LECCIONES ACCIDENTES DE TRÁNSITO 9. DEFICALIZACIÓN OR LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 14. LECCIONES ACCIDENTES DE TRÁNSITO 15. FISCALIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 15. LECCIONES ACCIDENTES DE TRÁNSITO, IMPLESTAD. A IVENTALA, PESADO, DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito. No existe a cardival Urbana y	Día:	
2. INDICADOR Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público. 3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO 4. FECHA DE REALIZACIÓN 5. ENTIDADES RESPONSABLES 6. FUENTE DE VERIFICACIÓN 7. N° DE PARTICIPANTES 7. N° DE PARTICIPANTES 8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN VERLIZACIÓN VERLIZACIÓN ORGANIZACIÓN VERLIZACIÓN ORGANIZACIÓN VERLIZACIÓN ORGANIZACIÓN ORGA	1. OBJETIVO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público. 3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO 4. FECHA DE REALIZACIÓN 5. ENTIDADES RESPONSABLES 6. FUENTE DE VERIFICACIÓN 7. N° DE PARTICIPANTES 8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN V REALIZACIÓN ORGANIZACIÓN ORGANIZACIÓN 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN ORGANIZACIÓN ORGANIZACIÓN ORGANIZACIÓN 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN ORGANIZAC	ESTRATEGICO	ACCIDENTES DE TRÁNSITO
fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público. 3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO 4. FECHA DE REALIZACIÓN 5. ENTIDADES RESPONSABLES 6. FUENTE DE VERIFICACIÓN 7. N° DE PARTICIPANTES 8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN V REALIZACIÓN V REALIZACIÓN OS DE COORDINATION OR ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3) 11. LECCIONES REGULAR Y NO REGULAR, PESADO, DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL. REGULAR Y NO REGULAR, PESADO, DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL. IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL. REGULAR Y NO REGULAR, PESADO, DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL. IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, transeúntes. Población de Movilidad Urbana y Seguridad Vial Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias Hombres: 50 Mujeres: 26 Inspectores Municipales de Transporte	2. INDICADOR	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, TRIMESTRAL
paraderos informales de transporte público. 3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO 4. FECHA DE REALIZACIÓN 5. ENTIDADES RESPONSABLES 6. FUENTE DE VERIFICACIÓN 7. N° DE PARTICIPANTES 8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN Y REALIZACIÓN COMBINICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN COMBINES CONCARDO (MAXIMO 3) 10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3) 11. LECCIONES IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL. POBLACIÓN DE LA INTERES POBLACIÓN A POBLACIÓN CON COMBINE POBLACIÓN POBLACIÓN, ORGANIZACIÓN POBLACIÓN POBLACIÓ	Realizar operativos de	FISCALIZAR Y CONTROLAR A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE
transporte público. 3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO transeúntes. 4. FECHA DE REALIZACIÓN Diario durante el mes de Marzo del año 2022 5. ENTIDADES RESPONSABLES Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias Hombres: 50 Mujeres: 26 7. N° DE PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD (BREVE) ACTIVIDAD (BREVE) 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3) 10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3) 11. LECCIONES Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Pidantes. Diario durante el mes de Marzo del año 2022 Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias Hombres: 50 Mujeres: 26 Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona. Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca la infracción. • Los conductores de vehículos de carga no acatan disposiciones sobre el uso de sus vehículos. • No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones	fiscalización para erradicar	REGULAR Y NO REGULAR, PESADO, DE CARGA Y DE TRÁNSITO,
3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO 4. FECHA DE REALIZACIÓN 5. ENTIDADES RESPONSABLES 6. FUENTE DE VERIFICACIÓN 7. N° DE PARTICIPANTES 8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN OB LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3) 11. LECCIONES Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes. Diario durante el mes de Marzo del año 2022 Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias Hombres: 50 Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona. Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca la infracción. • Los conductores de vehículos de carga no acatan disposiciones sobre el uso de sus vehículos. • No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones	[] - [- [- [- [- [- [- [- [- [IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL.
BENEFICIARIO 4. FECHA DE REALIZACIÓN 5. ENTIDADES RESPONSABLES 6. FUENTE DE VERIFICACIÓN 7. N° DE PARTICIPANTES 8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3) 11. LECCIONES Diario durante el mes de Marzo del año 2022 Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias Hombres: 50 Mujeres: 26 Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona. Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca la infracción. • Los conductores de vehículos de carga no acatan disposiciones sobre el uso de sus vehículos. • No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones		
4. FECHA DE REALIZACIÓN 5. ENTIDADES RESPONSABLES 6. FUENTE DE VERIFICACIÓN 7. N° DE PARTICIPANTES 8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3) 11. LECCIONES Diario durante el mes de Marzo del año 2022 Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias Hombres: 50 Mujeres: 26 Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona. Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca la infracción. 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) • Los conductores de vehículos de carga no acatan disposiciones sobre el uso de sus vehículos. • No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones		The Control of the Section of Section 1 and 1 an
REALIZACIÓN 5. ENTIDADES RESPONSABLES 6. FUENTE DE VERIFICACIÓN 7. N° DE PARTICIPANTES 8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3) 11. LECCIONES DIATIO durante el mes de Marzo del ano 2022 Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias Hombres: 50 Mujeres: 26 Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona. Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca la infracción. 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) • Los conductores de vehículos de carga no acatan disposiciones sobre el uso de sus vehículos. • No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones		transeúntes.
Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias Hombres: 50 Mujeres: 26 Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona. Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca la infracción. 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) • Los conductores de vehículos de carga no acatan disposiciones sobre el uso de sus vehículos. • No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones	Print Print Committee Income Committee Committ	Diario durante el mes de Marzo del año 2022
Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial 6. FUENTE DE VERIFICACIÓN Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias Hombres: 50 Mujeres: 26 7. N° DE PARTICIPANTES BUESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3) 11. LECCIONES Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias Nujeres: 26 Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona. Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca la infracción. • Los conductores de vehículos de carga no acatan disposiciones sobre el uso de sus vehículos. • No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones		Diano dalante el mes de marzo del ano 2022
6. FUENTE DE VERIFICACIÓN Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias Hombres: 50 Mujeres: 26 7. N° DE PARTICIPANTES 8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca la infracción. 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) • Los conductores de vehículos de carga no acatan disposiciones sobre el uso de sus vehículos. • No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones	505 0 C S 1 W A 23 W 25 C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial
VERIFICACIÓN diarias Hombres: 50 Mujeres: 26 Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona. Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca la infracción. 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. 10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3) Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones	7	CONTROL OF AND CONTRACT CONTROL CONTROL CONTROL OF A CONTROL OF CO
To No De Participantes Hombres: 50 Mujeres: 26 Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona. Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca la infracción. 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) • Los conductores de vehículos de carga no acatan disposiciones sobre el uso de sus vehículos. • No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones	10-23	
7. N° DE PARTICIPANTES Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona. Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca la infracción. 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) • Los conductores de vehículos de carga no acatan disposiciones sobre el uso de sus vehículos. • No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones	VERIFICACION	2227077
 área y jefe de Zona. Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca la infracción. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) LOS conductores de vehículos de carga no acatan disposiciones sobre el uso de sus vehículos. No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones 		Barrier an account and a second a second and
 B. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3) 11. LECCIONES Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca la infracción. Los conductores de vehículos de carga no acatan disposiciones sobre el uso de sus vehículos. No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones 	7. N° DE PARTICIPANTES	
 8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3) 11. LECCIONES se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca la infracción. Los conductores de vehículos de carga no acatan disposiciones sobre el uso de sus vehículos. No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones 		
en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca la infracción. 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) • Los conductores de vehículos de carga no acatan disposiciones sobre el uso de sus vehículos. • No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones		
vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca la infracción. 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3) • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones	8. DESCRIPCIÓN DE LA	
9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3) 11. LECCIONES la infracción. Los conductores de vehículos de carga no acatan disposiciones sobre el uso de sus vehículos. No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones	ACTIVIDAD (BREVE)	8
 9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3) LOS conductores de vehículos de carga no acatan disposiciones sobre el uso de sus vehículos. No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones 		
PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) 10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3) Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones	9 DESICULTADES DE LA	
ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones		
REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3) Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. MAXIMO 3) Coordinar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones		
ACTIVIDAD (MAXIMO 3) totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. MAXIMO 3) Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones		No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la
 distrito. Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones 		totalidad de vehículos de carga que circulan a través del
 Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. MAXIMO 3) Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones 	- 100 miles	distrito.
 MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)		Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la
 (MAXIMO 3) Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones 	10. MEDIDAS SUGERIDAD	Control of the Contro
a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con 11. LECCIONES la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones	(MAXIMO 3)	
Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con 11. LECCIONES la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones	▼ 0-00000000000000000000000000000000000	
11. LECCIONES la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones		
에 가게는 일반생활을 하는데 있는데 있다면 되었다. 그는		
APKENDIDAS (BREVE) contra los inspectores Municipales de Transporte, durante la	APRENDIDAS (BREVE)	contra los Inspectores Municipales de Transporte, durante la
intervención.		

CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA Subgerente de Novildad Urbana y Seguridad Vial





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" MUNICIPALIDAD DE MIRA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO Nº/72 - 2022-SGMUSV-GSCMM

CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad V.

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME

Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO : INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF. : Memorándum Nº 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA : Miraflores, 06 de Abril del 2022

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Marzo del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Trânsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

- Cuadro general de operativos realizados por turnos.
- Cuadro de fiscalizacion del servicio publico, taxis colectivos, transporte de carga y covid 19.
- 3. Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
- 4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
- Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
- 6. Cuadro de registros de interferencias de vias.
- Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitacion en seguridad vial.

GONZALES SANTON

8.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines pertinentes Atentamente,

JEFE DE OPERACIONES







CUADRO DE FISCALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO, TAXIS COLECTIVOS, TRANSPORTE DE CARGA Y COVID 19

MARZO - 2022

FECHAS DE OPERATIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE PUBLICO	FISCALIZACION TRANSPORTE SERV. TAXI COLECTIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE CARGA	FISCALIZACION COVID	TOTAL POR DIA
1/03/2022	16	15	0	0	31
2/03/2022	17	15	0	0	32
3/03/2022	8	12	0	0	20
4/03/2022	3	6	0	0	9
5/03/2022	3	24	0	0	27
6/03/2022	0	0	0	0	0
7/03/2022	6	9	0	0	15
8/03/2022	2	8	0	0	10
9/03/2022	4	11	0	0	15
10/03/2022	11	15	0	0	26
11/03/2022	9	15	0	0	24
12/03/2022	6	12	0	0	18
13/03/2022	0	0	0	0	0
14/03/2022	11	15	0	0	26
15/03/2022	16	13	0	0	29
16/03/2022	3	15	0	0	18
17/03/2022	9	17	0	0	26
18/03/2022	12	10	14	0	36
19/03/2022	10	8	10	0	28
20/03/2022	0	0	0	0	0
21/03/2022	5	10	12	0	27
22/03/2022	2	3	18	0	23
23/03/2022	4	8	19	0	31
24/03/2022	1	11	8	0	20
25/03/2022	8	8	14	0	30
26/03/2022	10	4	8	0	22
27/03/2022	0	0	0	0	0
28/03/2022	7	6	15	0	28
29/03/2022	0	0	8	0	8
30/03/2022	9	7	18	0	34
31/03/2022	15	5	20	0	40
TOTAL	207	282	164	0	653







CUADRO DE REGISTROS DE APOYO DE AUXILIO VIAL

MARZO 2022

Servicio de	Auxilio Vial	
Turnos MARZO		
Mañana	171	
Tarde	119	
Amanecida	19	
TOTAL	309	

CUADRO DE REGISTROS DE APOYO DE SERVICIO DE GRUA

MARZO - 2022

Servicio de Grúa		
Turnos	MARZO	
Mañana	14	
Tarde	8	
Amanecida	4	
TOTAL	26	

CUADRO DE REGISTROS DE STICKER EDUCATIVOS IMPUESTOS

MARZO - 2022

STIKERS E	DUCATIVOS	
LUGAR	MARZO	
Avenidas	34	
Calles	193	
Pasajes	10	
Malecones	267	
Otros	63	
TOTAL	567	







MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 18

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

	REPORTE DE ACTIVIDAD					
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022						
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO					
2. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS DE CONTROL					
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	OPERATIVOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO - DETECCIÓN DE LA INFORMALIDAD					
3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.					
4. FECHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Enero del año 2022					
5. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial					
6. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Actas de Control, Actas de depósito, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias					
7. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 50 Mujeres: 26 Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.					
8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte público. Detectada la falta se coloca la infracción y en caso se tenga que aplicar una medida preventiva como por ejemplo la retención de licencia o envió al depósito municipal se procede a realizarlo.					
9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	 Ciudadanía no acata disposiciones sobre el uso de vehículos informales. Las grúas son antiguas por lo que presentan fallas constantemente. Conductores y cobradores con reacciones violentas al momento de la intervención 					
10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	 Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores camino al depósito. Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Solicitar al Ministerio Publico que se apersone un fiscal durante los operativos a fin de verificar cualquier alteración de orden público. 					
11. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones contra los Inspectores Municipales de Transporte, durante la intervención, camino al depósito y en su retorno a la jurisdicción.					







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO Nº 66 - 2022-SGMUSV-GSC/MM

A : CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA

Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME

Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO: INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF. : Memorándum № 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA: Miraflores, 04de Febrero del 2022

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Enero del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Trânsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

- 1. Cuadro general de operativos realizados por turnos.
- Cuadro de fiscalizacion del servicio publico, taxis colectivos, transporte de carga y covid
 19.
- 3. Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
- 4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
- 5. Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
- 6. Cuadro de registros de interferencias de vias.
- 7. Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitacion en seguridad vial.

8.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines peninentes.

Atentamente,

LUS RAUL GOLDALES BATTOME
JEFF DE OFERA CIONES
SURGERENDAD VIA

SGMUSV/LRGZ/jpd.





OPERATIVOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA DETECCION DE LA INFORMALIDAD

CUADRO GENERAL DE OPERATIVOS REALIZADOS POR TURNOS ENERO - 2022

FECHAS DE OPERATIVOS	OPERATIVOS TURNO MAÑANA	OPERATIVOS TURNO TARDE	TOTAL OPERATIVOS
1/12/2021	0	0	0
2/12/2021	0	0	0
3/12/2021	0	0	0
4/12/2021	0	1	1
5/12/2021	1	1	2
6/12/2021	1	1	2
7/12/2021	1	1	2
8/12/2021	1	1	2
9/12/2021	0	0	0
10/12/2021	1	1	2
11/12/2021	1	1	2
12/12/2021	1	1	2
13/12/2021	1	0	1
14/12/2021	1	0	1
15/12/2021	1	0	1
16/12/2021	0	0	0
17/12/2021	1	0	1
18/12/2021	0	1	1
19/12/2021	0	0	0
20/12/2021	0	1	1
21/12/2021	0	1	1
22/12/2021	1	0	1
23/12/2021	0	0	0
24/12/2021	1	1	2
25/12/2021	1	1	2
26/12/2021	1	1	2
27/12/2021	1	1	2
28/12/2021	- 1	, 1	2
29/12/2021	1	1	2
30/12/2021	0	0	0
31/12/2021	1	17 . 1	0
TOTAL	19	18	35







CUADRO DE FISCALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO, TAXIS COLECTIVOS, TRANSPORTE DE CARGA Y COVID 19

ENERO - 2022

FECHAS DE OPERATIVO S	FISCALIZACI ON TRANSPORTE PUBLICO	FISCALIZACI ON TRANSPORTE SERV. TAXI COLECTIVOS	FISCALIZACI ON TRANSPORTE CARGA	FISCALIZACI ON COVID	TOTAL POR DIA
1/12/2021	0	0	0	0	0
2/12/2021	0	0	0	0	0
3/12/2021	0	0	0	0	0
4/12/2021	1	5	0	0	6
5/12/2021	2	7	0	0	9
6/12/2021	5	5	0	0	10
7/12/2021	5	9	0	0	14
8/12/2021	1	3	0	0	4
9/12/2021	0	0	0	0	0
10/12/2021	4	10	0	0	14
11/12/2021	3	10	0	0	13
12/12/2021	7	3	0	0	10
13/12/2021	2	3	0	0	5
14/12/2021	3	5	0	0	8
15/12/2021	0	5	0	0	5
16/12/2021	0	0	0	0	0
17/12/2021	2	9	0	0	11
18/12/2021	5	1	0	0	6
19/12/2021	0	0	0	0	0
20/12/2021	1	5	0	O	6
21/12/2021	1	4	0	0	5
22/12/2021	1	6	0	0	7
23/12/2021	0	0	0	0	0
24/12/2021	2	13	0	0	15
25/12/2021	5	13	0	0	18
26/12/2021	_ 1	11	0	0	12
27/12/2021	5	12	0	0	17
28/12/2021	5	10	0	0	15
29/12/2021	2	11	0	0	13
30/12/2021	0	0	0	0	0
31/12/2021	4	13	0	0	17
TOTAL	67	173	0	0	240







CUADRO DE REGISTROS DE APOYO DE AUXILIO VIAL

ENERO 2022

Servicio de	Auxilio Vial	
Tumos ENERO		
Mañana	193	
Tarde	127	
Amanecida	19	
TOTAL	339	

CUADRO DE REGISTROS DE APOYO DE SERVICIO DE GRUA

ENERO - 2021



Servicio de Grúa		
Turnos ENERO		
Mañana	13	
Tarde	2	
Amanecida	0	
TOTAL	15	

CUADRO DE REGISTROS DE STICKER EDUCATIVOS IMPUESTOS

ENERO - 2021

STIKERS EL	DUCATIVOS
LUGAR ENERC	
Avenidas	24
Calles	130
Pasajes	6
Malecones	306
Otros	99
TOTAL	565

REPORTE DE ACTIVIDAD				
Día: 28 Mes: 02 Año: 2022				
1. OB	JETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO		
2. IND	DICADOR	N° DE OPERATIVOS DE CONTROL		
erradicar p transporte		OPERATIVOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO - DETECCIÓN DE LA INFORMALIDAD		
	BLICO OBJETIVO O NEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.		
4. FEC	CHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Febrero del año 2022		
5. EN	TIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial		
6. FU	ENTE DE VERIFICACIÓN	Actas de Control, Actas de depósito, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias		
		Hombres: 50 Mujeres: 26		
7. N°	DE PARTICIPANTES	Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.		
	SCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REVE)	Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte público. Detectada la falta se coloca la infracción y en caso se tenga que aplicar una medida preventiva como por ejemplo la retención de licencia o envió al depósito municipal se procede a realizarlo.		
PLA OR	FICULTADES DE LA ANIFICACIÓN, GANIZACIÓN Y REALIZACIÓN LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	 Ciudadanía no acata disposiciones sobre el uso de vehículos informales. Las grúas son antiguas por lo que presentan fallas constantemente. Conductores y cobradores con reacciones violentas al momento de la intervención 		
PARTITION OF THE PARTY OF THE P	EDIDAS SUGERIDAD IAXIMO 3)	 Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores camino al depósito. Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Solicitar al Ministerio Publico que se apersone un fiscal durante los operativos a fin de verificar cualquier alteración de orden público. 		
N-3200 W-23-2320	CCIONES APRENDIDAS REVE)	Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones contra los Inspectores Municipales de Transporte, durante la intervención, camino al depósito y en su retorno a la jurisdicción.		

Firma:







"Decerio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO Nº 107 - 2022-SGMUSV-GSC/MM

: CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA

Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME

Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO: INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF.: Memorándum Nº 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA: Miraflores, 08 de Marzo del 2022

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Febrero del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Trânsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

- 1. Cuadro general de operativos realizados por turnos.
- Cuadro de fiscalizacion del servicio publico, taxis colectivos, transporte de carga y covid
 19
- Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
- 4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
- 5. Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
- 6. Cuadro de registros de interferencias de vias.
- Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitacion en seguridad vial.

8.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines pertinentes.

Atentamente,





OPERATIVOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA DETECCION DE LA INFORMALIDAD

CUADRO GENERAL DE OPERATIVOS REALIZADOS POR TURNOS FEBRERO - 2022

FECHAS DE OPERATIVOS	OPERATIVOS TURNO MAÑANA	OPERATIVOS TURNO TARDE	TOTAL OPERATIVOS	
1/02/2022	1	1	2	
2/02/2022	1	1	2	
3/02/2022	1	1	2	
4/02/2022	1	1	2	
5/02/2022	1	1	2	
6/02/2022	0	0	0	
7/02/2022	1	1	2	
8/02/2022	1	1	2	
9/02/2022	1	1	2	
10/02/2022	1	1	2	
11/02/2022	1	1	2	
12/02/2022	1	1	2	
13/02/2022	0	0	0	
14/02/2022	1	0	1	
15/02/2022	1	1	2	
16/02/2022	1	1	2	
17/02/2022	1	1	2	
18/02/2022	1	0	1	
19/02/2022	1	1	2	
20/02/2022	0	0	0	
21/02/2022	1	1	2	
22/02/2022	1	1	2	
23/02/2022	1	1	2	
24/02/2022	1	1	2	
25/02/2022	1	1	2	
26/02/2022	1	1	2	
27/02/2022	0	0	0	
28/02/2022	1	1	2	
TOTAL	24	22	46	





CUADRO DE FISCALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO, TAXIS COLECTIVOS, TRANSPORTE DE CARGA Y COVID 19

FEBRERO - 2022

FECHAS DE OPERATIVO S	FISCALIZACI ON TRANSPORTE PUBLICO	FISCALIZACI ON TRANSPORTE SERV. TAXI COLECTIVOS	FISCALIZACI ON TRANSPORTE CARGA	FISCALIZACI ON COVID	TOTAL POR DIA
1/02/2022	10	3	0	0	0
2/02/2022	12	9	0	0	0
3/02/2022	13	10	0	0	0
4/02/2022	15	7	0	0	6
5/02/2022	4	10	0	0	9
6/02/2022	0	0	0	0	10
7/02/2022	13	12	0	0	14
8/02/2022	8	8	0	0	4
9/02/2022	9	8	0	0	0
10/02/2022	0	15	0	0	14
11/02/2022	4	8	0	0	13
12/02/2022	5	12	0	0	10
13/02/2022	0	0	0	0	5
14/02/2022	5	3	0	0	8
15/02/2022	12	7	0	0	5
16/02/2022	4	13	0	0	0
17/02/2022	10	4	0	0	11
18/02/2022	2	0	0	0	6
19/02/2022	10	11	0	0	0
20/02/2022	0	0	0	0	6
21/02/2022	2	18	0	0	5
22/02/2022	5	16	0	0	7
23/02/2022	7	15	0	0	0
24/02/2022	10	13	0	0	15
25/02/2022	7	11	0	0	18
26/02/2022	5	10	0	0	12
27/02/2022	o	12	0	0	17
28/02/2022	17	9	0	0	15
TOTAL	189	244	0	D	433









CUADRO DE REGISTROS DE APOYO DE AUXILIO VIAL

FEBRERO 2022

Servicio de	Auxilio Vial	
Tumos FEBRERO		
Mañana	175	
Tarde	104	
Amanecida	5	
TOTAL	284	

CUADRO DE REGISTROS DE APOYO DE SERVICIO DE GRUA

FEBRERO - 2022

Servicio de Grúa		
Turnos	FEBRERO	
Mañana	27	
Tarde	6	
Amanecida	1	
TOTAL	34	

CUADRO DE REGISTROS DE STICKER EDUCATIVOS IMPUESTOS

STIKERS EL	DUCATIVOS
LUGAR	FEBRERO
Avenidas	55
Calles	203
Pasajes	23
Malecones	273
Otros	70
TOTAL	624

FEBRERO - 2022

REPORTE DE ACTIVIDAD				
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022				
1. OBJETIVO ESTRA	TEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO		
2. INDICADOR		N° DE OPERATIVOS DE CONTROL		
Realizar operativos de fis erradicar paraderos infor transporte público.	males de	OPERATIVOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO - DETECCIÓN DE LA INFORMALIDAD		
3. PÚBLICO OBJETIV BENEFICIARIO	/0 0	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.		
4. FECHA DE REALIZ	ZACIÓN	Diario durante el mes de Marzo del año 2022		
5. ENTIDADES RESP	ONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial		
6. FUENTE DE VERII	FICACIÓN	Actas de Control, Actas de depósito, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias		
		Hombres: 50 Mujeres: 26		
7. N° DE PARTICIPA	NTES	Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.		
8. DESCRIPCIÓN DE (BREVE)	LA ACTIVIDAD	Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte público. Detectada la falta se coloca la infracción y en caso se tenga que aplicar una medida preventiva como por ejemplo la retención de licencia o envió al depósito municipal se procede a realizarlo.		
9. DEFICULTADES D PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	y realización	 Ciudadanía no acata disposiciones sobre el uso de vehículos informales. Las grúas son antiguas por lo que presentan fallas constantemente. Conductores y cobradores con reacciones violentas al momento de la intervención 		
10. MEDIDAS SUGER (MAXIMO 3)	IDAD	 Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores camino al depósito. Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. Solicitar al Ministerio Publico que se apersone un fiscal durante los operativos a fin de verificar cualquier alteración de orden público. 		
11. LECCIONES APRE (BREVE)	NDIDAS	Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones contra los Inspectores Municipales de Transporte, durante la intervención, camino al depósito y en su retorno a la jurisdicción.		

CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

Firma:





Firma

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" MUNICIPALIDAD DE MIRA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO Nº/72 - 2022-SGMUSV-GSCMM

CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad V.

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME

Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO : INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF. : Memorándum Nº 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA : Miraflores, 06 de Abril del 2022

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Marzo del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Trânsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

- Cuadro general de operativos realizados por turnos.
- Cuadro de fiscalizacion del servicio publico, taxis colectivos, transporte de carga y covid 19.
- 3. Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
- 4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
- Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
- 6. Cuadro de registros de interferencias de vias.
- Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitacion en seguridad vial.

GONZALES SANTON

8.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines pertinentes Atentamente,

JEFE DE OPERACIONES





OPERATIVOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA DETECCION DE LA INFORMALIDAD

CUADRO GENERAL DE OPERATIVOS REALIZADOS POR TURNOS MARZO - 2022

FECHAS DE OPERATIVOS	OPERATIVOS TURNO MAÑANA	OPERATIVOS TURNO TARDE	TOTAL OPERATIVOS	
1/03/2022	1	1	2	
2/03/2022	1	1	2	
3/03/2022	1	1	2	
4/03/2022	0	1	2	
5/03/2022	1	1	2	
6/03/2022	0	0	0	
7/03/2022	1	1	2	
8/03/2022	1	1	2	
9/03/2022	1	_ 1	2	
10/03/2022	1	1	2	
11/03/2022	1	1	2	
12/03/2022	1	1	2	
13/03/2022	0	0	0	
14/03/2022	1	1	2	
15/03/2022	1	1	2	
16/03/2022	1	1	2	
17/03/2022	1	1	2	
18/03/2022	1	1	2	
19/03/2022	1	1	2	
20/03/2022	0	0	0	
21/03/2022	1	1	2	
22/03/2022	1	1	2	
23/03/2022	1	1	2	
24/03/2022	1	1	2	
25/03/2022	1	1	2	
26/03/2022	1	1	2	
27/03/2022	- 0	0	0	
28/03/2022	1	1	2	
29/03/2022	0	0	0	
30/03/2022	1	1	2	
31/03/2022	1	1	2	
TOTAL	25	26	52	









CUADRO DE FISCALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO, TAXIS COLECTIVOS, TRANSPORTE DE CARGA Y COVID 19

MARZO - 2022

FECHAS DE OPERATIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE PUBLICO	FISCALIZACION TRANSPORTE SERV. TAXI COLECTIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE CARGA	FISCALIZACION COVID	TOTAL POR DIA
1/03/2022	16	15	0	0	31
2/03/2022	17	15	0	0	32
3/03/2022	8	12	0	0	20
4/03/2022	3	6	0	0	9
5/03/2022	3	24	0	0	27
6/03/2022	0	0	0	0	0
7/03/2022	6	9	0	0	15
8/03/2022	2	8	0	0	10
9/03/2022	4	11	0	0	15
10/03/2022	11	15	0	0	26
11/03/2022	9	15	0	0	24
12/03/2022	6	12	0	0	18
13/03/2022	0	0	0	0	0
14/03/2022	11	15	0	0	26
15/03/2022	16	13	0	0	29
16/03/2022	3	15	0	0	18
17/03/2022	9	17	0	0	26
18/03/2022	12	10	14	0	36
19/03/2022	10	8	10	0	28
20/03/2022	0	0	0	0	0
21/03/2022	5	10	12	0	27
22/03/2022	2	3	18	0	23
23/03/2022	4	8	19	0	31
24/03/2022	1	11	8	0	20
25/03/2022	8	8	14	0	30
26/03/2022	10	4	8	0	22
27/03/2022	0	0	0	0	0
28/03/2022	7	6	15	0	28
29/03/2022	0	0	8	0	8
30/03/2022	9	7	18	0	34
31/03/2022	15	5	20	0	40
TOTAL	207	282	164	0	653







CUADRO DE REGISTROS DE APOYO DE AUXILIO VIAL

MARZO 2022

Servicio de Auxilio Vial		
Turnos	MARZO	
Mañana	171	
Tarde	119	
Amanecida	19	
TOTAL	309	

CUADRO DE REGISTROS DE APOYO DE SERVICIO DE GRUA

MARZO - 2022

Servicio de Grúa		
Turnos	MARZO	
Mañana	14	
Tarde	8	
Amanecida	4	
TOTAL	26	

CUADRO DE REGISTROS DE STICKER EDUCATIVOS IMPUESTOS

MARZO - 2022

STIKERS E	DUCATIVOS
LUGAR	MARZO
Avenidas	34
Calles	193
Pasajes	10
Malecones	267
Otros	63
TOTAL	567







INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO Nº 19

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

REPORTE DE ACTIVIDAD				
Día: 31	Mes: 01 Año: 2022			
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO			
2. INDICADOR	N° PERSONAL CAPACITADO			
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de	CAPACITAR AL PERSONAL DE INSPECTORES DE TRANSPORTE Y EFECTIVOS POLICIALES DE LA COMISARÍA EN TEMAS DE			
transporte público.	TRÁNSITO			
3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.			
4. FECHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Enero del año 2022			
5. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial			
6. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Medio Fotográfico y Exámenes de verificación de lo aprendido			
	Hombres: 50 Mujeres: 26			
7. N° DE PARTICIPANTES	Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.			
8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Las capacitaciones dadas al personal operativo son relacionadas a temas de Protocolo de Patrullaje, Normatividad en Transporte, Tácticas de Tránsito antes del servicio en todos los turnos.			
9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	 Horarios restringidos por la pandemia. Dificultad para reunir al personal debido a que se debe mantener una distancia social mínima. Horarios dispersos en 3 turnos dificulta poder tener a una mayor cantidad del personal para realizar las capacitaciones. 			
10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	 Posibilidad de crear un aula virtual con requisitos mínimos para que los inspectores puedan desarrollar el curso. Buscar institucionalizar, aprobar mediante documentos institucionales una malla curricular sobre los puestos. 			
11. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Que se debe dar prioridad en dar mayores capacitaciones al personal debido a que en las gestiones pasadas no era parte importante dentro de la formación del personal. Esto empoderara de una mejor manera al personal inspector y se podría crear una escuela para dar línea de carrera. Es por ello que se encontró un equipo con debilidades que rápidamente se comenzaron a superar, aunque es posible seguir mejorando.			

Firma:







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO Nº 66 - 2022-SGMUSV-GSC/MM

A : CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA

Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME

Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO: INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF. : Memorándum № 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA: Miraflores, 04de Febrero del 2022

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Enero del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Trânsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

- 1. Cuadro general de operativos realizados por turnos.
- Cuadro de fiscalizacion del servicio publico, taxis colectivos, transporte de carga y covid
 19.
- 3. Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
- 4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
- 5. Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
- 6. Cuadro de registros de interferencias de vias.
- 7. Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitacion en seguridad vial.

8.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines peninentes.

Atentamente,

LUS RAUL GOLDALES BATTOME
JEFF DE OFERA CIONES
SURGERENDAD VIA

SGMUSV/LRGZ/jpd.





CUADRO DE REGISTROS DE INTERFERENCIAS DE VIAS

ENERO - 2021

INTERFERENCIA DE VIAS		
MODALIDADES	ENERO	
CARTAS EXTERNAS – CORREOS ELECTRONICOS	22	
BIOFERIA	4	
RENUEVATE	4	
CICLOVIA	4	
ECOFERIAS	4	
BRAS DE REFACCION ESTRUCTURA VIAL	50	
TOTAL	88	



CUADRO DE CAPACITACION Y EVALUACION A IMT.

CAPACITA	CION IMT.	EVALU	ACION IMT
FECHA	MODALIDAD	FECHA	MODALIDAD
01 AL 31-01-2022	*	57.2	-

REPORTE DE ACTIVIDAD				
Día: 28				
OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO			
2. INDICADOR	N° PERSONAL CAPACITADO			
Realizar operativos de fiscalización par	CAPACITAR AL PERSONAL DE INSPECTORES DE TRANSPORTE			
erradicar paraderos informales de	Y EFECTIVOS POLICIALES DE LA COMISARÍA EN TEMAS DE			
transporte público.	TRÁNSITO			
3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.			
4. FECHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Febrero del año 2022			
5. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial			
6. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Medio Fotográfico y Exámenes de verificación de lo aprendido			
	Hombres: 50 Mujeres: 26			
7. N° DE PARTICIPANTES	Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.			
8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAI (BREVE)	Las capacitaciones dadas al personal operativo son relacionadas a temas de Protocolo de Patrullaje, Normatividad en Transporte, Tácticas de Tránsito antes del servicio en todos los turnos.			
9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓI DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	 Horarios restringidos por la pandemia. Dificultad para reunir al personal debido a que se debe mantener una distancia social mínima. Horarios dispersos en 3 turnos dificulta poder tener a una mayor cantidad del personal para realizar las capacitaciones. 			
10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	 Posibilidad de crear un aula virtual con requisitos mínimos para que los inspectores puedan desarrollar el curso. Buscar institucionalizar, aprobar mediante documentos institucionales una malla curricular sobre los puestos. 			
11. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Que se debe dar prioridad en dar mayores capacitaciones al personal debido a que en las gestiones pasadas no era parte importante dentro de la formación del personal. Esto empoderara de una mejor manera al personal inspector y se podría crear una escuela para dar línea de carrera. Es por ello que se encontró un equipo con debilidades que rápidamente se comenzaron a superar, aunque es posible seguir mejorando.			

CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

Firma:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacionai"

INFORME INTERNO Nº 107 - 2022-SGMUSV-GSC/MM

: CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA

Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME

Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO: INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF.: Memorándum Nº 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA: Miraflores, 08 de Marzo del 2022

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Febrero del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Trânsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

- 1. Cuadro general de operativos realizados por turnos.
- Cuadro de fiscalizacion del servicio publico, taxis colectivos, transporte de carga y covid
 19
- Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
- 4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
- 5. Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
- 6. Cuadro de registros de interferencias de vias.
- Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitacion en seguridad vial.

8.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines pertinentes.

Atentamente,







CUADRO DE REGISTROS DE INTERFERENCIAS DE VIAS

FEBRERO - 2022

INTERFERENCIA DE VIAS		
MODALIDADES	ENERO	
CARTAS EXTERNAS - CORREOS ELECTRONICOS	30	
BIOFERIA	4	
RENUEVATE	4	
CICLOVIA	4	
ECOFERIAS	4	
OBRAS DE REFACCION ESTRUCTURA VIAL	52	
TOTAL	98	



CUADRO DE CAPACITACION Y EVALUACION A IMT.

CAPACITAC	CION IMT.	EVALU	ACION IMT
FECHA	MODALIDAD	FECHA	MODALIDAD
01 AL 28-02-2022		-	

REPORTE DE ACTIVIDAD			
Día: 31	Mes: 03 Año: 2022		
12. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO		
13. INDICADOR	N° PERSONAL CAPACITADO		
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	CAPACITAR AL PERSONAL DE INSPECTORES DE TRANSPORTE Y EFECTIVOS POLICIALES DE LA COMISARÍA EN TEMAS DE TRÁNSITO		
14. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.		
15. FECHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Marzo del año 2022		
16. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial		
17. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Medio Fotográfico y Exámenes de verificación de lo aprendido		
	Hombres: 50 Mujeres: 26		
18. N° DE PARTICIPANTES	Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.		
19. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Las capacitaciones dadas al personal operativo son relacionadas a temas de Protocolo de Patrullaje, Normatividad en Transporte, Tácticas de Tránsito antes del servicio en todos los turnos.		
20. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	 Horarios restringidos por la pandemia. Dificultad para reunir al personal debido a que se debe mantener una distancia social mínima. Horarios dispersos en 3 turnos dificulta poder tener a una mayor cantidad del personal para realizar las capacitaciones. 		
21. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	 Posibilidad de crear un aula virtual con requisitos mínimos para que los inspectores puedan desarrollar el curso. Buscar institucionalizar, aprobar mediante documentos institucionales una malla curricular sobre los puestos. 		
22. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Que se debe dar prioridad en dar mayores capacitaciones al personal debido a que en las gestiones pasadas no era parte importante dentro de la formación del personal. Esto empoderara de una mejor manera al personal inspector y se podría crear una escuela para dar línea de carrera. Es por ello que se encontró un equipo con debilidades que rápidamente se comenzaron a superar, aunque es posible seguir mejorando.		

CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA Subgerente de Wowlfdad Urbana y Seguridad Vial

Firma:





Firma

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" MUNICIPALIDAD DE MIRA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO Nº/72 - 2022-SGMUSV-GSCMM

CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad V.

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME

Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO : INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF. : Memorándum Nº 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA : Miraflores, 06 de Abril del 2022

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Marzo del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Trânsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

- Cuadro general de operativos realizados por turnos.
- Cuadro de fiscalizacion del servicio publico, taxis colectivos, transporte de carga y covid 19.
- 3. Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
- 4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
- Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
- 6. Cuadro de registros de interferencias de vias.
- Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitacion en seguridad vial.

GONZALES SANTON

8.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines pertinentes Atentamente,

JEFE DE OPERACIONES





CUADRO DE REGISTROS DE INTERFERENCIAS DE VIAS MARZO - 2022

INTERFERENCIA DE VIAS		
MODALIDADES	MARZO	
CARTAS EXTERNAS – CORREOS ELECTRONICOS	32	
BIOFERIA	4	
RENUEVATE	4	
CICLOVIA	4	
ECOFERIAS	4	
OBRAS DE REFACCION ESTRUCTURA VIAL	54	
TOTAL	102	



CUADRO DE CAPACITACION Y EVALUACION A IMT.

CAPACITACION IMT.		EVALUACION IMT	
FECHA	MODALIDAD	FECHA	MODALIDAD
21 DE MARZO INICIO DEL PRIMER CURSO DE ACREDITACIÓN A CARGO DEL ATU	VIRTUAL	_	





INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 20

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

		E DE ACTIVIDAD
	Día: 31 N	les: 03 Año: 2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES
2.	INDICADOR	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARENTALES (PROTECCIÓN FAMILIAR) PARA EVITAR VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES
4.	PÚBLICO OBJETIVO O	INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO
	BENEFICIARIO	DE MIRAFLORES
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	15 DE MARZO
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	DEMUNA DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME INTERNO N° 21 -2022-DEMUNA
_	N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 00 Mujeres: 10
8.		
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	PROFESIONALES DE LA DEMUNA REALIZARAN TALLERES PRESENCIALES SOBRE COMPETENCIA PARENTALES, LAS CUALES SON UN CONJUNTO DE CAPACIDADES QUE PERMITEN A LOS PADRE AFRONTAR DE MODO FLEXIBLE Y ADAPTATIVO LA TAREA VITAL DE SER PADRES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES EVOLUTIVAS Y EDUCATIVAS DE LOS HIJOS.
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	DEBIDO A LAS DISPOSIONES SANITARIAS VIGENTES SE TIENE QUE VERIFICAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y EL HORARIO ADECUADO PARA QUE ASISTAN LA MAYOR CANTIDAD DE PADRES.
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PROMOCIONAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EL PROGRAMA E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE MAS PADRES.
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	SOLICITAR CON TIEMPO LA SEPARACION DE LO AMBIENTES A USARSE.

Firma:

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

LUIS ALBERTO

LUIS CARLOS ESPINO CUMPA Subgerente de Sajud y Bienestar Social

INFORME INTERNO N° 21 -2022-DEMUNA

A

· IIIIS CAPI

LUIS CARLOS ESPINO CUMPA

SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

01 ABR. 2000

MUNICIPALIDAD DE MIKATLUKCO Generola de Desartoto Humano

Sub-Gerennia de Salurt y Frenentar Sacral

DE

.

DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

ASUNTO

REPORTE DE TALLERES REALIZADOS EN MARZO

FECHA

Miraflores, 01 de abril del 2022

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez informarle que durante marzo del presente año se realizaron talleres presenciales de competencias parentales (Protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes

En ese sentido, en marzo se obtuvo como resultado la participación de 0 hombres y 10 mujeres.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

DEMUNA MIRAFLORES
SUGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES





Relación de participantes del programa de competencias parentales realizado por la DEMUNA:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO
1	Carla Mendoza	F
2	Laura Pellegrini	F
3	Mabel Blas	F
4	Carla Vásquez	F
5	Sonia Estrada	F
6	María Muñoz	F
7	Sofía Rubio	F
8	Liliana Torres	F
9	Olga Dueñas	F
10	Martha Benavides	F







INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 21

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

		E DE ACTIVIDAD les: 03 Año: 2022	
	Dia: 31 IV	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS	
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	CUIDADOS FAMILIARES	
2.	INDICADOR	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN CIUDADES CON ALTOS ÍNDICES DI VIOLENCIA	
4.	PÚBLICO OBJETIVO O	INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO	
	BENEFICIARIO	DE MIRAFLORES	
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	17 DE MARZO	
6	ENTIDADES RESPONSABLES	SALUD MENTAL/DEMUNA DE LA	
ο.		MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES	
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME INTERNO N° 22 -2022-DEMUNA	
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 03 Mujeres: 06	
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	PROFESIONALES DE LA DEMUNA REALIZARON OPERATIVOS CONTRA LA MENDICIDAD COMO ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.	
10.	DEFICULTADES DE LA	DEMORA EN LAS COORDINACIONES CON LA	
	PLANIFICACIÓN,	POLICIA NACIONAL Y OTRAS INSTITUCIONES	
	ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN	PARA LA CORRECTA IDENTIFICACION DE LOS	
	DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	MENORES DE EDAD.	
11.	MEDIDAS SUGERIDAD	PROGRAMAR LOS OPERATIVOS CON SEMANAS	
	(MAXIMO 3)	DE ANTICIPACION.	
		REALIZAR COORDINACIONES PREVIAS A LOS OPERATIVOS CON LAS AREA DE LA MUNICIPALIDAD E INSTITUCIONES	
12.	LECCIONES APRENDIDAS		
	(BREVE)		
		PARTICIPANTES.	

Firma:

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

LUIS CARLOS ESPINO CUMPA Subgerente de Salud y Benestar Social



INFORME INTERNO N° 22 -2022-DEMUNA

LUIS CARLOS ESPINO CUMPA

SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DE

DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

ASUNTO

REPORTE DE TALLERES REALIZADOS EN MARZO

FECHA

Miraflores, 01 de abril del 2022

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez informarle que durante marzo del presente año se realizaron operativos contra la mendicidad como acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

En ese sentido, en marzo se obtuvo como resultado la participación de 3 hombres y 6 mujeres.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

DEMUNA MIRAFLORES SUGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES





MUNICIPALIDAD DE MIN

Gerendia de Desarrollo Humano

Sub-Gerendia de Salart y Rienestar Social

La DEMUNA realizo operativos contra la mendicidad en Miraflores















INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 22

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

	REPORT	E DE ACTIVIDAD	
	Día: 31 N	les: 01 Año: 2022	
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES	
2.	INDICADOR	N° DE CAMPAÑAS REALIZADAS	
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN Y DIAGNOSTICO EN TEMAS DE SALUD MENTAL.	
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES	
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	11, 13, 18, 20, 25 y 27 DE ENERO	
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	SALUD MENTAL/DEMUNA DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES	
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME N° 01 -2022-SALUD MENTAL	
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 01 Mujeres: 35	
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	El TAICHI ES UN ARTE MARCIAL QUE AYUDA A REDUCIR EL ESTRÉS Y LA ANSIEDAD, ADEMAS DE MEJORAR EL ESTADO FISICO. REALIZO DE MANERA VIRTUAL PARA EVITAR CONTAGIOS Y QUE MAS VECINOS PUEDAN ACCEDER A ESTE PROGRAMA.	
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	LAS DIFICULTADES FUERON DE ORDEN TECNOLOGICO: INESTABLE CONEXIÓN A INTERNET. DIFICULTAD DE UN GRUPO DE ADULTOS MAYORES PARA ACCEDER A LA PLATAFORMA ZOOM.	
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PROMOCIONAR EN LAS REDES SOCIALES EL PROGRAMA E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE MAS VECINOS.	
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	SOLICITAR LA CONTRATACION DE UN ZOOM PROFESIONAL PARA UN MEJOR CONTROL DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES.	

Firma:

MUNICIPALIDAD DE MIRAELORES

LUIS CARLOS ESPINO CUMPA Subgerente de Salud y Bienestar Social

LLANOS PONCE Gerente

INFORME N° 01-2022-SALUD MENTAL

A

...

LUIS CARLOS ESPINO CUMPA

SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DE

PROGRAMA DE SALUD MENTAL

ASUNTO

.

INFORMACIÓN REQUERIDA

FECHA

.

Miraflores, 11 de marzo de 2022

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, que el programa de salud mental realizo durante enero del año 2022 se realizaron charlas virtuales de orientación en temas de salud mental para ayudar a reducir el estrés y la ansiedad.

En ese sentido, para enero se obtuvo como resultado la participación de 1 hombres y 35 mujeres. Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

SALUD MENTAL
SUGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES















Relación de participantes:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO
1	Edelmira Carbajal Arma	М
2	Ernestina Quintanilla	М
3	Emmabella Robles	M
4	Elizabeth Robles	М
5	Gloria Vilela Lujan	М
6	Isabel Crispin	M
7	Judith EspejoRuzuri	М
8	José Moya	Н
9	Lyda Meneses Silva	M
10	Lilia Romero Silva	М
11	Martha Vega Farro	М
12	María del Carmen Herrera Albarracin	М
13	Maria del Carmen Sotomayor Mateo	M
14	Maria Luz Robles Morales	M
15	Maria Villanueva Onofre	M
16	Nancy Morales Guerrero	M
17	Nora Chirinos Segura	M
18	Paula Hipólito Grados	М
19	Renne Sosa de Sosa	М
20	Rosa Lourdes Castro Chacabana	M
21	Rosa Portocarrero de Jarama	M
22	Wilma Chira Coronado	M
23	Xiomara Roa	M
24	Zoila Motta Dueñas	M
25	Nelly Ulfe Fuentes	М
26	Ivonn Sanchez Ordiales	M
27	Carmen Aliano	M
28	Dina Tapia	M
29	Consuelo Yamunaque	M
30	Haydee Cornejo	M
31	Melva Donayre	M
32	Ruperta Dominguez Cuellar	M
33	Maria Rabines Avalos	M
34	Maria Villanueva García	M
35	America Gilda Benavides	М
36	Ivonne Sánchez Ordiales	М





		E DE ACTIVIDAD	
	Día: 31 M	les: 03 Año: 2022	
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES	
2.	INDICADOR	N° DE CAMPAÑAS REALIZADAS	
3.	DENOMINACIÓN DE LA	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN	
	ACTIVIDAD	DIAGNOSTICO EN TEMAS DE SALUD MENTAL.	
4.	PÚBLICO OBJETIVO O	INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO	
	BENEFICIARIO	DE MIRAFLORES	
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	1, 3, 8, 10, 15, 17, 23, 24, 29 y 31 DE MARZO	
c	ENTIDADES DESDONSABLES	PROGRAMA DE SALUD MENTAL DE LA	
0.	ENTIDADES RESPONSABLES	MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES	
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME N° 03 -2022-SALUD MENTAL	
		Hombres: 01 Mujeres: 49	
8.	N° DE PARTICIPANTES		
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	LA GIMNASIA MENTAL SON ACTIVIDADES FORMADAS POR UNA SERIE DE EJERCICIOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA EJERCITAR TODAS LAS PARTES DEL CEREBRO. ESTO PERMITE MANTENER LA MEMORIA Y LOS RECUERDOS ACTIVOS, ASÍ COMO MEJORAR LA DESTREZA MENTAL SE REALIZA DE MANERA VIRTUAL PARA EVITAR CONTAGIOS Y QUE MÁ VECINOS PUEDAN ACCEDER A ESTE PROGRAMA.	
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	LAS DIFICULTADES FUERON DE ORDEN TECNOLOGICO: INESTABLE CONEXIÓN A INTERNET. DIFICULTAD DE UN GRUPO DE ADULTOS MAYORES PARA ACCEDER A LA PLATAFORMA ZOOM.	
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PROMOCIONAR EN LAS REDES SOCIALES EL PROGRAMA E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE MAS VECINOS.	
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	SOLICITAR LA CONTRATACION DE UN ZOOM PROFESIONAL PARA UN MEJOR CONTROL DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES.	

Firma:

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES LUIS CARLOS ESPINO CUMPA Subgerente de Salud y Bienestar Social

LUIS ALBERTO

		E DE ACTIVIDAD	
	Día: 28 N	les: 02 Año: 2022	
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES	
2.	INDICADOR	N° DE CAMPAÑAS REALIZADAS	
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN Y DIAGNOSTICO EN TEMAS DE SALUD MENTAL.	
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES	
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	1, 3, 8, 10, 15 Y 17 DE FEBRERO	
	ENTIDADES RESPONSABLES	SALUD MENTAL/DEMUNA DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES	
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME N° 02 -2022-SALUD MENTAL	
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 01 Mujeres: 35	
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	El TAICHI ES UN ARTE MARCIAL QUE AYUDA A REDUCIR EL ESTRÉS Y LA ANSIEDAD, ADEMAS DE MEJORAR EL ESTADO FISICO. REALIZO DE MANERA VIRTUAL PARA EVITAR CONTAGIOS Y QUE MAS VECINOS PUEDAN ACCEDER A ESTE PROGRAMA.	
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	LAS DIFICULTADES FUERON DE ORDEN TECNOLOGICO: INESTABLE CONEXIÓN A INTERNET. DIFICULTAD DE UN GRUPO DE ADULTOS MAYORES PARA ACCEDER A LA PLATAFORMA ZOOM.	
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PROMOCIONAR EN LAS REDES SOCIALES EL PROGRAMA E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE MAS VECINOS.	
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	SOLICITAR LA CONTRATACION DE UN ZOOM PROFESIONAL PARA UN MEJOR CONTROL DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES.	

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

LUIS CARLOS ESPINO CUMPA Subgerente de Salud y Bienestar Social



INFORME N° 02-2022-SALUD MENTAL

Α

.

LUIS CARLOS ESPINO CUMPA

SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DE

.

PROGRAMA DE SALUD MENTAL

ASUNTO

INFORMACIÓN REQUERIDA

FECHA

Miraflores, 11 de marzo de 2022

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, que el programa de salud mental realizo durante febrero del año 2022 se realizaron charlas virtuales de orientación en temas de salud mental para ayudar a reducir el estrés y la ansiedad.

En ese sentido, para enero se obtuvo como resultado la participación de 1 hombres y 35 mujeres. Es todo cuanto tengo que informar.

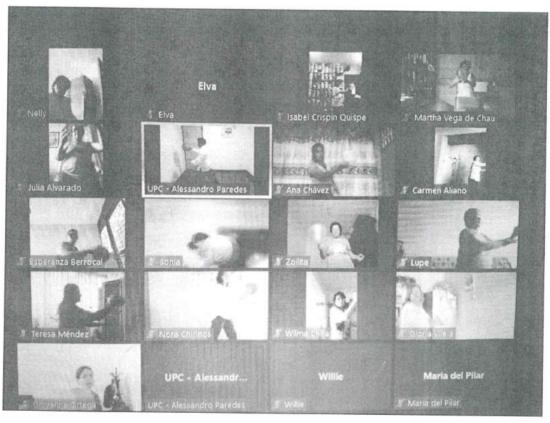
Atentamente,

SALUD MENTAL
SUGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES













Relación de participantes:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO
1	Amelia Leon	М
2	Amelita Leonardo	M
3	Ana Chavez Chuzon	М
4	Ana Senosain	М
5	Carmen Aliano	M
6	Cristina Wong Tsang	М
7	Elizabeth Robles Matallana	М
8	Emmabella Robles Matallana	M
9	Esperanza Moreno de Berrocal	M
10	Felicitas Soto Cristobal	М
11	Guianella Marina Durand Blas	M
12	Graciela Acosta	М
13	Gloria Vilela Luján	М
14	Giovanna Ortega	M
15	Graciela Jaico Medina	М
16	Isabel Crispín Quispe	M
17	Judith Espejo	M
18	Julia Alejandrina Alvarado Molero	М
19	Lily De la Torre	M
20	Lola Margarita Flores Cabanillas	М
21	Luz Giovany Chinchay Pedraza	M
22	Martha Vega Farro	M
23	Maria del Pilar Chirinos Barletti	M
24	Marcos Antonio Crispin	Н
25	Nancy Morales Guerrero	М
26	Nelly Castillo Espinoza	M
27	Nora Chirinos	М
28	Rosa Portocarrero de Jarama	М
29	Paula Hipólito Grados	М
30	Ruperta Domínguez	M
31	Sonia Eufrasio Chaparro	М
32	Teresa Mendez	M
33	Yrma Córdova	M
34	Karina Salazar Huamán	М
35	Wilma Chira	M
36	Zoila Motta	М





INFORME N° 03-2022-SALUD MENTAL

A

LUIS CARLOS ESPINO CUMPA

SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DE

.

PROGRAMA DE SALUD MENTAL

ASUNTO

8

INFORMACIÓN REQUERIDA

FECHA

*

Miraflores, 1 de abril de 2022

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, informarle que el programa de salud mental realizo durante marzo del año 2022 charlas virtuales de orientación en temas de salud mental para ayudar a reducir el estrés y la ansiedad.

En ese sentido, para marzo se obtuvo como resultado la participación de 1 hombres y 49 mujeres.

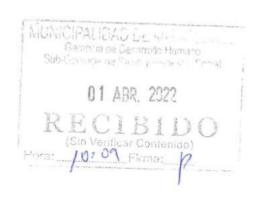
Es todo cuanto tengo que informar.

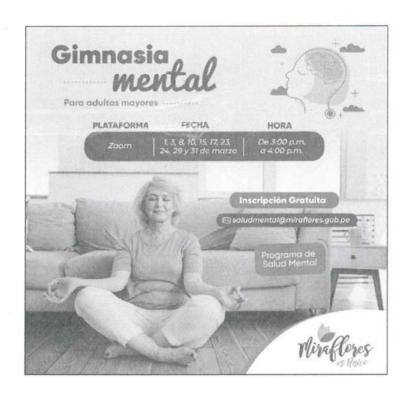
Atentamente,

SALUD MENTAL
SUGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES















Relación de participantes:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXC
1	Carmen Jares Gago	F
2	Becky Marietta Koosau Yep	F
3	Marilú Vargas Cafferata	F
4	Salome Jaen Lorain	F
5	Liana Causillas	F
6	Esperanza Moreno Ruidías	F
7	Julia Alejandrina Alvarado Molero	F
8	Ruperta Dominguez Cuellar	F
9	Gloria Beatriz Piaggio Simpson	F
10	Elizabeth Clotilde Robles Matallana	F
11	Emmabella Margarita Robles Matallana	F
12	Carmen Rosa Mendoza Mendoza.	F
13	Guianella Marina Durand Blas	F
14	Zoila Motta Dueñas	F
15	Pilar Velaochaga Guinea	F
16	Nora Chirinos	F
17	Aura Cassana Martínez	F
18	Cynthia De La Puente Sandoval	F
19	Rosa Suárez Díaz	F
20	Frieda Holler	F
21	Julia Elena Llerena Sierra	F
22	María Torres	F
23	Bertha Olivares Holler	F
24	Isabel Gamarra	F
25	Pilar Velaochaga Guinea	F
26	Carmen Z Aliano Ibarra	F
27	Gaciela Acosta	F
28	Pilar Chirinos Barletti	F
29	Ana María Carro	F
30	Betty Levano	F
31	Carlos Pizarro Dávila	М
32	Dina Tapia	F
33	Elena Saravia	F
34	Eliana Cárdenas	F
35	Gladys Purizaga	F
36	Gloria Vilela Lujan	F
37	Irma Lazarte	F
38	Judith Espejo Razuri	F
39	Julia Ardiles	F
40	Lila Tapia	F
41	Lily Peña	F
42	Lola Flores	F





43	Luz Brranzuela	F
44	Marcela Koechlin	F
45	María Del Carmen Salazar	F
46	Mary Castillo	F
47	Patty Boyle	F
48	Paula Hipólito Grados	F
49	Sonia Eufrasio Chaparro	F
50	María Del Pilar Chirinos Bartelli	F









MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 23

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

	_	REPORTE DE ACTIVIDAD		
	Día:			
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA		
2.	INDICADOR	ACCIONES DE SENSIBILIZACION REALIZADAS		
	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS CANALES DE DIFUSIÓN CON MENSAJES DIRIGIDOS A NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL A TRAVÉS DE INTERNET U OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS (CIBERDELITO), CONSIDERANDO EL USO PERMANENTE DE LAS DIFERENTES REDES SOCIALES PARA FINES EDUCATIVO Y DE DISTRACCIÓN EN LA COYUNTURA ACTUAL.		
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Toda persona que se encuentre en el distrito de Miraflores.		
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	12 de ENERO del 2022		
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Serenazgo de Miraflores, la Central de Alerta Miraflores.		
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1481366117050368013		
8.	N° DE	Hombres: Mujeres:		
	PARTICIPANTES	480		
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	A través del botón de pánico la victima solicitará el auxilio, el personal de la central mediante el GPS enviará personal al lugar de los hechos para el apoyo correspondiente.		
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. Se hará mayor difusión de este nuevo servicio que tiene como objetivo reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.		
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	a. Se requiere mayor presencia policial en la vía pública.		
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Con el trabajo en conjunto entre la Central de Alerta Miraflores, personal de Serenazgo y personal policial, se logrará intervenir al agresor, y así poder reducir la violencia en contra de la mujer y los integrantes del grupo familiar.		







Nuestros serenos van capacitando en distintos puntos del distrito sobre la descarga de este app SOS Miraflores, que a la fecha se han atendido más de 3 mil alertas beneficiando a vecinos y visitantes.

Android bit.ly/3t3kv3W
IOS apple.co/3HxdVXA

Translate Tweet



3:42 PM · Jan 12, 2022 · Twitter Web App

1 Like

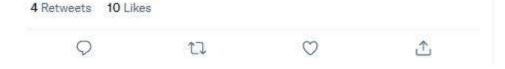
○ 1 ○ 1

D'.	REPORTE DE ACTIVIDAD
Día:	30 Mes: ENERO Año: 2022 SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA
13. OBJETIVO ESTRATEGICO	VIOLENCIA
14. INDICADOR	ACCIONES DE SENSIBILIZACION REALIZADAS
15. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS CANALES DE DIFUSIÓN CON MENSAJES DIRIGIDOS A NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL A TRAVÉS DE INTERNET U OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS (CIBERDELITO), CONSIDERANDO EL USO PERMANENTE DE LAS DIFERENTES REDES SOCIALES PARA FINES EDUCATIVO Y DE DISTRACCIÓN EN LA COYUNTURA ACTUAL.
16. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Toda persona que se encuentre en el distrito de Miraflores.
17. FECHA DE REALIZACIÓN	30 de ENERO del 2022
18. ENTIDADES RESPONSABLES	Serenazgo de Miraflores, la Central de Alerta Miraflores.
19. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1487963011163824136
20. N° DE	Hombres: Mujeres:
PARTICIPANTES	1342
21. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos contra la explotación infantil, para proteger a los menores forzados a solicitar dádivas.
22. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	 Ver a un menor solicitando dadivas en la vía pública se ha convertido en un hecho común, por lo cual se debe trabajar sensibilizando a la ciudadanía para que denuncien a falsos mendigos que utilizan a menores para conseguir dinero.
23. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	a. Continuar con los operativos e investigaciones a los adultos implicados.
24. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Con el trabajo en conjunto entre personal de Serenazgo de Miraflores, personal de la Policial Nacional del Perú y los vecinos que denuncien al ver estas malas acciones, se podrá reducir el índice de menores explotados en las calles.





8:36 PM - Jan 30, 2022 - Twitter for Android



		REPORTE DE ACTIVIDAD 104 Mes: MARZO Año: 2022	
		: 04 Mes: MARZO Año: 2022 SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA	
1.	OBJETIVO		
	ESTRATEGICO	ACCIONES DE SENSIBILIZACION REALIZADAS	
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS CANALES DE DIFUSIÓN CON MENSAJES DIRIGIDOS A NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL A TRAVÉS DE INTERNET U OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS (CIBERDELITO), CONSIDERANDO EL USO PERMANENTE DE LAS DIFERENTES REDES SOCIALES PARA FINES EDUCATIVO Y DE DISTRACCIÓN EN LA COYUNTURA ACTUAL.	
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Toda persona que se encuentre en el distrito de Miraflores.	
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	04 de MARZO del 2022	
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Serenazgo de Miraflores, la Central de Alerta Miraflores.	
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1499825619294695424	
		Hombres: Mujeres:	
		1029	
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Serenazgo de Miraflores junto a la Policía Nacional del Perú, realizan constantes operativos, para proteger a menores que son obligados a pedir dádivas.	
10	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	 Se hará mayor difusión de nuestros operativos junto a la Policía Nacional del Perú que tiene como objetivo resguardar la seguridad de los menores que son obligado a pedir dadivas. 	
11	I. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	a. Se requiere mayor presencia policial en la vía pública.	
12	2. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Con el trabajo en conjunto entre la Central de Alerta Miraflores, personal de Serenazgo y personal policial, se logrará intervenir al agresor, y así poder reducir la violencia en contra de la mujer y lo integrantes del grupo familiar.	



	REPORTE DE ACTIVIDAD
	: 03 Mes: MARZO Año: 2022
13. OBJETIVO	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA
ESTRATEGICO	ACCIONES DE SENSIBILIZACION REALIZADAS
14. INDICADOR 15. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS CANALES DE DIFUSIÓN CON MENSAJES DIRIGIDOS A NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL A TRAVÉS DE INTERNET U OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS (CIBERDELITO), CONSIDERANDO EL USO PERMANENTE DE LAS DIFERENTES REDES SOCIALES PARA FINES EDUCATIVO Y DE DISTRACCIÓN EN LA COYUNTURA ACTUAL.
16. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Toda persona que se encuentre en el distrito de Miraflores.
17. FECHA DE REALIZACIÓN	03 de MARZO del 2022
18. ENTIDADES RESPONSABLES	Serenazgo de Miraflores, la Central de Alerta Miraflores.
19. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://www.facebook.com/watch/?v=7927134120645368
	Hombres: Mujeres:
	1625
21. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Difundir la ayuda que brinda el Ministerio de la Mujer y Población vulnerable, para frenar la violencia contra la mujer. Llama a la #Línea100
22. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	 Se hará mayor difusión de nuestros operativos junto a la Policía Nacional del Perú que tiene como objetivo resguardar la seguridad de los menores que son obligado a pedir dadivas.
23. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	b. Se requiere mayor presencia policial en la vía pública.
24. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Con el trabajo en conjunto entre la Central de Alerta Miraflores, personal de Serenazgo y personal policial, se logrará intervenir al agresor, y así poder reducir la violencia en contra de la mujer y lo integrantes del grupo familiar.







MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

0 4 ABR. 2022

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 881-2022- CAM-SGS-GSC/MM

A :

Sr. Ibero Rodríguez Chavarri

Subgerente de Serenazgo

De

Martí Conrado Reyes Villavicencio

Jeje de la Central Alerta Miraflores

Asunto

Cumplimiento de metas ICA - MARZO 2022

Fecha

Miraflores, 04 de ABRIL del 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que; habiendo realizado durante el mes de MARZO-2022, diversas labores y acciones establecidas en el Plan de Acciones Para el Desarrollo – Seguridad Ciudadana – 2022, tengo a bien poner a su conocimiento los indicadores que dan la conformidad de lo programado de acuerdo a los anexos que se adjunta.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,

MARTI REYES VILLAVICENCIO Jefe de Central Verta Miraflores

← Tweet



🔀 NO SEAS CÓMPLICE 🚨 🙍 😨

Dar dinero a adultos con niños en la calle promueve la explotación infantil.

Serenazgo de Miraflores junto a la @PoliciaPeru, realizan constantes operativos, para proteger a menores que son obligados a pedir dádivas.



2:14 p. m. · 4 mar. 2022 · Twitter Web App











MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 24

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

REPORTE DE ACTIVIDAD			
	Día: 31 N	les: 03 Año: 2022	
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES	
2.	INDICADOR	N° DE RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD	
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CREAR UNA RED DE ESPACIOS /ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE SITUACIONES DE VIOLENCIA POR MOTIVO DE GÉNERO	
4.	PÚBLICO OBJETIVO O	INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO	
	BENEFICIARIO	DE MIRAFLORES	
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	4, 11, 18 y 25 DE MARZO	
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	DEMUNA DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES	
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME INTERNO N° 23 -2022-DEMUNA	
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 08 Mujeres: 06	
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	PROFESIONALES DE LA DEMUNA REALIZARON ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LOS ESPACIOS DEL CENTRO COMUNAL DIRIGIDO A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA ENSEÑARLES A RECONOCER Y FORTALECER SUS CAPACIDADES DE AUTOPROTECCIÓN	
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	DIFICULTADES PARA LA ASISTENCIA DE LA MAYOR CANTIDAD DE PARTICPANTES AHORA QUE EMPEZARON LAS CLASES ESCOLARES PRESENCIALES	
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	COORDINACION CONSTANTE CON LOS PADRES	
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	SE ESTUDIA TAMBIEN REALIZAR ACTIVIDADES VIRTUALES PARA QUE TODOS LOS INTERESADOS PUEDAN PARTICIPAR	

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

LUIS ALBERTO LLAMOS PONCE Gefente

LUIS CARLOS ESPINO CUMPA Subgerente de Salud y Bienestar Social

INFORME INTERNO N° 23 -2022-DEMUNA

Α

.

LUIS CARLOS ESPINO CUMPA

SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DE

:

DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

ASUNTO

.

REPORTE DE TALLERES REALIZADOS EN MARZO

FECHA

Miraflores, 01 de abril del 2022

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez informarle que durante marzo del presente año se realizaron actividades presenciales para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género

En ese sentido, en marzo se obtuvo como resultado la participación de 8 hombres y 6 mujeres.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

DEMUNA MIRAFLORES
SUGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

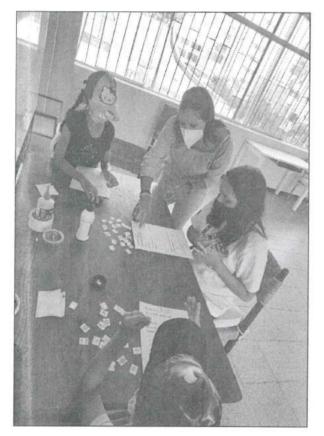


Gerencia de Cerarrollo Humano

01 ARR, 2022













Relación de participantes:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS *	SEXO
1	Valentino M. M.	M
2	Mathias Caleb L. C.	M
3	Grazia B. G.	F
4	Mathew R. M.	M
5	Eva Sofía R. P.	F
6	Noah R. P.	M
7	Valentino Ch. J.	M
8	Mia L. B.	F
9	Luis E. C.	M
10	Gaela C. C.	F
11	Luca G. P.	M
12	Sophie R. C.	F
13	María de loa Ángeles S. M.	F
14	Paulo P. O.	M

^(*) Los participantes son menores de edad







MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 25

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

REPORTE DE ACTIVIDAD Día: 31 Mes: ENERO Año: 2022				
OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR			
2. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS REAL	IZADOS		
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD		EJECUTAR OPERATIVOS DE INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS		
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores y visitantes.			
5. FECHA DE REALIZACIÓN	Del 01 al 31 de Enero			
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores			
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe N° 76-2022-SGS-GSC/MM			
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:	Mujeres:		
6. IN DE PARTICIPAINTES	Total Operativos: 16			
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Se brinda información y orientación a los involucrados.			
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Falta de apoyo de instituciones que brindan apoyo a las personas involucradas.			
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Operativos más continuos con participación de la PNP y otras instituciones.			
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Involucrar a más instituciones en los operativos realizados.			



REPORTE DE ACTIVIDAD Día: 28 Mes: FEBRERO Año: 2022				
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR			
2. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS			
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EJECUTAR OPERATIVOS DE INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS			
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores y visitantes.			
5. FECHA DE REALIZACIÓN	Del 01 al 28 de Febero			
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores			
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe N° 76 -2022-SGS-GSC/MM			
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:	Mujeres:		
6. IN DE PARTICIPAINTES	Total Operativos: 23			
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Se brinda información y orientación a los involucrados.			
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Falta de apoyo de instituciones que brindan apoyo a las personas involucradas.			
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Operativos más continuos con participación de la PNP y otras instituciones.			
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Involucrar a más instituciones en los operativos realizados.			



REPORTE DE ACTIVIDAD Día: 30 Mes: MARZO Año: 2022					
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR				
2. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS				
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EJECUTAR OPERATIVOS DE INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS				
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores y visitantes.				
5. FECHA DE REALIZACIÓN	Del 01 al 30 de Marzo				
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores				
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe N°76 -2022-SGS-GSC/MM				
O Nº DE DARTICIDANTES	Hombres:	Mujeres:			
8. N° DE PARTICIPANTES	Total Operativos: 29				
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Se brinda información y orientación a los involucrados.				
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Falta de apoyo de instituciones que brindan apoyo a las personas involucradas.				
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Operativos más continuos con participación de la PNP y otras instituciones.				
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Involucrar a más instituciones en los operativos realizados.				







MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES Gerencia de Seguridad Ciudadana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME Nº76 -2022-SGS-GSC/MM

A

: SR. ADBUL MIRANDA MIFFLIN

Gerente de Seguridad Ciudadana

DE

: SR. IBERO RODRIGUEZ CHAVARRY

Subgerente de Serenazgo

ASUNTO

: OPERATIVOS DE ATENCIONES A VICTIMAS

POR TRATA DE PERSONAS

FECHA

: Miraflores,

1 ABR. 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y al mismo tiempo informar lo siguiente:

El presente informe tiene como finalidad hacer de conocimiento que la Central Alerta Miraflores durante el I Trimestre 2022, viene haciendo seguimiento y brindando atención a víctimas de trata de personas, mendicidad y explotación infantil en el distrito de Miraflores, brindando orientación e información a los involucrados.

A continuación se muestra cantidad de personas atendidas.

Personas Atendidas I Trimestre

Mes	Personas Atendidas		
Enero	16		
Febrero	23		
Marzo	29 68		
Total			

Es todo cuanto tengo que informar, salvo mejor parecer,

Atentamente,

BERO RODRIGUEZ CHAVARRY Subgerente de Serenazgo





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 26

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

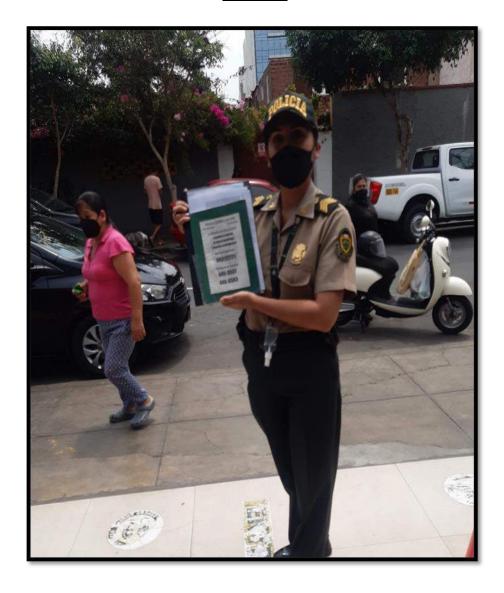
I TRIMESTRE 2022

REPORTE DE ACTIVIDAD				
Día: 15	Mes: 01 Año: 2022			
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO			
2. INDICADOR	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EN PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO			
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA EN COMISARÍAS BÁSICAS			
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DEL SECTOR			
5. FECHA DE REALIZACIÓN	15-01-2022			
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA DE MIRAFLORES			
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200040806 - SCG- PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC			
	Hombres:15 Mujeres:10			
8. N° DE PARTICIPANTES	25			
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAI (BREVE)	FIRMAS DE LOS CUADERNOS DE CONTROL CIUDADANO			
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓI DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	MAS COORDINACIÓN CON LOS VECINOS.			
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	MAS CONTROL Y RONDAS.			
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MAYOR VERIFICACIÓN DE LAS FIRMAS EN EL CUADERNO DE CONTROL CIUDADANO (120).			



OA-338689 Roxana Rocio MALPICA PIMENTEL COMANDANTE PNP COMISARIO DE MIRAFLORES

SUSTENTO

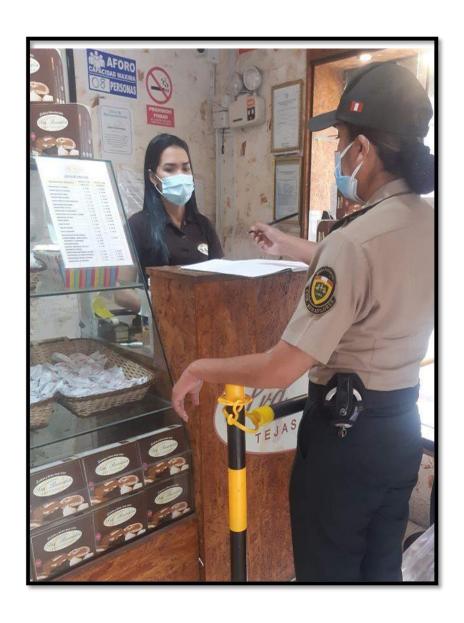


REPORTE DE ACTIVIDAD				
Día: 25	Mes: 02 Año: 2022			
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO			
2. INDICADOR	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EN PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO			
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA EN COMISARÍAS BÁSICAS			
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DEL SECTOR			
5. FECHA DE REALIZACIÓN	25-02-2022			
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA DE MIRAFLORES			
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200042806 - SCG- PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC			
	Hombres:25 Mujeres:10			
8. N° DE PARTICIPANTES	35			
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	FIRMAS DE LOS CUADERNOS DE CONTROL CIUDADANO			
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	MAS COORDINACIÓN CON LOS VECINOS.			
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	MAS CONTROL Y RONDAS.			
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MAYOR VERIFICACIÓN DE LAS FIRMAS EN EL CUADERNO DE CONTROL CIUDADANO (120).			



OA-338689 Roxana Rocio MALPICA PIMENTEL COMANDANTE PNP COMISARIO DE MIRAFLORES

SUSTENTO



REPORTE DE ACTIVIDAD				
Día: 10	Mes: 03 Año: 2022			
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO			
2. INDICADOR	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EN PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO			
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA EN COMISARÍAS BÁSICAS			
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DEL SECTOR			
5. FECHA DE REALIZACIÓN	10-03-2022			
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA DE MIRAFLORES			
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200316687 - COMASGEN-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC			
	Hombres:30 Mujeres:20			
8. N° DE PARTICIPANTES	50			
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	FIRMAS DE LOS CUADERNOS DE CONTROL CIUDADANO			
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	MAS COORDINACIÓN CON LOS VECINOS.			
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	MAS CONTROL Y RONDAS.			
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MAYOR VERIFICACIÓN DE LAS FIRMAS EN EL CUADERNO DE CONTROL CIUDADANO (120).			



OA-338689 Roxana Rocio MALPICA PIMENTEL COMANDANTE PNP COMISARIO DE MIRAFLORES

SUSTENTO



REPORTE DE ACTIVIDAD					
	Día: 31 N	les: 01	Año: 2022		
1	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE			
	05521110 251111120100	HURTO Y ROBO			
2.	INDICADOR		-	MPLEMENTAN	
				ECINDARIO SEGURO	
				PLAN ESTRATÉGICO	
_	DENOMINACIÓN DE LA	VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTI			
	ACTIVIDAD			ENFOQUE DE POLICÍA	
		COMUNITARIA EN COMISARÍAS BÁSICAS			
4.	PÚBLICO OBJETIVO O	POBLACION DE LA JURISDICCION DE LA			
	BENEFICIARIO	COMISARIA SAN ANTONIO MIRAFLORES.			
	FECHA DE REALIZACIÓN	26ENE2022			
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	PNP NOTA INFORMATIVA N° 026 A- 2022-			
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN				
/.	TOLINE DE VERIFICACION	REGPOL/L-DIVPOL-S1-CSA-SPC / TOMA FOTOGRAFICA.			
_				Mujeres: 2	
8.	N° DE PARTICIPANTES	4			
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INSTALACION DE CUADERNO DE CONTROL			
	(BREVE)	CIUDADANO EN EL HOTEL MARRIOT.			
10.	DEFICULTADES DE LA				
	PLANIFICACIÓN,	FALTA DE UTILES DE ESCRITORIO.			
	ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN	UNIDAD MOVIL PARA MOVILIZARSE.			
	DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)				
11.	MEDIDAS SUGERIDAD	PROTOCOLO DE COVID-19.			
	(MAXIMO 3)	PATRULLAJE MOTORIZADO			
12.	LECCIONES APRENDIDAS	AFIANZAR LA CONFIANZA CON LA COMUNIDAD.			
	(BREVE)	REDUCCION DE VICTIMIZACION.			

OA-344958
LINA-LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

INSTALACION DE CUADERNO DE CONTROL SECTOR 1 A HOTEL FAIRFIELD BY MARRIOT





REPORTE DE ACTIVIDAD					
Día: 28 N	les: 02 Año: 2022				
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE				
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	HURTO Y ROBO				
2. INDICADOR	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN				
2. 11010/001	EN PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO				
	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO				
3. DENOMINACIÓN DE LA	VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO				
ACTIVIDAD	POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA				
,	COMUNITARIA EN COMISARÍAS BÁSICAS				
4. PÚBLICO OBJETIVO O	JURISDICCION COMISARIA SAN ANTONIO				
BENEFICIARIO	MIRAFLORES.				
5. FECHA DE REALIZACIÓN	09feb2022				
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP				
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N°038-A-2022-				
	REGPOL/L-DIVPOL-S1-CSA-SPC				
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 1 Mujeres:2				
o. W BETAMMENTANCES	3				
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	MONITOREO DEL CUADERNO DE CONTROL				
(BREVE)	CIUDADANO.				
10. DEFICULTADES DE LA					
PLANIFICACIÓN,	NINGUNA				
ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN	MINGONA				
DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)					
11. MEDIDAS SUGERIDAD	PROTOCOLO DE COVID 19.				
(MAXIMO 3)	THOTOCOLO DE COVID 13.				
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	SE GENERA CONFIANZA.				
` '	1				

CA-344958
LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

Firma:

SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE CUADERNOS DE CONTROL CIUDADANO





REPORTE DE ACTIVIDAD					
Día: 31 N	1es: 03 Año: 20	22			
13. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS	PUBLICOS LIBRES DE			
13. OBJETIVO ESTRATEGICO	HURTO Y ROBO				
14. INDICADOR	N° DE COMISARIAS QU	E IMPLEMENTAN			
14. INDICADON	EN PLAN ESTRATEGICO				
_		EL PLAN ESTRATÉGICO			
15. DENOMINACIÓN DE LA	·	PATRULLAJE PREVENTIVO			
ACTIVIDAD		EL ENFOQUE DE POLICÍA			
	COMUNITARIA EN CON				
16. PÚBLICO OBJETIVO O	POBLACION DE LA JUR				
BENEFICIARIO	COMISARIA SAN ANTO	NIO MIRAFLORES.			
17. FECHA DE REALIZACIÓN	03MAR2022				
18. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP				
19. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N	°061-2022-REGPOL/L-			
13. TOENTE DE VERTITO/CON	DIVPOL-S1-CSA-OPC				
20. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 4	Mujeres: 1			
20. N DE PARTICIPANTES	5				
21. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INSTALACION DE CUAL	DERNO DE CONTROL			
22. DEFICULTADES DE LA					
PLANIFICACIÓN,	-FALTA DE UTILES DE E	SCRITORIO.			
ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN					
DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)					
23. MEDIDAS SUGERIDAD	PROTOCOLO DE COVID	-19.			
(MAXIMO 3)	PATRULLAJE MOTORIZ	ADO			
24. LECCIONES APRENDIDAS	AFIANZAR LA CONFIAN	ZA CON LA COMUNIDAD.			
(BREVE)	REDUCCION DE VICTIM	IIZACION.			

OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

INSTALACION DE CUADERNO DE CONTROL SECTOR 2



	REPORT	E DE ACTIVIDAD	
	Día: 31 M	les: 03 Año: 2022	
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PL	JBLICOS LIBRES DE
		HURTO Y ROBO	
2.	INDICADOR	N° DE COMISARIAS QUE I	
		EN PLAN ESTRATEGICO V IMPLEMENTACIÓN DEL	
	DENOMINACIÓN DE LA		
3.	ACTIVIDAD	VECINDARIO SEGURO, PA POR SECTORES BAJO EL	
	ACTIVIDAD	COMUNITARIA EN COMIS	
	PÚBLICO OBJETIVO O	POBLACION DE LA JURIST	
4.	BENEFICIARIO	COMISARIA SAN ANTONI	
-			U WIRAFLUKES.
	FECHA DE REALIZACIÓN	09MAR2022	
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	PNP	VC2 2022 DECDOL/I
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N°0	63-2022-REGPUL/L-
		DIVPOL-S1-CSA-OPC	Marianas 1
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 2	Mujeres: 1
		3	
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INSTALACION DE CUADE	RNO DE CONTROL
10.	DEFICULTADES DE LA		
	PLANIFICACIÓN,	-FALTA DE UTILES DE ESC	RITORIO.
	ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN		
	DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)		
11.	MEDIDAS SUGERIDAD	PROTOCOLO DE COVID-1	9.
	(MAXIMO 3)	PATRULLAJE MOTORIZAD	00
12.	LECCIONES APRENDIDAS	AFIANZAR LA CONFIANZA	CON LA COMUNIDAD.
	(BREVE)	REDUCCION DE VICTIMIZ	ACION.

OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

INSTALACIÓN DE CUADERNO DE CONTROL CIUDADANO EN EL SECTOR 02 DE LA COMISARIA SAN ANTONIO DE MIRAFLORES



REPORT	REPORTE DE ACTIVIDAD					
Día: 31 N	Mes: 03 Año: 2022					
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO					
2. INDICADOR	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EN PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO					
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA EN COMISARÍAS BÁSICAS					
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	POBLACION DE LA JURISDICCION DE LA COMISARIA SAN ANTONIO MIRAFLORES.					
5. FECHA DE REALIZACIÓN	24MAR2022					
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP					
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 073 A - 2022- REGPOL/L-DIVPOL-S1-CSA-SPC					
	Hombres: 2 Mujeres: 2					
8. N° DE PARTICIPANTES	4					
 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 	INSTALACION DE CUADERNO DE CONTROL					
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	-FALTA DE UTILES DE ESCRITORIO.					
11. MEDIDAS SUGERIDAD	PROTOCOLO DE COVID-19.					
(MAXIMO 3)	PATRULLAJE MOTORIZADO					
12. LECCIONES APRENDIDAS	AFIANZAR LA CONFIANZA CON LA COMUNIDAD					
(BREVE)	REDUCCION DE VICTIMIZACION.					

OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

INSTALACIÓN DE CUADERNO DE CONTROL CIUDADANO EN EL SECTOR 1A



	REPORT	E DE ACTIVIDAD
	Día: 31 N	Mes: 03 Año: 2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2.	INDICADOR	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EN PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA EN COMISARÍAS BÁSICAS
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	POBLACION DE LA JURISDICCION DE LA COMISARIA SAN ANTONIO MIRAFLORES.
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	28MAR2022
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N°077-2022-REGPOL/L- DIVPOL-S1-CSA-0PC
		Hombres: 2 Mujeres: 2
8.	N° DE PARTICIPANTES	4
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INSTALACION DE CUADERNO DE CONTROL
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	-FALTA DE UTILES DE ESCRITORIO.
11.	MEDIDAS SUGERIDAD	PROTOCOLO DE COVID-19.
	(MAXIMO 3)	PATRULLAJE MOTORIZADO
12.	LECCIONES APRENDIDAS	AFIANZAR LA CONFIANZA CON LA COMUNIDAD.
	(BREVE)	REDUCCION DE VICTIMIZACION.

OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

INSTALACIÓN DE CUADERNO DE CONTROL CIUDADANO EN EL SECTOR 02 DE LA COMISARIA SAN ANTONIO DE MIRAFLORES







MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 27

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

SUCKED REPORT	ORTE DE ACTIVIDAD
Día: 31	Mes: 01 Año: 2022
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE LA UNIFICACION DE CUADRANTES DE SERENAZGO Y LA PNP
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIFICAR LOS CUADRANTES DEL SERENAZGO LA PNP EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA
PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS, TRABAJADORES, TRANSEUNTES DE LA JURISDICCION.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28 ENE2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME Nro.002 -2022-REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1-CPNP SANANT.OPC
	Hombres: Mujeres:
8. N° DE PARTICIPANTES	SIN NOVEDAD
 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDA (BREVE) 	SE INFORMA RECURSOS DE LA COMISARIA
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓ DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3	
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	SIN NOVEDAD
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MAS CONOCIMIENTO MAS CONTROL DE SERVICIO.

OA-344958

OA-344958

LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

INFORME Nro.002 -2022-REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1-CPNP SANANT.OPC.

ASUNTO : Sobre cumplimiento de Estrategia Vecindario Seguro-mes de enero.

INFORMA

Ref.: OT N° 016-2020-REGPOL-LIMA-DIVPOL SUR-1-VEC. SEGURO., del

28MAY2020.

 Procedente de la Superioridad se recibió la orden telefónica de la referencia, mediante el cual dispone se informe sobre cumplimiento de la estrategia "Vecindario Seguro", en el periodo del mes de febrero 2022

- 2. Sobre el particular se hace de conocimiento de la superioridad el 28MAR18, se aprobó la DIRECTIVA N° 03-2018-IN "LINEAMIENTO SECTORIAL VECINDARIO SEGURO POLICIA COMUNITARIA POR SECTORES", en la cual se dispone la sectorización de la jurisdicción Policial por Sectores, Subsectores y cuadrantes, de acuerdo a la "Guía Metodológica", en la cual establece la designación de un Jefe de sector y asignación de recursos a fin de realizar el patrullaje preventivo por sectores, para contribuir a prevenir o mitigar los riesgos que amenacen la convivencia y la tranquilidad de la ciudadanía; así como en su Numeral 7.1.1, donde refiere "La asignación de recursos (vehículos, personal y medios de comunicación) de acuerdo a la disponibilidad; la asignación de recursos es de carácter exclusivo para el servicio policial.
- Al respecto se informa que, esta jurisdicción policial cuenta con CUATRO (04) sectores, cubierto por DOS (02) vehículos patrulleros UU.MM para el Sector 1, DOS (02) UU.MM para el Sector 2, DOS (02) UU.MM para el Sector 3, DOS (02) UU.MM para el Sector 4, así como OCHO (08) SO PNP de patrullaje preventivo.
- 4. Asimismo la jurisdicción de la Comisaria de Miraflores de acuerdo a la Guía Metodológica se encuentra dividido en Cuatro (04) Sectores, Doce (12) Sub Sectores y Cuatro (04) Cuadrantes, a la que a la actualidad solo cuenta con NUEVE (09) Patrulleros y DOS (02) motocicletas, para cubrir las exigencias y atención de la ciudadanía así como las diligencias diarias, propias y derivados de la atención de denuncias y/o diligenciamientos de las diferentes intervenciones policiales, como traslado de personas para los exámenes de Dosajes, Toxicológicos en la DIRCRI PNP, RML, traslado de detenidos al MP.
- 5. Sin embargo, hasta la fecha esta comisaria PNP ha logrado importantes acciones que han logrado disminuir los hechos delictuosos en la Jurisdicción policial a cargo, asimismo se logró importantes capturas de Delincuentes Comunes delictivas en lo que se puede señalar en lo que va del presente año, cumpliendo los propósitos establecidos de acuerdo a los indicadores dispuestos por el Comando Institucional, logrando disminuir los hechos delictuosos en la Jurisdicción policial a mi cargo.

Lo que se cumple con informar a Ud. Para los fines que se digne

determinar.

Miraflores, 28 de febrero del 2022

LLPS/reto

OA-344968
LINA-LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

		E DE ACTIVIDAD
	Día: 28 N	les: 02 Año: 2022
OBJETIVO ESTRATEGICO		PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2.	INDICADOR	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE LA UNIFICACION DE CUADRANTES DE SERENAZGO Y LA PNP
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD		UNIFICAR LOS CUADRANTES DEL SERENAZGO Y LA PNP EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS, TRABAJADORES, TRANSEUNTES DE LA JURISDICCION.
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	31 MAR 2022
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME Nro.005 -2022-REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1-CPNP SANANT.OPC
25.85	V ADMINISTRAÇÃO ESPECIAÇÃO PARA MAIS - CONSTRUCÇÃO ANO PROSECTO.	Hombres: Mujeres:
8.	N° DE PARTICIPANTES	SIN NOVEDAD
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE INFORMA RECURSOS DE LA COMISARIA
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)		SIN NOVEDAD
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)		SIN NOVEDAD
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MAS CONOCIMIENTO, MAS CONTROL DE SERVICIO.

OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

INFORME Nro.005 -2022-REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1-CPNP SANANT.OPC.

ASUNTO : Sobre cumplimiento de Estrategia Vecindario Seguro-mes de enero.

INFORMA

Ref.: OT N° 016-2020-REGPOL-LIMA-DIVPOL SUR-1-VEC. SEGURO., del

28MAY2020.

 Procedente de la Superioridad se recibió la orden telefónica de la referencia, mediante el cual dispone se informe sobre cumplimiento de la estrategia "Vecindario Seguro", en el periodo del mes de febrero 2022.

- 2. Sobre el particular se hace de conocimiento de la superioridad el 28MAR18, se aprobó la DIRECTIVA N° 03-2018-IN "LINEAMIENTO SECTORIAL VECINDARIO SEGURO POLICIA COMUNITARIA POR SECTORES", en la cual se dispone la sectorización de la jurisdicción Policial por Sectores, Subsectores y cuadrantes, de acuerdo a la "Guía Metodológica", en la cual establece la designación de un Jefe de sector y asignación de recursos a fin de realizar el patrullaje preventivo por sectores, para contribuir a prevenir o mitigar los riesgos que amenacen la convivencia y la tranquilidad de la ciudadanía; así como en su Numeral 7.1.1, donde refiere "La asignación de recursos (vehículos, personal y medios de comunicación) de acuerdo a la disponibilidad; la asignación de recursos es de carácter exclusivo para el servicio policial.
- Al respecto se informa que, esta jurisdicción policial cuenta con CUATRO (04) sectores, cubierto por DOS (02) vehículos patrulleros UU.MM para el Sector 1, DOS (02) UU.MM para el Sector 2, DOS (02) UU.MM para el Sector 3, DOS (02) UU.MM para el Sector 4, así como OCHO (08) SO PNP de patrullaje preventivo.
- 4. Asimismo la jurisdicción de la Comisaria de San Antonio-Miraflores de acuerdo a la Guía Metodológica se encuentra dividido en Cuatro (04) Sectores, Doce (12) Sub Sectores y Cuatro (04) Cuadrantes, a la que a la actualidad solo cuenta con NUEVE (09) Patrulleros y DOS (02) motocicletas, para cubrir las exigencias y atención de la ciudadanía así como las diligencias diarias, propias y derivados de la atención de denuncias y/o diligenciamientos de las diferentes intervenciones policiales, como traslado de personas para los exámenes de Dosajes, Toxicológicos en la DIRCRI PNP, RML, traslado de detenidos al MP.
- 5. Sin embargo, hasta la fecha esta comisaria PNP ha logrado importantes acciones que han logrado disminuir los hechos delictuosos en la Jurisdicción policial a cargo, asimismo se logró importantes capturas de Delincuentes Comunes delictivas en lo que se puede señalar en lo que va del presente año, cumpliendo los propósitos establecidos de acuerdo a los indicadores dispuestos por el Comando Institucional, logrando disminuir los hechos delictuosos en la Jurisdicción policial a mi cargo.

Lo que se cumple con informar a Ud. Para los fines que se digne

determinar.

Miraflores, 28 de febrero del 2022

LLPS/reto

OAJA4958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

	E DE ACTIVIDAD
Día: 31 N	les: 03 Año: 2022
13. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
14. INDICADOR	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE LA UNIFICACION DE CUADRANTES DE SERENAZGO Y LA PNP
15. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIFICAR LOS CUADRANTES DEL SERENAZGO Y LA PNP EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA
16. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS, TRABAJADORES, TRANSEUNTES DE LA JURISDICCION.
17. FECHA DE REALIZACIÓN	31 MAR2022
18. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
19. FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME Nro.002 -2022-REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1-CPNP SANANT.OPC
	Hombres: Mujeres:
20. N° DE PARTICIPANTES	SIN NOVEDAD
21. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE INFORMA RECURSOS DE LA COMISARIA
22. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	NINGUNO
23. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	SIN NOVEDAD
24. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MAS CONOCIMIENTO, MAS CONTROL DE SERVICIO.

LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO MAYOR PNP COMISARIO SAN ANTONIO

Firma:

INFORME Nro.006 -2022-REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1-CPNP SANANT.OPC.

ASUNTO : Sobre cumplimiento de Estrategia Vecindario Seguro-mes de enero.

INFORMA

Ref.: OT N° 016-2020-REGPOL-LIMA-DIVPOL SUR-1-VEC. SEGURO., del

28MAY2020.

 Procedente de la Superioridad se recibió la orden telefónica de la referencia, mediante el cual dispone se informe sobre cumplimiento de la estrategia "Vecindario Seguro", en el periodo del mes de febrero 2022.

- 7. Sobre el particular se hace de conocimiento de la superioridad el 28MAR18, se aprobó la DIRECTIVA N° 03-2018-IN "LINEAMIENTO SECTORIAL VECINDARIO SEGURO POLICIA COMUNITARIA POR SECTORES", en la cual se dispone la sectorización de la jurisdicción Policial por Sectores, Subsectores y cuadrantes, de acuerdo a la "Guía Metodológica", en la cual establece la designación de un Jefe de sector y asignación de recursos a fin de realizar el patrullaje preventivo por sectores, para contribuir a prevenir o mitigar los riesgos que amenacen la convivencia y la tranquilidad de la ciudadanía; así como en su Numeral 7.1.1, donde refiere "La asignación de recursos (vehículos, personal y medios de comunicación) de acuerdo a la disponibilidad; la asignación de recursos es de carácter exclusivo para el servicio policial.
- Al respecto se informa que, esta jurisdicción policial cuenta con CUATRO (04) sectores, cubierto por DOS (02) vehículos patrulleros UU.MM para el Sector 1, DOS (02) UU.MM para el Sector 2, DOS (02) UU.MM para el Sector 3, DOS (02) UU.MM para el Sector 4, así como OCHO (08) SO PNP de patrullaje preventivo.
- 9. Asimismo la jurisdicción de la Comisaria de San Antonio-Miraflores de acuerdo a la Guía Metodológica se encuentra dividido en Cuatro (04) Sectores, Doce (12) Sub Sectores y Cuatro (04) Cuadrantes, a la que a la actualidad solo cuenta con NUEVE (09) Patrulleros y DOS (02) motocicletas, para cubrir las exigencias y atención de la ciudadanía así como las diligencias diarias, propias y derivados de la atención de denuncias y/o diligenciamientos de las diferentes intervenciones policiales, como traslado de personas para los exámenes de Dosajes, Toxicológicos en la DIRCRI PNP, RML, traslado de detenidos al MP.
- 10. Sin embargo, hasta la fecha esta comisaria PNP ha logrado importantes acciones que han logrado disminuir los hechos delictuosos en la Jurisdicción policial a cargo, asimismo se logró importantes capturas de Delincuentes Comunes delictivas en lo que se puede señalar en lo que va del presente año, cumpliendo los propósitos establecidos de acuerdo a los indicadores dispuestos por el Comando Institucional, logrando disminuir los hechos delictuosos en la Jurisdicción policial a mi cargo.

Lo que se cumple con informar a Ud. Para los fines que se digne

determinar.

Miraflores, 31 de marzo del 2022

LLPS/reto

OA-344968
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

INFORME Nro.006 -2022-REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1-CPNP SANANT.OPC.

ASUNTO : Sobre cumplimiento de Estrategia Vecindario Seguro-mes de enero.

INFORMA

Ref.: OT N° 016-2020-REGPOL-LIMA-DIVPOL SUR-1-VEC. SEGURO., del

28MAY2020.

6. Procedente de la Superioridad se recibió la orden telefónica de la referencia, mediante el cual dispone se informe sobre cumplimiento de la estrategia "Vecindario Seguro", en el periodo del mes de febrero 2022.

- 7. Sobre el particular se hace de conocimiento de la superioridad el 28MAR18, se aprobó la DIRECTIVA N° 03-2018-IN "LINEAMIENTO SECTORIAL VECINDARIO SEGURO POLICIA COMUNITARIA POR SECTORES", en la cual se dispone la sectorización de la jurisdicción Policial por Sectores, Subsectores y cuadrantes, de acuerdo a la "Guía Metodológica", en la cual establece la designación de un Jefe de sector y asignación de recursos a fin de realizar el patrullaje preventivo por sectores, para contribuir a prevenir o mitigar los riesgos que amenacen la convivencia y la tranquilidad de la ciudadanía; así como en su Numeral 7.1.1, donde refiere "La asignación de recursos (vehículos, personal y medios de comunicación) de acuerdo a la disponibilidad; la asignación de recursos es de carácter exclusivo para el servicio policial.
- Al respecto se informa que, esta jurisdicción policial cuenta con CUATRO (04) sectores, cubierto por DOS (02) vehículos patrulleros UU.MM para el Sector 1, DOS (02) UU.MM para el Sector 2, DOS (02) UU.MM para el Sector 3, DOS (02) UU.MM para el Sector 4, así como OCHO (08) SO PNP de patrullaje preventivo.
- 9. Asimismo la jurisdicción de la Comisaria de San Antonio-Miraflores de acuerdo a la Guía Metodológica se encuentra dividido en Cuatro (04) Sectores, Doce (12) Sub Sectores y Cuatro (04) Cuadrantes, a la que a la actualidad solo cuenta con NUEVE (09) Patrulleros y DOS (02) motocicletas, para cubrir las exigencias y atención de la ciudadanía así como las diligencias diarias, propias y derivados de la atención de denuncias y/o diligenciamientos de las diferentes intervenciones policiales, como traslado de personas para los exámenes de Dosajes, Toxicológicos en la DIRCRI PNP, RML, traslado de detenidos al MP.
- 10. Sin embargo, hasta la fecha esta comisaria PNP ha logrado importantes acciones que han logrado disminuir los hechos delictuosos en la Jurisdicción policial a cargo, asimismo se logró importantes capturas de Delincuentes Comunes delictivas en lo que se puede señalar en lo que va del presente año, cumpliendo los propósitos establecidos de acuerdo a los indicadores dispuestos por el Comando Institucional, logrando disminuir los hechos delictuosos en la Jurisdicción policial a mi cargo.

Lo que se cumple con informar a Ud. Para los fines que se digne

determinar.

Miraflores, 31 de marzo del 2022

LLPS/reto

OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME Nº 75 -2022-SGS-GSC/MM



: SR. ADBUL MIRANDA MIFFLIN

Gerente de Seguridad Ciudadana

DE

: SR. IBERO RODRIGUEZ CHAVARRY

Subgerente de Serenazgo

ASUNTO

Gerencia de Seguridad Ciudadana : UNIFICACION DE CUADRANTES SERENAZGO - PNP 1 9 ABR. 2022

FECHA

: Miraflores.

1: ABR. 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y al mismo tiempo informar lo siguiente:

- 1. La principal actividad que desarrolla la Gerencia de Seguridad Ciudadana, dentro de su función preventiva, disuasiva y proactiva, a través de la Subgerencia de Serenazgo, es el Patrullaje Municipal, el mismo que puede ser vehicular (autos, camionetas o motocicletas), en bicicleta y/o rondas a pie.
- 2. El Patrullaje Municipal consiste en emplear cada uno de los recursos humanos y logísticos en conjunto dentro de cada una de las tres (03) áreas operativas en las cuales se ha dividido el distrito de Miraflores.
- 3. Con la finalidad de realizar un patrullaje efectivo, la Municipalidad de Miraflores ha unificado sus sectores de patrullaje al de la Policía Nacional del Perú, dando como resultado un patrullaje eficiente y ordenado, en el siguiente cuadro se puede observar la equivalencia de sectores para el patrullaje municipal.

Tabla de Equivalencia de Sectores de Patrullaje

	AREA	ZONAS	SUBZONAS	CUADRANTE	SUBSECTOR	SECTOR	
S		1	1A	CIA-I	14		
SE		1	1B	CIA-II	IA		
윤			2A	CIB-I		1	COMISARIA
RA		2	2B	CIB-II	IB		
Ξ			2C	CIB-III			
E DE	1	6	6A	CIIA-I	IIA		
9			6B	CIIA-II			<u>≦</u>
AZ			6C CIIA-III		- 11	DE MIRAFLORES	
SERENAZGO DE MIRAFLORES		7	7A	CIIB-I	un		
SEF		/	7B	CIIB-II	IIB		
		3	3A	CIIIA-I	IIIA	m	
		3	3B	CIIIA-II	IIIA	III	





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	IN STOLE		CIIIA-III	3C		1200	
		III D	CIIIB-I	4A	1	11 4	
		IIIB	CIIIB-II	4B	7		
3		11.64	CIIIB-III	5A	5		
		IVA	CIVA-II	5B			
			CIVB-I	8A		- 1000	
		IVB	CIVB-II	8B	8		
	1		CIVB-III	8C		1/55000	
	IV		CVA-I	9A	9	11	
	TOWN AND	VA	CVA-II	9B	9	"	
			CVB-I	10A			
		VB	CVB-II	10B	10		
			CVB-III	10C			
	1			QJ-I	11A		
		IA	QI-II	118	11		
2			QI-III	11C			
l M			QJ-IV	11D	3,000		
T DA	A - W		QII-I	12A			
Z,	11	IB	QII-II	12B	12		
2	28		QJI-III	12C	THE STREET	111	
7 4			QIII-I	13A			
COMISARIA DE SAN ANTONIO	III	IIA	QIII-II	13B	13 13		
			QIII-III	13 13C			
0	The second		13D QIII-IV	2110			
7 8	- 15 ST - 15 TO	IIB IV	QIV-I	14A	The state of the s		
	IV		QIV-II	14B			
		220,040	QIV-III	14C			

En el primer trimestre de 2022, se realizaron un total de 46,458 patrullajes municipales, según se aprecia en el siguiente cuadro:

Patrullaje Municipal Primer Trimestre

AREA OPERATIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
N° 1	4,617	5,559	5,792	15,968
N° 2	4,135	4,589	4,802	13,526
N° 3	4,546	4,244	5,263	14,053
Fortaleza	712	719	839	2,270
Canina	207	209	225	641
TOTAL	14,217	15,320	16,921	46,458
	Committee of the Commit	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	The state of the s	- Line and the second

Es todo cuanto tengo que informar, salvo mejor parecer,

Atentamente,
MUNICIPALIDAD DE MIRAICONES

ISERO RODRIGUEZ CHAVARRY
Subgerente de Serenazgo





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 28

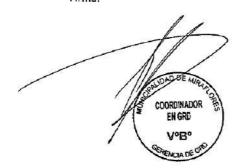
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022





	TE DE ACTIVIDAD		
Día: 31	Mes: 01 Año: 2022		
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO		
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES: 4		
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES E GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LO INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES		
PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS Y TRABAJADORES DEL EDIFICIO NEX		
5. FECHA DE REALIZACIÓN	11/01/2022		
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	PANEL FOTOGRÁFICO		
O Nº DE DADTICIDANITES	Hombres: 4 Mujeres: 0		
8. N° DE PARTICIPANTES	4		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	CHARLA SOBRE RECOMENDACIONES BÁSICAS DE SISMO E INCENDIO		
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	POCA PARTICIPACIÓN DEBIDO AL INICIO TERCERA OLA DE LA PANDEMIA (OMICRON)		
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	CONTINUAR CON LAS CAPACITACIONES Y REALIZAR UN SIMULACRO		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	INTERÉS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN CONOCER LAS ZONAS SEGURAS DEL EDIFICIO		







	TE DE ACTIVIDAD
Día: 31	Mes: 01 Año: 2022
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES: 25
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EI GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LO INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	25/01/2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	FLYER DE CONVOCATORIA
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: Mujeres: 25
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	CAPACITACIÓN VIRTUAL SOBRE EL USO CORRECTO DEL GAS CALIDDA
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	RED INESTABLE
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	CONTINUAR CON LA SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DEL FACEBOOK LIVE Y CONTINUAR CREANDO UNA CULTURA DE PREVENCIÓN EN EL DISTRITO
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	A TRAVÉS DE NUESTRAS CAPACITACIONES POR FACEBOOK LIVE, SE LOGRA TAMBIÉN CREAR CULTURA DE PREVENCIÓN EN LAS PERSONAS QUE VISITAN NUESTRAS REDES SOCIALES.

EN GRAD





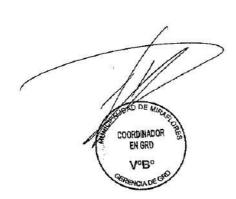
	TE DE ACTIVIDAD
Día: 28	Mes: 02 Año: 2022
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES: 14
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	NIÑOS DEL PROGARAMA DE CONSEJO DE NIÑOS MUNICIPAL
5. FECHA DE REALIZACIÓN	23/02/2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	PANEL FOTOGRÁFICO
9 Nº DE DARTICIDANITES	Hombres: 6 Mujeres: 8
8. N° DE PARTICIPANTES	14
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN TEN LISTA TU MOCHILA DE EMERGENCIA
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	AFORO LIMITADO POR EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	CONTINUAR SENSIBILIZANDO A MAS NIÑOS DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE LA MUNICIPALIDAD.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	NIÑOS COMPROMETIDOS A DIFUNDIR LA IMPORTANCIA DE TENER LISTA LA MOCHILA DE EMERGENCIA ENTRE SUS AMIGOS Y FAMILIARES







REPOR	RTE DE ACTIVIDAD
Día: 28	Mes: 02 Año: 2022
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES: 05
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES E GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LO INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	TRABAJADORES DEL EDIFIO EMPRESARIAL NEPTUNO
5. FECHA DE REALIZACIÓN	24/02/2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	PANEL FOTOGRÁFICO
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 4 Mujeres: 1
	05
 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 	CAPACITACIÓN BASICA DE PRIMEROS AUXILIOS
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	CONTINUAR BRINDANDO CAPACITACIONES EN PREVENCIÓN DE INCENDIO
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	INTERES POR ORGANIZARSE Y FORMAR SUS BRIGADAS DE EMERGENCIA







REPOR	RTE DE ACTIVIDAD
Día: 28	Mes: 02 Año: 2022
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES: 08
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EI GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LO INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DE LA QUINTA UBICADA EN AV. PASEC LA REPUBLICA
5. FECHA DE REALIZACIÓN	25/02/2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	PANEL FOTOGRÁFICO
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 3 Mujeres: 5
 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 	CHARLA SOBRE RECOMENDACIONES BÁSICAS DE SISMO E INCENDIO
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	CONTINUAR BRINDANDO CAPACITACIONES EN PLAN FAMILIAR Y MOCHILA DE EMERGENCIA
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	INTERES POR ORGANIZARSE COMO VECINOS PARA ESTAR PREPARADOS ANTE EVENTOS ADVERSOS

Firma:

COORDINADOR

EN GRO

V°B°

CORRENCIA DE CRE





31323	TE DE ACTIVIDAD	
Día: 28	Mes: 02 Año: 2022	
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES: 09	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO I FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE L INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DE LA QUINTA UBICADA EN AV. DEL EJERCITO	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28/02/2022	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	PANEL FOTOGRÁFICO	
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 5 Mujeres: 4	
	09	
 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN TEN LISTA TU MOCHILA DE EMERGENCIA	
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)		
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	CONTINUAR BRINDANDO CAPACITACIONES BASICA EN Primeros AUXILIOS	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	INTERES POR ORGANIZARSE COMO VECINOS PARA ESTAR PREPARADOS ANTE EVENTOS ADVERSOS	

COORDINADOR CONTRACTOR COORDINADOR COORDIN





INFORME Nº 44-2022-SGGRD-GAC/MM

A

: ABDUL MIRANDA MIFFLIN

Gerente de Seguridad Ciudadana

DE

: GABRIELA ZÚÑIGA CALDERÓN

Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO

: Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

REFERENCIA

: Correo electrónico de fecha 08.03.2021

FECHA

: Miraflores, 14 de marzo de 2022

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez en atención al correo de la referencia, mediante el cual solicitan el Informe de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Miraflores 2022 – PADSC, correspondiente a los meses de enero y febrero del presente año.

En ese sentido, traslado a su despacho la Matriz de metas ejecutadas y el Anexo 8 (Reporte de actividad) debidamente firmados; así como, las listas de participantes y otras evidencias que sustentan las actividades desarrolladas en el marco de la Acción Estratégica "Supervisión y seguimiento del fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres de los integrantes de las Juntas Vecinales y Serenazgo de los Gobiernos Locales", para los fines que estime conveniente.

Atentamente.

GABRIELA ZUNIGA CALDERÓN Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

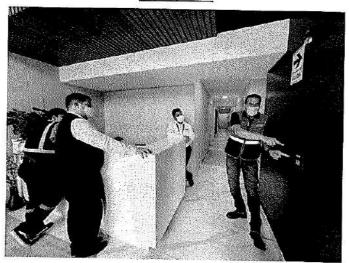
GZC/scz





FUENTE DE VERIFICACIÓN - ENERO

CHARLA SOBRE RECOMENDACIONES BÁSICAS DE SISMO E INCENDIO 11/01/2022

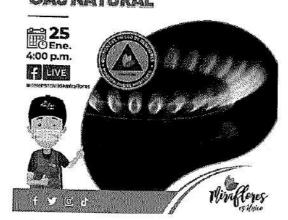


CAPACITACIÓN VIRTUAL SOBRE EL USO CORRECTO DEL GAS CÁLIDDA 25/01/2022

Recomendaciones para el uso seguro del CAC NIATI IDAI











FUENTE DE VERIFICACIÓN- FEBRERO

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN ¡TEN LISTA TU MOCHILA DE EMERGENCIA! 23/02/2022



CHARLA SOBRE RECOMENDACIONES BÁSICAS DE SISMO E INCENDIO 25/02/2022









CAPACITACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS 24/02/2022



PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN ¡TEN LISTA TU MOCHILA DE EMERGENCIA! 28/02/2022









REPORTE DE ACTIVIDAD		
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022		
1. OBJETIVO ES	TRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR		N° DE PARTICIPANTES
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD		SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
4. PÚBLICO OB BENEFICIARI		Vecinos de la Quinta Av. Del Ejército
5. FECHA DE RI	EALIZACIÓN	02/03/2022
6. ENTIDADES	RESPONSABLES	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
7. FUENTE DE V	/ERIFICACIÓN	Panel Fotográficos
8. N° DE PARTI	8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:1 Mujeres:20 21 participantes
9. DESCRIPCIÓ (BREVE)	N DE LA ACTIVIDAD	Programa de Sensibilización de Plan Familiar y Mochila de Emergencia – Entrega de Mochilas de Emergencia
		Falta de material informativo (afiches, Volantes)
11. MEDIDAS SU (MAXIMO 3)		Continuar con el programa en las diversas zonas del distrito Contar con más mochilas de emergencia para para continuar con la entrega a vecinos de las zonas vulnerables
12. LECCIONES A (BREVE)	APRENDIDAS	Gran entusiasmo por parte de los vecinos por continuar implementando la Mochila de Emergencia que se les entregó, según sus necesidades.







	REPORTE DE ACTIVIDAD		
	Día: 31 Mes: 03 Año: 2022		
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2.	INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES	
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES	
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Docentes de las Instituciones Educativas de la UGEL 07	
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	09/03/2022	
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Panel Fotográfico	
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:7 Mujeres:43 50 participantes	
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Capacitación de Gestión del Riesgo de Desastres	
10	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Falta de material Informativo (volante y afiches)	
11.	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Continuar con el fortalecimiento de capacidades de la comunidad educativa de las IE. de nuestra Jurisdicción	
12.	. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Los Docentes se entrenaron y participaron activamente en las prácticas de primeros auxilios, asimismo realizaron prácticas del uso y manejo de extintores, se notó gran entusiasmo por capacitarse.	

GABRIED AZUNIGA DALDERÓN Subgerente de Gostón del Rissgo de Desastres





REPORTE DE ACTIVIDAD			
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022			
1. OBJETIVO ESTRA	TEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR		N° DE PARTICIPANTES	
3. DENOMINACIÓN ACTIVIDAD	DE LA	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES	
4. PÚBLICO OBJETIV BENEFICIARIO	VO O	Vecinos de la Quinta de Enrique Palacios	
5. FECHA DE REALIZ	ZACIÓN	09/03/2022	
6. ENTIDADES RESE	ONSABLES	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	
7. FUENTE DE VERI	FICACIÓN	Panel Fotográfico	
		Hombres:2 Mujeres:9	
8. N° DE PARTICIPA	INTES	11 participantes	
9. DESCRIPCIÓN DE (BREVE)	LA ACTIVIDAD	Programa de Sensibilización Plan Familiar y Mochila de Emergencia - Entrega de Mochilas de Emergencia	
10. DEFICULTADES DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	y realización	Falta de material Informativo (volante y afiches)	
11. MEDIDAS SUGER (MAXIMO 3)	RIDAD	Continuar con el programa en las diversas zonas del distrito Contar con más mochilas de emergencia para para continuar con la entrega a vecinos de las zonas vulnerables	
12. LECCIONES APRE (BREVE)	NDIDAS	Gran entusiasmo por parte de los vecinos por continuar implementando la Mochila de Emergencia que se les entregó, según sus necesidades. Interés por continuar capacitándose en temas de GRD	







REPORTE DE ACTIVIDAD		
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022		
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Vecinos de la Quinta de Paseo de la República 4740	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	11/03/2022	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Panel Fotográfico	
	Hombres:3 Mujeres:3	
8. N° DE PARTICIPANTES	6 participantes	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Programa de Sensibilización Plan Familiar y Mochila de Emergencia - Entrega de Mochilas	
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Falta de material Informativo (volante y afiches)	
Continuar con el programa en las divers del distrito (MAXIMO 3) Continuar con el programa en las divers del distrito Contar con más mochilas de emergencia para continuar con la entrega a vecinos zonas vulnerables		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Gran entusiasmo por parte de los vecinos por continuar implementando la Mochila de Emergencia que se les entregó, según sus necesidades. Asimismo los vecinos se comprometieron a organizarse en su Quinta para estar preparado frente a un desastre.	

GABRIEDA ZUÑAGA DALDERÓN Subgerente de Gostón del Riesgo de Desastres





	REPORT	E DE ACTIVIDAD		
	Día: 31 N	les: 03 Año: 2022		
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO		
2.	INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES		
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES		
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Docentes de la IE. Inicial Killa de Miraflores		
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	14/03/2022		
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres		
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Panel Fotográfico		
		Hombres: 2	Mujeres:12	
8.	N° DE PARTICIPANTES	14 participantes		
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Capacitación de Primeros Auxilios		
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Falta de material Informativo (volante y afiches)		
11.	MEDIDAS SUGERIDAD	Se recomienda continuar con el proceso de		
	(MAXIMO 3)	fortalecimiento de capacidades		
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Los docentes practicaron técnicas básicas de primeros auxilios, lo que les permitirá estar preparados para la atención de urgencias o emergencias que se les presente en la IE o en sus hogares.		

GABRIED A ZUNGA DALDERÓN Subgerente de Gostón del Risesgo de Deusstres





REPORT	TE DE ACTIVIDAD
Día: 31 M	Mes: 03 Año: 2022
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Vecinos de la Quinta de Av. Del Ejército cdra. 3
5. FECHA DE REALIZACIÓN	25/03/2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:8 Mujeres:10 18 participantes
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Programa de Sensibilización Plan Familiar y Mochila de Emergencia - Entrega de Mochilas
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Falta de material Informativo (volante y afiches)
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Continuar con el programa en las diversas zonas del distrito Contar con más mochilas de emergencia para para continuar con la entrega a vecinos de las zonas vulnerables
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Gran entusiasmo por parte de los vecinos por continuar implementando la Mochila de Emergencia que se les entregó, según sus necesidades. Interés por parte de los vecinos en participar en el próximo curso de Brigadistas voluntarios de

GABRIED ZUNGA CALDERÓN
Subgerente de Gestón del Riesgo de Decastres





	REPORT	E DE ACTIVIDAD		
P-2	Día: 31 M	les: 03 Año: 2022		
1. OE	BJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO		
2. IN	DICADOR	N° DE PARTICIPANTES		
A-5040 A-504	ENOMINACIÓN DE LA CTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES		
	ÍBLICO OBJETIVO O ENEFICIARIO	Trabajadores del local comercial Mercado San Ramón		
5. FE	CHA DE REALIZACIÓN	22/03/2022		
6. EN	NTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres		
7. FU	JENTE DE VERIFICACIÓN	Panel Fotográfico		
8. N°	DE PARTICIPANTES	Hombres:8 Mujeres: 7 15 participantes		
	ESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REVE)	Formación de Brigadistas Institucionales		
PL OF	EFICULTADES DE LA ANIFICACIÓN, RGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN E LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Falta de material Informativo (volante y afiches)		
10000000	EDIDAS SUGERIDAD //AXIMO 3)	Se recomienda continuar con el proceso de fortalecimiento de capacidades		
12. LE	CCIONES APRENDIDAS REVE)	fortalecimiento de capacidades Se capacitó a los Brigadistas de Emergencia del Mercado San Ramón, participaron activamente de las practicas con el objetivo de estar preparados para la atención de emergencias o desastres.		

GABRIEDAZUANGA CALDERÓN
Subgente de Gostón del Riesgo de Desastres





REPORT	E DE ACTIVIDAD		
Día: 31 N	/les: 03 Año: 2022		
13. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO		
14. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES		
15. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES		
16. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Docentes de la IE. Santa Rita de Casia		
17. FECHA DE REALIZACIÓN	31/03/2022		
18. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres		
19. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Panel Fotográfico		
00 410 DE DADTIGIDANTES	Hombres:14 Mujeres: 29		
20. N° DE PARTICIPANTES	43 participantes		
21. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Capacitación en Prevención en caso de sismo		
22. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Falta de material Informativo (volante y afiches)		
23. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Continuar con el fortalecimiento de capacidades en el tema de Prevención de Incendio		
24. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Se logró capacitar a todo el personal docente de la IE. Santa Rita de Casia, quienes son la base para continuar creando Cultura de Prevención en la población estudiantil.		







FUENTES DE VERIFICACIÓN

Programa de Sensibilización de Plan Familiar y Mochila de Emergencia

Entrega de Mochilas de Emergencia

Vecinos de la Quinta Av. Del Ejército – 02/03/2022









<u>Capacitación de Gestión del Riesgo de Desastres</u> <u>Instituciones Educativas de la UGEL 07 – 09/03/2022</u>













Programa de Sensibilización de Plan Familiar y Mochila de Emergencia Entrega de Mochilas de Emergencia

Vecinos de la Quinta Enrique Palacios - 09/03/2022









Programa de Sensibilización de Plan Familiar y Mochila de Emergencia Entrega de Mochilas de Emergencia

Vecinos de la Quinta de Paseo de la República 4740- 11/03/2022









<u>Capacitación de Primeros Auxilios</u> <u>Instituciones Educativas Inicial Killa – 14/03/2022</u>









Programa de Sensibilización de Plan Familiar y Mochila de Emergencia Entrega de Mochilas de Emergencia

Vecinos de la Quinta de Av. Del Ejercito cdra. 3 - 25/03/2022











<u>Capacitación de Formación de Brigadistas</u> <u>Mercado San Ramón – 22/03/2022</u>













<u>Capacitación de Prevención de Sismo</u> <u>Instituciones Educativas Rita de Casia – 31/03/2022</u>









MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 29

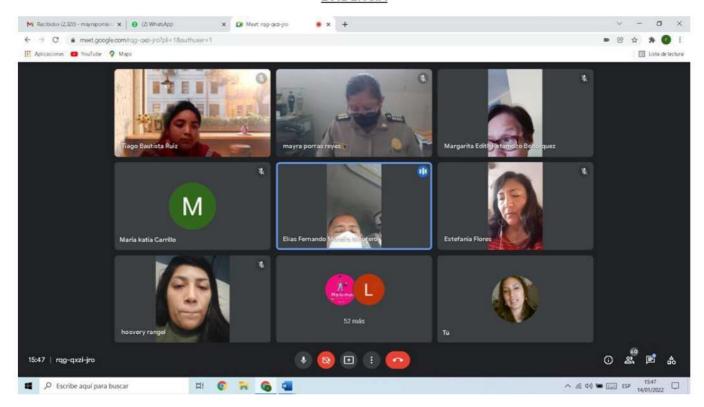
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

REPORT	E DE ACTIVIDAD		
Día: 14 N	les: 01 Año: 2022		
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO		
2. INDICADOR	N° VECINOS CAPACITADOS		
 DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD 	Capacitación a vecinos sobre acciones preventivas y disuasivas		
 PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO 	VECINOS DE MIRAFLORES		
5. FECHA DE REALIZACIÓN	14-01-2022		
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA DE MIRAFLORES		
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200054533 - SCG- PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC		
	Hombres:20 Mujeres:15		
8. N° DE PARTICIPANTES	35		
 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 	CAPACITACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DEL PROGRAMA PREVENTIVO CLUB DE MENORES.		
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	HORARIO.		
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	CONTROL EN EL INGRESO DE LOS TALLERES.		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	TALLERES PRODUCTIVOS PARA LOS MENORES.		

OA-338689
Roxana Rocío MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA



REPORT	TE DE ACTIVIDAD		
Día: 19 N	les: 02 Año: 2022		
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO		
2. INDICADOR	N° VECINOS CAPACITADOS		
 DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD 	Capacitación a vecinos sobre acciones preventivas y disuasivas		
 PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO 	VECINOS DE MIRAFLORES		
5. FECHA DE REALIZACIÓN	19-02-2022		
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA DE MIRAFLORES		
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 2022000223751 - SCG- PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC		
	Hombres:6 Mujeres:6		
8. N° DE PARTICIPANTES	12		
 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 	CAPACITACIÓN A LA PROX. JUNTA VECINAL		
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	HORARIO.		
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	RONDAS CONSTANTES EN EL SECTOR 4		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MEJOR COORDINACIÓN CON LOS VECINOS.		

OA-338689
Roxana Rocío MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA



REPO	RTE DE ACTIVIDAD		
Día: 28	Mes: 03 Año: 2022		
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO		
2. INDICADOR	N° VECINOS CAPACITADOS		
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Capacitación a vecinos sobre acciones preventivas y disuasivas		
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DE MIRAFLORES		
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28-03-2022		
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA DE MIRAFLORES		
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200423279 - COMASGEN-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC		
	Hombres:1 Mujeres:3		
8. N° DE PARTICIPANTES	04		
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LA COORDINADORA DISTRITAL Y COORDINADORA DE COMISARÍA		
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	HORARIO.		
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	RONDAS CONSTANTES EN LOS SECTORES		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MEJOR COORDINACIÓN CON LOS VECINOS.		

COMPARAGO DE MIRACO REPORTE DE LA COMPARAGO DE MIRACO DE

OA-338689 Roxana Rocío MALPICA PIMENTEL COMANDANTE PNP COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA



REPOR	TE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 I	Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	Nº DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	SIN NOVEDAD	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	SIN NOVEDAD	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SIN NOVEDAD	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	SIN NOVEDAD	
	Hombres: Mujeres:	
8. N° DE PARTICIPANTES	SIN NOVEDAD	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SIN NOVEDAD	
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	SIN NOVEDAD	
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	SIN NOVEDAD	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	SIN NOVEDAD	

OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

REPORT	TE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 M	Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	Nº DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA	
 PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO 	SIN NOVEDAD	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	SIN NOVEDAD	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SIN NOVEDAD	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	SIN NOVEDAD	
2	Hombres: Mujeres:	
8. N° DE PARTICIPANTES	SIN NOVEDAD	
 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 	SIN NOVEDAD	
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	SIN NOVEDAD	
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	SIN NOVEDAD	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	SIN NOVEDAD	

OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO





IMUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME Nº 7 4 -2022-SGS-GSC/MM

: SR. ADBUL MIRANDA MIFFLIN

Gerente de Seguridad Ciudadana

DE

: SR. IBERO RODRIGUEZ CHAVARRY

Subgerente de Serenazgo

ASUNTO

Gerencia de Seguridad Ciudadana : CAPACITACIONES A VECINOS SOBRE MEDIDAS

SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

FECHA

: Miraflores.

1 - ABR. 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y al mismo tiempo informar lo siguiente:

Con la finalidad de continuar con la prevención de contagio por COVID - 19 así como medidas de seguridad, las tres (03) áreas operativas y la Central Alerta Miraflores, realizan capacitación u orientación a los vecinos de Miraflores, a continuación se muestra cuadro con las cantidades de personas capacitados en el 1 trimestre del presente.

Capacitación Vecinos Primer Trimestre

	ENERO		FEBRERO		MARZO	
AREA OPERATIVA	Capa.	Benef.	Capa.	Benef.	Capa.	Benef
N° 1	1	8	1	5	1	8
N° 2	1	5	1	10	1	7
N° 3	1	33	1	21	1	34
Central Alerta Miraflores	1	1,560	1	1,875	1	1,779
TOTAL	4	1,606	4	1,911	4	1,828

Es todo cuanto tengo que informar, salvo mejor parecer,

Atentamente,

IBERO RODRÍGUEZ CHAVARI Subgerente de Serenazgo





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 30

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

	ORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 11	Mes: 03 Año:2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	2	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	INSTALAR SISTEMAS DE ILUMINACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS CON POCA O NULA ILUMINACIÓN	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	ENERO Y FEBRERO DEL 2022	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUADERNO DE OBRA DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	
	Hombres: 3 Mujeres: 0	
8. N° DE PARTICIPANTES	01 Electricista, 02 ayudantes	
 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDA (BREVE) 		
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓ DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	INSUFICIENTE CANTIDAD DE PERSONAL	
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	EL PERSONAL CUENTA CON SUS RESPECTIVOS EPP	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		

Bach. Ing. Giáncarlo Santos Veliz Asistente de Coordinador de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo





INFORME TÉCNICO N° 415-2022-JECD-SGOP/GOSP/MM

PARA : ING. CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN

Subgerente de Obras Públicas

DE : Ing. JAIME EDUARDO CRUZ DÍAZ

Coord. de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo.

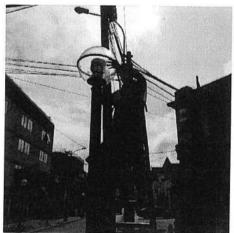
ASUNTO : Trabajos realizados en el mes de Enero y Febrero del año 2022

REFERENCIA: CODISEC - 2022

FECHA : Miraflores, 11 de Marzo de 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informar sobre los trabajos realizados en el mes de Enero y febrero del año 2022 para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el CODISEC – 2021.

2 espacios públicos donde se instalaron sistemas de iluminación.



Ca. Berlín



Malecón de la Marina

• 12% de mantenimientos realizados en las ciclovías del distrito de Miraflores.







Ca. San Martín cdra. 1 y 2

• 2 espacios público recuperado.



Ca. 15 de Enero cdra. 1







Ca. Lizandro Montero cdra. 1

Es cuanto debo informar.

Atentamente

Ing. Jaime Eduardo Cruz Díaz Coordinador de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo

	REPORT	E DE ACTIVIDAD			
	Día: 01 N	/les: 04 Año:2022			
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO			
2.	INDICADOR	1			
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	INSTALAR SISTEMAS DE ILUMINACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS CON POCA O NULA ILUMINACIÓN			
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES			
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	MARZO DEL 2022			
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE OBRAS	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS		
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUADERNO DE OBRA DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS			
557		Hombres: 3	Mujeres: 0		
8.	N° DE PARTICIPANTES	01 Electricista, 02 ayudantes			
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO			
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	INSUFICIENTE CANTIDAD DE PERSONAL			
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	EL PERSONAL CUENTA CO	ON SUS RESPECTIVOS		
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)				

Bach. Ing. Giancarlo Santos Veliz Asistente de Coordinador de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo





INFORME TÉCNICO N° 581-2022-JECD-SGOP/GOSP/MM

PARA : ING. CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN

Subgerente de Obras Públicas

DE : Ing. JAIME EDUARDO CRUZ DÍAZ

Coord. de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo.

ASUNTO : Trabajos realizados en el mes de Marzo del año 2022

REFERENCIA: CODISEC - 2022

FECHA : Miraflores, 04 de Abril de 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informar sobre los trabajos realizados en el mes de marzo del año 2022 para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el CODISEC – 2021.

• 1 espacios públicos donde se instalaron sistemas de iluminación.



Parque Castilla

• 9% de mantenimientos realizados en las ciclovías del distrito de Miraflores.







Ca. Juan Fanning cdra. 1

• 1 espacios público recuperado.



Ca. 15 de Enero cdra. 1

Es cuanto debo informar.

Atentamente

Ing. Jaime Eduardo Cruz Díaz Coordinador de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 31

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

		TE DE ACTIVIDAD
	Día: 11 I	Mes: 03 Año:2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2.	INDICADOR	2
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RECUPERAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE INFRAESTRUCTURA URBANA, ATENCIÓN POLICIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	ENERO Y FEBRERO DEL 2022
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUADERNO DE OBRA
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 10 Mujeres: 10 OBREROS
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	LOS OBREROS REALIZAN MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	NINGUNA
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	EL PERSONAL CUENTA CON SUS RESPECTIVOS EPP
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	

Bach. Ing. Giancarlo Santos Veliz Asistente de Coordinador de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo





INFORME TÉCNICO Nº 415-2022-JECD-SGOP/GOSP/MM

PARA : ING. CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN

Subgerente de Obras Públicas

DE : Ing. JAIME EDUARDO CRUZ DÍAZ

Coord. de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo.

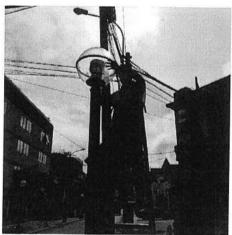
ASUNTO : Trabajos realizados en el mes de Enero y Febrero del año 2022

REFERENCIA: CODISEC - 2022

FECHA : Miraflores, 11 de Marzo de 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informar sobre los trabajos realizados en el mes de Enero y febrero del año 2022 para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el CODISEC – 2021.

2 espacios públicos donde se instalaron sistemas de iluminación.



Ca. Berlín



Malecón de la Marina

• 12% de mantenimientos realizados en las ciclovías del distrito de Miraflores.







Ca. San Martín cdra. 1 y 2

• 2 espacios público recuperado.



Ca. 15 de Enero cdra. 1







Ca. Lizandro Montero cdra. 1

Es cuanto debo informar.

Atentamente

Ing. Jaime Eduardo Cruz Díaz Coordinador de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo

	REPORT	E DE ACTIVIDAD
	Día: 01 N	Mes: 04 Año:2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2.	INDICADOR	1
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RECUPERAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE INFRAESTRUCTURA URBANA, ATENCIÓN POLICIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	MARZO DEL 2022
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUADERNO DE OBRA
5251	N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 10 Mujeres:
8.		10 OBREROS
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	LOS OBREROS REALIZAN MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
10	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	NINGUNA
11.	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	EL PERSONAL CUENTA CON SUS RESPECTIVOS EPP
12	. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	

Bach. Ing. Giancarlo Santos Veliz Asistente de Coordinador de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo





INFORME TÉCNICO N° 581-2022-JECD-SGOP/GOSP/MM

PARA : ING. CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN

Subgerente de Obras Públicas

DE : Ing. JAIME EDUARDO CRUZ DÍAZ

Coord. de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo.

ASUNTO : Trabajos realizados en el mes de Marzo del año 2022

REFERENCIA: CODISEC - 2022

FECHA : Miraflores, 04 de Abril de 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informar sobre los trabajos realizados en el mes de marzo del año 2022 para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el CODISEC – 2021.

• 1 espacios públicos donde se instalaron sistemas de iluminación.



Parque Castilla

• 9% de mantenimientos realizados en las ciclovías del distrito de Miraflores.







Ca. Juan Fanning cdra. 1

• 1 espacios público recuperado.



Ca. 15 de Enero cdra. 1

Es cuanto debo informar.

Atentamente

Ing. Jaime Eduardo Cruz Díaz Coordinador de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 32

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

27 47 545 (590 476) (570 476)	DRTE DE ACTIVIDAD les: Enero Año: 2022
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADO EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORMAR Y CAPACITAR A LOS SERENOS EN CENTROS DE ESPECIALIZADOS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PERSONAL DE SERENAZGO E IMT DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
5. FECHA DE REALIZACIÓN	DEL 01 AL 31 DE ENERO
6. ENTIDADES RESPONSABLES	EDSM- MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME N° 05 -2022-JDAB
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 498 Mujeres: 55
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDA (BREVE)	Total 553 serenos capacitados SE REALIZARAON LAS CAPACITACIONES DE MANERA VIRTUAL A TODO EL PERSONAL DE SERENAZGO E IMT.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓ DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	CILIDADANA
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIM 3)	UTILIZAR IMPRESIONES Y FOLLETERÍA PARA LO QUE CUENTAN CON CONECTIVIDAD.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	EL USO DE LA VIRTUALIDAD COMO MEDIO DE APRENDIZAJE DEL PERSONAL SEGURIDAD CIUDADANA.

Firma:



REPOR Día: 28 Mes	TE DE ACTIVIDAD : Febrero Año: 2022			
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO			
2. INDICADOR	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE			
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORMAR Y CAPACITAR A LOS SERENOS EN CENTROS DE ESPECIALIZADOS			
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PERSONAL DE SERENAZGO E IMT DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA			
5. FECHA DE REALIZACIÓN	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO			
6. ENTIDADES RESPONSABLES	EDSM- MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES			
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME N° 05 -2022-JDAB			
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 728 Mujeres: 65 Total 793 serenos capacitados			
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE REALIZARAON LAS CAPACITACIONES DE MANERA VIRTUAL A TODO EL PERSONAL DE SERENAZGO E IMT.			
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	LA FALTA DE CONECTIVIDAD QUE TIENEN ALGUNOS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3	UTILIZAR IMPRESIONES Y FOLLETERÍA PARA LOS QUE CUENTAN CON CONECTIVIDAD.			
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	EL USO DE LA VIRTUALIDAD COMO MEDIO DE APRENDIZAJE DEL PERSONAL SEGURIDAD CIUDADANA.			

Firma:



REPORTE DE ACTIVIDAD Día: 30 Mes: Marzo Año: 2022					
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO				
2. INDICADOR	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE				
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORMAR Y CAPACITAR A LOS SERENOS EN CENTROS DE ESPECIALIZADOS				
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PERSONAL DE SERENAZGO E IMT DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA				
5. FECHA DE REALIZACIÓN	DEL 01 AL 30 DE MARZO				
6. ENTIDADES RESPONSABLES	EDSM- MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES				
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME N° 05 -2022-JDAB				
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 498 Mujeres: 55 Total 553 serenos capacitados				
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE REALIZARAON LAS CAPACITACIONES DE MANERA VIRTUAL A TODO EL PERSONAL DE SERENAZGO E IMT.				
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	LA FALTA DE CONECTIVIDAD QUE TIENEN ALGUNOS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA				
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO	O UTILIZAR IMPRESIONES Y FOLLETERÍA PARA LO QUE CUENTAN CON CONECTIVIDAD.				
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	EL USO DE LA VIRTUALIDAD COMO MEDIO DE APRENDIZAJE DEL PERSONAL SEGURIDAD CIUDADANA.				

Firma:



INFORME N° 05-2022-GSC-ABJD

A:

ABDUL MARTIN MIRANDA MIFFLIN

Gerente de Seguridad Ciudadana

DE:

JOSE DANIEL AVALOS BORJA

Coordinador de Escuela de Serenos de Miraflores.

ASUNTO:

Capacitación realizada durante el I Trimestre 2022

FECHA:

Miraflores, 18 de Abril del 2022



Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle sobre las actividades realizadas durante el I Trimestre, las cuales se han realizado en la modalidad virtual por motivo del COVID 19 de acuerdo al siguiente detalle:

 Capacitaciones al personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, en la modalidad virtual, teniendo como Línea base es de 830 serenos.

	LEADING TO BE TO BE A SHOULD SHOULD		2000年1月1日	
ENERO	TALLER PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN DEL MANUAL DEL SERENO MUNICIPAL (MML)	78	553	98.2 %
ENERO	INDUCCIÓN: MANUAL DEL SERENO Y PROTOCOLOS (EDSM)	475	555	30.2 70
	TIPOLOGIA DE COMUNICACIÓN	718		
FEBRERO	CAPACITACIÓN: "PARTE DIARIO"	25	793	115%
	MANUAL DEL SERENO Y NUEVA LEY DE SERENAZGO (ingresantes)	50		
MARZO	ÉTICA E INSTITUCIONALIDAD	158	847	102%
MARZO	TIPOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN	656	047	10270

Agradeciendo su atención al presente, me despido reiterándole mis más especiales sentimientos de consideración y estima personal

Atentamente,

JOSE DANIEL AVALOS BORJA

Coordinador Escuela Distrital de Serenos de Miraflores Programa Preventivo Sereno de Mi Barrio Gestión Estratégica - Gerencia de Seguridad Ciudadana



ESCUELA DISTRITAL DEL SERENOS DE MIRAFLORES REGISTRO GENERAL DE NOTAS I TRIMESTRE - 2022

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA	ENERO	FEBERO	MARZO
1	ABANTO BARDALES MARVICK	2	18	20	16
2	ABRAMONTE VEGA JORGE EMILIO	CAM	16	16	18
3	ACARO AGUILAR ROXANDER	2	18	20	18
4	ACHAS SALAZAR OSCAR FERNANDO	2	20	18	18
5	ACUÑA CARRETERO ERNESTO ANGELBERTO	2	20	14	16
6	ACUÑA PRADO DANIEL ANGEL	FORT./ CANI	NP	20	15
7	ACURIO CARDENAS DARWIM WILLIAMS	1	18	19	16
8	AGUILA SANTOS VICTOR	1	20	20	17
9	AGUILAR ALCALDE LESLIE	CAM	18	20	16
10	AGUILAR CARPIO MARIA DEL ROSARIO	1	16	14	18
11	AGUIRRE COTERA CARLOS ANTONIO	3	14	16	16
12	AGUIRRE HUILLCAS AMERICO	1	16	14	18
13	AHUANARI BARDALES KENNY JOEL	1	NP	20	13
14	ALAMA RODRIGUEZ ESTEFANIA	САМ	16	16	16
15	ALANIA BALANDRA CARLOS	CAM	NP	14	17
16	ALARCON OLIVERA EDUARDO	CAM	NP	20	15
17	ALAYO FERNANDEZ DENNIS JUAN	2	NP	14	13
18	ALBA RODRIGUEZ HENRY VALENTIN	2	20	14	15
19	ALBARRAN YNGUNZA LUIS	2	20	14	13
20	ALBERCO HURTADO CESAR GIANFRANCO	2	20	14	14
21	ALBIZURI APARICIO NESTOR	3	20	17	19
22	ALBUJAR CAYETANO ALICIA	1	20	14	14
23	ALCALA GARCIA ANDRES	1	18	19	16
24	ALCANTARA VELARDE JORGE	2	16	20	18
25	ALFARO HUANACO ALFREDO	1	14	17	16
26	ALGONER VILLCAS ANDRE RUSLAN	3	16	14	18
27	ALI GUILLEN ANDRADE CARLOS FEDERICO	2	18	20	16
28	ALLCCA TINCOPA GRIMALDO	3	12	14	16
29	ALVARADO PEREA GIULIANA	CAM	NP	20	12
	ALVARADO TUEROS JOSE ANTONIO	2	20	20	15
31	ALVAREZ BOCANEGRA JAN FERNANDO	CAM	NP	NP	14
32	ALVAREZ RAMOS ELIAS ALEJANDRO	1	18	19	17
33	ALVARO ARCE JONY RAUL	FORT./ CANI	NP	20	16
34	ALVES VINCE POOL MARIO	1	14	20	16
35	ALZAMORA HERRERA RICARDO CHRISTIAN	2	14	20	18
36	ANDAZABAL CAYLLAHUA JAVIER FRANCISCO	1	20	14	13
37	ANDONAIRE LÓPEZ WILBERTH	CAM	16	16	18
38	ANDRADE DELGADO JORGE RENE	FORT./ CANI	NP	20	19
39	ANDRICH COBIAN CESAR ALBERTO	FORT./ CANI	NP	16	15
40	ANICETO ALEJOS JOSE ALBERTO	CAM	18	20	15
41	APARICIO LAVARELLO NELLY CECILIA	1	NP	20	18
42	APARICIO CASANI DORIAN ANTONIO	1	15	17	13
43	APAZA CACERES ROGER	3	20	17	16

	Y				
44	APONTE BECERRA EDGARDO	1	17	17	16
45	APURE MEJIA FRANCISCO ANTONIO	1	20	14	17
46	AQUINO GAVILAN JORDI	2	18	20	15
47	ARANA PAZ SOLDAN JOSÉ CARLOS	3	12	14	15
48	ARANGURI CALLUPE KEVIN JORDAN	CAM	NP	16	12
49	ARELLANO ROSALES CARLOS JORDAN	2	18	20	16
50	ARENAS CONTRERAS PAUL JHONELL	CAM	18	20	17
51	AREVALO MUÑOZ ROBERT	3	20	18	15
52	AREVALO SALVADOR JOSTHINN CRUZ	2	16	20	18
53	ARIAS ARIVILCA MIGUEL ANGEL	2	20	14	12
54	ARIAS HEINSON NICOLAS	CAM	NP	20	15
55	ARMAS VIDALON MARIO JAIME	3	20	18	18
	ARRAZADA VALLADARES MIRIAM ELIZABETH	2	20	14	13
	ASCUE BECERRA MARCO ANTONIO	2	20	20	15
1000000	ASPAJO GUIMACK KAREN MELISSA	1	15	17	16
	AVENDAÑO CARHUAPAZA BRISEIDA	CAM	NP	16	18
	AYHUASI CASTILLO HECTOR ALDRIN	1	18	19	16
61	BACA VALDIVIA LUIS ANGEL	FORT./ CANI	NP	20	18
-	BAEZ ALARCON ALAN JEFRI	1	20	NP 20	14
	BALAREZO CRUZ ORLANDO OSCAR	F4	20	20 ND	16
	BALBIN PEÑA ESTELA	1	20	NP	16
	BALLON SANCHEZ OSCAR DANIEL	1	16	14	18
, Outertains	BAÑOS PRADO HUGO FABIO	3	20	20	17
	BARRERA BUSTAMANTE GING EDUARDO	CAM	NP	17	13
	BARRERA PANDURO EDINSON PEDRO	1	18	19	12
69	BARRETO GOMEZ DENNIS	1	15	18	14
	BARRETO MIRANDA ROEL ERNESTO	3	14	17	16
71	BARRIOS FELIZ EDEN	3	NP	NP	15
72	BARTUREN QUINTANA JOSSELYN JULIA	3	NP	NP	13
73	BARZOLA FARFAN EVER JESUS	1	18	20	18
74	BARZOLA VELA MANUEL RICARDO	1	16	20	17
75	BAUTISTA CALDERON ROSALINA	2	14	20	16
76	BAUTISTA ZEVALLOS SONIA	3	NP	16	14
77	BECERRA CAPCHA NOEL	1	16	14	18
78	BELLIDO RIVERA ORLANDO	CAM	NP	20	19
79	BELTRAN CANO RICARDO HUMBERTO	2	NP	20	18
80	BENITES TORRES FELIX CIRILO	FORT./ CANI	NP	20	12
81	BERETTA RAMIREZ JEAN FRANCO ENRIQUE	1	NP	20	16
82	BERNA SANCHEZ WALTER	2	NP	14	14
	BERNABEL AZABACHE HERNAN	2	18	20	13
	BERNAL HARGUIRI CHRISTHIAN RENÉ	1	20	14	16
85	BERNAOLA DE LA CRUZ CARMELA MARCELA	CAM	18	20	13
	BERNEDO CONTRERAS KEVIN RYAN	CAM	NP	20	17
	BOGONA CHICOMA ERIKA MIRIAM	1	14	20	16
	BORJAS TREJO CRISTIAN JOEL	1	18	20	14
	BORRAJERO RODRIGO EDENIA NATHALY	1	16	20	18
	BRANDAN FLORES WALTER JULIO	1	16	16	17
30	DIVINDAN I LONGO WALIEN SOLIO	10	10	10	11

	X X	3		v	0.00
91	BRANDARIZ SALDAÑA DAVID RICARDO	1	20	20	18
92	BRAVO ARGUEDAS KATHERINE MARIBEL	2	NP	14	16
93	BRAVO ARIAS WILLY ENRIQUE	1	NP	20	17
94	BRAVO CALDAS YERSON JUNIOR	FORT./ CANI	NP	17	15
95	BRAVO ÑAÑEZ YOLVI ALFREDO	CAM	NP	20	15
96	BRENIS DAVILA PABLO ENRIQUE	2	20	14	13
97	BURGA COLLANTES GILBERTO	1	20	14	14
98	CABELLO YANAC JORGE LUIS	3	20	18	19
	CABELLOS VARGAS GEAN PIERRE	2	20	14	12
	CABRERA ARMAS LUCY JANET	1	20	14	15
100000	CABRERA PACIFICO MARLON CESAR	1	16	16	16
20.500	CACERES AGURTO ROSA ELENA	1	20	14	14
	CACERES CORTEZ PAULINA	1	17	17	16
	CACERES VASQUEZ KAREN DEUNICIA	1	14	20	18
1000000000	CACSI CHATA CARMEN DEL PILAR	3	20	NP	16
	CAJAHUARINGA DIAZ ALEJANDRO	2	20	NV000	16
	CALDERON GONZA SIMON	2	20	14 NP	13
0.533		Med conservations	500 EC	1/5/05/5	0.00000
	CALDERON RAMAYCUNA TONY	CAM	18	20	19
	CALIXTO CORNEJO KAREN ANGELICA	2	20	NP	16
011.010.00	CALLA CACHIQUE WILDER YAMIR	2	20	20	17
	CALLA TIZA WILDER DAVID	2	18	20	18
	CAMACHO GARCIA RICARDO GERARDO	3	20	18	15
	CAMANI PUERTAS JOSE ANTONIO	2	20	20	16
0.00.000	CAMARGO CURI MARILING PILAR	2	NP	14	12
115	CANALES GARCIA JOSE	3	18	17	16
116	CANCHARI VARGAS JESUS JORDAN	1	20	14	18
117	CANGALAYA CAMPOVERDE JOSE FERNANDO	850	NP	20	18
118	CANGRE BAUTISTA JOSE LUYLLI	2	20	14	14
119	CANO MALPARTIDA EDUARDO	3	17	18	15
120	CANO OSCCO JUAN CARLOS	3	20	18	14
	CAQUI RIOS ANGELO	2	20	14	14
122	CARASAS MUJICA CARLOS ALBERTO	1	20	14	17
123	CARBAJAL HUAMAN RAQUEL ROCIO	1	NP	20	18
124	CARDENAS FRANCO MARIBEL	CAM	18	20	17
125	CARDENAS MASIAS DANNY WILDER	3	16	20	18
126	CARDENAS PONTE JORGE	2	20	14	14
127	CARLOS OLORTEGUI ITALO EDUARDO	1	18	20	12
128	CARRANZA YZAGUIRRE ENRIQUE	CAM	NP	20	14
129	CARREÑO NAZARIO JESUS YVAN	3	18	20	15
	CARRERO POLENTINO JOSE DAVID	1	NP	20	15
	CARRILLO DÍAZ JUAN LUIS	1	NP	17	13
	CARRION SOTO PITER	3	18	20	13
7	CASTILLO GUEVARA SANTA ROSA	CAM	NP	20	13
-	CASTILLO VERGARAY FLOR LISSETH	FORT./ CANI	NP	20	18
	CASTRO SEGURA VICTOR HUGO	2	20	14	16
	CASTRO SOTELO LUIS ELIAS	3	NP	20	17
	CAUCHE RAMIREZ JULIO CESAR	2	20	14	17
107	OF TO STILL IN WITH LEE GOLD OLD THE	: 	20	17	17

_					
138	CCALLO MAMANI LOLO FERNANDO	1	12	14	19
139	CCOLQQUE QUISPE ANA	2	18	20	12
140	CEDEÑO GUZMAN JESUS DAVID	3	20	19	15
141	CERVETTO ROBLES ALDO ENRIQUE	3	20	19	13
142	CÉSPEDES ROJAS CHRISTIAN	3	20	NP	14
143	CHACON SOJO WILLIAM MIGUEL	FORT./ CANI	NP	20	19
144	CHAMBI VARGAS FRANZ ROGELIO	1	20	14	12
145	CHANCHAUNA VERDI JOHN	1	20	14	15
146	CHAPOÑAN SANDOVAL JOSE ANIVAL	1	NP	19	15
147	CHAVEZ CABALLERO ALAN CARLOS	3	20	19	14
148	CHAVEZ DIAZ DANIEL ALFONSO	2	18	20	14
70	CHÁVEZ DOMÍNGUEZ ALEJANDRO	1	18	20	19
1000	CHAVEZ FIGUEROA JORGE GASPAR	3	13	14	15
	CHÁVEZ GAGO RODONILDO SELMER	3	20	NP	16
- 50-E-10 OTT	CHAVEZ HUANCAYA EFRAIN JUAN	2	20	14	17
	CHAVEZ ZACARIAS JESUS ALEXANDER	2	NP	20	18
	CHIENG PINILLOS OCHOA LUIS FABIAN	1	18	20	12
00000000	CHINCHAY ORTEGA HELVERT LUIS	1	16	16	18
	CHIRINOS ESCALANTE RUBEN	2	18	20	15
200000000000000000000000000000000000000	CHIRINOS VALERA JORGE MARTIN	3	63925	19	16
100000000		FORT./ CANI	20 ND	15.050	135,081
	CHOQUEHUANCA HUANATICO JUAN RAUL		NP 20	20 ND	16
500 37 - 5	CHUAN GONZALES SANTOS FLORENCIO	3	20	NP	17
, 15 C. S.	CHUJANDAMA INSAPILLO WILLYNG	3	NP	20	15
0.00.770.00	CHUMPITASI TORRES DAVID RODOLFO	1	NP	20	13
	CHUMPITAZ SARAVIA JUAN CARLOS	3	18	NP	14
Commence of	CHUMPITAZI PARREÑO NOELIA	1	20	20	14
20000000	CHUQUILLANQUI UGARTE OMAR	2	NP	NP	16
	CISNEROS JUNCHAYA PEDRO JOSE	FORT./ CANI	NP	20	19
19 (40.00)	CISNEROS URDAY MANUEL	CAM	16	16	18
	CLAUDET SOLANO CARLOS ENRIQUE	3	NP	20	15
	COBA MEZA WALTER RENATO	1	16	16	16
-	COLOMA JUAREZ ALEX MANUEL M.	1	18	20	14
	CONDOR PICARDO JOSIPH JHONNY	1	18	20	14
10000	CONDORI HUARAYA VERONICA LUCY	3	20	19	12
200000000	CONDORI PAREDES GUSTAVO EDWIN	2	17	17	13
173	CONDORI QUISPE HERNAN GUSTAVO	1	20	14	14
1000-000	CONDORI TICONA GISELA DIANA	3	15	14	15
	CONDORI VERGARAY FLORES LISBETH	2	20	14	16
2500000000	CONTO QUISPE RICARDO JAVIER	1	20	16	13
177	CONTRERAS CHÁVEZ LIZ	3	18	NP	16
178	CORAL DIAZ AMER MANUEL	3	20	19	16
179	CORDOVA AGURTO DARVI ALEXANDER	3	18	NP	17
180	CORDOVA CASTAÑEDA JHAMPIER	2	20	16	17
181	CORDOVA MEZA PEDRO VICTOR	2	NP	NP	12
182	CORDOVA OROZCO HANS RENZO	2	20	16	15
183	CORDOVA QUISPE ERIKA TEUDOCIA	1	20	16	16
184	CORDOVA TAPIA CLAUDIA VANESSA	3	NP	16	18

_	Y		-		
185	CORNEJO CORDOVA JUAN CARLOS	2	17	17	16
186	CORRALES CHUNA RICARDO	3	20	19	12
187	CORZO MORI MIGUEL ANGEL	2	20	16	18
188	CORZO OCAÑA DELIA JUANA	3	20	NP	18
189	COYURE VILLALOBOS ALBERTO JESUS	2	NP	20	18
190	CRUZATTI LINARES JHON MARLON	2	14	20	16
191	CUBA GARAY JULIO CESAR	1	18	20	18
192	CUBA PEREZ OMAR	3	20	20	16
193	CUBA RIVERA JESUS MIGUEL	1	NP	20	13
194	CUEVA SOTO JOHN	3	20	20	17
195	CUIPAL POQUIOMA GUMERCINDO	3	20	20	18
70	CUJES PAZOS EDDIE MANUEL	3	NP	20	15
	CULQUICONDOR RUIZ JOSE MANUEL	2	20	16	15
	CURI DE LOS SANTOS PAUL	3	20	20	13
100.00000	CURIEL VALBUENA DANIEL XAVIER	1	16	16	16
30.20	CURIOSO JORGES JESUS ERNESTO	1	15	20	18
	CURO CASAPAICO FABIO	1	14	20	18
	CUSI PAUCAR OSCAR ABEL	2	20	16	14
	CUSMA VERNAL VICTOR OSWALDO	2	14	20	17
	CUYA GONZALES ANGEL EDUARDO	2	NP	NP	55555
75	CUYA ROJAS RICARDO	3	20	05.070	19 17
	D'UNIAM ESPINAR EDUARDO	3	20	20 20	12
		1900	19865	11.00000	172990
-	DAMASO MATIAS ANATOLIA	3	18 ND	NP	16
	DAMIAN GOMEZ CORENCIO JUAN	3	NP	17	18
	DAVILA CHUNG JUAN LUIS	3	20	16	15
7-1-12-12-12-12-12	DAVILA OLIVA ROQUE	1	20	14	14
100/000	DAVILA RIVERA MAURICE JUNIOR	1	16	16	17
	DAVILA SIFUENTES OMAR	2	18	20	17
	DE LA CRUZ ÁLVAREZ MICHAEL ERIKO	2	20	16	16
	DE LA CRUZ BENITES SIMON	3	20	20	17
	DE LA CRUZ COTITO ALEX EDUARDO	3	19	20	15
	DE LA CRUZ SAAVEDRA SOLANGE	2	20	16	18
2 100/02	DE LA PEÑA RICCE JORGE	3	20	20	16
	DEL CASTILLO HUAMANYAURI CRISTIAN	3	18	NP	15
100000000000000000000000000000000000000	DELGADO PIPO HANSEL OMAR	3	NP	17	17
220	DELGADO ALVARADO CARLOS	2	20	20	15
221	DELGADO SALAZAR ANDRES	2	20	20	13
222	DIAZ AGOSTINELLI BERTIN	1	12	14	16
223	DIAZ CALDERON PEDRO RUFFO	2	12	14	16
224	DIAZ ESTELA ROSENDO	2	13	20	16
225	DIEGO ARBIZU SERGIO WILFREDO	1	NP	20	18
226	DOMINGUEZ BARSALLO MIGUEL ANGEL	1	18	20	16
227	DONAYRE ANTON WILFREDO MARTIN	2	20	16	14
228	DOS SANTOS CORREA JOSE MANUEL	2	NP	NP	19
229	ELÍAS OCHOA MANUEL JESÚS	3	NP	17	15
230	ENEQUE CHIRA LUIS ALBERTO	3	NP	20	13
231	ESCOBEDO MONSALVE JUAN BERNABE	1	16	20	18

			-		
232	ESCOBEDO QUIÑONES TEMISTOCLES	1	18	NP	14
233	ESCURRA COLQUIS CARLOS	1	NP	20	12
234	ESPEJO ALFARO JORGE LUIS	7	18	NP	19
235	ESPINO DEMARTINI JAIME NICOLAS	1	20	20	15
236	ESPINO ROMAN YURI ERICK	3	NP	17	14
237	ESPINOZA ARAUJO JOSE JHOEL	2	NP	14	14
238	ESQUIVEL SANCHEZ GABRIEL FARIK	3	20	20	16
	ESTRADA BARTUREN JULIO CESAR	3	20	20	13
	ESTRADA SEMINARIOVÍCTOR ARMANDO	CAM	16	20	18
241	EYZAGUIRRE ESPINO MOISES	CAM	16	16	13
	EZAINE LOZANO CESAR	3	NP	19	15
	FACHO PEÑA FELIX SINECIO	1	15	14	16
	FARFAN HERRERA JOSE ALBERTO	1	15	14	12
	FEIJOO CABALLERO JOSE ANTONIO	1	20	20	15
	FERNANDEZ LOPEZ JOSE ALBERTO	1	20	NP	13
	FERNANDEZ NIÑAHUILCA JUAN CARLOS	3	20	NP	16
	FERNANDEZ ORTIZ EDGAR	1	16	100000	15
	FIGUEROA ASENCIO AUGUSTO JEFRY	3	20	16 NP	17
	FIGUEROA CALDERON CHRISTOFER	3	NP	20	15
	FLORES AGUILAR LAURA ELIZABETH	1	16	20	18
	FLORES ALVARADO JULIO EDUARDO	1	20	NP	14
	FLORES COLAN SERGIO JOSE	FORT./ CANI	NP	20	16
	FLORES FLORES DELMO	1	18	NP	12
	FLORES GARCIA MOISES	CAM	NP	20	12
	FLORES LARRIEGA SALVATORE EFREN	1	14	20	16
750000000000000000000000000000000000000	FLORES MAGNO ENRIQUE GUSTAVO	1	13	20	16
258	FLORES MALQUI EDGAR TEODORO	2	NP	16	18
259	FLORES PARRA EDWIN PAUL	FORT./ CANI	NP	17	13
260	FLORES QUINTANA JESSICA	FORT./ CANI	14	NP	18
261	FLORES REJAS JUAN ANDRES	2	16	14	18
	FLORES RUIZ ANA MILAGROS	1	14	20	16
263	FLORES SANCHEZ GIANCARLO	2	NP	16	18
264	FLORES TANTAVILCA ROSA MARIA	1	20	20	17
265	FLORES TORRES ANDRES	1	20	20	15
266	FUENTES LARREA FRANK YOEL	1	14	20	16
267	GALARZA RODRIGUEZ GERARDO	3	20	NP	14
268	GALBAN LARA LEONARDO	3	NP	20	13
269	GALINDO GARCIA JEISSON ALEXANDER	3	20	NP	19
270	GALLARDO AGUILAR ERICK	3	16	14	16
	GALLARDO GALLARDO RICARDO ERASMO	1	18	NP	18
	GALLO CABRERA GENARO ROMULO	2	20	20	15
	GALVEZ ALFARO ARTURO BLASS	1	18	20	15
2 00000	GALVEZ OLORTEGUI JIMMY	1	20	20	19
-	GALVEZ CANCINO PALERMO	2	19	20	16
	GANTO VERDE SILVIA PATRICIA	3	18	NP	13
	GARAY CASTRO JAIME	2	20	16	14
	GARAY DE QUESÑAY LOURDES	2	20	16	12
210	ONITY IT DE QUEDINAT EUUNDES	- 4	20	10	12

_	<u> </u>				
279	GARBOZA STUCCHI SILVESTRE	2	16	17	16
280	GARCIA JIMENEZ LUIS ALBERTO	1	20	20	16
281	GARCIA CCENTE ALISSION	CAM	NP	20	17
282	GARCIA CHAVEZ ALCIBIADES	1	14	20	18
283	GARCIA PAIVA PERCY ARTURO	3	NP	14	14
284	GARCIA RAMIREZ CLAUDIO CESAR	3	20	20	18
285	GARRIDO VICUÑA CARLOS ALBERTO	2	NP	16	14
	GASLA TORRES LUIS GABRIEL	2	20	16	16
0.000	GASTULO BERNEL ALEXANDER	FORT./ CANI	NP	17	14
	GIRONDA PEREZ ANGIE LUCILA	CAM	18	17	16
	GOMEZ CAMPOS CARLOS	3	20	NP	17
2	GOMEZ ESCOBAR RICARDO JESUS	FORT./ CANI	18	20	13
	GOMEZ GARCIA DENNIS	1	17	17	13
	GONZALES ARIAS VICTOR PERCY	3	20	20	15
95-00-00-00-0	GONZALES GAONA FERNANDO LUIS	1	20	20	15
	GONZALES GAONA FERNANDO LOIS GONZALES MUÑOZ PABLO	3	15		15
		1	0.755	14	
	GONZALES VIDAL RICARDO	22	20	20	14
	GONZALEZ SERVANDO JOSE	1	NP	20	13
	GOÑI SOTO ALEXANDRA	CAM	18	20	15
	GOYCOCHEA RAMIREZ EVANGELINA	1	14	20	16
	GRADOS YNCA PEDRO	2	15	14	19
	GRANADOS ZAMUDIO JAVIER	1	20	20	13
301	GRAU TELLO JENNIFER YDA	2	20	17	14
	GUERRA MARIN GIAN FRANCO	2	18	20	17
	GUERRERO GONZALES RODOLFO	FORT./ CANI	16	16	16
304	GUERRERO MUÑOZ JESUS MANUEL	3	20	20	12
305	GUERRERO OROZCO MARCOS JOSE	1	20	20	15
306	GUIZADO HUAYTA YORCH MARIO	CAM	NP	20	14
307	GUIZADO VARGAS VICTOR	3	16	20	17
308	GUTIERREZ AMASIFUEN PIERO	2	20	20	16
309	HAMANCCAY CCOLQQUE JHONSTIN	2	NP	20	12
310	HERHUAY BERROCAL FELIX	1	18	NP	15
311	HERNÁNDEZ BARRETO ANA CECILIA	CAM	NP	20	15
312	HERNÁNDEZ PERALTA ANTONIO	1	20	20	16
313	HERNANDEZ VARGAS JOSE ALBERTO	1	20	14	17
314	HERRERA FLORES CARLOS GERMAN	2	20	14	16
315	HERRERA RAMIREZ YULLIANI	CAM	NP	20	17
316	HERRERA RIOS LUIS ENRIQUE	1	18	NP	14
317	HERRERA SANABRIA LUIS ALBERTO	2	NP	20	15
318	HERRERA SANDOVAL CESAR	САМ	NP	16	15
	HERVIAS AGUILAR LUIS APOLONIO	3	20	20	16
	HIDALGO OSORIO JOSÉ FERNANDO	3	NP	14	12
7	HIDALGO PORTOCARRERO EMILCER	3	20	20	18
-	HORNA ARROYO JAVIER	1	18	20	17
	HORNA ZAMORA EDUARDO	1	20	20	18
0	HUACCHA ALVARADO LUIS	3	20	20	16
	HUACHACA ANAMPA ODILON	1	16	18	15
525	TO TO THOS ANAIVII A ODILON	Į.	10	10	13

	<u> </u>				9 /
326	HUAMAN AREVALO GABRIELA DENISSE	1	20	20	17
327	HUAMAN QUISPE ELEUTERIO	FORT./ CANI	NP	20	16
328	HUAMANYAURI ABAD CESAR LUIS	3	NP	20	15
329	HUANCA GUTIERREZ DARKIS DESSIRE	2	NP	20	13
330	HUAYANAY GUZMAN ANTONIO GERONIMO	1	NP	20	13
331	HUAYHUA ENRIQUEZ VICTOR MANUEL	2	18	17	16
332	HUAYTA ROJA DARWIN	САМ	NP	NP	14
	HUGO FLORES MIGUEL MANUEL	1	20	20	16
0.0000000000000000000000000000000000000	HUIMETTRI SORIANO CLAUDIA MARIA	2	NP	20	12
	HURTADO COPAIBA ALEJANDRO	2	20	14	19
	HURTADO SANCHEZ ENRIQUE MANUEL	1	20	20	12
	HURTADO VALLEJOS CARLOS DANIEL	3	20	20	14
	IBARRA DE LA CRUZ ROBERT	2	20	14	16
	IGLESIAS VILCA CARLOS	3	18	20	16
1	IGLESIAS VILCA SAMUEL	3	20	20	17
	INGAROCA FLORES JONATHAN OSCAR	2	18	20	18
	INTUSCCA DE LA CRUZ JIMMY ANDY	2	20	14	18
	IQUISE MAMANI JUAN LUIS	3	20	10 50	16
		2		20 ND	
	JANAMPA SANDOVAL YOYSSI SHEYLA	1	20 ND	NP	17
	JANEIRO BRUÑO RENSO MANUEL	89	NP	20	15
	JARA CUEVA JOSE LUIS	3	20 ND	20	15
	JARA MORALES JHAIR ELISEO	3	NP	14	13
	JARAMILLO ALVARADO CILENI	FORT./ CANI	14	17	16
0.73.12(2)	JARRIN ZEVALLOS RODY JAIR	CAM	NP	16	13
	JAVIER ALVA TIFFANY ALEXANDRA	FORT./ CANI	NP	17	14
351	JIMENEZ ABREU GUSTAVO ANTONIO	FORT./ CANI	NP	20	19
	JIMENEZ GUERRERO SHIRLEY MILAGRITOS	2	20	NP	12
353	JIMENEZ MONTERO VICTOR JESUS	3	20	NP	15
354	JULIAN LANDAURO MIGUEL MESIAS	2	20	14	14
355	JUNCHAYA ROMAN JORGE ALEXANDER	3	20	20	16
	JUSTINIANO ROMERO FELIPE ANTONIO	2	20	14	13
357	JUSTO CONTRERAS JENNY EDITH	3	20	20	16
358	KQUERARI CAYCHIHUA RONY MARTIN	1	18	20	18
359	LA ROSA RODRIGUEZ FREDDY	1	14	20	16
360	LAGOS VILLEGAS JOSUE	CAM	NP	16	17
361	LARA PINEDO MICHEL ANTHONY	2	16	14	17
362	LARICO MAMANI MARCIAL	1	20	20	15
363	LASTREROS CACERES TANIA YSABEL	2	NP	20	18
364	LAURA CHILINGANO VICTOR	1	16	19	14
365	LAZARO BRIONES KRISTY DE CARLA	2	20	20	15
366	LAZARO CAMARGO EDGAR LUIS	FORT./ CANI	NP	20	18
367	LEAÑO CONDORPUZA EDUARDO	3	NP	14	12
368	LEAÑO CONDORPUZA RAUL	2	20	14	18
-	LEDESMA LAZARTE JESUS JAVIER	FORT./ CANI	NP	14	14
	LEON ALVAREZ LEOMAR	CAM	18	20	16
	LEON QUISPE CESAR PEDRO	FORT./ CANI	15	14	16
-	LEVEAU ESPINOZA ERNESTO	3	13	20	17
0/2	ELVELUS EST INCERTINATION	_	10	20	11

		3	10		0.00
373	LEVEAU ESPINOZA ERNESTO	3	NP	20	15
374	LIRA CASTRO HECTOR JOSE	CAM	18	20	17
375	LIZANO ORTIZ LUIS DAVID	CAM	NP	17	14
376	LOBATÓN FLORES JOSÉ LEONARDO	3	NP	20	18
377	LOPEZ APAESTEGUI JAIME JOSE	САМ	NP	20	15
15555 (5)	LOPEZ BOLO JHONNY HUMBERTO	2	20	14	14
	LOPEZ CUBA DANNY JESUS	1	16	16	19
	LOPEZ FLORES MELIZA RITA	2	18	20	15
0.0000000000000000000000000000000000000	LOPEZ HERNANDEZ LUZ HERMINIA	1	20	14	14
	LOPEZ HUAMAN CANO	2	20	14	13
100000000000000000000000000000000000000	LOPEZ JAGNIC VANESSA ELIZABETH	2	20	14	18
72	LOPEZ MUEDAS MIGUEL ANGEL	FORT./ CANI	12	16	14
	LOPEZ PALOMINO REMIGIO YLARIO	3	NP		15
	LOPEZ PALOMINO REMIGIO YLARIO	3	1 100000	14	18
95545000		1	NP	20	0200
	LOPEZ VIERA NESTOR GUADALUPE	<u> </u>	20	20	16
	LUCANA TOCTO CARLOS DANIEL	CAM	NP	20	20
	LUNA AVILA AMADO ANGEL	3	20	20	15
	LUNA GONZALES JOSÉ ISAIL	CAM	NP	17	13
	LUNA MIRANDA LUIS	3	19	NP	13
392	LUNA PAREDES HERNAN AUGUSTO	2	20	14	14
	MACHACCA QUISPE STEFANY JUDITH	2	NP	20	19
394	MAGUIÑA ZUÑIGA JOSE CARLOS	FORT./ CANI	NP	19	12
395	MALASQUEZ CAMACHO JULIO ALEJANDRO	2	NP	20	13
396	MALASQUEZ CHAMBA JUAN MANUEL	FORT./ CANI	12	20	14
397	MALASQUEZ MENDOZA PAOLA ANDREA	САМ	14	17	16
398	MALDONADO ALIAGA JULIO CESAR	1	NP	20	12
399	MALDONADO ESPINOZA ROBERTO PABLO	1	NP	20	15
400	MALPARTIDA CELESTINO BLANCA JESUSA	3	NP	20	15
401	MAMANI LARICANO CARLOS JEANS	3	20	20	14
402	MAMANI MENDEZ JOEL	1	16	20	14
403	MANGO BEJARANO JIMMY CELESTINO	3	NP	14	19
404	MANRIQUE OLGUIN ALFREDO	1	20	20	15
	MANUYAMA AQUITUARI CARLOS	FORT./ CANI	NP	17	12
77	MARIN CAILLAHUA LUIS HUMBERTO	1	13	20	16
407	MARIN CAYLLAHUA ORLANDO CESAR	2	18	20	14
408	MARIÑO CUELLAR WILLY ERNESTO	1	16	16	15
7	MARQUEZ CONDORI MARCELINO JUAN	3	20	14	16
200000000000000000000000000000000000000	MARTEL RUBINA MERCEDES	2	20	20	17
paramo nero	MARTEL URIBE JASON CESAR	1	20	20	13
	MARTINEZ DORIVAL ANA CECILIA	1	12	0.0000000	16
	MARTINEZ BORIVAL ANA CECILIA MARTINEZ ARTEAGA JHONNATHA YSMAEL	1	NP	14 20	18
-	MARTINEZ ARTEAGA JAONNATA TSMAEL MARTINEZ CARHUAPOMA LUIS RONALD	1	20	20	18
2		3	V.35-8	200	1445
	MARTINEZ GARCIA JULISSA MIRELLA		20	20	13
120000000000000000000000000000000000000	MARTINEZ HERRERA RITHA FIORELA	FORT./ CANI	16	14	15
0.0000000000000000000000000000000000000	MARTINEZ HICHAR PEDRO DAVID	2	17	18	14
	MATALLANA YAMANIJA GIANCARLO	3	20 ND	20	14
1419	MATAQQUE CURASI JUSELEN	3	NP	20	19

420 MATOS SEMINARIO DANILO WASHINGTON 2 NP 20 15		X	3	vi	v	0.00
422 MAYURI VARGAS DANIEL 423 MEDINA VARGAS DANIEL CAM NP 16 15 424 MENDIZABAL CUIL QUIJCONDOR JUAN DE DIOS 2 16 14 17 425 MENDOZA ALIAGA CARLA JOANNI 3 20 20 14 426 MENDOZA ALIAGA CARLA JOANNI 3 20 20 14 426 MENDOZA HUIDOBRO LEONARDO PAUL 3 16 14 18 427 MENDOZA MARCOS SANDRO RICHARD 1 NP 20 16 428 MENDOZA RAMCOS CESAR AUGUSTO 2 NP 20 13 429 MENDOZA ROMAN JAIME CAM NP 20 15 430 MENDOZA VEGA JENNY JOAN 3 20 20 16 431 MENDOZA VEGA JENNY JOAN 3 20 20 16 433 MENDOZA VERGA SILVANA CAM NP 20 15 433 MENDOZA VERGARA PEDRO MAXIMO 1 20 20 15 433 MENDOZA ZEVALLOS JAVIER ROLANDO 3 16 14 13 434 MENDOZA ZEVALLOS JAVIER ROLANDO 3 MENESES GARCIA OLGA SOLEDAD CAM 18 20 19 436 MENESES GARCIA OLGA SOLEDAD CAM 18 20 19 437 MERINO JIMENEZ JOSE ALBERTO 1 20 20 16 438 MESONES AGÜERO ITALO ANTONIO 1 20 20 18 439 MEZA CARBAJAL HUGO ARQUIIMEDES 1 117 17 14 440 MEZA ESTRADA JESSICA JUDITH 3 20 20 18 441 MILLARES CANELO GRACIELA ISABEL 1 442 MINDELA VELASQUEZ ALEJANDRO 3 143 MIRANDA FLORES ORLANDO 3 144 MINDLARES CANELO GRACIELA ISABEL 1 444 MINBELA VELASQUEZ ALEJANDRO 3 10 11 11 12 10 11 11 11 12 11 14 14 15 15 16 17 17 18 15 16 16 17 17 18 15 16 17 17 18 15 16 17 17 18 15 16 17 17 18 15 16 17 17 18 15 16 17 17 18 15 16 17 17 18 15 16 17 17 18 15 16 17 17 18 16 17 17 18 16 17 17 18 17 18 18 19 19 10 10 10 10 10 10 10 10	420	MATTOS SEMINARIO DANILO WASHINGTON	2	NP	20	15
423 MEDINA VARGAS DANIEL CAM NP 16 15	421	MAX SURITA LILIANA ANGELICA	2	NP	20	12
423 MEDINA VARGAS DANIEL CAM	422	MAYURI VARGAS DANIEL	CAM	16	16	16
424 MENDIZABAL CULQUICONDOR JUAN DE DIOS 2 16 14 17 17 17 17 18 18 17 18 18	423	MEDINA VARGAS DANIEL		NP	16	15
425 MENDOZA ALIAGA CARLA JOANNI 3 20 20 14 426 MENDOZA HUIDOBRO LEONARDO PAUL 3 16 14 18 427 MENDOZA MARCOS SANDRO RICHARD 1 NP 20 16 428 MENDOZA RAMOS CESAR AUGUSTO 2 NP 20 13 429 MENDOZA RAMOS CESAR AUGUSTO 2 NP 20 13 429 MENDOZA ROMAN JAIME CAM NP 20 15 430 MENDOZA VERA SILVANA CAM NP 20 16 431 MENDOZA VERA SILVANA CAM NP 20 16 432 MENDOZA VERGARA PEDRO MAXIMO 1 20 20 16 433 MENDOZA ZEVALLOS JAVIER ROLANDO 3 16 14 13 434 MENDOZA ZEVALLOS JAVIER ROLANDO 3 16 14 13 434 MENDOZA ZEVALLOS JAVIER ROLANDO 3 NP 20 17 435 MENESES GARCIA OLGA SOLEDAD CAM 18 20 19 436 MENESES RAMOS JULIO ERNESTO 1 20 20 16 437 MERINO JIMENEZ JOSE ALBERTO 1 20 20 16 438 MESONES AGÜERO ITALO ANTONIO 1 20 20 18 439 MEZA CARBAJAL HUGO ARQUIMEDES 1 17 17 14 440 MEZA ESTRADA JESSICA JUDITH 3 20 20 18 441 MILLARES CANELO GRACIELA ISABEL 1 20 20 18 442 MINBELA VELASQUEZ ALEJANDRO 3 20 20 16 443 MINAN VALERA OSCAR 2 17 18 15 444 MIRANDA TENORIO CARLOS 2 13 20 16 445 MIRANDA TENORIO CARLOS 2 13 20 16 446 MIRANDA TENORIO CARLOS 2 13 20 16 447 MITMA LOPEZ MATIN FELIPE 1 20 20 13 448 MOGROVEJO MEZA MARTIN TIERY 1 20 20 13 449 MONJA TANTARICO JOSE ALBERTO 2 20 13 449 MONJA CASTRO ARTURO JONATHAN FORT/CANI NP 20 14 450 MONJA TANTARICO JOSE ALBERTO 2 20 13 449 MONJA CASTRO ARTURO JONATHAN FORT/CANI NP 20 14 451 MONTOLYA MARLO ROY ANTHONY 1 20 20 13 452 MONTOLYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MORGA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 14 456 MORA CELIS TEOFILO JAWIER 2 20 17 458 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 14 456 MORA CELIS TEOFILO JAWIER 2 NP 20 17 457 MORALES AGÜERO ROQUEL PAOLA 2 NP 20 17 458 MORALES AGÜERO ROQUEL PAOLA	424	MENDIZABAL CULQUICONDOR JUAN DE DIOS		16	1000	17
426 MENDOZA HUIDOBRO LEONARDO PAUL 3 16 14 18 18 427 MENDOZA MARCOS SANDRO RICHARD 1 NP 20 16 128 MENDOZA RAMOS CESAR AUGUSTO 2 NP 20 13 13 142 MENDOZA ROMAN JAIME CAM NP 20 15 13 143 MENDOZA VEGA JENNY JOAN 3 20 20 16 143 MENDOZA VEGA JENNY JOAN 3 20 20 16 143 MENDOZA VEGAR PEDRO MAXIMO 1 20 20 15 15 15 15 15 15 15 1			200	20	100.00	Careo
427 MENDOZA MARCOS SANDRO RICHARD				195525		0.000
428 MENDOZA RAMOS CESAR AUGUSTO 2 NP 20 13 13 14 29 MENDOZA ROMAN JAIME CAM NP 20 15 15 15 15 15 15 15 1			1,000		A Landania A	-
429 MENDOZA ROMAN JAIME	200000000			(5.00%)	NEXE.	USSIEF
430 MENDOZA VEGA JENNY JOAN 3 20 20 16 431 MENDOZA VERA SILVANA CAM NP 20 18 432 MENDOZA VERGARA PEDRO MAXIMO 1 20 20 15 433 MENDOZA ZEVALLOS JAVIER ROLANDO 3 16 14 13 434 MENDOZA ZEVALLOS JAVIER ROLANDO 3 16 14 13 435 MENESES GARCIA OLGA SOLEDAD CAM 18 20 19 436 MENESES GARCIA OLGA SOLEDAD CAM 18 20 19 437 MERINO JIMENEZ JOSE ALBERTO 1 20 20 16 438 MESONES AGÜERO ITALO ANTONIO 1 20 20 12 438 MESONES AGÜERO ITALO ANTONIO 1 20 20 18 439 MEZA CARBAJAL HUGO ARQUIMEDES 1 17 17 14 440 MEZA ESTRADA JESSICA JUDITH 3 20 20 18 441 MILLARES CANELO GRACIELA ISABEL 1 20 20 18 442 MINBELA VELASQUEZ ALEJANDRO 3 20 20 16 443 MIÑAN VALERA OSCAR 2 17 18 15 444 MIRANDA FLORES ORLANDO OSCAR 1 20 20 17 445 MIRANDA TENORIO CARLOS 2 13 20 16 446 MIRANDA TENORIO CARLOS 2 13 20 16 447 MITMA LOPEZ MATIN FELIPE 1 20 20 18 448 MOGROVEJO MEZA MARTIN TIERY 1 20 20 13 449 MOLINA CASTRO ARTURO JONATHAN FORT/CANI NP 20 14 450 MONJA TANTARICO JOSE ALBERTO 2 20 20 13 451 MONTALVAN MIO JOSE ALBERTO 2 20 20 13 452 MONTOYA HERVIJAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA HERVIJAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 454 MONTOYA TORRES MARLENE SOLEDAD 2 20 17 455 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 456 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 456 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 17 457 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 458 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 460 MORE CUADROS JORGE 1 15 14 16 461 MORENO BRICEÑO WILLIAM FORT/CANI 14 20 17 462 MORIOSO JORGE 1 15 14 16 463 MORGAN CELIS TEOFILO JAVIER 2 NP 20 17 464 MORIOSO HILET FRANCISCA MERCEDES 3 NP 14 14 465 MORGALES AGURTO ROBERTO 1 18 20 16 466 MORCALSA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16 466 M		The production of the State of the Control of the C	\ -	72277	A 2 2 2 2	
431 MENDOZA VERGARA PEDRO MAXIMO			8300	59742	5505	(1.000000)
432 MENDOZA VERGARA PEDRO MAXIMO	2	7 (CO) 1907 TO (MONO) PO (MONO) - \$777 (MONO) - \$100 (MONO) - \$100 (MONO) - \$770 (MONO	130	72(5)	0.000000	03650
433 MENDOZA ZEVALLOS JAVIER ROLANDO 3 16 14 13 13 143 MENDOZA ZEVALLOS JAVIER ROLANDO 3 NP 20 17 17 17 18 18 18 19 19 18 19 18 19 18 19 18 19 18 19 18 19 18 19 18 19 18 19 19				2272		
434 MENDOZA ZEVALLOS JAVIER ROLANDO 3 NP 20 17 435 MENESES GARCIA OLGA SOLEDAD CAM 18 20 19 436 MENESES RAMOS JULIO ERNESTO 1 20 20 16 437 MERINO JIMENEZ JOSE ALBERTO 1 20 20 12 438 MESONES AGÜERO ITALO ANTONIO 1 20 20 18 439 MEZA CARBAJAL HUGO ARQUIMEDES 1 17 17 14 440 MEZA ESTRADA JESSICA JUDITH 3 20 20 13 441 MILLARES CANELO GRACIELA ISABEL 1 20 20 18 442 MINBELA VELASQUEZ ALEJANDRO 3 20 20 16 443 MIÑAN VALERA OSCAR 2 17 18 15 444 MIRANDA FLORES ORLANDO OSCAR 1 20 20 17 445 MIRANDA TENORIO CARLOS 2 13 20 16 446 MIRANDA TOMÁYLLA WILDO 3 14 17 16 447 MITMA LOPEZ MATIN FELIPE 1 20 20 18 448 MOGROVEJO MEZA MARTIN TIERY 1 20 20 13 449 MOLINA CASTRO ARTURO JONATHAN FORT/CANI NP 20 14 450 MONJA TANTARICO JOSE ALBERTO 2 20 20 13 451 MONTALVAN MIO JOSE DEL CARMEN 1 20 20 19 452 MONTOYA MERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA MARLO ROY ANTHONY 1 20 20 17 455 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 14 456 MORA CELIS TEOFILO JAVIER 2 NP 20 17 457 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 458 MORALES AGÜRTO ROBERTO 1 18 20 15 469 MORALES VELA LUIS JEAN CARLOS 1 18 20 15 460 MORGO CUADROS JORGE 1 15 14 16 461 MORGON BRICEÑO WILLIAM FORT/CANI 14 20 17 462 MORGON CHILET FRANCISCA MERCEDES 3 NP 14 14 464 MORGO CHILET FRANCISCA MERCEDES 3 NP 14 14 465 MORGON BRICEÑO WILLIAM FORT/CANI NP 20 19 465 MORCALES AGERRA JOSE LUIS 1 18 20 16 466 MORCALISA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16 467 MORCALO CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16 468 MORCALSA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16 469 MORCALSA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16 460 MORCALSA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16 460 MORCALESA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16 461 MORCAL CABRER			80	Sin Santa	Ve ter	
435 MENESES GARCIA OLGA SOLEDAD CAM 18 20 19 436 MENESES RAMOS JULIO ERNESTO 1 20 20 16 437 MERINO JIMENEZ JOSE ALBERTO 1 20 20 12 438 MESONES AGÜERO ITALO ANTONIO 1 20 20 18 439 MEZA CARBAJAL HUGO ARQUIMEDES 1 17 17 14 440 MEZA ESTRADA JESSICA JUDITH 3 20 20 13 441 MILLARES CANELO GRACIELA ISABEL 1 20 20 18 442 MINBBELA VELASQUEZ ALEJANDRO 3 20 20 16 443 MIÑAN VALERA OSCAR 2 17 18 15 444 MIRANDA FLORES ORLANDO OSCAR 1 20 20 17 445 MIRANDA TENORIO CARLOS 2 13 20 16 446 MIRANDA TOMÁYLLA WILDO 3 14 17 16 447 MITMA LOPEZ MATIN FELIPE 1 20 20 13 448 MOGROVEJO MEZA MARTIN TIERY 1 20 20 13 449 MOLINA CASTRO ARTURO JONATHAN FORT/CANI NP 20 14 450 MONJA TANTARICO JOSE ALBERTO 2 20 20 13 451 MONTALVAN MIO JOSE ALBERTO 2 20 20 19 452 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA MARLO ROY ANTHONY 1 20 NP 12 454 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 455 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 12 456 MORA CELIS TEOFILO JAVIER 2 NP 20 17 457 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 458 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 459 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 460 MORE CUADROS JORGE 1 15 14 16 461 MORENO BRICEÑO WILLIAM FORT/CANI NP 20 17 462 MORENO CHILET FRANCISCA MERCEDES 3 NP 14 14 463 MORGON TAMARIZ LUIS 3 16 14 17 464 MORIC CAMPOS JACKMOR FORT/CANI NP 20 19 465 MOSCAISA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16	1000-0000		30,50	200000	OBCEV	USASIE
436 MENESES RAMOS JULIO ERNESTO 1 20 20 16 437 MERINO JIMENEZ JOSE ALBERTO 1 20 20 12 438 MESONES AGÜERO ITALO ANTONIO 1 20 20 18 439 MEZA CARBAJAL HUGO ARQUIMEDES 1 17 17 14 440 MEZA ESTRADA JESSICA JUDITH 3 20 20 13 441 MILLARES CANELO GRACIELA ISABEL 1 20 20 18 442 MINBELA VELASQUEZ ALEJANDRO 3 20 20 16 443 MIÑAN VALERA OSCAR 2 17 18 15 444 MIRANDA FLORES ORLANDO OSCAR 1 20 20 17 445 MIRANDA TENORIO CARLOS 2 13 20 16 446 MIRANDA TENORIO CARLOS 2 13 20 16 447 MITMA LOPEZ MATIN FELIPE 1 20 20 13 449 MOLINA CASTRO ARTURO JONATHAN FORT/CANI NP 20 14 450 MONJA TANTARICO JOSE ALBERTO 2 20 20 13 451 MONTALVAN MIO JOSE DEL CARMEN 1 20 20 19 452 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA MARLO ROY ANTHONY 1 20 NP 12 454 MONTOYA TORRES MARLENE SOLEDAD 2 20 14 14 456 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 14 456 MORA CELIS TEOFILO JAVIER 2 NP 20 17 457 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 458 MORALES AGURTO ROBERTO 1 18 20 15 460 MORE CUADROS JORGE 1 15 14 16 461 MOREO BRICEÑO WILLIAM FORT/CANI NP 20 17 462 MORENO BRICEÑO WILLIAM FORT/CANI NP 20 17 463 MORGON ILLIAM FORT/CANI NP 20 17 464 MORI CAMPOS JACKMOR FORT/CANI NP 20 19 465 MORA CIAS CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16				18020		0
437 MERINO JIMENEZ JOSE ALBERTO			17.50	0.00.00	6390	0.0000
438 MESONES AGÜERO ITALO ANTONIO 1 20 20 18 439 MEZA CARBAJAL HUGO ARQUIMEDES 1 17 17 14 440 MEZA ESTRADA JESSICA JUDITH 3 20 20 13 441 MILLARES CANELO GRACIELA ISABEL 1 20 20 18 442 MINBELA VELASQUEZ ALEJANDRO 3 20 20 16 443 MIÑAN VALERA OSCAR 2 17 18 15 444 MIRANDA FLORES ORLANDO OSCAR 1 20 20 17 445 MIRANDA TENORIO CARLOS 2 13 20 16 446 MIRANDA TENORIO CARLOS 2 13 20 16 446 MIRANDA TENORIO CARLOS 2 13 20 16 447 MITMA LOPEZ MATIN FELIPE 1 20 20 16 448 MOGROVEJO MEZA MARTIN TIERY 1 20 20 13 450 MONJA TANTARICO JOSE ALBERTO 2 20 20 13 451 MONTALVAN MIO JOSE DEL CARMEN 1 20 20 19 452 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA HORLOR MARTIN TIONY 1 20 NP 12 454 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 12 455 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 14 456 MORA CELIS TEOFILO JAVIER 2 NP 20 17 457 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 458 MORALES AGURTO ROBERTO 1 18 20 15 460 MORE CUADROS JORGE 1 15 14 16 461 MOREOS DICIEMEN 1 15 14 16 462 MOREONO BRICEÑO WILLIAM FORT/ CANI NP 20 19 465 MORA CABPERA JOSE LUIS 3 16 14 17 464 MORI CAMPOS JACKMOR FORT/ CANI NP 20 19 465 MORGA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16	10000000000			99.43		0.000162
439 MEZA CARBAJAL HUGO ARQUIMEDES 1						
440 MEZA ESTRADA JESSICA JUDITH 3 20 20 13 441 MILLARES CANELO GRACIELA ISABEL 1 20 20 18 442 MINBELA VELASQUEZ ALEJANDRO 3 20 20 16 443 MIÑAN VALERA OSCAR 2 17 18 15 444 MIRANDA FLORES ORLANDO OSCAR 1 20 20 17 445 MIRANDA TENORIO CARLOS 2 13 20 16 446 MIRANDA TENORIO CARLOS 2 13 20 16 447 MITIMA LOPEZ MATIN FELIPE 1 20 20 16 448 MOGROVEJO MEZA MARTIN TIERY 1 20 20 13 449 MOLINA CASTRO ARTURO JONATHAN FORT./ CANI NP 20 13 450 MONJA TANTARICO JOSE ALBERTO 2 20 20 13 451 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA ARALO ROY ANTHONY					1500.00	
441 MILLARES CANELO GRACIELA ISABEL 1 20 20 18 442 MINBELA VELASQUEZ ALEJANDRO 3 20 20 16 443 MIÑAN VALERA OSCAR 2 17 18 15 444 MIRANDA FLORES ORLANDO OSCAR 1 20 20 17 445 MIRANDA TENORIO CARLOS 2 13 20 16 446 MIRANDA TOMÁYLLA WILDO 3 14 17 16 447 MITMA LOPEZ MATIN FELIPE 1 20 20 16 448 MOGROVEJO MEZA MARTIN TIERY 1 20 20 13 449 MOLINA CASTRO ARTURO JONATHAN FORT./ CANI NP 20 13 450 MONJA TANTARICO JOSE ALBERTO 2 20 20 13 451 MONTALVAN MIO JOSE DEL CARMEN 1 20 20 13 452 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA MARLO ROY ANTHONY 1 20 NP 12 454 MONTOYA TORRES MARLENE SOLEDAD 2 20 14 12 <td>439</td> <td>MEZA CARBAJAL HUGO ARQUIMEDES</td> <td>50</td> <td>1982011</td> <td>17</td> <td>134535</td>	439	MEZA CARBAJAL HUGO ARQUIMEDES	50	1982011	17	134535
442 MINBELA VELASQUEZ ALEJANDRO 3 20 20 16 443 MIÑAN VALERA OSCAR 2 17 18 15 444 MIRANDA FLORES ORLANDO OSCAR 1 20 20 17 445 MIRANDA TENORIO CARLOS 2 13 20 16 446 MIRANDA TOMÁYLLA WILDO 3 14 17 16 447 MITMA LOPEZ MATIN FELIPE 1 20 20 16 448 MOGROVEJO MEZA MARTIN TIERY 1 20 20 13 449 MOLINA CASTRO ARTURO JONATHAN FORT/CANI NP 20 14 450 MONJA TANTARICO JOSE ALBERTO 2 20 20 13 451 MONTALVAN MIO JOSE DEL CARMEN 1 20 20 19 452 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA MARLO ROY ANTHONY 1 20 NP 12 454 MONTOYA TORRES MARLENE SOLEDAD 2 20 14 12 455 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 14 <td>440</td> <td>MEZA ESTRADA JESSICA JUDITH</td> <td>3</td> <td>20</td> <td>20</td> <td></td>	440	MEZA ESTRADA JESSICA JUDITH	3	20	20	
443 MIÑAN VALERA OSCAR 2 17 18 15 444 MIRANDA FLORES ORLANDO OSCAR 1 20 20 17 445 MIRANDA TENORIO CARLOS 2 13 20 16 446 MIRANDA TOMÁYLLA WILDO 3 14 17 16 447 MITMA LOPEZ MATIN FELIPE 1 20 20 16 448 MOGROVEJO MEZA MARTIN TIERY 1 20 20 13 449 MOLINA CASTRO ARTURO JONATHAN FORT./ CANI NP 20 14 450 MONJA TANTARICO JOSE ALBERTO 2 20 20 13 451 MONTALVAN MIO JOSE DEL CARMEN 1 20 20 19 452 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA MARLO ROY ANTHONY 1 20 NP 12 454 MONTOYA TORRES MARLENE SOLEDAD 2 20 14 12 455 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 12 456 MORA CELIS TEOFILO JAVIER 2 NP 20 17 <td>441</td> <td>MILLARES CANELO GRACIELA ISABEL</td> <td>1</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>18</td>	441	MILLARES CANELO GRACIELA ISABEL	1	20	20	18
444 MIRANDA FLORES ORLANDO OSCAR 1 20 20 17 445 MIRANDA TENORIO CARLOS 2 13 20 16 446 MIRANDA TOMÁYLLA WILDO 3 14 17 16 447 MITMA LOPEZ MATIN FELIPE 1 20 20 16 448 MOGROVEJO MEZA MARTIN TIERY 1 20 20 13 449 MOLINA CASTRO ARTURO JONATHAN FORT./ CANI NP 20 14 450 MONJA TANTARICO JOSE ALBERTO 2 20 20 13 451 MONTOLVAN MIO JOSE DEL CARMEN 1 20 20 19 452 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA MARLO ROY ANTHONY 1 20 NP 12 454 MONTOYA TORRES MARLENE SOLEDAD 2 20 14 12 455 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 12 455 MORA CELIS TEOFILO JAVIER 2 NP 20 17 457 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 <td>442</td> <td>MINBELA VELASQUEZ ALEJANDRO</td> <td>3</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>16</td>	442	MINBELA VELASQUEZ ALEJANDRO	3	20	20	16
445 MIRANDA TENORIO CARLOS 2 13 20 16 446 MIRANDA TOMÁYLLA WILDO 3 14 17 16 447 MITMA LOPEZ MATIN FELIPE 1 20 20 16 448 MOGROVEJO MEZA MARTIN TIERY 1 20 20 13 449 MOLINA CASTRO ARTURO JONATHAN FORT./ CANI NP 20 14 450 MONJA TANTARICO JOSE ALBERTO 2 20 20 13 451 MONTALVAN MIO JOSE DEL CARMEN 1 20 20 19 452 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA MARLO ROY ANTHONY 1 20 NP 12 454 MONTOYA TORRES MARLENE SOLEDAD 2 20 14 12 455 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 14 456 MORA CELIS TEOFILO JAVIER 2 NP 20 17 457 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 458 MORALES AGURTO ROBERTO 1 18 20 15 460 MORE CUADROS JORGE 1 15 14 16 </td <td>443</td> <td>MIÑAN VALERA OSCAR</td> <td>2</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>15</td>	443	MIÑAN VALERA OSCAR	2	17	18	15
446 MIRANDA TOMÁYLLA WILDO 3 14 17 16 447 MITMA LOPEZ MATIN FELIPE 1 20 20 16 448 MOGROVEJO MEZA MARTIN TIERY 1 20 20 13 449 MOLINA CASTRO ARTURO JONATHAN FORT/CANI NP 20 14 450 MONJA TANTARICO JOSE ALBERTO 2 20 20 13 451 MONTALVAN MIO JOSE DEL CARMEN 1 20 20 19 452 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA MARLO ROY ANTHONY 1 20 NP 12 454 MONTOYA TORRES MARLENE SOLEDAD 2 20 14 12 455 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 14 456 MORA CELIS TEOFILO JAVIER 2 NP 20 17 457 MORALES AGÜERO RAQUE	444	MIRANDA FLORES ORLANDO OSCAR	1	20	20	17
447 MITMA LOPEZ MATIN FELIPE 1 20 20 16 448 MOGROVEJO MEZA MARTIN TIERY 1 20 20 13 449 MOLINA CASTRO ARTURO JONATHAN FORT./ CANI NP 20 14 450 MONJA TANTARICO JOSE ALBERTO 2 20 20 13 451 MONTALVAN MIO JOSE DEL CARMEN 1 20 20 19 452 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA MARLO ROY ANTHONY 1 20 NP 12 454 MONTOYA TORRES MARLENE SOLEDAD 2 20 14 12 455 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 12 455 MORA CELIS TEOFILO JAVIER 2 NP 20 17 457 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 458 MORALES AGURTO ROBERTO 1 18 20 15	445	MIRANDA TENORIO CARLOS	2	13	20	16
448 MOGROVEJO MEZA MARTIN TIERY 1 20 20 13 449 MOLINA CASTRO ARTURO JONATHAN FORT./ CANI NP 20 14 450 MONJA TANTARICO JOSE ALBERTO 2 20 20 13 451 MONTALVAN MIO JOSE DEL CARMEN 1 20 20 19 452 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA MARLO ROY ANTHONY 1 20 NP 12 454 MONTOYA TORRES MARLENE SOLEDAD 2 20 14 12 455 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 14 456 MORA CELIS TEOFILO JAVIER 2 NP 20 17 457 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 458 MORALES AGURTO ROBERTO 1 18 20 12 459 MORALES VELA LUIS JEAN CARLOS 1 18 20 15 460 MORE CUADROS JORGE 1 15 14 16 461 MORENO CHILET FRANCISC	446	MIRANDA TOMÁYLLA WILDO	3	14	17	16
449 MOLINA CASTRO ARTURO JONATHAN FORT./ CANI NP 20 14 450 MONJA TANTARICO JOSE ALBERTO 2 20 20 13 451 MONTALVAN MIO JOSE DEL CARMEN 1 20 20 19 452 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA MARLO ROY ANTHONY 1 20 NP 12 454 MONTOYA TORRES MARLENE SOLEDAD 2 20 14 12 455 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 14 456 MORA CELIS TEOFILO JAVIER 2 NP 20 17 457 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 458 MORALES AGURTO ROBERTO 1 18 20 12 459 MORALES VELA LUIS JEAN CARLOS 1 18 20 15 460 MORE CUADROS JORGE 1 15 14 16 461 MORENO BRICEÑO WILLIAM FORT./ CANI 14 20 17 462 MORENO CHILET FRANCISCA MERCEDES 3 NP 14	447	MITMA LOPEZ MATIN FELIPE	1	20	20	16
450 MONJA TANTARICO JOSE ALBERTO 2 20 20 13 451 MONTALVAN MIO JOSE DEL CARMEN 1 20 20 19 452 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA MARLO ROY ANTHONY 1 20 NP 12 454 MONTOYA TORRES MARLENE SOLEDAD 2 20 14 12 455 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 14 456 MORA CELIS TEOFILO JAVIER 2 NP 20 17 457 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 458 MORALES AGURTO ROBERTO 1 18 20 12 459 MORALES VELA LUIS JEAN CARLOS 1 18 20 15 460 MORE CUADROS JORGE 1 15 14 16 461 MORENO BRICEÑO WILLIAM FORT./ CANI 14 20 17 462 MORENO CHILET FRANCISCA MERCEDES 3 NP 14 14 463 MORGAN TAMARIZ LUIS 3 16 14 17 464 MORI CAMPOS JACKMOR FORT./ CANI NP 20 19	448	MOGROVEJO MEZA MARTIN TIERY	1	20	20	13
451 MONTALVAN MIO JOSE DEL CARMEN 1 20 20 19 452 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA MARLO ROY ANTHONY 1 20 NP 12 454 MONTOYA TORRES MARLENE SOLEDAD 2 20 14 12 455 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 14 456 MORA CELIS TEOFILO JAVIER 2 NP 20 17 457 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 458 MORALES AGURTO ROBERTO 1 18 20 12 459 MORALES VELA LUIS JEAN CARLOS 1 18 20 15 460 MORE CUADROS JORGE 1 15 14 16 461 MORENO BRICEÑO WILLIAM FORT./ CANI 14 20 17 462 MORENO CHILET FRANCISCA MERCEDES 3 NP 14 14 463 MORGAN TAMARIZ LUIS 3 16 14 17 464 MORI CAMPOS JACKMOR FORT./ CANI NP 20 19 465 MOSCAISA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16	449	MOLINA CASTRO ARTURO JONATHAN	FORT./ CANI	NP	20	14
452 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA MARLO ROY ANTHONY 1 20 NP 12 454 MONTOYA TORRES MARLENE SOLEDAD 2 20 14 12 455 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 14 456 MORA CELIS TEOFILO JAVIER 2 NP 20 17 457 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 458 MORALES AGURTO ROBERTO 1 18 20 12 459 MORALES VELA LUIS JEAN CARLOS 1 18 20 15 460 MORE CUADROS JORGE 1 15 14 16 461 MORENO BRICEÑO WILLIAM FORT./ CANI 14 20 17 462 MORENO CHILET FRANCISCA MERCEDES 3 NP 14 14 463 MORGAN TAMARIZ LUIS 3 16 14 17 464 MORI CAMPOS JACKMOR FORT./ CANI NP 20 19 465 MOSCAISA CABRERA JOSE LUIS	450	MONJA TANTARICO JOSE ALBERTO	2	20	20	13
452 MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE 1 16 19 16 453 MONTOYA MARLO ROY ANTHONY 1 20 NP 12 454 MONTOYA TORRES MARLENE SOLEDAD 2 20 14 12 455 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 14 456 MORA CELIS TEOFILO JAVIER 2 NP 20 17 457 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 458 MORALES AGURTO ROBERTO 1 18 20 12 459 MORALES VELA LUIS JEAN CARLOS 1 18 20 15 460 MORE CUADROS JORGE 1 15 14 16 461 MORENO BRICEÑO WILLIAM FORT./ CANI 14 20 17 462 MORENO CHILET FRANCISCA MERCEDES 3 NP 14 14 463 MORGAN TAMARIZ LUIS 3 16 14 17 464 MORI CAMPOS JACKMOR FORT./ CANI NP 20 19 465 MOSCAISA CABRERA JOSE LUIS	451	MONTALVAN MIO JOSE DEL CARMEN	1	20	20	19
453 MONTOYA MARLO ROY ANTHONY 1 20 NP 12 454 MONTOYA TORRES MARLENE SOLEDAD 2 20 14 12 455 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 14 456 MORA CELIS TEOFILO JAVIER 2 NP 20 17 457 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 458 MORALES AGURTO ROBERTO 1 18 20 12 459 MORALES VELA LUIS JEAN CARLOS 1 18 20 15 460 MORE CUADROS JORGE 1 15 14 16 461 MORENO BRICEÑO WILLIAM FORT./ CANI 14 20 17 462 MORENO CHILET FRANCISCA MERCEDES 3 NP 14 14 463 MORGAN TAMARIZ LUIS 3 16 14 17 464 MORI CAMPOS JACKMOR FORT./ CANI NP 20 19 465 MOSCAISA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16				And to the control	199524	
454 MONTOYA TORRES MARLENE SOLEDAD 2 20 14 12 455 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 14 456 MORA CELIS TEOFILO JAVIER 2 NP 20 17 457 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 458 MORALES AGURTO ROBERTO 1 18 20 12 459 MORALES VELA LUIS JEAN CARLOS 1 18 20 15 460 MORE CUADROS JORGE 1 15 14 16 461 MORENO BRICEÑO WILLIAM FORT./ CANI 14 20 17 462 MORENO CHILET FRANCISCA MERCEDES 3 NP 14 14 463 MORGAN TAMARIZ LUIS 3 16 14 17 464 MORI CAMPOS JACKMOR FORT./ CANI NP 20 19 465 MOSCAISA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16	900000		1	2025	100000	02.02
455 MORA AGUILAR ROSA MARIA 2 20 14 14 456 MORA CELIS TEOFILO JAVIER 2 NP 20 17 457 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 458 MORALES AGURTO ROBERTO 1 18 20 12 459 MORALES VELA LUIS JEAN CARLOS 1 18 20 15 460 MORE CUADROS JORGE 1 15 14 16 461 MORENO BRICEÑO WILLIAM FORT./ CANI 14 20 17 462 MORENO CHILET FRANCISCA MERCEDES 3 NP 14 14 463 MORGAN TAMARIZ LUIS 3 16 14 17 464 MORI CAMPOS JACKMOR FORT./ CANI NP 20 19 465 MOSCAISA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16				100000	12 11	
456 MORA CELIS TEOFILO JAVIER 2 NP 20 17 457 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 458 MORALES AGURTO ROBERTO 1 18 20 12 459 MORALES VELA LUIS JEAN CARLOS 1 18 20 15 460 MORE CUADROS JORGE 1 15 14 16 461 MORENO BRICEÑO WILLIAM FORT./ CANI 14 20 17 462 MORENO CHILET FRANCISCA MERCEDES 3 NP 14 14 463 MORGAN TAMARIZ LUIS 3 16 14 17 464 MORI CAMPOS JACKMOR FORT./ CANI NP 20 19 465 MOSCAISA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16	Tour bear or	The Control of the Co	345.5	00000	U\$0.057	100000
457 MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA 2 14 16 16 458 MORALES AGURTO ROBERTO 1 18 20 12 459 MORALES VELA LUIS JEAN CARLOS 1 18 20 15 460 MORE CUADROS JORGE 1 15 14 16 461 MORENO BRICEÑO WILLIAM FORT./ CANI 14 20 17 462 MORENO CHILET FRANCISCA MERCEDES 3 NP 14 14 463 MORGAN TAMARIZ LUIS 3 16 14 17 464 MORI CAMPOS JACKMOR FORT./ CANI NP 20 19 465 MOSCAISA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16			255	77,000-2	98 89	08755
458 MORALES AGURTO ROBERTO 1 18 20 12 459 MORALES VELA LUIS JEAN CARLOS 1 18 20 15 460 MORE CUADROS JORGE 1 15 14 16 461 MORENO BRICEÑO WILLIAM FORT./ CANI 14 20 17 462 MORENO CHILET FRANCISCA MERCEDES 3 NP 14 14 463 MORGAN TAMARIZ LUIS 3 16 14 17 464 MORI CAMPOS JACKMOR FORT./ CANI NP 20 19 465 MOSCAISA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16			5006	3 10		79980
459 MORALES VELA LUIS JEAN CARLOS 1 18 20 15 460 MORE CUADROS JORGE 1 15 14 16 461 MORENO BRICEÑO WILLIAM FORT./ CANI 14 20 17 462 MORENO CHILET FRANCISCA MERCEDES 3 NP 14 14 463 MORGAN TAMARIZ LUIS 3 16 14 17 464 MORI CAMPOS JACKMOR FORT./ CANI NP 20 19 465 MOSCAISA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16			1000	1000000	801950	11.100
460 MORE CUADROS JORGE 1 15 14 16 461 MORENO BRICEÑO WILLIAM FORT./ CANI 14 20 17 462 MORENO CHILET FRANCISCA MERCEDES 3 NP 14 14 463 MORGAN TAMARIZ LUIS 3 16 14 17 464 MORI CAMPOS JACKMOR FORT./ CANI NP 20 19 465 MOSCAISA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16			- 2		1 1000000	
461 MORENO BRICEÑO WILLIAM FORT./ CANI 14 20 17 462 MORENO CHILET FRANCISCA MERCEDES 3 NP 14 14 463 MORGAN TAMARIZ LUIS 3 16 14 17 464 MORI CAMPOS JACKMOR FORT./ CANI NP 20 19 465 MOSCAISA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16			70			
462 MORENO CHILET FRANCISCA MERCEDES 3 NP 14 14 463 MORGAN TAMARIZ LUIS 3 16 14 17 464 MORI CAMPOS JACKMOR FORT./ CANI NP 20 19 465 MOSCAISA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16		The Activity of the American Control of the American	46	g sansans Il sansan	565200	
463 MORGAN TAMARIZ LUIS 3 16 14 17 464 MORI CAMPOS JACKMOR FORT./ CANI NP 20 19 465 MOSCAISA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16	2222000		the stemperature contribution	100 100	13/25/01/07	(ABYEV)
464 MORI CAMPOS JACKMOR FORT./ CANI NP 20 19 465 MOSCAISA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16						
465 MOSCAISA CABRERA JOSE LUIS 1 18 20 16			1000.0	U STANDON	VALUE -	
			AN DEPOSITE CONTRACTOR	(E996)	Name of the second	
466 MOSCOL CHILLET PAOLA CAM 18 14 17	-					
	466	MOSCOL CHILLET PAOLA	CAM	18	14	17

467 MOSCOL TARAZONA JUANA CAM NP 20 15		2	2			0
469 MOZOMBITE MANIHUARI ISAIAS 2 20 14 13 470 MUJICA CRUZADA JOHIN CAM NP 18 17 471 MUNJCA CRUZADA JOHIN CAM NP 14 14 472 MUNGUL GUICH DEGO GERMAN 3 20 20 15 473 MUÑOZ LAUPA NORMA 1 20 16 13 474 MUÑOZ MILCICH DIEGO GERMAN 1 NP 20 18 475 MUÑOZ TANANTA ANGELA CAROLINA 3 20 NP 19 476 MUÑOZ TANANTA ANGELA CAROLINA 3 20 NP 19 476 MUÑOZ TANANTA ANGELA CAROLINA 3 20 20 12 477 NATIANDA RIVERA MARCIAL 3 NP 20 18 477 NATIANDA RIVERA MARCIAL 3 NP 20 16 478 NAZARIO RODRIGUEZ JENADO DANIEL 2 13 3 14 17 16 481 NERA FALCONI JESUS	467	MOSCOL TARAZONA JUANA	CAM	NP	20	15
470 MUJICA CRUZADA JOHN	468	MOTA PEÑUELA ALVARO VICENTE	FORT./ CANI	NP	20	16
471 MUNNAYCO BARRAZA DAYRA ANA	469	MOZOMBITE MANIHUARI ISAIAS	2	20	14	13
472 MUNGUIA QUISPE ROGER IVAN 3 20 20 15 473 MUÑOZ LAUPA NORMA 1 20 16 13 474 MUÑOZ MILCICH DIEGO GERMAN 1 NP 20 18 475 MUÑOZ TANANTA ANGELA CAROLINA 3 20 NP 19 476 MURO NEVADO JOSE GERARDO 3 20 20 12 477 NATIVIDAD RIVERA MARCIAL 3 NP 20 18 478 NAVARRO RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL 2 13 20 14 478 NAVARRO RODRIGUEZ JENNY HAYDEE 1 20 16 13 480 NIERA CHANGA EDUARD SERGIO 3 14 17 16 481 NIVER ALCONI JESUS EDILFONSO 2 20 16 13 482 NICHO ROSALES MIGUEL ENRIQUE 3 NP 20 16 483 NIETO CASTAÑEDA CESAR ARTURO 3 NP 18 13 484 NINAQUISPE CHAVEZ IGNACIO <t< td=""><td>470</td><td>MUJICA CRUZADA JOHN</td><td>CAM</td><td>NP</td><td>18</td><td>17</td></t<>	470	MUJICA CRUZADA JOHN	CAM	NP	18	17
473 MUÑOZ LAUPA NORMA 1 20 16 13 474 MUÑOZ MILICICH DIEGO GERMAN 1 NP 20 18 475 MUÑOZ TANANTA ANGELA CAROLINA 3 20 NP 19 476 MURC NEVADO JOSE GERARDO 3 20 20 12 477 NATIVIDAD RIVERA MARCIAL 3 NP 20 18 478 NAVARRO RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL 2 13 20 14 478 NAVARRO RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL 2 13 20 14 479 NAZARIO RODRIGUEZ JENNY HAYDEE 1 20 16 13 480 NEIRA CHANGA EDUARD SERGIO 3 14 17 16 481 NEYRA FALCONI JESUS EDILFONSO 2 20 16 14 481 NICHO ROSALES MIGUEL ENRIQUE 3 NP 20 16 483 NIETO CASTAÑEDA CESAR ARTURO 3 NP 18 13 484 NINAQUISPE CHAVEZ IGNACIO 2 NP 20 14 485 NIQUIN AVALOS DENYS JEANER 2 20 14 15 </td <td>471</td> <td>MUNAYCO BARRAZA DAYRA ANA</td> <td>CAM</td> <td>NP</td> <td>14</td> <td>14</td>	471	MUNAYCO BARRAZA DAYRA ANA	CAM	NP	14	14
474 MUÑOZ MILICICH DIEGO GERMAN 1 NP 20 18 475 MUÑOZ TANANTA ANGELA CAROLINA 3 20 NP 19 476 MUÑOZ TANANTA ANGELA CAROLINA 3 20 20 12 476 MURO NEVADO JOSE GERARDO 3 20 20 12 477 NATIMOAD RIVERA MARCIAL 3 NP 20 18 478 NAVARRO RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL 2 13 20 14 479 NAZARIO RODRIGUEZ JENNY HAYDEE 1 20 16 13 480 NEIRA CHANGA EDUARD SERGIO 3 14 17 16 481 NICHO ROSALES MIGUEL ENRIQUE 3 NP 20 16 483 NICHO ROSALES MIGUEL ENRIQUE 3 NP 10 18 484 NINAQUISPE CHAVEZ IGNACIO 2 NP 20 14 485 NIQUISPE CHAVEZ IGNACIO 2 NP 20 14 486 NIZAMA PINCHOI JORGE ENRIQUE	472	MUNGUIA QUISPE ROGER IVAN	3	20	20	15
474 MUÑOZ MILICICH DIEGO GERMAN 1 NP 20 18 475 MUÑOZ TANANTA ANGELA CAROLINA 3 20 NP 19 476 MUÑOZ TANANTA ANGELA CAROLINA 3 20 20 12 476 MURO NEVADO JOSE GERARDO 3 20 20 12 477 NATIMOAD RIVERA MARCIAL 3 NP 20 18 478 NAVARRO RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL 2 13 20 14 479 NAZARIO RODRIGUEZ JENNY HAYDEE 1 20 16 13 480 NEIRA CHANGA EDUARD SERGIO 3 14 17 16 481 NICHO ROSALES MIGUEL ENRIQUE 3 NP 20 16 483 NICHO ROSALES MIGUEL ENRIQUE 3 NP 10 18 484 NINAQUISPE CHAVEZ IGNACIO 2 NP 20 14 485 NIQUISPE CHAVEZ IGNACIO 2 NP 20 14 486 NIZAMA PINCHOI JORGE ENRIQUE	473	MUÑOZ LAUPA NORMA	1	20	16	13
476 MURO NEVADO JOSE GERARDO 3 20 20 12 477 NATIMDAD RIVERA MARCIAL 3 NP 20 18 478 NAVARRO RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL 2 13 20 14 478 NAVARRO RODRIGUEZ JENNY HAYDEE 1 20 16 13 480 NEIRA CHANGA EDUARD SERGIO 3 14 17 16 481 NICHO ROSALES MIGUEL ENRIQUE 3 NP 20 16 14 482 NICHO ROSALES MIGUEL ENRIQUE 3 NP 18 13 483 NIETO CASTAÑEDA CESAR ARTURO 3 NP 18 13 484 NINAQUISPE CHAVEZ IGNACIO 2 NP 20 14 485 NIGUIN AVALOS DENYS JEANER 2 20 14 15 486 NIZAMA PINCHOI JORGE BERRIQUE 3 NP 20 16 487 NOA PINEDO BRIAN 3 NP 14 14 488 NOA PINEDO BRIAN	_		1	NP	20	18
476 MURO NEVADO JOSE GERARDO 3 20 20 12 477 NATIVIDAD RIVERA MARCIAL 3 NP 20 18 478 NAVARRO RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL 2 13 20 14 478 NAVARRO RODRIGUEZ JENNY HAYDEE 1 20 16 13 480 NEIRA CHANGA EDUARD SERGIO 3 14 17 16 481 NEYRA FALCONI JESUS EDILFONSO 2 20 16 14 481 NICHO ROSALES MIGUEL ENRIQUE 3 NP 20 16 482 NICHO ROSALES MIGUEL ENRIQUE 3 NP 20 14 483 NIETO CASTAÑEDA CESAR ARTURO 3 NP 18 13 484 NINAGUIN AVALOS DENYS JEANER 2 20 14 15 485 NICZHAN 3 NP 20 14 486 NIZAMA PINCHOI JORGE ENRIQUE 3 NP 20 15 486 NIZAMA PINCHOI JORGE ERRIQUE	475	MUÑOZ TANANTA ANGELA CAROLINA	3	20	NP	19
478 NAVARRO RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL 2 13 20 14 479 NAZARIO RODRIGUEZ JENNY HAYDEE 1 20 16 13 480 NEIRA CHANGA EDUARD SERGIO 3 14 17 16 481 NEYRA FALCONI JESUS EDILFONSO 2 20 16 14 482 NICHO ROSALES MIGUEL ENRIQUE 3 NP 20 16 483 NIETO CASTAÑEDA CESAR ARTURO 3 NP 18 13 484 NINAQUISPE CHAVEZ IGNACIO 2 NP 20 14 485 NIQUIN AVALOS DENYS JEANER 2 20 14 15 486 NIZAMA PINCHOI JORGE ENRIQUE 3 NP 20 16 487 NOA PINEDO BRIAN 3 NP 20 15 488 NOYOA RAMIREZ ERICK JOSE 3 NP 14 18 489 NOYOA SAMIREZ ERICK JOSE 3 NP 14 18 499 NUÑEZ BALLON MARIO GUILLERMO	476	MURO NEVADO JOSE GERARDO	3	20	20	
478 NAVARRO RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL 2 13 20 14 479 NAZARIO RODRIGUEZ JENNY HAYDEE 1 20 16 13 480 NEIRA CHANGA EDUARD SERGIO 3 14 17 16 481 NEYRA FALCONI JESUS EDILFONSO 2 20 16 14 482 NICHO ROSALES MIGUEL ENRIQUE 3 NP 20 16 483 NIETO CASTAÑEDA CESAR ARTURO 3 NP 18 13 484 NINAQUISPE CHAVEZ IGNACIO 2 NP 20 14 485 NIQUIN AVALOS DENYS JEANER 2 20 14 15 486 NIZAMA PINCHO JORGE ENRIQUE 3 NP 20 16 487 NOA PINEDO BRIAN 3 NP 20 15 488 NOYOA RAMIREZ ERICK JOSE 3 NP 14 18 489 NOYOA RAMIREZ ERICK JOSE 3 NP 14 18 499 NUÑEZ BALLON MARIO GUILLERMO <	477	NATIVIDAD RIVERA MARCIAL	3	NP	20	18
479 NAZARIO RODRIGUEZ JENNY HAYDEE 1 20 16 13 480 NEIRA CHANGA EDUARD SERGIO 3 14 17 16 481 NEYRA FALCONI JESUS EDILFONSO 2 20 16 14 482 NICHO ROSALES MIGUEL ENRIQUE 3 NP 20 16 483 NIETO CASTAÑEDA CESAR ARTURO 3 NP 18 13 484 NINAQUISPE CHAVEZ IGNACIO 2 NP 20 14 485 NICHOROSALES MIGUEL 3 NP 20 14 486 NIZAMA PINCHOI JORGE ENRIQUE 3 NP 20 16 487 NOA PINEDO BRIAN 3 NP 20 15 488 NOA PINEDO BRIAN 3 NP 20 15 489 NOVOA RAMIREZ ERICK JOSE 3 NP 14 18 490 NUÑEZ BALLON MARIO GUILLERMO 2 18 20 16 492 NUÑEZ CHAICO CESAR CAM NP </td <td>478</td> <td>NAVARRO RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL</td> <td>2</td> <td>7.59916</td> <td>0.000000</td> <td>00000</td>	478	NAVARRO RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL	2	7.59916	0.000000	00000
480 NEIRA CHANGA EDUARD SERGIO 3	1				3555	
481 NEYRA FALCONI JESUS EDILFONSO 2 20 16 14 482 NICHO ROSALES MIGUEL ENRIQUE 3 NP 20 16 16 483 NIETO CASTAÑEDA CESAR ARTURO 3 NP 18 13 13 484 NINAQUISPE CHAVEZ IGNACIO 2 NP 20 14 15 486 NIZAMA PINCHOI JORGE ENRIQUE 3 NP 20 16 487 NOA PINEDO BRIAN 3 NP 20 16 488 NOA PINEDO BRIAN 3 NP 20 15 489 NOVOA RAMIREZ ERICK JOSE 3 NP 20 16 491 NUÑEZ BALLON MARIO GUILLERMO 2 18 20 16 491 NUÑEZ CHALCO CESAR CAM NP 20 15 492 NUÑEZ CHANGA EDWIN ESTUARDO 3 NP 18 17 493 NUÑEZ MESA ERNESTO ALFREDO 2 20 14 15 494 NUÑEZ BROSA MARIA BELEN CAM NP 20 12 496 NUÑEZ SOSA MARIA BELEN CAM NP 20 17 16 495 NUÑEZ SOSA MARIA BELEN CAM NP 20 17 498 OJEDA MARIN JUAN CARLOS 1 20 17 13 499 OJEDA MARIN JUAN CARLOS 1 20 17 13 499 OJEDA MARIN JUAN CARLOS 1 20 17 13 499 OJEDA MARIN JUAN CARLOS 1 20 17 13 499 OJEDA MARIN JUAN CARLOS 1 20 17 13 499 OJEDA MARIN JUAN CARLOS 1 20 17 13 499 OJEDA MARIN JUAN CARLOS 1 20 17 15 500 ORNEÑO SAAVEDRA FELIX BENJAMIN FORT/CANI NP 20 16 503 ORTEGA COLMENARES ROSA MARGARITA 3 18 20 15 504 ORTIZ PACHECO HAMILTON JOEL 2 20 16 15 505 OSCRIO COLLO FERNANDO ERNESTO 2 NP 20 13 506 PACHAS CARZA MARCELA VICTORIA 3 NP 14 14 15 509 PACHECO NEYRA LUIS MARTIN 2 20 14 15 509 PACHECO NEYRA LUIS MARTIN 2 20 14 15 509 PACHECO NEYRA LUIS MARTIN 2 20 14 15 501 PACHECO VILLARRUBIA MARCOS 3 NP 20 13 512 PADILLA NAVARRETE JORGE LUIS 3 NP 14 14 14 14 14 14 14 1				5 5000000		
482 NICHO ROSALES MIGUEL ENRIQUE 3 NP 20 16 483 NIETO CASTAÑEDA CESAR ARTURO 3 NP 18 13 484 NINAQUISPE CHAVEZ IGNACIO 2 NP 20 14 485 NIQUIN AVALOS DENYS JEANER 2 20 14 15 486 NIZAMA PINCHOI JORGE ENRIQUE 3 NP 20 16 487 NOA PINEDO BRIAN 3 NP 14 14 488 NOA PINEDO BRIAN 3 NP 14 14 489 NOVOA RAMIREZ ERICK JOSE 3 NP 14 18 490 NUÑEZ BALLON MARIO GUILLERMO 2 18 20 16 491 NUÑEZ CHALCO CESAR CAM NP 20 15 492 NUÑEZ CHALCO CESAR CAM NP 20 15 492 NUÑEZ MESA ERNESTO ALFREDO 2 20 14 15 492 NUÑEZ MESA ERNESTO ALFREDO CAM NP	10000000		3050	100 88	2000	0.5000
483 NIETO CASTAÑEDA CESAR ARTURO 3 NP 18 13 484 NINAQUISPE CHAVEZ IGNACIO 2 NP 20 14 485 NIQUIN AVALOS DENYS JEANER 2 20 14 15 486 NIZAMA PINCHOI JORGE ENRIQUE 3 NP 20 16 487 NOA PINEDO BRIAN 3 NP 14 14 488 NOA PINEDO BRIAN 3 NP 20 15 489 NOVOA RAMIREZ ERICK JOSE 3 NP 14 18 490 NUÑEZ BALLON MARIO GUILLERMO 2 18 20 16 491 NUÑEZ CHALCO CESAR CAM NP 20 15 492 NUÑEZ CHANGA EDWIN ESTUARDO 3 NP 18 17 492 NUÑEZ MESA ERNESTO ALFREDO 2 20 14 15 493 NUÑEZ MESA ERNESTO ALFREDO 2 20 14 15 494 NUÑEZ MESA LERISTA GALERA GARCELINO 3					12.22	
484 NINAQUISPE CHAVEZ IGNACIO 2 NP 20 14 485 NIQUIN AVALOS DENYS JEANER 2 20 14 15 486 NIZAMA PINCHOI JORGE ENRIQUE 3 NP 20 16 487 NOA PINEDO BRIAN 3 NP 14 14 488 NOA PINEDO BRIAN 3 NP 14 14 489 NOVOA RAMIREZ ERICK JOSE 3 NP 14 18 490 NUÑEZ BALLON MARIO GUILLERMO 2 18 20 16 491 NUÑEZ CHALCO CESAR CAM NP 20 15 492 NUÑEZ CHANGA EDWIN ESTUARDO 3 NP 18 17 493 NUÑEZ MONSERRATT JOSE GREGORIO 1 20 17 16 494 NUÑEZ MONSERRATT JOSE GREGORIO 1 20 17 16 495 NUÑEZ PEREZ LUIS ALSEMO CAM NP 20 12 496 NUÑEZ SOSA MARIA BELEN CAM 18 14 17 497 ÑAHUI CESSA JOSE MARCELINO 3 NP 20 17 <t< td=""><td></td><td></td><td>2000</td><td>- COMBRIDGE</td><td>1000000</td><td></td></t<>			2000	- COMBRIDGE	1000000	
485 NIQUIN AVALOS DENYS JEANER 2 20 14 15 486 NIZAMA PINCHOI JORGE ENRIQUE 3 NP 20 16 487 NOA PINEDO BRIAN 3 NP 14 14 488 NOA PINEDO BRIAN 3 NP 20 15 489 NOVOA RAMIREZ ERICK JOSE 3 NP 14 18 490 NVÑEZ BALLON MARIO GUILLERMO 2 18 20 16 491 NUÑEZ CHALCO CESAR CAM NP 20 15 492 NUÑEZ CHANGA EDWIN ESTUARDO 3 NP 18 17 493 NUÑEZ MONSERRATT JOSE GREGORIO 1 20 17 16 494 NUÑEZ MONSERRATT JOSE GREGORIO 1 20 17 16 495 NUÑEZ PEREZ LUIS ALSEMO CAM NP 20 12 496 NUÑEZ SOSA MARIA BELEN CAM 18 14 17 497 ÑAHUI CESSA JOSE MARCELINO 3 N			26	150/07	10.50	05856
486 NIZAMA PINCHOI JORGE ENRIQUE 3 NP 20 16	-					
487 NOA PINEDO BRIAN 3 NP 14				1049300	61950	0.0000
488 NOA PINEDO BRIAN 3 NP 20 15 489 NOVOA RAMIREZ ERICK JOSE 3 NP 14 18 490 NUÑEZ BALLON MARIO GUILLERMO 2 18 20 16 491 NUÑEZ CHALCO CESAR CAM NP 20 15 492 NUÑEZ CHANGA EDWIN ESTUARDO 3 NP 18 17 493 NUÑEZ CHANGA ERNESTO ALFREDO 2 20 14 15 494 NUÑEZ MONSERRATT JOSE GREGORIO 1 20 17 16 495 NUÑEZ PEREZ LUIS ALSEMO CAM NP 20 12 496 NUÑEZ SOSA MARIA BELEN CAM 18 14 17 497 ÑAHUI CESSA JOSE MARCELINO 3 NP 20 17 498 OJEDA MARIN JUAN CARLOS 1 20 17 13 499 OLGUIN APONTE JUAN RAUL 1 16 16 15 500 ORMEÑO SAAVEDRA FELIX BENJAMIN FORT./ CANI NP 20 17 501 OROZCO ATOCHE ALFREDO FORT./ CANI NP 20 16	100		2000	100000	(12-AVT)	100.000
489 NOVOA RAMIREZ ERICK JOSE 3 NP 14 18 490 NUÑEZ BALLON MARIO GUILLERMO 2 18 20 16 491 NUÑEZ CHALCO CESAR CAM NP 20 15 492 NUÑEZ CHANGA EDWIN ESTUARDO 3 NP 18 17 493 NUÑEZ MESA ERNESTO ALFREDO 2 20 14 15 494 NUÑEZ MONSERRATT JOSE GREGORIO 1 20 17 16 495 NUÑEZ PEREZ LUIS ALSEMO CAM NP 20 12 496 NUÑEZ SOSA MARIA BELEN CAM 18 14 17 497 ÑAHUI CESSA JOSE MARCELINO 3 NP 20 17 498 OJEDA MARIN JUAN CARLOS 1 20 17 13 499 OLGUIN APONTE JUAN RAUL 1 16 16 15 500 ORMEÑO SAAVEDRA FELIX BENJAMIN FORT/CANI NP 20 17 501 ORO SANTOS DANNY JESUS FORT						
490 NUÑEZ BALLON MARIO GUILLERMO 2 18 20 16 491 NUÑEZ CHALCO CESAR CAM NP 20 15 492 NUÑEZ CHANGA EDWIN ESTUARDO 3 NP 18 17 493 NUÑEZ MESA ERNESTO ALFREDO 2 20 14 15 494 NUÑEZ MONSERRATT JOSE GREGORIO 1 20 17 16 495 NUÑEZ PEREZ LUIS ALSEMO CAM NP 20 12 496 NUÑEZ SOSA MARIA BELEN CAM 18 14 17 497 ÑAHUI CESSA JOSE MARCELINO 3 NP 20 17 498 OJEDA MARIN JUAN CARLOS 1 20 17 13 499 OLGUIN APONTE JUAN RAUL 1 16 16 15 500 ORMEÑO SAAVEDRA FELIX BENJAMIN FORT./ CANI NP 20 17 501 ORO SANTOS DANNY JESUS FORT./ CANI NP 20 16 502 OROZCO ATOCHE ALFREDO	20.00		1900	5-50-50-5	59 37	1000
491 NUÑEZ CHALCO CESAR CAM NP 20 15 492 NUÑEZ CHANGA EDWIN ESTUARDO 3 NP 18 17 493 NUÑEZ MESA ERNESTO ALFREDO 2 20 14 15 494 NUÑEZ MONSERRATT JOSE GREGORIO 1 20 17 16 495 NUÑEZ PEREZ LUIS ALSEMO CAM NP 20 12 496 NUÑEZ SOSA MARIA BELEN CAM 18 14 17 497 ÑAHUI CESSA JOSE MARCELINO 3 NP 20 17 498 OJEDA MARIN JUAN CARLOS 1 20 17 13 499 OLGUIN APONTE JUAN RAUL 1 16 16 15 500 ORMEÑO SAAVEDRA FELIX BENJAMIN FORT./ CANI NP 20 17 501 ORO SANTOS DANNY JESUS FORT./ CANI NP 20 17 501 ORO SANTOS DANNY JESUS FORT./ CANI NP 20 16 502 OROZCO ATOCHE ALFREDO FORT./ CANI NP 20 16 503 ORTEGA COLMENARES ROSA MARGARITA 3 18 20			3050	1 10-30-31	10.07	
492 NUÑEZ CHANGA EDWIN ESTUARDO 3 NP 18 17 493 NUÑEZ MESA ERNESTO ALFREDO 2 20 14 15 494 NUÑEZ MONSERRATT JOSE GREGORIO 1 20 17 16 495 NUÑEZ PEREZ LUIS ALSEMO CAM NP 20 12 496 NUÑEZ SOSA MARIA BELEN CAM 18 14 17 497 ÑAHUI CESSA JOSE MARCELINO 3 NP 20 17 498 OJEDA MARIN JUAN CARLOS 1 20 17 13 499 OLGUIN APONTE JUAN RAUL 1 16 16 15 500 ORMEÑO SAAVEDRA FELIX BENJAMIN FORT./ CANI NP 20 17 501 ORO SANTOS DANNY JESUS FORT./ CANI NP 20 17 501 ORO SANTOS DANNY JESUS FORT./ CANI NP 20 16 502 OROZCO ATOCHE ALFREDO FORT./ CANI NP 20 16 503 ORTEGA COLMENARES R						100000
493 NUÑEZ MESA ERNESTO ALFREDO 2 20 14 15 494 NUÑEZ MONSERRATT JOSE GREGORIO 1 20 17 16 495 NUÑEZ PEREZ LUIS ALSEMO CAM NP 20 12 496 NUÑEZ SOSA MARIA BELEN CAM 18 14 17 496 NUÑEZ SOSA MARIA BELEN CAM 18 14 17 497 ÑAHUI CESSA JOSE MARCELINO 3 NP 20 17 498 OJEDA MARIN JUAN CARLOS 1 20 17 13 499 OLGUIN APONTE JUAN RAUL 1 16 16 15 500 ORMEÑO SAAVEDRA FELIX BENJAMIN FORT./ CANI NP 20 17 501 OR SANTOS DANNY JESUS FORT./ CANI NP 20 17 501 ORO SANTOS DANNY JESUS FORT./ CANI NP 20 16 502 OROZCO ATOCHE ALFREDO FORT./ CANI NP 20 16 503 ORTEGA COLMENARES ROSA			.550	0.000000	100000	
494 NUÑEZ MONSERRATT JOSE GREGORIO 1 20 17 16 495 NUÑEZ PEREZ LUIS ALSEMO CAM NP 20 12 496 NUÑEZ SOSA MARIA BELEN CAM 18 14 17 497 ÑAHUI CESSA JOSE MARCELINO 3 NP 20 17 498 OJEDA MARIN JUAN CARLOS 1 20 17 13 499 OLGUIN APONTE JUAN RAUL 1 16 16 15 500 ORMEÑO SAAVEDRA FELIX BENJAMIN FORT./ CANI NP 20 17 501 ORO SANTOS DANNY JESUS FORT./ CANI NP 20 16 502 OROZCO ATOCHE ALFREDO FORT./ CANI NP 20 16 503 ORTEGA COLMENARES ROSA MARGARITA 3 18 20 15 504 ORTIZ PACHECO HAMILTON JOEL 2 20 16 15 505 OSORIO COELLO FERNANDO ERNESTO 2 NP 20 13 506 PACHAS CARAZA M			1970	2536376		100000
495 NUÑEZ PEREZ LUIS ALSEMO CAM NP 20 12 496 NUÑEZ SOSA MARIA BELEN CAM 18 14 17 497 ÑAHUI CESSA JOSE MARCELINO 3 NP 20 17 498 OJEDA MARIN JUAN CARLOS 1 20 17 13 499 OLGUIN APONTE JUAN RAUL 1 16 16 15 500 ORMEÑO SAAVEDRA FELIX BENJAMIN FORT./ CANI NP 20 17 501 ORO SANTOS DANNY JESUS FORT./ CANI NP 20 16 502 OROZCO ATOCHE ALFREDO FORT./ CANI NP 20 16 503 ORTEGA COLMENARES ROSA MARGARITA 3 18 20 15 504 ORTIZ PACHECO HAMILTON JOEL 2 20 16 15 505 OSORIO COELLO FERNANDO ERNESTO 2 NP 20 13 506 PACHAS CARAZA MARCELA VICTORIA 3 NP 14 14 507 PACHECO NEYRA L	45-50(035)		- 200	773843	9 8	(3.02)
496 NUÑEZ SOSA MARIA BELEN CAM 18 14 17 497 ÑAHUI CESSA JOSE MARCELINO 3 NP 20 17 498 OJEDA MARIN JUAN CARLOS 1 20 17 13 499 OLGUIN APONTE JUAN RAUL 1 16 16 15 500 ORMEÑO SAAVEDRA FELIX BENJAMIN FORT./ CANI NP 20 17 501 ORO SANTOS DANNY JESUS FORT./ CANI 15 14 16 502 OROZCO ATOCHE ALFREDO FORT./ CANI NP 20 16 503 ORTEGA COLMENARES ROSA MARGARITA 3 18 20 15 504 ORTIZ PACHECO HAMILTON JOEL 2 20 16 15 505 OSORIO COELLO FERNANDO ERNESTO 2 NP 20 13 506 PACHAS CARAZA MARCELA VICTORIA 3 NP 14 14 507 PACHECO NEYRA LUIS MARTIN 2 20 14 19 508 PACHECO SAYES JOSE ANTONIO 2 20 14 15 509 PACHECO VILLARRUBIA MARCOS 3 NP 20				Partitions.		
497 ÑAHUI CESSA JOSE MARCELINO 3 NP 20 17 498 OJEDA MARIN JUAN CARLOS 1 20 17 13 499 OLGUIN APONTE JUAN RAUL 1 16 16 15 500 ORMEÑO SAAVEDRA FELIX BENJAMIN FORT./ CANI NP 20 17 501 ORO SANTOS DANNY JESUS FORT./ CANI NP 20 16 502 OROZCO ATOCHE ALFREDO FORT./ CANI NP 20 16 503 ORTEGA COLMENARES ROSA MARGARITA 3 18 20 15 504 ORTIZ PACHECO HAMILTON JOEL 2 20 16 15 505 OSORIO COELLO FERNANDO ERNESTO 2 NP 20 13 506 PACHAS CARAZA MARCELA VICTORIA 3 NP 14 14 507 PACHECO NEYRA LUIS MARTIN 2 20 14 19 508 PACHECO SAYES JOSE ANTONIO 2 20 14 15 509 PACHECO VILLA	000000000	State to the page of the state	romatine to destroya	10 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	10.10	contact.
498 OJEDA MARIN JUAN CARLOS 1 20 17 13 499 OLGUIN APONTE JUAN RAUL 1 16 16 15 500 ORMEÑO SAAVEDRA FELIX BENJAMIN FORT./ CANI NP 20 17 501 ORO SANTOS DANNY JESUS FORT./ CANI 15 14 16 502 OROZCO ATOCHE ALFREDO FORT./ CANI NP 20 16 503 ORTEGA COLMENARES ROSA MARGARITA 3 18 20 15 504 ORTIZ PACHECO HAMILTON JOEL 2 20 16 15 505 OSORIO COELLO FERNANDO ERNESTO 2 NP 20 13 506 PACHAS CARAZA MARCELA VICTORIA 3 NP 14 14 507 PACHECO NEYRA LUIS MARTIN 2 20 14 19 508 PACHECO SAYES JOSE ANTONIO 2 20 14 15 509 PACHECO VILLARRUBIA MARCOS 3 NP 20 12 510 PACUSSICH YRA	-				117 RI	
499 OLGUIN APONTE JUAN RAUL 1 16 15 500 ORMEÑO SAAVEDRA FELIX BENJAMIN FORT./ CANI NP 20 17 501 ORO SANTOS DANNY JESUS FORT./ CANI 15 14 16 502 OROZCO ATOCHE ALFREDO FORT./ CANI NP 20 16 503 ORTEGA COLMENARES ROSA MARGARITA 3 18 20 15 504 ORTIZ PACHECO HAMILTON JOEL 2 20 16 15 505 OSORIO COELLO FERNANDO ERNESTO 2 NP 20 13 506 PACHAS CARAZA MARCELA VICTORIA 3 NP 14 14 507 PACHECO NEYRA LUIS MARTIN 2 20 14 19 508 PACHECO SAYES JOSE ANTONIO 2 20 14 15 509 PACHECO VILLARRUBIA MARCOS 3 NP 20 12 510 PACUSSICH YRAOLA EDUARDO 2 20 14 15 511 PADILLA CALVO JULIO 2 NP 20 13 512 PADILLA NAVARRETE JORGE LUIS 3 NP 14 14			200	88988	5620	
500 ORMEÑO SAAVEDRA FELIX BENJAMIN FORT./ CANI NP 20 17 501 ORO SANTOS DANNY JESUS FORT./ CANI 15 14 16 502 OROZCO ATOCHE ALFREDO FORT./ CANI NP 20 16 503 ORTEGA COLMENARES ROSA MARGARITA 3 18 20 15 504 ORTIZ PACHECO HAMILTON JOEL 2 20 16 15 505 OSORIO COELLO FERNANDO ERNESTO 2 NP 20 13 506 PACHAS CARAZA MARCELA VICTORIA 3 NP 14 14 507 PACHECO NEYRA LUIS MARTIN 2 20 14 19 508 PACHECO SAYES JOSE ANTONIO 2 20 14 15 509 PACHECO VILLARRUBIA MARCOS 3 NP 20 12 510 PACUSSICH YRAOLA EDUARDO 2 20 14 15 511 PADILLA CALVO JULIO 2 NP 20 13 512 PADILLA NAVARRET	_			40.1010	990451 490451	
501 ORO SANTOS DANNY JESUS FORT./ CANI 15 14 16 502 OROZCO ATOCHE ALFREDO FORT./ CANI NP 20 16 503 ORTEGA COLMENARES ROSA MARGARITA 3 18 20 15 504 ORTIZ PACHECO HAMILTON JOEL 2 20 16 15 505 OSORIO COELLO FERNANDO ERNESTO 2 NP 20 13 506 PACHAS CARAZA MARCELA VICTORIA 3 NP 14 14 507 PACHECO NEYRA LUIS MARTIN 2 20 14 19 508 PACHECO SAYES JOSE ANTONIO 2 20 14 15 509 PACHECO VILLARRUBIA MARCOS 3 NP 20 12 510 PACUSSICH YRAOLA EDUARDO 2 20 14 15 511 PADILLA CALVO JULIO 2 NP 20 13 512 PADILLA NAVARRETE JORGE LUIS 3 NP 14 14	5222000		Šk	40.5=	o secondo	(3563)
502 OROZCO ATOCHE ALFREDO FORT./ CANI NP 20 16 503 ORTEGA COLMENARES ROSA MARGARITA 3 18 20 15 504 ORTIZ PACHECO HAMILTON JOEL 2 20 16 15 505 OSORIO COELLO FERNANDO ERNESTO 2 NP 20 13 506 PACHAS CARAZA MARCELA VICTORIA 3 NP 14 14 507 PACHECO NEYRA LUIS MARTIN 2 20 14 19 508 PACHECO SAYES JOSE ANTONIO 2 20 14 15 509 PACHECO VILLARRUBIA MARCOS 3 NP 20 12 510 PACUSSICH YRAOLA EDUARDO 2 20 14 15 511 PADILLA CALVO JULIO 2 NP 20 13 512 PADILLA NAVARRETE JORGE LUIS 3 NP 14 14			THE COURT OF THE PROPERTY.	0.75		
503 ORTEGA COLMENARES ROSA MARGARITA 3 18 20 15 504 ORTIZ PACHECO HAMILTON JOEL 2 20 16 15 505 OSORIO COELLO FERNANDO ERNESTO 2 NP 20 13 506 PACHAS CARAZA MARCELA VICTORIA 3 NP 14 14 507 PACHECO NEYRA LUIS MARTIN 2 20 14 19 508 PACHECO SAYES JOSE ANTONIO 2 20 14 15 509 PACHECO VILLARRUBIA MARCOS 3 NP 20 12 510 PACUSSICH YRAOLA EDUARDO 2 20 14 15 511 PADILLA CALVO JULIO 2 NP 20 13 512 PADILLA NAVARRETE JORGE LUIS 3 NP 14 14	7.000		Control and the transport of the transport	UE01776	V50-057	100 100
504 ORTIZ PACHECO HAMILTON JOEL 2 20 16 15 505 OSORIO COELLO FERNANDO ERNESTO 2 NP 20 13 506 PACHAS CARAZA MARCELA VICTORIA 3 NP 14 14 507 PACHECO NEYRA LUIS MARTIN 2 20 14 19 508 PACHECO SAYES JOSE ANTONIO 2 20 14 15 509 PACHECO VILLARRUBIA MARCOS 3 NP 20 12 510 PACUSSICH YRAOLA EDUARDO 2 20 14 15 511 PADILLA CALVO JULIO 2 NP 20 13 512 PADILLA NAVARRETE JORGE LUIS 3 NP 14 14	100000000000000000000000000000000000000			6	100 0000	(2001)
505 OSORIO COELLO FERNANDO ERNESTO 2 NP 20 13 506 PACHAS CARAZA MARCELA VICTORIA 3 NP 14 14 507 PACHECO NEYRA LUIS MARTIN 2 20 14 19 508 PACHECO SAYES JOSE ANTONIO 2 20 14 15 509 PACHECO VILLARRUBIA MARCOS 3 NP 20 12 510 PACUSSICH YRAOLA EDUARDO 2 20 14 15 511 PADILLA CALVO JULIO 2 NP 20 13 512 PADILLA NAVARRETE JORGE LUIS 3 NP 14 14	1000000		5000	400000	20	7,919,00
506 PACHAS CARAZA MARCELA VICTORIA 3 NP 14 14 507 PACHECO NEYRA LUIS MARTIN 2 20 14 19 508 PACHECO SAYES JOSE ANTONIO 2 20 14 15 509 PACHECO VILLARRUBIA MARCOS 3 NP 20 12 510 PACUSSICH YRAOLA EDUARDO 2 20 14 15 511 PADILLA CALVO JULIO 2 NP 20 13 512 PADILLA NAVARRETE JORGE LUIS 3 NP 14 14	100000000000000000000000000000000000000		100.00	0.000000000000000000000000000000000000	501750	12.00
507 PACHECO NEYRA LUIS MARTIN 2 20 14 19 508 PACHECO SAYES JOSE ANTONIO 2 20 14 15 509 PACHECO VILLARRUBIA MARCOS 3 NP 20 12 510 PACUSSICH YRAOLA EDUARDO 2 20 14 15 511 PADILLA CALVO JULIO 2 NP 20 13 512 PADILLA NAVARRETE JORGE LUIS 3 NP 14 14			0.81	7 159,695		0.000
508 PACHECO SAYES JOSE ANTONIO 2 20 14 15 509 PACHECO VILLARRUBIA MARCOS 3 NP 20 12 510 PACUSSICH YRAOLA EDUARDO 2 20 14 15 511 PADILLA CALVO JULIO 2 NP 20 13 512 PADILLA NAVARRETE JORGE LUIS 3 NP 14 14						
509 PACHECO VILLARRUBIA MARCOS 3 NP 20 12 510 PACUSSICH YRAOLA EDUARDO 2 20 14 15 511 PADILLA CALVO JULIO 2 NP 20 13 512 PADILLA NAVARRETE JORGE LUIS 3 NP 14 14	-		245.55 5.1962	100000	14	100,000
510 PACUSSICH YRAOLA EDUARDO 2 20 14 15 511 PADILLA CALVO JULIO 2 NP 20 13 512 PADILLA NAVARRETE JORGE LUIS 3 NP 14 14	0		3(540)	7/35-1	14	1868
511 PADILLA CALVO JULIO 2 NP 20 13 512 PADILLA NAVARRETE JORGE LUIS 3 NP 14 14	-		2.372	NP	20	
512 PADILLA NAVARRETE JORGE LUIS 3 NP 14 14			10000	20	14	15
	1,000	Set VI Construction I Construction of the Cons	1(587)	NP	20	058555
513 PAICO CABANILLAS ADRIAN JESUS 2 18 20 14	512	PADILLA NAVARRETE JORGE LUIS	3	NP	14	14
	513	PAICO CABANILLAS ADRIAN JESUS	2	18	20	14

	У	2	v		0.00
514	PAITAMALA SAENZ PAUL	2	18	20	19
515	PAITAMPOMA HERRERA GERARDO	1	20	14	14
516	PALACIOS BUSTAMANTE PEDRO	2	16	14	13
517	PALACIOS CHUNGA CRISTIAN	1	20	20	16
518	PALACIOS FARFAN MARTHIN IVAN	1	20	14	14
519	PALACIOS GOMEZ CARLOS JESUS	2	12	14	14
520	PALLIN CALVERA JIMMY LEONARDO	FORT./ CANI	NP	20	17
	PALMA SORIANO ROY	3	NP	14	18
0.4000000000000000000000000000000000000	PALOMINO AMAYA FREDDY ALBERTO	FORT./ CANI	NP	20	16
	PALOMINO CUSIHUALLPA JOHNNY	3	NP	20	15
	PALOMINO POLO ALAN BENJAMIN	1	20	17	15
2000000	PANCHE CRUZ MILTON	3	NP	20	13
	PANTA FERNANDEZ BERLINDA JADE	1	20	17	14
	PARADAS GALLARDO ALFONSO RAFAEL	2	15	17	14
(2000)	PARDO CASTILLO RUBÍ	9255 Antonio Consen	NP	20	19
	PARDO FIGUEROA ARIAS OSCAR ARTURO	CAM 2	14		14
	PAREDES BOREDO DANTE	1	18	16	12
1,555,550,551	Exit 1900 Value of the control of th	20	20,550	20	0.56863
	PAREDES CUBA EDILBERTO ZACARÍAS	3	NP	18	12
	PAREDES FLORES NILTON	3	NP	14	15
	PAREDES LAYME LUZ MARIA	1	18	20	15
	PAREDES RIVADEDENEIRA PARRISH	1	18	20	14
535	PAREDES ROJAS CARLOS ANDRES	2	20	NP	14
536	PARIONA HUAYHUAPUMA FAUSTINO	3	18	20	16
	PARIONA VALLEJOS RICHARD DAVID	3	NP	20	16
538	PASION CHIRINOS YAJHAIRA DAYANA	FORT./ CANI	NP	20	14
539	PASTOR MALLMA ELMER SAUL	3	NP	19	13
540	PASTOR REVATTA JAIME	3	NP	20	16
541	PAUCAR JAQUE RONALD	FORT./ CANI	16	17	14
542	PAUCAR JIMENEZ NELLY ISABEL	3	NP	20	17
543	PAYTA MAYRA ISABEL	1	20	20	15
	PELAEZ QUISPE PEDRO VICTOR	3	NP	20	15
545	PEÑA GARCIA JORGE ALBERTO	1	16	16	14
546	PEÑA ORELLANA ALEXANDER	1	20	20	16
547	PEÑA PORTUGUEZ PAULO CESAR	2	15	14	16
548	PERAL ROLDAN LUCAS	FORT./ CANI	NP	17	13
549	PERALTA CHÁVEZ WILDER	2	20	18	17
550	PERALTA SANCHEZ YORVIL JOEL	САМ	NP	20	15
551	PEREA COMETIVOS JAVIER	2	NP	20	14
552	PEREIRA RIOS VICTOR HUGO	1	20	20	16
	PEREZ CAMARA KEVIN LAEJANDRO	3	NP	14	12
	PEREZ HUAYTA LUIS JEANS	CAM	19	20	15
	PEREZ MADRID EDSON	FORT./ CANI	NP	20	18
	PEREZ PEREZ HEBER	2	NP	NP	13
	PEREZ VALDERRAMA RORY WILLAN	2	NP	20	18
	PEREZ VELASQUEZ FELIX ALEJANDRO	3	NP	20	16
	PEREZ ZUÑIGA NATALIO ANTONIO	2	NP	20	15
	PICARDO LEZAMA WALTER	CAM	18	20	15
500	I IOMADO LLZAWA WALILI	CAIVI	10	20	10

	<u> </u>				2 4
561	PICHARDO DURAND JOAQUIN	1	NP	20	18
562	PILARES CHAHUAYA ROBERTO	FORT./ CANI	14	20	18
563	PILLIHUAMAN SANTIAGO MIGUEL ANGEL	1	14	20	18
564	PILPE QUISPE EDUARDO ORLANDO	3	NP	20	19
565	PINEDO MOZOMBITE NELSON	1	18	20	16
566	PINEDO SAAVEDRA MARDEN	FORT./ CANI	NP	20	15
567	PINEDO SIPAN JULIO ENRIQUE	1	18	20	16
568	PINTO PORTILLO CHRISTIAN	2	18	20	17
569	PIZANGO LAZO JUAN ARTURO	2	NP	20	18
570	PIZANGO LAZO MARCO ANTONIO	3	12	14	16
571	PIZARRO BARRERA LUIS FERNANDO	2	20	NP	15
2	PIZARRO HUAMANI VICTOR MARTIN	FORT./ CANI	NP	18	15
-	POCHORI PALOMINO VICTOR NICOLAS	3	16	16	14
	POCHORI PALOMINO VICTOR NICOLAS	3	NP	20	20
G9550 - 001	POLO VARGAS FABIAN ANGEL	1	17	17	14
	PONCE BUSTAMANTE DARIET WILDER	FORT./ CANI	16	17	16
	PONCE CASTAÑEDA ANTHONY	1	NP	20	15
CA225 A1	PORTILLA CASTELLANO FIORELLA	1	NP	20	14
	PORTILLA PEREZ JORGE LUIS	4	20	20	16
	PORTICLA PEREZ JORGE LUIS PORTOCARRERO FAJARDO JOSE LUIS	1	600.40	20	16
	PORTUGUÉZ GARCIA KEVIN YAHEL	50 1.00 (WANGO HO)	19 15	14	16
		CAM	18		16
2000000	POSTIGO SEVILLANO CARLOS LUIS	3	58000	20	100.00
	PRADO UGAZ CESAR	1	NP	20	12
0.1	PRIETO LOPEZ MIGUEL ANGEL	2	20	20	13
	PUICAN CASTILLO LUIS ANTONIO	CAM	NP	20	14
	QUESÑAY GARAY RODROLFO CESAR	3	NP	20	19
	QUEZADA MURAYARI ROBERTO WILLIAM	2	16	14	15
	QUISPE CABRERA CARLOS YOAN	1	18	20	12
	QUISPE CCORAHUA JUAN JOSE	2	20	NP	12
	QUISPE CCORAHUA MIGUEL ANGEL	2	20	NP	15
	QUISPE LAPA CARLOS ERNESTO	3	NP	20	14
	QUISPE NIBLE JUANA YSABEL	1	NP	20	18
1555551321	QUISPE PIZARRO MIGUEL JOSE	3	NP	20	16
594	QUISPE QUISPE JAVIER HUGO	2	16	14	14
595	QUISPE QUISPE JOSE	2	18	20	18
596	QUISPE RAMIREZ FELIX	1	NP	20	17
597	QUISPE ROJAS ARTURO HUMBERTO	2	20	NP	18
598	QUISPE VILCHEZ ERNESTINA	2	20	20	16
599	QUISPE VILLANUEVA JOSE MARTIN	3	NP	20	17
600	RADO MORAN SILVIA INES	3	NP	19	15
601	RAMIREZ CHUNGA FERNANDO IVÁN	1	16	17	14
602	RAMÍREZ DAVILA LUIS DANIEL	3	NP	14	f
603	RAMIREZ ESPINOZA CESAR	FORT./ CANI	16	20	14
604	RAMIREZ MAYHUAY MARIO	2	20	16	14
605	RAMÍREZ MAYURI JULIO	3	18	20	13
606	RAMIREZ REYNA NESTOR	1	20	17	17
607	RAMON VEGA LUIS ALFREDO	CAM	18	20	16

	<u> </u>			·	2
608	RAMOS CALLAN PABLO ORLANDO	3	NP	20	19
609	RAMOS TASAYCO MANUEL LUIS	CAM	NP	20	15
610	RAYMUNDO PRADO ELMER JAVIER	2	18	20	17
611	REBAGLIATI LANFRANCO MARIANA	1	12	14	14
612	REBATTA ILLESCAS GINO DARIO	2	12	14	14
613	RENDON RECCIO LUIS EDUARDO	2	16	14	16
614	RENGIFO NAVARRO ANGELA	2	20	16	14
615	REYES BARRIOS JHONNATHA JOSE	1	18	20	13
616	REYES ESCOBAR CARLOS RICARDO	1	20	20	16
617	REYES SALAS ZULEMA MARCELA	2	20	20	13
618	REYNOSO CUNYA MIGUEL ANGEL	3	NP	14	15
619	RINCON AMES MARLITT ANEL	САМ	NP	20	16
620	RIOS DAMIAN KELY	1	18	20	15
621	RÍOS PEREZ SINDY CANDY	CAM	NP	20	17
622	RÍOS SOLANO RUBÉN JOSÉ	3	NP	19	15
623	RIOS TAFUR JIMMY MARTIN	1	20	17	16
624	RIQUELME GOYZUETA LECH POOL	1	18	20	14
625	RIVAS CANCHO CYNTHIA LIZETH	САМ	NP	20	18
626	RIVAS GONZALES MARIBEL ROSA	2	20	NP	14
627	RIVAS MORILLO DAYER ARGELIS	FORT./ CANI	14	17	18
628	RIVERA GONZALES JOSE ANTONIO	1	20	17	14
629	RIVERA PALMA MIGUEL ANDRES	3	NP	14	19
630	RIVERA ZELA ERNESTO	3	NP	20	14
631	RIVERO LA HOZ DANIEL MARTIN	2	20	16	14
632	RIVEROS CHAHUAYO BRAULIA	1	NP	20	18
633	ROBLES TAZA JOSE ANTONIO	3	NP	14	14
634	RODAS CIEZA MIGUEL	2	NP	20	17
635	RODRIGUEZ AGREDA VANESSA VALERIA	3	NP	14	14
636	RODRIGUEZ AGREDA VANESSA VALERIA	3	NP	20	17
637	RODRIGUEZ AGUILAR AMERICA ANTONIA	FORT./ CANI	NP	20	14
638	RODRÍGUEZ ALVAREZ VICENTE PAUL	CAM	NP	20	14
639	RODRIGUEZ CUTTI ROSMERI	2	18	20	19
_	RODRIGUEZ FAUSTINO SAMUEL	FORT./ CANI	NP	20	14
641	RODRIGUEZ JAIME ROSER MIGUEL ANGEL	3	18	20	12
642	RODRIGUEZ MOSCAIZA IVETTE	CAM	NP	20	13
643	RODRIGUEZ RIOS RUSBELTH MARIEL	3	18	20	15
644	RODRIGUEZ SOTO HERMAMM LESTHER	FORT./ CANI	NP	20	18
645	RODRIGUEZ TAVARA ESTEFANIA DALLANA	FORT./ CANI	NP	20	18
646	RODRÍGUEZ VÁSQUEZ JUVENAL	3	17	18	14
	RODRÍGUEZ VÁSQUEZ JUVENAL	3	NP	20	16
648	ROJAS ARANGURI MANUEL ROBERTO	2	20	16	15
	ROJAS ARIAS RICHARD ELOY	FORT./ CANI	NP	20	13
	ROJAS ARRIETA HENRY	1	17	17	16
-	ROJAS CARTAGENA ADRIANA	CAM	NP	17	14
	ROJAS CASTILLO KATHERINE JUNET	FORT./ CANI	NP	20	19
	ROJAS CHAVEZ WALTER ALFREDO	1	16	20	14
	ROJAS CHINGA ASUNCION DEL ROSARIO	FORT./ CANI	NP	20	12
	The second secon	2		, 1. 	

	<u> </u>				
655	ROJAS COLAN EDWAR	3	NP	16	14
656	ROJAS COLAN EDWAR	3	NP	20	20
657	ROJAS DIAZ JUANA LILIANA	2	20	16	14
658	ROJAS GONZALES ALBERTO NERI	FORT./ CANI	14	17	18
659	ROJAS SANCHEZ NILTON	1	NP	20	19
660	ROMERO COLMENARES YORLENE	2	NP	20	14
661	ROMERO LUNA JORGE ANTONIO	2	18	20	16
	ROMERO MARTINEZ JEAN PIERRE	1	20	20	16
	RONCAL CHAVEZ MOISES A.	3	NP	20	17
	RONDON CRUZ RONALD	3	NP	20	16
	ROSAS MORALES TOSCANO ALBERTO	3	14	17	18
2	ROSAZZA VIVANCO LESLIE	CAM	17	19	14
_	ROSSEL MARTÍNEZ SARA	3	15	14	12
	ROSSEL MARTINEZ VIRNA NILA	3	16	16	13
1000000	RUIZ PACAYA RAPHAEL	SE:	16	17	15
	RUIZ SAMAME RAMIRO FELIPE	CAM 2	16	14	16
	SAAVEDRA SANJINEZ ARMANDO	100-1	66 38	17	00000
200	SABOICE HUAMANYAURI NERIDA SAHARAIT	CAM	14	2000	18
		1	20	18	17
100000000	SALADAÑA CAPRISTAN EDWAR JAIME	3	15	14	16
	SALAS OLANO SUSAN MARLENE	FORT./ CANI	16	17	12
	SALAZAR DEDIOS CESAR JAVIER	CAM	NP	20	12
	SALAZAR RAMOS JUAN CARLOS	2	20	16	15
green at	SALDAÑA CAPRISTAN EDWAR JAIME	2	NP	20	17
	SALDAÑA OREJON CARMEN JULIA	3	NP	20	13
	SALDAÑA SANCHEZ DANNY	3	12	16	14
680	SALDAÑA SANCHEZ DANNY	3	NP	20	20
681	SALGUERO SERRANO ROSALYN YRMA	3	NP	14	13
682	SALGUERO SERRANO RUTH MIRIAN	3	NP	19	14
683	SALINAS RAMIREZ ANGEL YEFERSON	1	18	20	12
684	SALVADOR TENORIO JULIO ANTONIO	1	14	20	18
685	SAMANEZ OCHOA JOSÉ FERNÁNDO	3	NP	16	19
686	SAMANIEGO MENESES JOSE CARLOS	1	18	20	17
687	SAMPAN BUSTAMANTE ENRIQUE	2	20	16	12
688	SAMPEN FLORES ROBERT DARWIN	2	20	17	15
689	SANCHEZ BAUTISTA EDGAR	2	20	17	12
690	SANCHEZ CABALLERO YOVANI SMITH	2	18	20	15
691	SANCHEZ INFANTE YORDAN RUBEN	1	20	20	14
692	SANCHEZ MAIZONDO EDUARDO MOISES	2	NP	20	18
693	SANCHEZ MARTINEZ NESTOR	3	NP	16	14
	SANCHEZ MENDOZA DIEGO ARMANDO	3	16	20	14
	SANCHEZ QQUECHO WILBERT	2	20	14	16
	SANCHEZ REATEGUI RAQUEL JOHANNA	2	18	20	16
	SANCHEZ SAAVEDRA VICTOR MANUEL	FORT./ CANI	18	20	14
	SANCHEZ SERRATTI FAUSTO DAVID	1	18	20	17
	SANCHEZ ZUÑIGA VALERIANO	2	16	14	14
-	SANCHO ESPINOZA ELIZABETH	CAM	NP	18	19
	SANDOVAL FARIAS LUIS ALBERTO	2	NP	NP	13
701	OUMPOAUL I VIVIVO FOIO VEDELLIO		INF	INF	13

	2				85 - 4
702	SANDOVAL FARIAS STEFANY	2	17	20	18
703	SANGAMA SINARAHUA TONY	3	NP	19	15
704	SANTA CRUZ PEREZ JORGE ABRAHAM	1	18	20	15
705	SANTAELLA LARES CARLOS AUGUSTO	2	18	20	16
706	SANTIAGO ROLDAN ROGER FERNANDO	2	20	20	16
707	SANTIBAÑES FERNANDEZ CARLOS FREDDY	3	NP	20	17
708	SANTOS PORTILLA WILFREDO	1	20	20	17
	SANTOYO HINOSTROZA MARINO MANUEL	2	20	17	15
*1.5/102	SARAVIA ARENASA CARLOS	3	NP	20	16
	SARAVIA ROJAS KERRI NOEL	1	NP	20	13
	SARMIENTO CHUMPITAZ ELISBAN JOSUE	3	NP	16	12
2	SARMIENTO SILVA MARIO ELIAS	2	20	17	18
	SATORNICIO SEGUNDO JUAN	2	20	17	15
	SCHUSSLER BARRERA JESUS GUILLERMO	1	16	14	15
50000000	SEGOVIA BAYONA SAMUEL MAED		NP	20	17
	SEGOVIA BATONA SANIOLE MALD	CAM 2	18		16
	SEGURA GASPAR LUIS CARLOS	1	20	20	18
*********	SEMINARIO ALVAREZ JOSE JAVIER	22	70 EX	20	00000
		1	18	20	19
	SEMINARIO CHACALTANA LUZ MARIA	2	NP	20	15
5 - T - 5	SERRANO ESCOBAR FREDDY WILBER	FORT./ CANI	NP	20	13
	SHIMABUKURO MORANTE GABRIEL	2	14	NP	18
	SIERRA CAMPOS JOSE	1	14	20	16
31.07271.00	SILVA DEL VALLE VICTOR MANUEL	3	NP	20	16
	SILVA ORDOÑEZ MIGUEL	2	16	19	16
726	SIPAN PONCE MIGUEL ANGEL	FORT./ CANI	16	17	16
727	SIRUMBAL ESPINOZA RICARDO	3	NP	20	17
728	SLEE MERINO JEAN PIERRE	3	NP	16	15
729	SOLANO CHUMPITAZ JESUS ANTONIO	2	20	19	13
730	SOLIS SANTOS ALEX ALFREDO	2	NP	20	12
731	SOLORZANO SANCHEZ JHONNY ENRIQUE	1	NP	20	14
732	SONO ANGELES LUIS	1	NP	20	15
733	SORIANO YARANGA SUMMY CANDY	3	NP	20	19
734	SOTO ALCANTARA RICHARD HUGO	2	16	14	15
735	SOTO PEÑA ZENAIDA VICTORIA	2	16	20	17
736	SUAREZ LLUFIRE JOLVER WALTER	3	NP	19	12
737	SUCA PILLCO RENEY RAÚL	3	NP	20	15
738	SUCASAIRE GLEISER LUIS EDUARDO	2	20	20	16
739	SULLON IBAÑEZ MARCO	САМ	NP	17	17
	SURCO NUÑEZ JUAN CARLOS	3	NP	20	18
	TACSA SALAS JONATHAN	САМ	NP	17	18
-	TAPIA MORALES HUMBERTO	1	NP	20	17
	TASAICO COTIDIANO MIGUEL ANGEL	2	20	20	15
7	TASSARA FARACH HAROLD JAMES ODDE	3	NP	20	13
	TAYPE PEÑALOZA PEDRO ALBERTO	FORT./ CANI	18	20	17
	TEJADA MONCADA JUAN CARLOS	2	18	20	15
201115-0012	TEJADA RODRIGUEZ HUMBERTO MANUEL	1	18	20	14
	TIMAURE INFANTE JORGE LUIS	1	20	17	19
140	THINAGINE INT ANTE SONGE LOIS	- Li	20	17	18

<u> </u>	2	VI		85
749 TITO MUNAYAMA VICTOR HUGO	1	16	14	15
750 TITO REYES RAUL GONZALO	3	NP	16	12
751 TOCRE LIBANO JORGE ABRAHAM	1	14	20	18
752 TOMAILLA VIVANCO ANDRES GUILLERMO	2	20	17	14
753 TONDER MARTELL LARRY JAVIER	1	13	20	16
754 TORREALBA ROJAS MARCOS JOSE	1	18	20	16
755 TORREJON RONDON MARIA	CAM	NP	20	15
756 TORRES ANTAURCO TONY ALCIDES	2	20	20	16
757 TORRES ARCE JUANA CLEMENCIA	2	14	NP	18
758 TORRES ATUNCAR LUIS ALBERTO	2	17	18	15
	2	0.0940	50000	16
759 TORRES MENDOZA CARLOS MARTIN	1	20 ND	20	05047
760 TORRES TIRADO BENJAMIN		NP	14	14
761 TORRES VILCA MARYURID PAOLA	3	NP	19	13
762 TORRESMALAGA GARCIA ANGEL RAFAEL	2	NP	20	18
763 TRELLES CARRILLO VICTOR RAUL	1	16	14	14
764 TRINIDAD ROJAS ALAN ANTONIO	1	18	20	16
765 TRINIDAD ROMERO ANGEL AUGUSTO	1	20	20	15
766 TRUJILLO DAVILA JOSLY ANTONIO	2	20	20	16
767 TRUJILLO VELA GABRIELLE	CAM	NP	20	14
768 TTITO CASTAÑEDA BENJAMÍN AMILCAR	3	NP	20	16
769 TUANAMA TUANAMA PRECILIA	2	12	14	16
770 TUCTO GONZALES CRISTIAN DANY	1	16	14	16
771 UBILLUS BALDOCENA JOSE CARLOS	CAM	16	16	17
772 URBINA ALVARADO LIMBER MANUEL	1	15	14	16
773 URBINA CASTILLA ELEN	САМ	16	16	12
774 URIBE ALLAUCA JOHN	3	13	20	14
775 URIBE PINEDA WALTER	САМ	NP	20	17
776 VALDERRAMA ASTO LUIS	3	NP	16	18
777 VALDERRAMA CHUQUILLANQUI CARLOS	1	20	20	16
778 VALDEZ JUAREZ MIGUEL ANTONIO	CAM	18	20	19
779 VALENZUELA BARRETO JULIO RICHARD	1	16	14	16
780 VALERO MORA FREDERICK ANDRES	1	NP		15
781 VALLADARES ALVAN DARWIL CLAUDIO	1	20	14	12
	St.	97,000-0	17	G#3.43
782 VALVERDE PINTO VANESSA	3	NP	20	18
783 VALVERDE RAMIREZ JOSE LUIS	2	18	20	13
784 VARGAS CAMPOS KELLY TAMAKY	3	NP	20	13
785 VARGAS DELGADO JORGE RICARDO	2	18	20	15
786 VARGAS LUNA VICTOR HUGO	1	20	17	16
787 VARGAS PANTOJA ERNENSTO	CAM	NP	20	18
788 VARGAS RODRIGUEZ JUAN CARLOS	2	16	14	16
789 VARGAS VARGAS LUIS ALFONSO	1	18	20	16
790 VARGAS VILLALOBOS JAIR	2	20	20	17
791 VASQUEZ CAMARGO LEYLA ESTEFANNY	3	NP	20	15
792 VASQUEZ ESTELA JOSE JUVENAL	1	17	17	16
793 VASQUEZ INCIO SEGUNDO WILLIAM	1	NP	20	13
794 VASQUEZ LAGUNA MARCO ANTONIO	3	NP	20	14
795 VASQUEZ LINARES JHONNY	CAM	NP	17	19
		. 4,33	S. S. P. C. W. Z.	10,000

	y	5		83	100
796	VASQUEZ MIGUEL CESAR	1	20	20	16
797	VASQUEZ MONTERO RUBEN ANTONIO	2	20	17	12
798	VASQUEZ PEREZ ROLANDO WILLIAM	1	18	14	17
799	VASQUEZ QUISPE ABRAHAM GERSON	3	16	20	18
800	VASQUEZ RODRIGUEZ BETTY SONIA	1	20	20	17
801	VÁSQUEZ SANDOVAL EVERD RUDY	3	NP	20	15
802	VÁSQUEZ TERRONES CARMEN PAULLETTE	3	NP	20	14
_	VEGA BRESCIANI JESÚS ANDRÉS	3	NP	16	17
804	VEGA MENA ORLANDO OSCAR	1	20	17	18
805	VEGA PACHAS ALAND BRUNO	2	20	17	16
806	VEGAS CASTILLO CRISTO LEANDRO	3	17	19	16
-	VELA OCMIN RUBEN	1	14	20	18
	VELA PEREZ RUBEN	2	NP	16	14
	VELASQUEZ CUYANO ARMANDO	2	14	17	16
) = 1 = / 1 = 1	VELASQUEZ PRIETO MARCO ANTONIO	1	16	14	13
	VELASQUEZ RODRIGO CARLOS MANUEL	2	18	20	15
	VELAZCO CALVO GIOVANNI ALEXIS	1	NP	14	18
N. C. A. VOLUM	VENEGAS MALACHE CESAR RAMOS	3	14	17	19
	VERA CATASHUNGA VIDAL ABILIO	2	20	20	15
-		3	1040000	81742	
	VERA GALVEZ JOHN CHRISTIAN	2	NP 20	20	13
	VERA SALAZAR LEON LEONARDO		20	17	14
	VERGA REMIGIO FERNANDO	1	19	20	20
	VICENTE ROSAS HILDA	1	NP	14	12
	VIDAL RUIZ BRYAN	CAM	NP	20	16
	VILCHEZ PARDO EDGARD MÁXIMO	3	NP	20	18
	VILLAFUERTE CHAVARRY ANGEL MARTIN	1	12	14	16
	VILLAGOMEZ MORENO EDUARDO	2	19	20	16
	VILLALTA VALENCIA JUAN CARLOS	1	NP	14	18
	VILLAR MONTESINOS CARLOS EDUARDO	3	NP	20	19
	VILLAREAL GOVEA MARCOS JOEL	1	20	17	18
	VILLEGAS GALLO MAURO DAVID	1	18	20	16
	VILLENA RODRIGUEZ CHARLES ALAIN	2	18	20	12
200000	WONG SORIA DOMINGO EDUARDO	3	15	14	16
	YACOLCA GIRON NILCE CECILIA	3	NP	20	12
830	YAHUARCANI TAPAYURI MARY	CAM	19	NP	12
	YALLE CUBA MICHAEL	CAM	NP	20	15
832	YATACO REAÑO YANIRE ARACELLI	3	NP	20	18
833	YLLACANQUI HERRERA RENZO ANDRE	3	18	20	18
834	YUCRA UGARTE JOEL NICOLAY	CAM	NP	20	13
835	ZAMORA ALVAREZ JESUS ANDRES	CAM	NP	17	15
836	ZAPANA ALVITES WILLIAM	1	20	20	16
837	ZAPATA MENDOZA LURY	FORT./ CANI	NP	18	13
838	ZAVALA OJEDA LUIS	1	20	20	17
839	ZAVALA RAMIREZ RUBEN	3	18	20	18
840	ZAVALETA MORALES PERCY	3	NP	20	15
841	ZEGARRA GARCÍA-CALDERON GIOVANNI	3	NP	20	16
842	ZELA MERINO EDUARDO JAIME	CAM	12	16	16

		TOTAL MES	553	793	847
847	ZURITA GUEVARA CANDELARIO ARNOLD	3	16	20	18
846	ZUMARAN ROMANI NARDA	41	NP	20	18
845	ZORRILLA ZAMALLOA SANDRO	2	20	20	16
844	ZEVALLOS NOLORBE CESAR AUGUSTO	2	20	17	13
843	ZEVALLOS FLORES RICHARD CESAR	1	18	20	16





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 33

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022





INCIDENCIA DELICTIVA



Gerencia de Seguridad Ciudadana

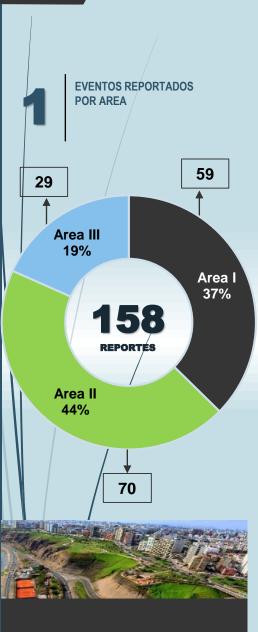
Miraflores

Fuente consultada: Mapa Integrado Gerencia de Seguridad Ciudadana – Municipalidad de Miraflores

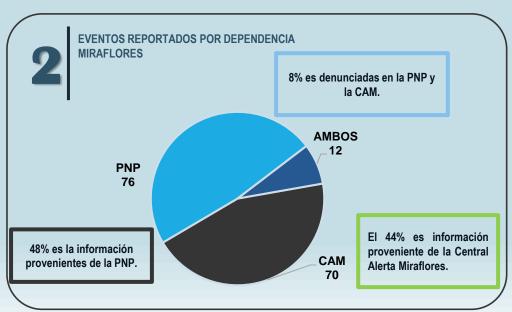
> Informe Técnico N° 01 Enero 2022

INCIDENCIA DELICTIVA

DENUNCIAS REPORTADAS



El mayor número de eventos se reportaron en el área II con 70 eventos que representan el 44%, seguido por el área I con 59 eventos que equivalen a un 37% y, el área III con 29 eventos igual al 19% del total de ocurrencias delictivas.



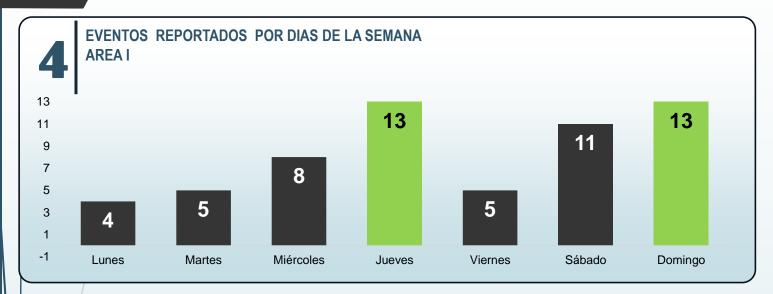


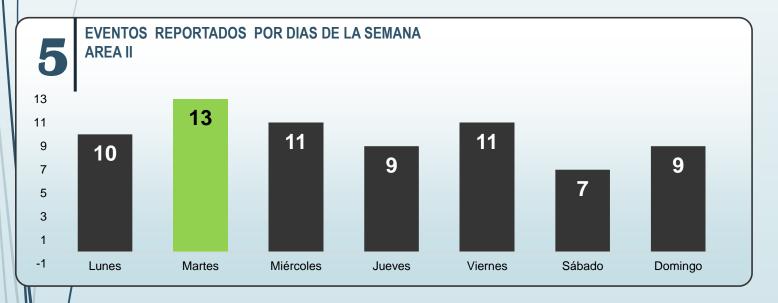
En el punto 3, se muestra la comparativa en enero del 2021, y enero del 2022, considerando la información de delitos y faltas de las comisarias de Miraflores y San Antonio, teniendo que en enero del 2021 se reportaron 120 eventos, y en enero del 2022 se reportaron 158 eventos. Es necesario tener en cuenta que el año 2021 así como el anterior 2020 son atípicos como consecuencia de la PANDEMIA por el COVID-19, y las medidas de confinamiento obligatorias dictadas por el Gobierno Central para evitar los contagios. La reactivación de la economía ha propiciado el reinicio de las actividades delictivas con mayor incidencia que en años anteriores a la pandemia.

FRECUENCIAS POR DIA DE SEMANA

Los Puntos 4, 5 y 6 muestran los reportes de frecuencias por día de semana. Observándose que, en el Área I la cifra mas alta de reportes se presentaron los días **JUEVES** y **DOMINGO** con 26 eventos reportados.

En el Área II, el mayor número de reportes se ha producido el día **MARTES** con 13 eventos reportados. Y en el área III fue el día **LUNES**, con 10 eventos.







FRECUENCIAS POR HORAS

DENUNCIAS REPORTADAS ENERO 2022 Los Puntos 7, 8 y 9, muestran los reportes por frecuencias de horas. Determinando que en el Área I la cifra mas alta se dio en la frecuencia de **18:00 a 21:00 Hrs.** con 16 eventos reportados.

En el Área II, la mayor frecuencia fue de 18:00 a 21:00 Hrs, con 20 eventos reportados. Y en el Área III, fue de 12:00 a 15:00 Hrs. y 18:00 a 21:00 Hrs. con 14 eventos.







REPORTES POR ZONAS Y SUB ZONAS

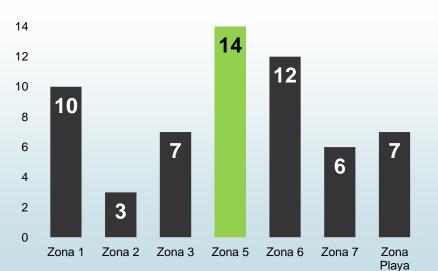
DENUNCIAS REPORTADAS ENERO 2022 En el punto 10, se muestra la cantidad de Reportes efectuados por Zona en el Área I. Donde el mayor número de eventos se presentó en la ZONA 5 con 14 eventos, cifra que equivale al 24% del total de eventos reportados en el AREA I.

En el punto 11, se muestra el número de reportes por cada sub zona del Área I. Logrando determinar que el mayor número de eventos reportados se produjo en la **SUB ZONA 5A**, con el 19% del total de eventos reportados en esta área.

10

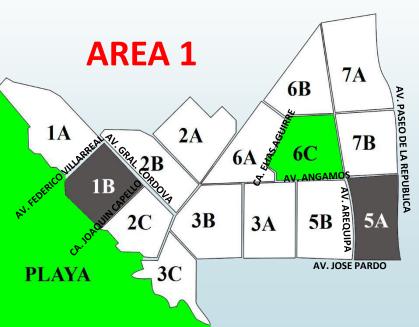
EVENTOS REPORTADOS POR ZONAS AREA I

"La zona que presento el mayor número de reportes fue la ZONA 5 con 14 eventos, cifra que equivale al 24% del total de eventos reportados en el AREA I. Seguido de la ZONA 6 con 12 eventos, cifra que equivale al 20%.



11

EVENTOS POR SUB ZONA AREA I



	1	
SUB ZONA	Ene	%
SUB ZONA 5A	11	19%
SUB ZONA 1B	9	15%
SUB ZONA PLAYA	7	12%
SUB ZONA 6C	5	8%
SUB ZONA 6A	4	7%
SUB ZONA 7A	4	7%
SUB ZONA 3A	3	5%
SUB ZONA 5B	3	5%
SUB ZONA 6B	3	5%
SUB ZONA 3B	2	3%
SUB ZONA 3C	2	3%
SUB ZONA 7B	2	3%
SUB ZONA 1A	1	2%
SUB ZONA 2A	1	2%
SUB ZONA 2B	1	2%
SUB ZONA 2C	1	2%
TOTAL	59	100%

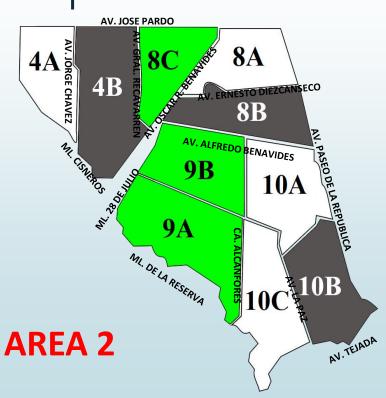
REPORTES POR ZONAS Y SUB ZONAS

En el punto 12, se muestra la cantidad de reportes efectuados por Zona en el Área II. Donde el mayor número de eventos se presentó en la ZONA 8, con el 33% del total de eventos reportados.

En el punto 13, se muestra el número de reportes en cada sub zona del Área II. Logrando determinar que el mayor numero de eventos reportados se produjo en la **SUB ZONA 4B** con el 16% del total de eventos reportados en esta área.







SUB ZONA	Ene	%
SUB ZONA 4B	11	16%
SUB ZONA 8B	10	14%
SUB ZONA 10B	10	14%
SUB ZONA 9A	8	11%
SUB ZONA 8C	7	10%
SUB ZONA 9B	7	10%
SUB ZONA 8A	6	9%
SUB ZONA 10A	6	9%
SUB ZONA 4A	3	4%
SUB ZONA 10C	2	3%
TOTAL	70	100%

REPORTES POR ZONAS Y SUB ZONAS

DENUNCIAS REPORTADAS ENERO 2022 En el punto 14, se muestra la cantidad de reportes efectuados por Zona en el Área III. Donde el mayor número de eventos se presentaron en la ZONA 11 y ZONA 14 con el 31% y 34% del total de eventos reportados en esta área.

En el Punto 15, se muestra el número de eventos reportados en cada sub zona del Área III. Logrando determinar que el mayor número de eventos reportados se produjo en la **SUB ZONA 14A**, con el 24% del total de eventos reportados en esta área.



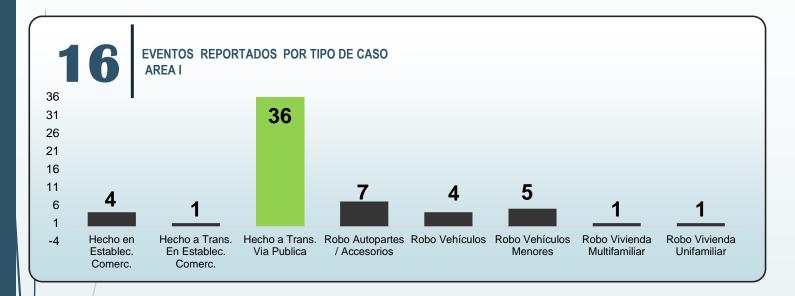


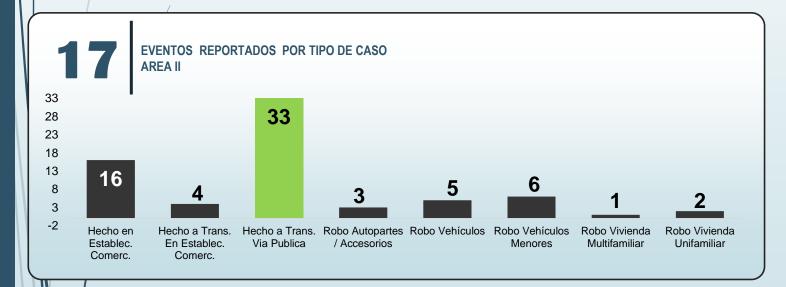
SUB ZONA	Ene	%
SUB ZONA 14A	7	24%
SUB ZONA 11D	3	10%
SUB ZONA 12A	3	10%
SUB ZONA 11A	2	7%
SUB ZONA 11B	2	7%
SUB ZONA 11C	2	7%
SUB ZONA 13A	2	7%
SUB ZONA 14C	2	7%
SUB ZONA 12B	1	3%
SUB ZONA 12C	1	3%
SUB ZONA 13B	1	3%
SUB ZONA 13C	1	3%
SUB ZONA 13D	1	3%
SUB ZONA 14B	1	3%
TOTAL	29	100%

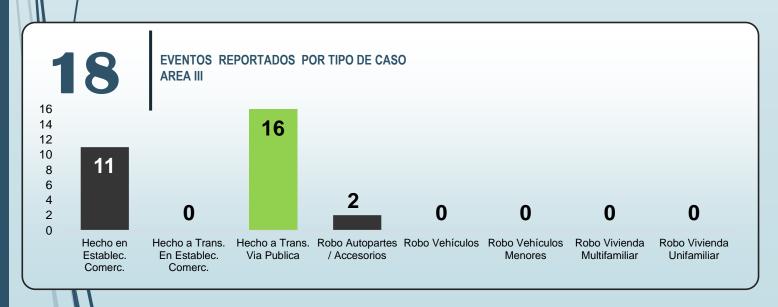
REPORTES POR TIPO DE CASOS

Los Puntos 16, 17 y 18, grafican los eventos reportados por "Tipo de Casos". En el Área I, "Hechos a Trans. Vía Pública" es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos reportados, con el 61% del total de eventos en esta área.

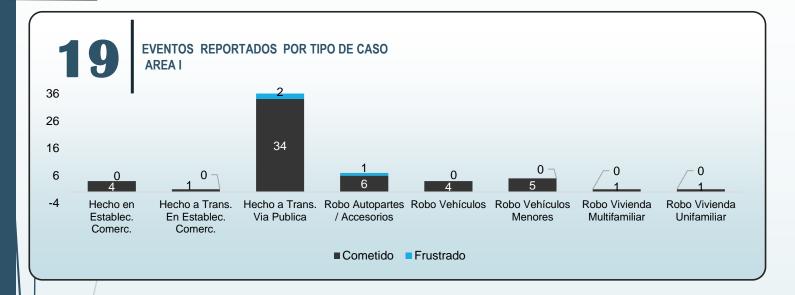
En el Área II, "Hechos a Trans. Vía Pública" es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos reportados, con el 478% del total de eventos en esta área. En el Área III, "Hechos a Trans. Vía Pública." es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos, con el 55% del total de eventos en esta área.

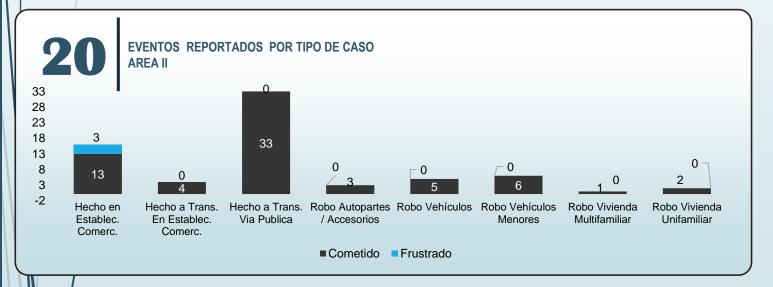


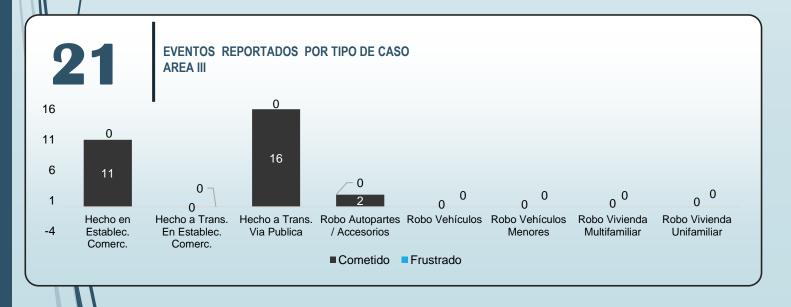




REPORTE DE DELITOS COMETIDOS Y FRUSTRADOS









Observatorio de Delito

Objetivo:

Observación:

Contar con información veraz y completa, tanto de las denuncias recibidas por serenazgo como las compartidas por las comisarias de la jurisdicción Miraflores – San Antonio, permitiendo adoptar las medidas correctivas que disminuyan o aminoren la incidencia delictiva en el distrito.

Los datos contenidos en esta presentación se circunscriben a la información que obra de las denuncias recibidas en la Central de Alerta Miraflores, así como la información delitos y faltas brindada por las comisarias de Miraflores y San Antonio.





INCIDENCIA DELICTIVA



Gerencia de Seguridad Ciudadana

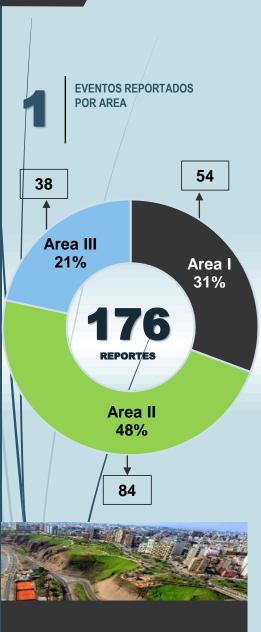
Miraflores

Fuente consultada: Mapa Integrado Gerencia de Seguridad Ciudadana – Municipalidad de Miraflores

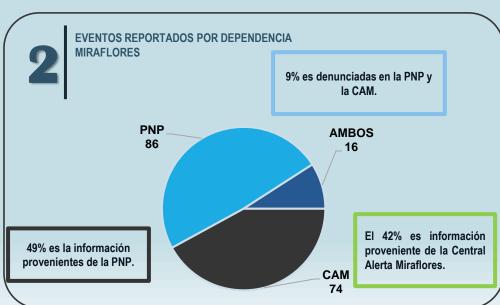
Informe Técnico N° 02 Febrero 2022

INCIDENCIA DELICTIVA

DENUNCIAS REPORTADAS



El mayor número de eventos se reportaron en el área II con 84 eventos que representan el 48%, seguido por el área I con 54 eventos que equivalen a un 31% y, el área III con 38 eventos igual al 21% del total de ocurrencias delictivas.





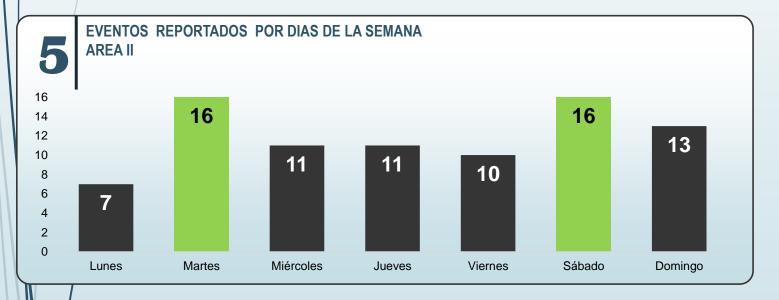
En el punto 3, se muestra la comparativa en FEBRERO del 2021, y FEBRERO del 2022, considerando la información de delitos y faltas de las comisarias de Miraflores y San Antonio, teniendo que en FEBRERO del 2021 se reportaron 76 eventos, y en FEBRERO del 2022 se reportaron 176 eventos. Es necesario tener en cuenta que el año 2021 así como el anterior 2020 son atípicos como consecuencia de la PANDEMIA por el COVID-19, y las medidas de confinamiento obligatorias dictadas por el Gobierno Central para evitar los contagios. La reactivación de la economía ha propiciado el reinicio de las actividades delictivas con mayor incidencia que en años anteriores a la pandemia.

FRECUENCIAS POR DIA DE SEMANA

Los Puntos 4, 5 y 6 muestran los reportes de frecuencias por día de semana. Observándose que, en el Área I la cifra mas alta de reportes se presentó el día **MARTES** con 12 eventos reportados.

En el Área II, el mayor número de reportes se ha producido los días **MARTES y JUEVES** con 32 eventos reportados. Y en el área III fue los días **MIÉRCOLES, VIERNES** y **DOMINGO** con 22 eventos.





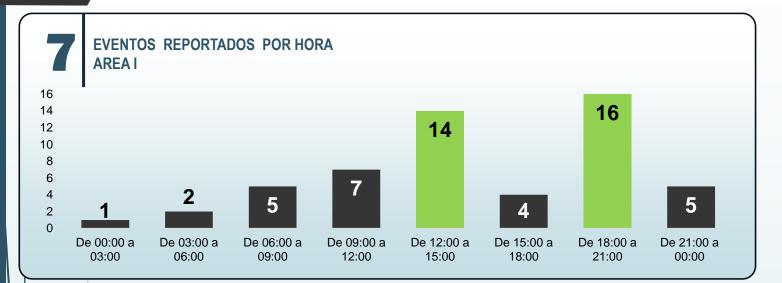


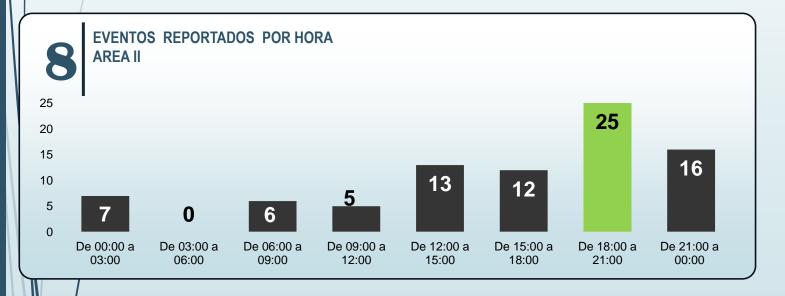
FRECUENCIAS POR HORAS

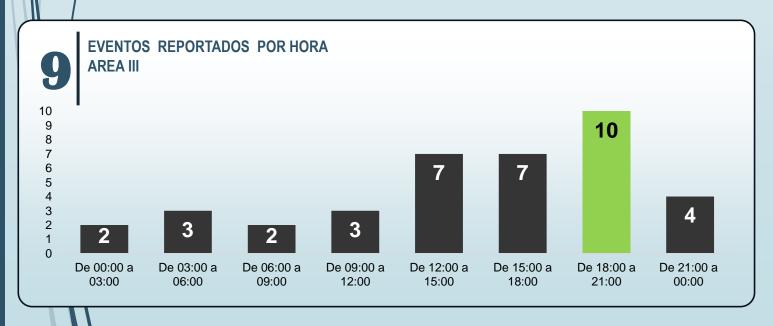
(

Los Puntos 7, 8 y 9, muestran los reportes por frecuencias de horas. Determinando que en el Área I la cifra mas alta se dio en la frecuencia de 12:00 a 15:00 Hrs. y 18:00 a 21:00 Hrs. con 30 eventos reportados.

En el Área II, la mayor frecuencia fue de **18:00 a 21:00 Hrs**, con 25 eventos reportados. Y en el Área III, fue de **18:00 a 21:00 Hrs.** con 10 eventos.







DENUNCIAS REPORTADAS FEBRERO 2022 En el punto 10, se muestra la cantidad de Reportes efectuados por Zona en el Área I. Donde el mayor número de eventos se presentó en la ZONA 3 y ZONA 7 con 25 eventos, cifra que equivale al 22% y 24% del total de eventos reportados en el AREA I.

En el punto 11, se muestra el número de reportes por cada sub zona del Área I. Logrando determinar que el mayor número de eventos reportados se produjo en la **SUB ZONA 7B**, con el 17% del total de eventos reportados en esta área.

10

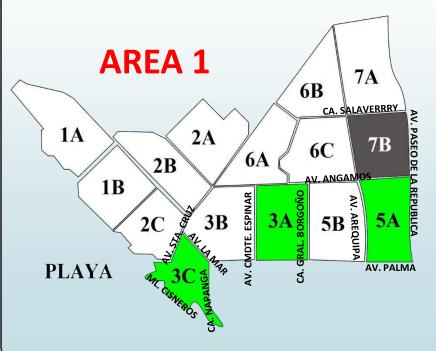
EVENTOS REPORTADOS POR ZONAS AREA I

"Las zonas que presentaron el mayor número de reportes fue la ZONA 3 y ZONA 7 con 25 eventos, cifra que equivale al 22% y 24% del total de eventos reportados en el AREA I.



11

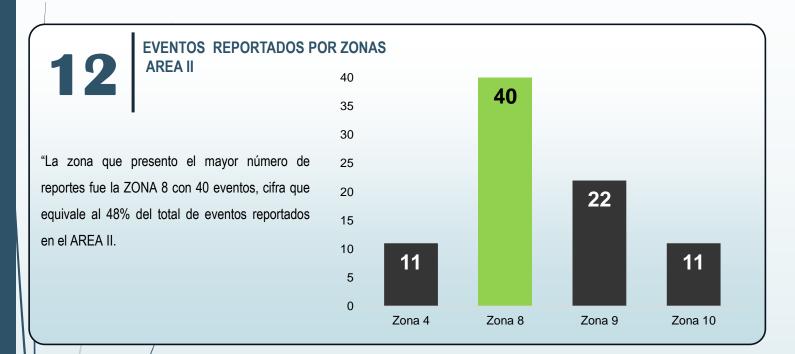
EVENTOS POR SUB ZONA AREA I

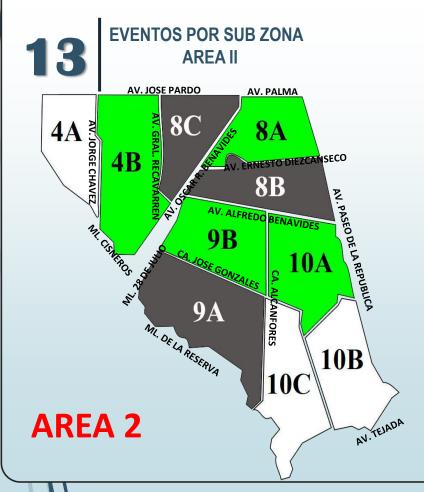


SUB ZONA	Feb	%
SUB ZONA 7B	9	17%
SUB ZONA 5A	6	11%
SUB ZONA 3A	5	9%
SUB ZONA 3C	5	9%
SUB ZONA 6C	4	7%
SUB ZONA 7A	4	7%
SUB ZONA PLAYA	4	7%
SUB ZONA 1A	3	6%
SUB ZONA 2A	3	6%
SUB ZONA 3B	2	4%
SUB ZONA 5B	2	4%
SUB ZONA 6A	2	4%
SUB ZONA 6B	2	4%
SUB ZONA 1B	1	2%
SUB ZONA 2B	1	2%
SUB ZONA 2C	1	2%
TOTAL	54	100%

En el punto 12, se muestra la cantidad de reportes efectuados por Zona en el Área II. Donde el mayor número de eventos se presentó en la ZONA 8, con el 48% del total de eventos reportados.

En el punto 13, se muestra el número de reportes en cada sub zona del Área II. Logrando determinar que el mayor numero de eventos reportados se produjo en la SUB ZONA 8C y SUB ZONA 9A con el 19% c/u del total de eventos reportados en esta área.





SUB ZONA	Feb	%
SUB ZONA 8C	16	19%
SUB ZONA 9A	16	19%
SUB ZONA 8B	14	17%
SUB ZONA 8A	10	12%
SUB ZONA 4B	9	11%
SUB ZONA 10A	7	8%
SUB ZONA 9B	6	7%
SUB ZONA 10B	3	4%
SUB ZONA 4A	2	2%
SUB ZONA 10C	1	1%
TOTAL	84	100%

En el punto 14, se muestra la cantidad de reportes efectuados por Zona en el Área III. Donde el mayor número de eventos se presentaron en la ZONA 11 con el 42% del total de eventos reportados en esta área.

En el Punto 15, se muestra el número de eventos reportados en cada sub zona del Área III. Logrando determinar que el mayor número de eventos reportados se produjo en la **SUB ZONA 11B**, con el 18% del total de eventos reportados en esta área.



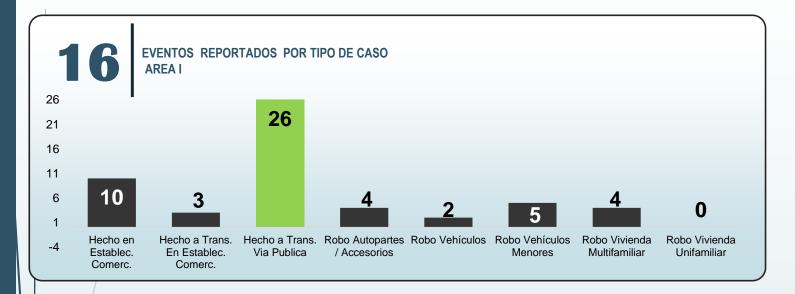


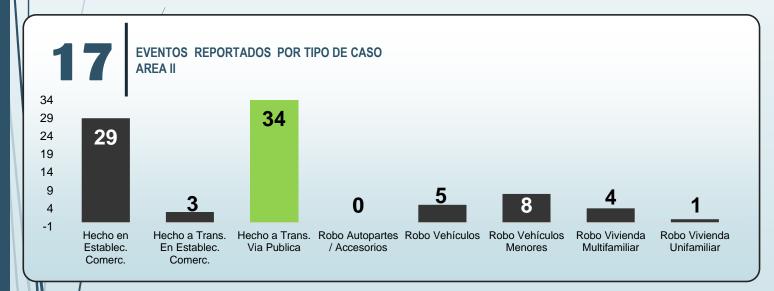
SUB ZONA	Feb	%
SUB ZONA 11B	7	18%
SUB ZONA 13A	6	16%
SUB ZONA 14A	5	13%
SUB ZONA 11A	4	11%
SUB ZONA 11D	4	11%
SUB ZONA 14C	3	8%
SUB ZONA 13D	2	5%
SUB ZONA 14B	2	5%
SUB ZONA 11C	1	3%
SUB ZONA 12A	1	3%
SUB ZONA 12B	1	3%
SUB ZONA 12C	1	3%
SUB ZONA 13B	1	3%
SUB ZONA 13C	0	0%
TOTAL	38	100%

REPORTES POR TIPO DE CASOS

Los Puntos 16, 17 y 18, grafican los eventos reportados por "Tipo de Casos". En el Área I, "Hechos a Trans. Vía Pública" es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos reportados, con el 48% del total de eventos en esta área.

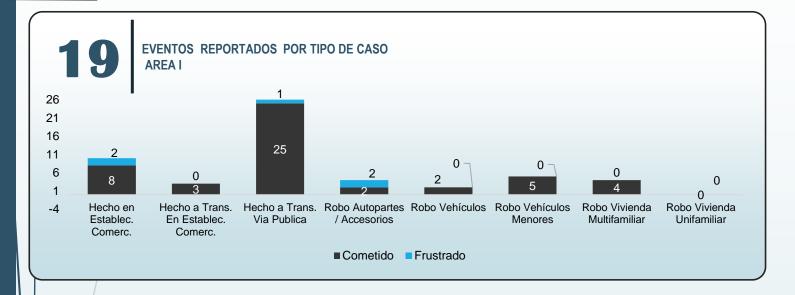
En el Área II, "Hechos a Trans. Vía Pública" es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos reportados, con el 40% del total de eventos en esta área. Seguido de "Hechos a establecimiento Comercial con el 35%. En el Área III, "Hechos a Trans. Vía Pública." es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos, con el 53% del total de eventos en esta área.

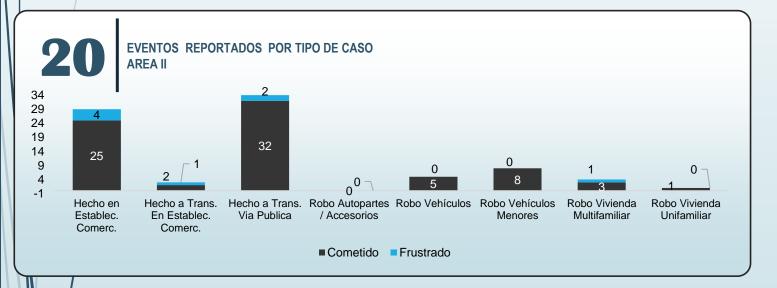


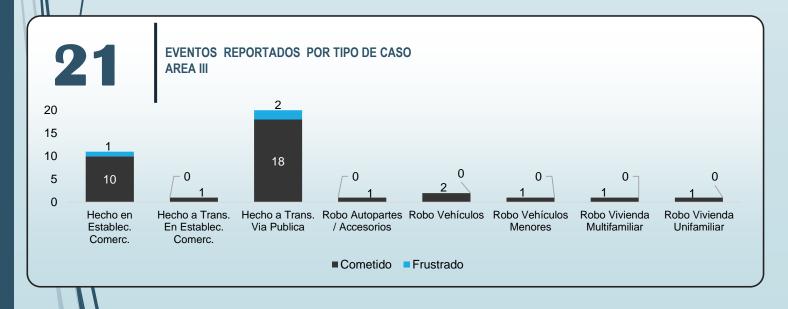




REPORTE DE DELITOS COMETIDOS Y FRUSTRADOS









Observatorio de Delito

Objetivo:

Observación:

Contar con información veraz y completa, tanto de las denuncias recibidas por serenazgo como las compartidas por las comisarias de la jurisdicción Miraflores – San Antonio, permitiendo adoptar las medidas correctivas que disminuyan o aminoren la incidencia delictiva en el distrito.

Los datos contenidos en esta presentación se circunscriben a la información que obra de las denuncias recibidas en la Central de Alerta Miraflores, así como la información delitos y faltas brindada por las comisarias de Miraflores y San Antonio.





INCIDENCIA DELICTIVA



Gerencia de Seguridad Ciudadana

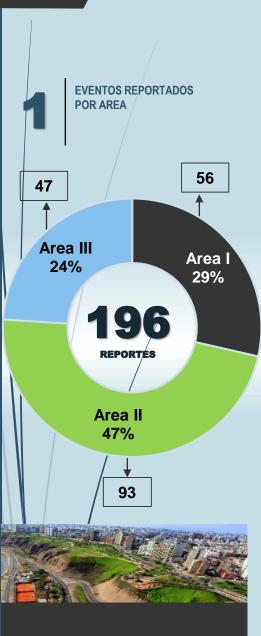
Miraflores

Fuente consultada: Mapa Integrado Gerencia de Seguridad Ciudadana – Municipalidad de Miraflores

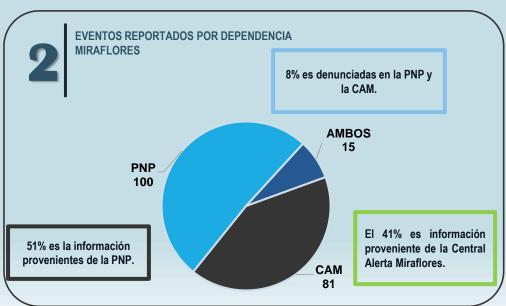
Informe Técnico N° 03 MARZO 2022

INCIDENCIA DELICTIVA

DENUNCIAS REPORTADAS



El mayor número de eventos se reportaron en el área II con 93 eventos que representan el 47%, seguido por el área I con 56 eventos que equivalen a un 29% y, el área III con 47 eventos igual al 24% del total de ocurrencias delictivas.





En el punto 3, se muestra la comparativa en MARZO del 2021, y MARZO del 2022, considerando la información de delitos y faltas de las comisarias de Miraflores y San Antonio, teniendo que en MARZO del 2021 se reportaron 127 eventos, y en MARZO del 2022 se reportaron 196 eventos. Es necesario tener en cuenta que el año 2021 así como el anterior 2020 son atípicos como consecuencia de la PANDEMIA por el COVID-19, y las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar los contagios. La reactivación de la economía ha propiciado el reinicio de las actividades delictivas con mayor incidencia que en años anteriores a la pandemia.

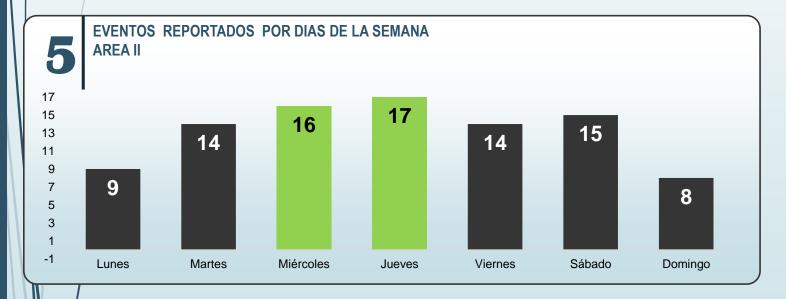
FRECUENCIAS POR DIA DE SEMANA

Los Puntos 4, 5 y 6 muestran los reportes de frecuencias por día de semana. Observándose que, en el Área I la cifra mas alta de reportes se presentó los días MARTES y JUEVES con 26 eventos reportados.

En el Área II, el mayor número de reportes se ha producido los días **MIÉRCOLES y JUEVES** con 33 eventos reportados. Y en el área III fue el día **JUEVES** con 16 eventos.

DENUNCIAS REPORTADAS MARZO 2022







FRECUENCIAS POR HORAS

De 00:00 a

03:00

De 03:00 a

06:00

De 06:00 a

09:00

DENUNCIAS REPORTADAS MARZO 2022 Los Puntos 7, 8 y 9, muestran los reportes por frecuencias de horas. Determinando que en el Área I la cifra mas alta se dio en la frecuencia de 12:00 a 15:00 Hrs. y 21:00 a 00:00 Hrs. con 23 eventos reportados.

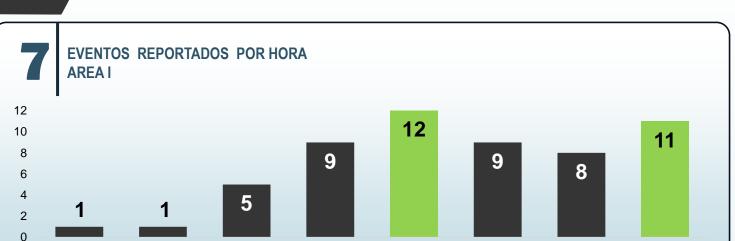
En el Área II, la mayor frecuencia fue de 18:00 a 21:00 Hrs, con 34 eventos reportados. Y en el Área III, fue de 12:00 a 15:00 Hrs. y 18:00 a 21:00 Hrs. con 21 eventos.

De 18:00 a

21:00

De 21:00 a

00:00



De 09:00 a

12:00

De 12:00 a

15:00

De 15:00 a

18:00





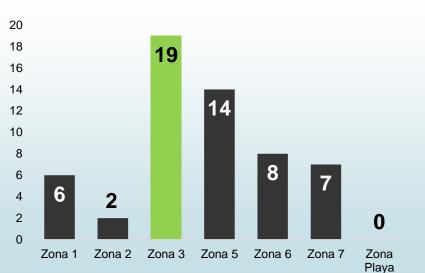
DENUNCIAS REPORTADAS MARZO 2022 En el punto 10, se muestra la cantidad de Reportes efectuados por Zona en el Área I. Donde el mayor número de eventos se presentó en la ZONA 3 con 19 eventos, cifra que equivale al 34% del total de eventos reportados en el AREA I.

En el punto 11, se muestra el número de reportes por cada sub zona del Área I. Logrando determinar que el mayor número de eventos reportados se produjo en la **SUB ZONA 5A**, con el 20% del total de eventos reportados en esta área.

10

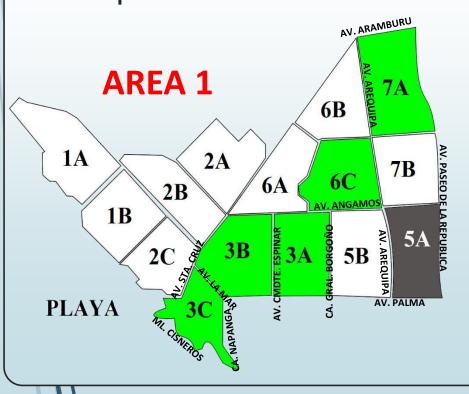
EVENTOS REPORTADOS POR ZONAS AREA I

"La zona que presentaron el mayor número de reportes fue la ZONA 3 con 19 eventos, cifra que equivale al 34%. Seguido de la ZONA 14 cifra que equivale al 25% del total de eventos reportados en el AREA I.



11

EVENTOS POR SUB ZONA AREA I



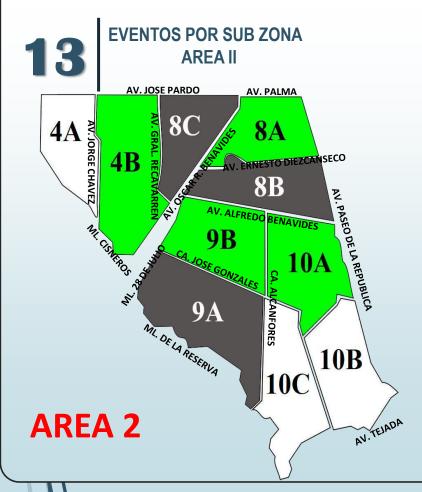
SUB ZONA	Mar	%
SUB ZONA 5A	11	20%
SUB ZONA 3A	8	14%
SUB ZONA 3C	7	13%
SUB ZONA 3B	4	7%
SUB ZONA 6C	4	7%
SUB ZONA 7A	4	7%
SUB ZONA 1A	3	5%
SUB ZONA 1B	3	5%
SUB ZONA 5B	3	5%
SUB ZONA 7B	3	5%
SUB ZONA 6A	2	4%
SUB ZONA 6B	2	4%
SUB ZONA 2A	1	2%
SUB ZONA 2C	1	2%
SUB ZONA 2B	0	0%
SUB ZONA PLAYA	0	0%
TOTAL	56	100%

En el punto 12, se muestra la cantidad de reportes efectuados por Zona en el Área II. Donde el mayor número de eventos se presentó en la ZONA 8, con el 51% del total de eventos reportados.

En el punto 13, se muestra el número de reportes en cada sub zona del Área II. Logrando determinar que el mayor numero de eventos reportados se produjo en la **SUB ZONA 8C** con el 20% del total de eventos reportados en esta área.

DENUNCIAS REPORTADAS MARZO 2022



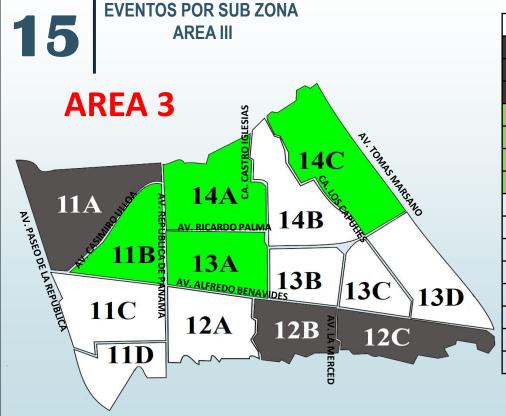


SUB ZONA	Mar	%
SUB ZONA 8C	19	20%
SUB ZONA 8B	15	16%
SUB ZONA 9A	15	16%
SUB ZONA 8A	13	14%
SUB ZONA 9B	11	12%
SUB ZONA 4B	9	10%
SUB ZONA 10A	4	4%
SUB ZONA 10C	3	3%
SUB ZONA 4A	2	2%
SUB ZONA 10B	2	2%
TOTAL	93	100%

DENUNCIAS REPORTADAS MARZO 2022 En el punto 14, se muestra la cantidad de reportes efectuados por Zona en el Área III. Donde el mayor número de eventos se presentaron en la ZONA 11 y ZONA 12 con el 34% y 32% del total de eventos reportados en esta área.

En el Punto 15, se muestra el número de eventos reportados en cada sub zona del Área III. Logrando determinar que el mayor número de eventos reportados se produjo en la **SUB ZONA 12B**, con el 17% del total de eventos reportados en esta área.





SUB ZONA	Mar	%
SUB ZONA 12B	8	17%
SUB ZONA 11A	7	15%
SUB ZONA 12C	7	15%
SUB ZONA 11B	5	11%
SUB ZONA 13A	4	9%
SUB ZONA 14A	4	9%
SUB ZONA 14C	4	9%
SUB ZONA 13D	3	6%
SUB ZONA 11C	2	4%
SUB ZONA 11D	2	4%
SUB ZONA 13C	1	2%
SUB ZONA 12A	0	0%
SUB ZONA 13B	0	0%
SUB ZONA 14B	0	0%
TOTAL	47	100%

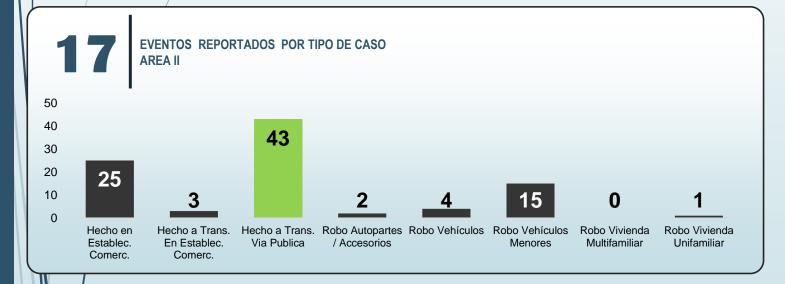
REPORTES POR TIPO DE CASOS

Los Puntos 16, 17 y 18, grafican los eventos reportados por "Tipo de Casos". En el Área I, "Hechos a Trans. Vía Pública" es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos reportados, con el 43% del total de eventos en esta área.

En el Área II, "Hechos a Trans. Vía Pública" es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos reportados, con el 46% del total de eventos en esta área. En el Área III, "Hechos a Trans. Vía Pública." es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos, con el 49% del total de eventos en esta área.

DENUNCIAS REPORTADAS MARZO 2022

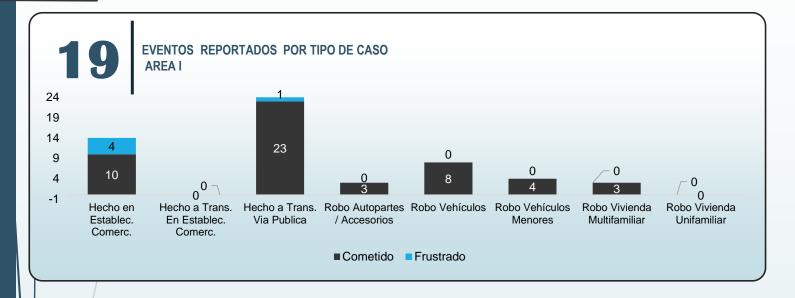


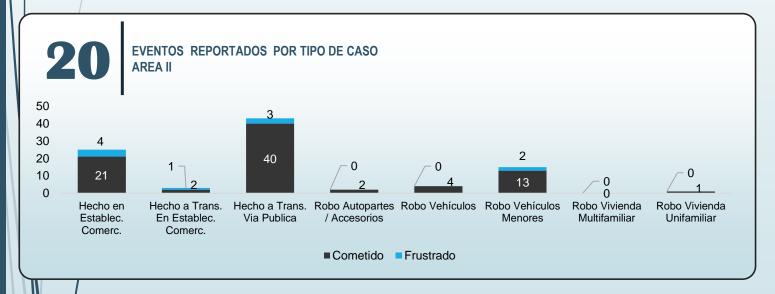


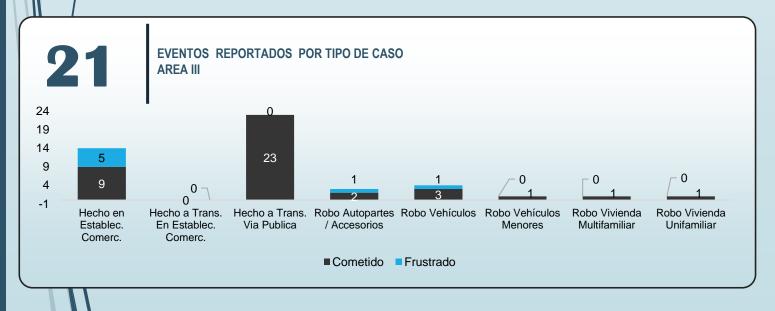


REPORTE DE DELITOS COMETIDOS Y FRUSTRADOS

DENUNCIAS REPORTADAS MARZO 2022









Observatorio de Delito

Objetivo:

Observación:

Contar con información veraz y completa, tanto de las denuncias recibidas por serenazgo como las compartidas por las comisarias de la jurisdicción Miraflores – San Antonio, permitiendo adoptar las medidas correctivas que disminuyan o aminoren la incidencia delictiva en el distrito.

Los datos contenidos en esta presentación se circunscriben a la información que obra de las denuncias recibidas en la Central de Alerta Miraflores, así como la información delitos y faltas brindada por las comisarias de Miraflores y San Antonio.





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 34

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

INFORME N° 002 -2022- AEHA

Para

: Abdul Miranda Mifflin

Gerente de Seguridad Ciudadana

De

Alfredo Enrique Huaroto Arnaez

Área de Administración - GSC

ASUNTO

Entrega de Alcohol en GEL

FECHA

Miraflores.

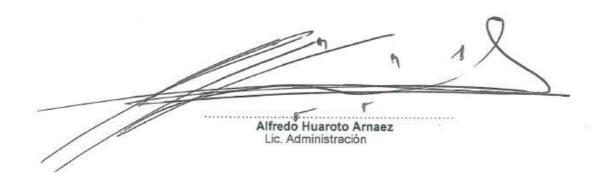
2 6 ENE 2022



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informar que a inicios del mes de enero del presente año el Ministerio de Salud dio el inicio formal de la tercera ola del coronavirus, por tal motivo el 05 de enero del presente se entregó a todo el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Subgerencia de Serenazgo un frasco de alcohol en gel 70° en presentación de 250 ml con surtidor desinfectante — antiséptico como medida preventiva para disminuir el riesgo al contagio de los trabajadores dentro del estado de emergencia sanitaria COVID 19. Se adjunta cuadro detallando las cantidades entregadas por área y fotos de la entrega a 'es de área y trabajadores.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,

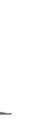


DISTRIBUCIÓN DE ALCOI 05/01/202	
Area 1	234
Area 2	198
Area 3	205
Fortaleza	60
Brigada Canina	17
CAM	88
Ambulancia	26
Gerencia	6
Sub Gerencia	6
Administración	11
Recursos Humanos	2
Proyectos	2
Inteligencia	2
Estadistica	6
Escuela	2
Almacen	3
TOTAL	868



Alcohol en gel entregado a todo el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Subgerencia de Serenazgo ?? de enero del 2022



















"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

INFORME N° 005 -2022- AEHA

Para

Abdul Miranda Mifflin

Gerente de Seguridad Ciudadana

De

Alfredo Enrique Huaroto Arnaez

Área de Administración - GSC

ASUNTO

Fumigación de locales y vehículos - Febrero 22

FECHA

Miraflores, 02 de Marzo de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez informar referente a las fumigaciones realizadas en los diferentes locales y unidades vehiculares de la Gerencia de Seguridad Ciudadana dentro de la tercera ola advertida por el ministerio de salud en el estado de emergencia COVID 19 para lo se ha dispuesto a una persona para este fin y se ha utilizado un equipo de fumigación eléctrico y desinfectante de alto poder virucida con amonio cuaternario de 5ta generación

Se ha realizado en diferentes días de la semana de acuerdo a la disponibilidad de personal y unidades móviles en los locales de las diferentes áreas:

Área 1 y 2 .- Estadio Bonilla. Avenida el Ejercito cuadra 13

Gerencia de Seguridad Ciudadana. - Av. Arequipa N° 5225 Miraflores (05 pisos)

Área 3.- Av. Benavides N° 2900 Surquillo

Base Playa.- La Perbola - Redondo

Se adjunta cuadro de detalle en el cual figura los días que han sido desinfectados los locales y vehículos. (del 01 al 28 de febrero del 2022)

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,

Alfredo Huaroto Arnaez Lic. Administración

Funigacion COVID 19 - Locales y Vehiculos

									ME:	S : 1	EB	RER	0	202	2												_
MAR 01	MIE 02	JUE 03			DOM		777700000	MIE	JUE	VIE			_	_	_	jue		sab	DOM	lun	Mar	MIE	ILIE	WE	can	linav	1
			-	BOOK	100000	ui	Ue	09	10	11	12	13	14	15	16	17	vie 18	19	20	1155		0000000	0.00	75.000	THE PROPERTY OF	DOM	1100
			-			-	-	X.		×		1986	x				×	William .				4.5	24	25	76	21	28
					5		-	_	X			and the		x		x		1000	9111		^			-	12 23		
				SECTION .			X		x		学 题图							Tell X	1000	×		*	X u		UE EIR	3	-
					TAX DOM:	-	20	X			FLAN					x	x						X	-	KEN	12:15	-
					- 3		X			X	建置		X		х					_	-	X			RELETE!	1800113	_
						- 4	×						X			х					^			×			
	53600	500	200	200	The same of the sa	01 00 00	Ot On The State Police Luiv	Ot On Other Proper LOIN IMAK	MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE	MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE	MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE VIE	MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE VIE SAB	OT 02 03 04 05 07 07 MAR MIE JUE VIE 5AB DOM	MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE VIE 5AB DOM LUN	01 02 03 04 05 06 07 08 08 10 10 11 5AB DOM LUN MAR	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 MAR MIE	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 03 DOM LUN MAR MIE JUE	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 53 DOM LUN MAR MIE JUE	01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 15 5AB DOM LUN MAR MIE JUE VIE 5AB DOM LUN MAR MIE JUE SAB	MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE SAB DOM LUN MAR MIE JUE SAB DOM	MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE SAB DOM LUN MAR MIE JUE SAB DOM lun	MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE SAB DOM LU	MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE SAB DOM LUN MAR MIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE SAB DOM LUN MAR MIE JUE SAB DOM LUN MAR MIE JUE SAB DOM LU	MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE O1 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 17 13 14 15 16 17 14 18 DOM LUN MAR MIE JUE	MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE VIE	MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE SAB DO	MAR MIE JUE VIE SAB DOM LUN MAR MIE JUE VIE SAB DOM



Fumigación COVID 19 - Vehículos y Locales de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Febrero 2022 (tercera ola)















INFORME N° 004 –2022- AEHA

Para

Abdul Miranda Mifflin

Gerente de Seguridad Ciudadana

De

Alfredo Enrique Huaroto Arnaez

Área de Administración - GSC

ASUNTO

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLOR Fumigación de locales y vehículos - Enero 22

FECHA

Miraflores, 21 de febrero de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez informar referente a las fumigaciones realizadas durante el mes de enero del 2022 en los locales y vehículos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana con el fin de mitigar, en la medida de lo posible, el riesgo de contagio del personal dentro del estado de emergencia COVID 19 y de la tercera ola advertida por el Ministerio de Salud, utilizando un equipo de fumigación eléctrico y desinfectante de alto poder virucida con amonio cuaternario de 5ta generación, se ha dispuesto a una persona para este fin.

Se ha realizado en diferentes días de la semana de acuerdo a la disponibilidad de personal y unidades móviles en los locales de las diferentes áreas:

Área 1 y 2.- Estadio Bonilla. Avenida el Ejercito cuadra 13

Gerencia de Seguridad Ciudadana. - Av. Arequipa Nº 5225 Miraflores (05 pisos)

Area 3.- Av. Benavides N° 2900 Surquillo

Base Playa.- La Perbola - Redondo

Se adjunta cuadro de detalle en el cual figura los días que han sido desinfectados los locales y vehículos. (del 01 al 31 de enero 2022)

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,

Alfredo Huaroto Arnaez Lic. Administración

Av. Arequipa Nº 5225 - Miraflores Teléfono Nº 01- 6177272

Funigacion COVID 19 - Locales y Vehiculos

											N	1ES	: E	NE	10	202	22														
BASES Y UND.VEH / DIAS	Sab 01	Dont 02	Lun 03	Mar 04	Mie 05	Jue 06	Vie 07	Sab 88	Dom 09	Lun 10	Mar 11	Mie 12	Jue 13	Vie 14	Sab 15	Dom 16	Lun 17	Mar 18	Mie 19	Jue 20	Vie 21	Sab 22	Dom 23	Lun 24	Mar 25	Mie 26	Jue 27	Vie 28	Sab 29	Dom3	Lur 31
Base 01	626	148	NL		x			11/2	100	X				X	1	4							11526	×			X		NEW ME		
Base 02	北京社	188	NL					100	場影	X			3		A Ha	THE OL			x				1						12 1E	880	
Base 03		1992	NL	Х				超像				x				- E	x				×	ALUE!	199		x					N. E.	
Base Playa	國語		NL		×					X			J.	Х		機能						西南	100							28	
Unidades Vehiculares 01	施能	100	NL	Х	100		Х		188					x	ALC:	15.80						38 W				x			加度	36	
Unidades Vehiculares 02	12.50		NL				X	1							- 24%	158	1				x	1.25	建 配		X	x		100		TO A	
Unidades Vehiculares 03	所紹		NL	X				新教室		X		х		X	學學	では	x				×	985	THE ST		x	x				1000	

NL Dia No Laborable





Fumigación COVID 19 - Vehículos y Locales de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Enero 2022 (tercera ola)















INFORME N° 008 -2022- AEHA

Para

Abdul Miranda Mifflin

Gerente de Seguridad Ciudadana

De

Alfredo Enrique Huaroto Arnaez

Área de Administración - GSC

ASUNTO

Fumigación de locales y vehículos - Marzo 22

FECHA

Miraflores, 01 de abril de 2022

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES Gerencia de Secondad Crudadana

0 4 ASR. 2022

RECIBIO O

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez informar referente a las fumigaciones realizadas en los diferentes locales y unidades vehiculares de la Gerencia de Seguridad Ciudadana dentro de la tercera ola advertida por el ministerio de salud en el estado de emergencia COVID 19 para lo se ha dispuesto a una persona para este fin y se ha utilizado un equipo de fumigación eléctrico y desinfectante de alto poder virucida con amonio cuaternario de 5ta generación

Pe ha realizado en diferentes días de la semana de acuerdo a la disponibilidad de personal y unidades móviles en los locales de las diferentes áreas:

Área 1 y 2 .- Estadio Bonilla. Avenida el Ejercito cuadra 13

Gerencia de Seguridad Ciudadana.- Av. Arequipa N° 5225 Miraflores (03 pisos)

Área 3.- Av. Benavides N° 2900 Surquillo

Base Playa.- La Perbola - Redondo

Se adjunta cuadro de detalle en el cual figura los días que han sido desinfectados los locales y vehículos. (del 01 al 31 de marzo del 2022) Desde de 21 de marzo el personal apoyo en la mudanza solicitada por Gerencia Municipal

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente.

Alfredo Huaroto Arnaez Lic. Administración

Av. Arequipa Nº 5225 - Miraflores Telefono Nº 01-6177272

Funigacion COVID 19 - Locales y Vehiculos

	MES : MARZO 2022																														
BASES Y UND. VEH / DIAS	MAR 01	MIE 02	JUE 03	VIE 04	SAB OS	DOM 06	LUN 07	MAR 08	MIE 09	JUE 10	VIE 11	SAB 12			MAR				sab		2400		MIE			SAB	DOM	LUN	MAR	MIE	M
Base 01 y 2				x		BUES			03	v	- 11	46	13	14	15	16	jue 17	vie 18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	3
GSC				-	120				-	^		No.			_	_			3	8.654					18	100%					
Base 03					(62)	100		Y				100	THE REAL PROPERTY.	_				_	100							2 E					
Base Playa				x		1015		^		v		AND DESCRIPTION OF THE PERSON	CATEGOR.			X	-		416	100									. 1		
Unidades Vehiculares 01	х				(6.55)	50000				^				10		X	-	X		200						WE					
Unidades Vehiculares 02	X				E SE			v	-					X	-	-	-														
Unidades Vehiculares 03	x					19500		×		-	-	MERCEN.		X	_	-	_	X	06	4											



Fumigación COVID 19 - Vehículos y Locales de la Gerencia de Seguridad Ciudadana Marzo 2022 (tercera ola)













INFORME N° 007 -2022- AEHA

Para

Abdul Miranda Mifflin

Gerente de Seguridad Ciudadana

De

Alfredo Enrique Huaroto Arnaez

Área de Administración - GSC

ASUNTO

Entrega de Mascarillas al personal de la GSC y SGS - Marzo

FECHA

Miraflores,

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informar que debido a la emergencia sanitaria COVID19 se repartió el 21 de marzo del 2022 mascarillas al personal de la Gerencia de Seguridad ciudadana –GSC y Subgerencia de Serenazgo –SGS como medida preventiva para disminuir el riesgo al contagio de los trabajadores dentro de la tercera ola advertida por el Ministerio de Salud. Se adjunta Cuadro de detalle de entrega y fotos de la entrega realizada

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente.



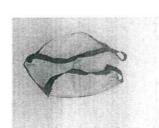
FECHA	21/3/2022
GERENCIA	12
SUB GERENCIA	12
ESTADISTICA	12
ÁREA 1	492
ÁREA 2	412
ÁREA 3	410
FORTALEZA	126
C.A.M	176
AMBULANCIAS	52
ADMINISTRACIÓN	22
BRIGADA CANINA	34
RRHH	4
PROYECTOS	6
ESCUELA DE SERENOS	2
INTELIGENCIA	4
ALMACEN Y PATRIMONIO	4
TOTAL	1780



Mascarillas entregadas al personal (02) de la Gerencia de Seguridad Ciudadana 21 de marzo del 2022



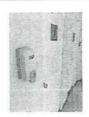






Surtidores de alcohol en gel cargados en locales de la GSC













MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 35

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

	D'	REPORTE DE ACTIVIDAD 28 Mes: MARZO Año: 2022	
1.	Día: OBJETIVO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
i de la companya de	ESTRATEGICO	Nº MECANISMOS DE DIFUSION SOBRE DELITOS INFORMATICOS	
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS DELITOS MÁS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET (SEEXTING, GROOMING, SEXTORSIONG, PHISHING, ESTAFA EN LÍNEA Y OTROS) MEDIANTE LA ORIENTACIÓN DE LOS CANALES DE DENUNCIAS	
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Cualquier ciudadano que transite en el distrito de Miraflores.	
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	28 de MARZO del 2022	
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.	
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/148129545853017293	
		Hombres: Hombres:	
		589	
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Brindar consejos de seguridad al momento utilizar un cajero automático cuando se vaya a disponer del efectivo para evitar se víctima de la delincuencia.	
10	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Retira tu dinero de manera segura, dando a conocer los tip de seguridad para prevenir situaciones desagradables	
11	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión de las nuevas modalidades de robo e cajeros automáticos.	
12	. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de estafas online.	

Firma:



	ħi	REPORTE DE ACTIVIDAD
		Día: 11 Mes: MARZO Año: 2022
ı	OBJETIVO ESTRATEGIC O	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2.	INDICADOR	Nº MECANISMOS DE DIFUSION SOBRE DELITOS INFORMATICOS
100000	DENOMINACI ÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS DELITOS MÁS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET (SEEXTING, GROOMING, SEXTORSIONG, PHISHING ESTAFA EN LÍNEA Y OTROS) MEDIANTE LA ORIENTACIÓN DE LOS CANALES DI DENUNÇIAS
	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARI O	Cualquier ciudadano que transite en el distrito de Miraflores.
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	11 de MARZO del 2022
6.	ENTIDADES RESPONSABL ES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓ N	https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=270681711920435&id=10009358236826
	TV .	Hombres: Hombres:
		1868
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Brindar consejos de seguridad al momento de realizar publicaciones en redes sociales, no guardar datos financieros y no entrar a enlaces recibidos por mensaje.
(Septiment)	DEFICULTAD ES DE LA PLANIFICACI ÓN, ORGANIZACI ÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No brindar información que compromete tu seguridad a las redes sociales, ni entrar enlaces recibidos por mensajes ya que son parte de la nueva modalidad de robo electrónico.
11	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión de las nuevas modalidades de robo online.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE) Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad d Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de estafas online.		Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de estafas online.

i







MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

0 4 ABR. 2022

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 881-2022- CAM-SGS-GSC/MM

A :

Sr. Ibero Rodríguez Chavarri

Subgerente de Serenazgo

De

Martí Conrado Reyes Villavicencio

Jeje de la Central Alerta Miraflores

Asunto

Cumplimiento de metas ICA - MARZO 2022

Fecha

Miraflores, 04 de ABRIL del 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que; habiendo realizado durante el mes de MARZO-2022, diversas labores y acciones establecidas en el Plan de Acciones Para el Desarrollo – Seguridad Ciudadana – 2022, tengo a bien poner a su conocimiento los indicadores que dan la conformidad de lo programado de acuerdo a los anexos que se adjunta.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,

MARTI REYES VILLAVICENCIO Jefe de Central Verta Miraflores



Alerta Miraflores 28 de marzo a las 17:00 · 🚱

[ALERTA TIPS]

Utilizar un cajero automático es muy útil , pero hay que ser precavido cuando se vaya a disponer del efectivo para evitar ser víctima de la delincuencia.

Toma nota y recuerda estos consejos, para prevenir situaciones desagradables. #AlertaMiraflores

TU DINERO SEGURO

REVISA

Verifica que el cajero no tenga ningún objeto sospechoso o ajeno al mismo.

ATIENDE

No aceptes ayuda de extraños, para hacer tus operaciones en el cajero automático

SIN RIESGO

Si es una suma elevada, opta por una transferencia bancaria.

Mirafleres

(S) 2

8 veces compartida





Alerta Miraflores

11 de marco a las 9:19 . 3

[ALERTA TIPS]

QUE NO TE ESTAFEN (

Los SMS fraudulentos son una nueva modalidad de robo electrónico para que el usuario haga clic en un enlace compartiendo sus datos financieros. Si recibes alguno, no ingreses a los enlaces y bórralos inmediatamente.

martes, 22 de octubre de 2021



BANCO| Estimado Cliente, tu cuenta ha sido bloqueada. Para desbloquearla tu cuenta afilia tu TOKEN DIGITAL de forma segura: aqui:

httpp://gg.bancojuecep/_.BANCO









MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 36

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

	REPORTE DE ACTIVIDAD		
	Día: 02 N	Mes: 01 Año: 2022	
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PU HURTO Y ROBO	JBLICOS LIBRES DE
2.	INDICADOR	N° DE RONDAS MIXTAS E JUNTAS VECINALES CON FISCALIZACION Y SERENA	APOYO DE
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORTALECER LAS RONDA LA JUNTA VECINAL DE SI CON EL APOYO DE SERENAZGO DE LAS MUN	EGURIDAD CIUDADANA FISCALIZADORES Y
	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DE LA JURISDIC DE MIRAFLORES.	CIÓN DE LA COMISARÍA
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	02-01-2022	
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	PNP	
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 1 PNP/REGPOL LIMA/DIVP 1/COM MIRAFLORES A-S	OL SUR
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:10 15	Mujeres:5
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	RONDA MIXTA- CON PAR JUNTAS VECINALES Y FISO CONTROL DE LA MUNICII MIRAFLORES.	CALIZACIÓN Y
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	EL HORARIO	_
11.	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	EJECUCIÓN DE OPERATIV	/OS
12.	. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	ESCUCHAR A NUESTROS INFORMACIONES DE LOS EN BENEFICIO DE LA SEG	DIFERENTES SECTORES





REPORTE DE ACTIVIDAD		
	Día: 02 N	les: 02 Año: 2022
1. 0	BJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. IN	NDICADOR	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE FISCALIZACION Y SERENAZGO
	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORTALECER LAS RONDAS MIXTAS EN LA PNP Y LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EL APOYO DE FISCALIZADORES Y SERENAZGO DE LAS MUNICIPALIDADES
	ÚBLICO OBJETIVO O ENEFICIARIO	VECINOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA COMISARÍA DE MIRAFLORES.
5. F	ECHA DE REALIZACIÓN	02-02-2022
6. E	NTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. F	UENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202201298582 - SCG- PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC
8. N	I° DE PARTICIPANTES	Hombres:12 Mujeres:12
_	PESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD BREVE)	RONDA MIXTA- CON PARTICIPACIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES Y FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES.
P O	DEFICULTADES DE LA LANIFICACIÓN, DRGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	EL HORARIO
	MEDIDAS SUGERIDAD MAXIMO 3)	EJECUCIÓN DE OPERATIVOS
	ECCIONES APRENDIDAS BREVE)	ESCUCHAR A NUESTROS VECINOS PARA RECIBIR INFORMACIONES DE LOS DIFERENTES SECTORES EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.





REPORTE DE ACTIVIDAD				
Día	a: 18 N	/les: 03	Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRAT	EGICO	PROMOVER E		JBLICOS LIBRES DE
2. INDICADOR		N° DE RONDA JUNTAS VECIN FISCALIZACIOI	IALES CON	
3. DENOMINACIÓN I ACTIVIDAD	DE LA	LA JUNTA VEC	CINAL DE SE POYO DE	AS MIXTAS EN LA PNP Y EGURIDAD CIUDADANA FISCALIZADORES Y IICIPALIDADES
4. PÚBLICO OBJETIVO BENEFICIARIO		VECINOS DE L DE MIRAFLOR		CIÓN DE LA COMISARÍA
5. FECHA DE REALIZA	ACIÓN	02-02-2022		
ENTIDADES RESPO	NSABLES	PNP		
7. FUENTE DE VERIFI	CACIÓN		NP/REGPO	202200356663 - L LIMA/DIVPOL 5 A-SPC
8. N° DE PARTICIPAN	TES	Hombres:15 27		Mujeres:12
9. DESCRIPCIÓN DE L (BREVE)	A ACTIVIDAD	RONDA MIXTA JUNTAS VECIN CONTROL DE MIRAFLORES.	IALES Y FISO	
10. DEFICULTADES DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DE LA ACTIVIDAD	REALIZACIÓN	EL HORARIO		
11. MEDIDAS SUGERII (MAXIMO 3)	DAD	EJECUCIÓN DE	OPERATIV	OS
12. LECCIONES APREN (BREVE)	IDIDAS	INFORMACIOI	NES DE LOS	VECINOS PARA RECIBIR DIFERENTES SECTORES URIDAD CIUDADANA.







	REPORTE DE ACTIVIDAD		
	Día: 09 M	les: 03 Año: 2022	
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PU HURTO Y ROBO	JBLICOS LIBRES DE
		N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y	
2.	INDICADOR	JUNTAS VECINALES CON APOYO DE	
		FISCALIZACION Y SERENA	AZGO
		FORTALECER LAS RONDAS MIXTAS EN LA PNP Y	
3.	DENOMINACIÓN DE LA	LA JUNTA VECINAL DE SI	
	ACTIVIDAD	CON EL APOYO DE	
		SERENAZGO DE LAS MUN	
4.	PÚBLICO OBJETIVO O	VECINOS DE LA JURISDIC	CIÓN DE LA COMISARÍA
	BENEFICIARIO	DE MIRAFLORES.	
	FECHA DE REALIZACIÓN	09-03-2022	
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	PNP	
	,	NOTA INFORMATIVA N° 202200307216 -	
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	COMASGEN-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL	
		SUR 1/COM MIRAFLORES	
Q	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:10	Mujeres:12
0.	N DETARTION ANTES	22	
		RONDA MIXTA- CON PAR	TICIPACIÓN DE LAS
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	JUNTAS VECINALES Y FISO	CALIZACIÓN Y
	(BREVE)	CONTROL DE LA MUNICII	PALIDAD DE
		MIRAFLORES.	
10.	DEFICULTADES DE LA		
	PLANIFICACIÓN,	EL HORARIO	
	ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN		
	DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)		
11.	MEDIDAS SUGERIDAD	EJECUCIÓN DE OPERATIV	'OS
	(MAXIMO 3)		
12.	LECCIONES APRENDIDAS	ESCUCHAR A NUESTROS INFORMACIONES DE LOS	
	(BREVE)	EN BENEFICIO DE LA SEG	









MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 37

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

REPOR ¹	TE DE ACTIVIDAD
Día: 25 N	Nes: 01 Año: 2022
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORTALECER A LAS JUNTAS VECINALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y TALLERES PARTICIPATIVOS PROMOVIDOS POR LA PNP
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DEL SECTOR 2
5. FECHA DE REALIZACIÓN	25-01-2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200034533 - SCG- PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC
	Hombres:8 Mujeres:5
8. N° DE PARTICIPANTES	13
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	CAPACITACIÓN A NUEVA JUNTA VECINAL
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	HORARIO
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	MAYORES RONDAS
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	COORDINACIÓN CON LOS VECINOS.





REPOR	TE DE ACTIVIDAD	
	Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORTALECER A LAS JUNTAS VECINALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y TALLERES PARTICIPATIVOS PROMOVIDOS POR LA PNP	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	COORDINADORES ZONALES	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	02-02-2022	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA DE MIRAFLORES	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200145012 - SCG- PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC	
	Hombres:2 Mujeres:5	
8. N° DE PARTICIPANTES	07	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ELECCIÓN DE LA COORDINADORA DE	
(BREVE)	COMISARÍA DE MIRAFLORES	
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	HORARIO	
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	MAYORES RONDAS EN LOS 04 SECTORES	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	COORDINACIÓN CON LOS VECINOS.	





REPORTE DE ACTIVIDAD		
Día: 08	Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORTALECER A LAS JUNTAS VECINALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y TALLERES PARTICIPATIVOS PROMOVIDOS POR LA PNP	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	INTEGRANTES DE JAS JVSC	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	08-03-2022	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA DE MIRAFLORES	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200302305 - COMASGEN-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC	
_	Hombres:1 Mujeres:15	
8. N° DE PARTICIPANTES	16	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	REUNIÓN PRESENCIAL POR EL DÍA DE LA MUJER	
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	PLANIFICACIÓN	
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	REUNIÓN PRESENCIAL	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	COORDINACIÓN CON LAS VECINAS INTEGRANTES DE LAS JVSC.	







REPORTE DE ACTIVIDAD		
Día: 31	Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORTALECER A LAS JUNTAS VECINALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y TALLERES PARTICIPATIVOS PROMOVIDOS POR LA PNP	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	INTEGRANTES DE LA JUNTA VECINAL	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28 ENERO 2022	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NI 028	
	Hombres:1 Mujeres:3	
8. N° DE PARTICIPANTES	4	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	CAPACITACION SOBRE EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS JJ.VV	
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	FALTA DE CHALECO DE LAS JJ.VV EQUIPO TECNOLOGICO	
11. MEDIDAS SUGERIDAD	CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE	
(MAXIMO 3)	BIOSEGURIDAD	
12. LECCIONES APRENDIDAS	DESPRENDIMIENTO DE LA COMUNIDAD	
(BREVE)	MIRAFLORINA	

Firma:

OA-244958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

CAPACITACION SOBRE EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS JJ.VV



REPOR"	TE DE ACTIVIDAD
Día: 31 ľ	Mes: 01 Año: 2022
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORTALECER A LAS JUNTAS VECINALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y TALLERES PARTICIPATIVOS PROMOVIDOS POR LA PNP
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	INTEGRANTES DE LA JUNTA VECINAL
5. FECHA DE REALIZACIÓN	06 ENERO 2022
ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
FUENTE DE VERIFICACIÓN	NI 06-A-
	Hombres:2 Mujeres:3
8. N° DE PARTICIPANTES	5
 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 	CAPACITACION DE AUTOESTIMA
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	FALTA DE CHALECO DE LAS JJ.VV EQUIPO TECNOLOGICO AMBIENTE ADECUADO PARA OPC
11. MEDIDAS SUGERIDAD	CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE
(MAXIMO 3)	BIOSEGURIDAD
12. LECCIONES APRENDIDAS	DESPRENDIMIENTO DE LA COMUNIDAD
(BREVE)	MIRAFLORINA

OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

CAPACITACION DE AUTOESTIMA



	REPORT	E DE ACTIVIDAD
	Día: 28 N	les: 02 Año: 2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2.	INDICADOR	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORTALECER A LAS JUNTAS VECINALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y TALLERES PARTICIPATIVOS PROMOVIDOS POR LA PNP
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	24 DE FEBRERO DEL 2022
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N°054-2022- REGPOL/L-DIVPOL-S1-CSA-0PC
	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:8 Mujeres:7
8.		15
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INFORMACION SOBRE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA COMISARIA (RECURSOS LOGISTICOS)
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	CHALECOS JUNTAS VECINALES LAPTOP, PROYECTOR, CAMARA FOTOGRAFICA AMBIENTE ADECUADO
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	TRABAJO EN EQUIPO, ENFRENTANDO DIFICULTADES

Firma:

CA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

INFORMACION SOBRE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA COMISARIA (RECURSOS LOGISTICOS)









MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

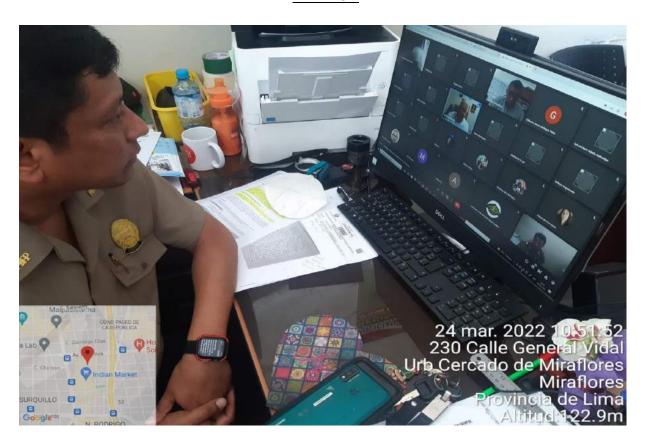
ANEXO N° 38

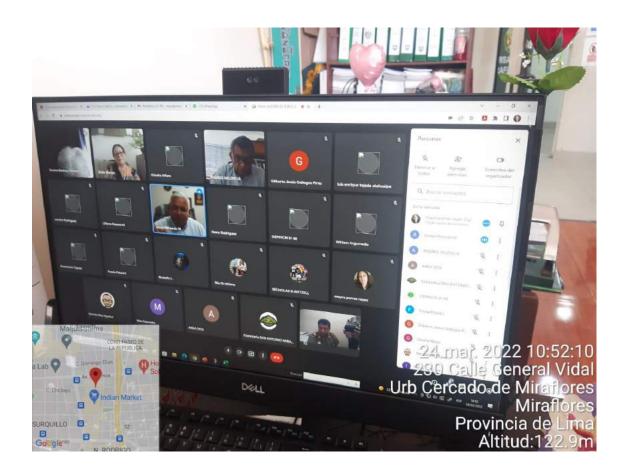
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

REPORTE DE ACTIVIDAD			
Día: 24	Mes: 03 Año: 2022		
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO		
2. INDICADOR	N° DE RENDICIONES DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS		
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICOS TRIMESTRALES SOBRE ACCIONES Y RESULTADOS DE POLÍTICA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA		
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DE MIRAFLORES E INTEGRANTES DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS PNP		
5. FECHA DE REALIZACIÓN	24-03-2022		
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA		
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200386217 - COMASGEN-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC		
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:20 Mujeres:22		
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	RENDICIÓN DE CUENTAS EN AUDIENCIA PÚBLICA		
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	HORARIO		
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	RONDAS CONSTANTES		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MAYOR COORDINACIÓN CON LOS INTEGRANTES DEL CODISEC.		







REPORTE DE ACTIVIDAD			
	Día: 31 N	les: 03 Año: 2022	
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2.	INDICADOR	N° DE RENDICIONES DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICOS TRIMESTRALES SOBRE ACCIONES Y RESULTADOS DE POLÍTICA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y PUBLICO EN GENERAL	
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	25MAR2022	
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	PNP	
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 074 - 2022- REGPOL/L-DIVPOL-S1-CSA-SPC y tomas fotográficas.	
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 15 Mujeres: 2	
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Reunión de Audiencia Pública - Rendición de cuentas del I trimestre.	
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	 El tiempo. Falta de cumplimiento al compromiso. Difusión. 	
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Lugar seguro – casa de adulto mayor. Protocolo de Bioseguridad.	
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Realizar difusión masiva.	

Firma:

OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO









MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 39

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

REPORTE DE ACTIVIDAD		
Día: 15 N	les: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Vecinos de los sectores	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	15-01-2022	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200232093 - EMG- PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC	
	Hombres:20 Mujeres:10	
8. N° DE PARTICIPANTES	30	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INFORMACIÓN RESERVADA, SE REGISTRA EN EL CUADERNO DE INFORMACION DE LAS JVSC Y RED DE COOPERANTES(DIARIA).	
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	MAYOR CONTINUIDAD DE INFORMACIÓN	
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	MAS RONDAS EN LOS SECTORES	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MEJOR COORDINACIÓN CON LOS VECINOS	



OA-338689 Roxana Rocio MALPICA PIMENTEL COMANDANTE PNP COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA



REPORTE DE ACTIVIDAD			
Día: 15 Mes: 02 Año: 2022			
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2.	INDICADOR	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Vecinos de los sectores	
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	15-02-2022	
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA	
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200264093 - EMG- PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC	
		Hombres:20 Mujeres:10	
8.	N° DE PARTICIPANTES	30	
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INFORMACIÓN RESERVADA, SE REGISTRA EN EL CUADERNO DE INFORMACION DE LAS JVSC Y RED DE COOPERANTES.	
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	MAYOR CONTINUIDAD DE INFORMACIÓN	
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	MAS RONDAS EN LOS SECTORES	
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MEJOR COORDINACIÓN CON LOS VECINOS	



OA-338689 Roxana Rocío MALPICA PIMENTEL COMANDANTE PNP COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA



REPORTE DE ACTIVIDAD		
Día: 15 N	Nes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Vecinos de los sectores	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	15-03-2022	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200284093 - EMG- PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC	
0 NO DE DADTICIDANTES	Hombres:20 Mujeres:10	
8. N° DE PARTICIPANTES	30	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INFORMACIÓN RESERVADA, SE REGISTRA EN EL CUADERNO DE INFORMACION DE LAS JVSC Y RED DE COOPERANTES(DIARIA).	
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	MAYOR CONTINUIDAD DE INFORMACIÓN	
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	MAS RONDAS EN LOS SECTORES	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MEJOR COORDINACIÓN CON LOS VECINOS	



OA-338689 Roxana Rocío MALPICA PIMENTEL COMANDANTE PNP COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA



	REPORTE DE ACTIVIDAD		
	Día: 31 N	les: 03 Año: 2022	
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2.	INDICADOR	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Comunidad miraflorina, transeúntes, trabajadores	
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	14MAR2022	
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	PNP	
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	TOMAS FOTOGRAFICAS Y CAPTURA DE PANTALLA DEL GRUPO DE WHATSAPP	
		Hombres:2 Mujeres:	
8.	N° DE PARTICIPANTES	2	
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INTEGRANTE DE RED DE COOPERANTE INFORMA SOBRE AGRESION A PERSONAL DE SERENAZGO Y QUE ANTERIORMENTE YA HABIAN RONDABADO POR LA ZONA.	
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	CAPACIDAD DE VEHICULO POLICIAL.	
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PATRULLAJE CONTINUO POR LA ZONA.	
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	PERSONAS COMPROMETIDAS FACILITAN EL TRABAJO DE LA PNP	

CA-344958
LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO







	REPORTE DE ACTIVIDAD		
	Día: 31 N	les: 03 Añ	io: 2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPA HURTO Y ROBO	ACIOS PUBLICOS LIBRES DE
2.	INDICADOR	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	CINALES Y RED DE LUE BRINDAN INFORMACION A
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD		ión sobre delitos brindados por nales y Red de Cooperantes a PNP
4. PÚBLICO OBJETIVO O Comunidad miraflorina, transeúntes, BENEFICIARIO trabajadores		florina, transeúntes,	
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	07MAR2022	
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	PNP	
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CAPTURA DE PAN WHATSAPP	NTALLA DEL GRUPO DE
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:	Mujeres:
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	_	JJ.VV INFORMA SOBRE EHICULO QUE REALIZA TOMAS
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	CAPACIDAD LOGI	STICA.
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PROTOCOLO DE I	BIOSEGURIDAD
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	PERSONAS COMF TRABAJO DE LA F	PROMETIDAS FACILITAN EL PNP

LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO MAYOR PNP COMISARIO SAN ANTONIO





Suboficial Salcedo Quería informarle qué hay un vehículo estacionado en zona de seguridad en el parque Mariscal Castilla 10:39 a.m.

> buenos dias, gracias comunicare ahora 10:40 a.m. 🗸

Dicen que están filmando un comercial de TV y por eso tienen autorización? Eso no debería pasar 10:40 a.m.

Gracias por su atención 10:40 a.m.

claro, no hay justificacion 10:40 a. m. ≥



REPORTE DE ACTIVIDAD		
Día: 31 N	1es: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Comunidad miraflorina, transeúntes, trabajadores	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	12MAR2022	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	CAPTURA DE PANTALLA DEL GRUPO DE WHATSAPP	
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: Mujeres:	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INTEGRANTE DE JJ.VV – INFORMA SOBRE INTENTO DE ROBO A VECINO. ALERTA SOBRE VEHICULO PLOMO CON LUNAS POLARIZADAS	
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	NINGUNA.	
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	SE COMUNICO Y SE REALIZA PATRULLAJE MOTORIZADO.	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	PERSONAS COMPROMETIDAS FACILITAN EL TRABAJO DE LA PNP	

LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO MAYOR PNP COMISARIO SAN ANTONIO

Buenas tard 12 de marzo de 2022

Hace un momento me he comunicado con el Sr. Vega para informarle que casi asaltan a un vecino frente a mi domicilio, 3 sujetos en una camioneta ploma con lunas polarizadas y uno de ellos con pistola Probablemente deben estar rondando la zona Estar alertas

4:04 p. m.

Buenas tardes 4:05 p. m. 4/

Tiene la placa 4:05 p. m. //

Del vehículo 4:05 p. m. 4/

Lamentablemente el vecino se dio cuenta y salió volando en su auto

4:06 p. m.

Y no tomó nota de la placa 4:06 p. m.

Bueno y donde fue 4:06 p. m. 4/

El hecho 4:06 p. m. 4/

Sólo mencionó que era camioneta ploma con lunas polarizadas



4:06 p. m.













MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 40

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

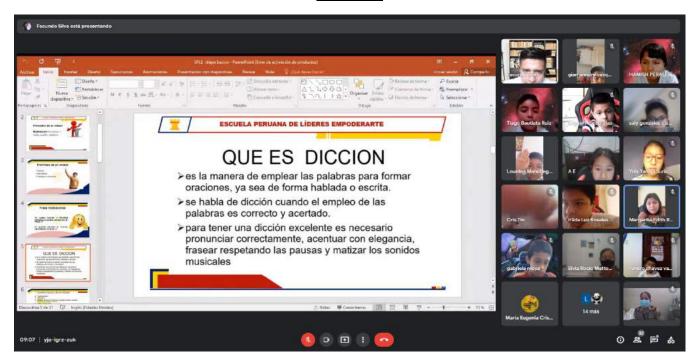
I TRIMESTRE 2022

REPOR [*]	TE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 N	Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA FOMENTADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	NIÑOS Y ADOLESCENTES	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	29-01-2022	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200120004 - SCG- PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC	
	Hombres:80 Mujeres:76	
8. N° DE PARTICIPANTES	156	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	TALLERES CON EL PROGRAMA PREVENTIVO CLUB DE MENORES	
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	ORGANIZAR EL HORARIO DE LOS TALLERES.	
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PUNTUALIDAD EN LOS TALLERES.	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	DEDICACIÓN DIARIA CON LOS TALLERES VIRTUALES.	



OA-338689
Roxana Rocío MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA



TALLER DE ORATORIA

REPORTE DE ACTIVIDAD		
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022		
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA FOMENTADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	CLUB DE MENORES AMIGOS DEL POLICIA	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	19ENE2022 – 19FEB2022	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 010- 2022-REGPOL/L- DIVPOL-S1-CSA-OPC	
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:65 Mujeres:85	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Misa y ceremonia de inauguración del programa preventivo "club de menores amigos del Policía"	
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	FALTA DE COORDINACION PARA TRABAJO EN EQUIPO CON DOCENTES PARA TALLARES VACACIONALES A DESARROLLARSE. CONTACTOS DIRECTOS PARA COORDINAR EN ESTE CASO DEL PROGRAMA PREVENTIVO CLUB DE MENORES AMIGOS DEL POLICIA. RESPUESTA A SOLICITUDES DE POLOS CARACTERISTICOS PARA LOS MENORES QUE FORMAN PARTE DEL CLUB DE MENORES.	
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	FUE VIRTUAL / SIN NOVEDAD	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	TRABAJO EN EQUIPO MEJORES RESULTADOS.	

OA-344958
LINA*LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

Misa y ceremonia de inauguración del programa preventivo "club de menores amigos del Policía"



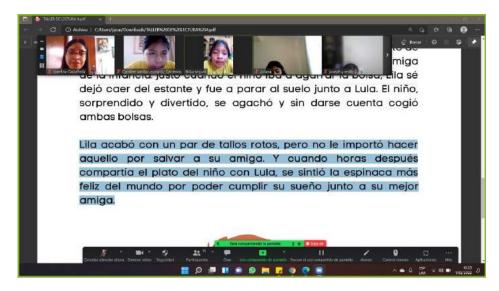


REPORTE DE ACTIVIDAD		
Día: 28 N	les: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA FOMENTADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	CLUB DE MENORES AMIGOS DEL POLICIA	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	19ENE2022 – 19FEB2022	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 032-2022-REGPOL/L- DIVPOL-S1-CSA-SPC	
-	Hombres:2 Mujeres:10	
8. N° DE PARTICIPANTES	12	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	DESARROLLO DEL PROGRAMA CLUB DE MENORES	
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	INTERNET, EQUIPOS TECNOLOGICOS	
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	DESARROLLO VIRTUAL SIN NOVEDAD	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	EXPERIENCIA APRENDIDA.	

OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

Taller virtual vía zoom - Club de lectura - dirigido a los integrantes del "club de menores amigos del Policía









MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 41

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

REPORTE DE ACTIVIDAD			
	Día:	30 Mes: ENERO A	Año: 2022
1.	OBJETIVO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIU	UDADANA PARA UNA
	ESTRATEGICO	ADECUADA PREVENCION DEL DELI	
2.	INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEI PREVENTIVA BÁSICA	DIDAS DE SEGURIDAD
	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O V DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSI	
	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier o víctima de algún acto delincuencia	
	FECHA DE REALIZACIÓN	03 de ENERO del 2022	
	ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenaz Nacional del Perú.	go de Miraflores, Policía
	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h	n/status/1478158011793231872
8.	N° DE	Hombres:	Mujeres:
	PARTICIPANTES	1161	
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos preventivos co así mismo brindar seguridad en las paso.	
	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo policial.	
	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para da de robo.	
	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las difere Municipalidad de Miraflores y Poli reducción de actos delincuenciales	cía Nacional del Perú para la







	REPORTE DE ACTIVIDAD		
	Día:	30 Mes: ENERO	Año: 2022
1.	OBJETIVO	PROMOVER LA PARTICIPACION CI	UDADANA PARA UNA
	ESTRATEGICO	ADECUADA PREVENCION DEL DELI	ITO
2.	INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE ME PREVENTIVA BÁSICA	DIDAS DE SEGURIDAD
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O V DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁS	
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier o víctima de algún acto delincuencia	
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	04 de ENERO del 2022	
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenaz Nacional del Perú.	go de Miraflores, Policía
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h	n/status/1478475681512050688
8.	N° DE	Hombres:	Mujeres:
	PARTICIPANTES	1045	
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos preventivos controlando las motos lineales, así mismo brindar seguridad en las calles para evitar robos al paso.	
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo policial.	
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para d de robo.	
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las difere Municipalidad de Miraflores y Poli reducción de actos delincuenciales	icía Nacional del Perú para la







¡ESTAMOS REFORZANDO LA SEGURIDAD EN MIRAFLORES!

PoliciaPeru , realizan operativos constantes.

A fin, de garantizar el principio de autoridad y orden público en el distrito.



1

17

REPORTE DE ACTIVIDAD			
	Día: 10 Mes: ENERO Año: 2022		
1.	OBJETIVO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA	
	ESTRATEGICO	ADECUADA PREVENCION DEL DELITO	
2.	INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS	
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincuencial.	
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	10 de ENERO del 2022	
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.	
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1480653236566741001	
8.	N° DE	Hombres: Mujeres:	
	PARTICIPANTES	1008	
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos preventivos controlando las motos lineales, así mismo brindar seguridad en las calles para evitar robos al paso.	
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo policial.	
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer estas modalidades de robo.	
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de actos delincuenciales.	





Seguimos alertas cuidando la seguridad en Miraflores.

Agentes de Serenazgo junto a la @PoliciaPeru, se encuentran vigilando y resguardando la seguridad de nuestros vecinos.



4:30 p. m. · 10 ene. 2022 · Twitter Web App



1 Retweet 6 Me gusta









	REPORTE DE ACTIVIDAD			
	Día: 14 Mes: ENERO Año: 2022			
1.	OBJETIVO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA		
	ESTRATEGICO	ADECUADA PREVENCION DEL DELITO		
2.	INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA		
	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS		
	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincuencial.		
	FECHA DE REALIZACIÓN	14 de ENERO del 2022		
_	ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.		
	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1482077316234764298		
8.	N° DE	Hombres: Mujeres:		
	PARTICIPANTES	736		
	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos preventivos controlando las motos lineales, así mismo brindar seguridad en las calles para evitar robos al paso.		
	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo policial.		
	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer estas modalidades de robo.		
	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de actos delincuenciales.		

← Tweet



¡MÁS SEGURIDAD PARA NUESTROS VECINOS!

El binomio @PoliciaPeru-Serenazgo Miraflores

trabaja arduamente través del servicio de

#PatrullajeIntegrado ., que permite una atención inmediata a nuestros vecinos y visitantes, reforzando la seguridad ciudadana en el distrito.



2:49 p. m. · 14 ene. 2022 · Twitter Web App

4 Me gusta			
Q	tì	\bigcirc	1

	REPORTE DE ACTIVIDAD			
	Día: 17 Mes: ENERO Año: 2022			
1.	OBJETIVO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA		
	ESTRATEGICO	ADECUADA PREVENCION DEL DELITO		
2.	INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA		
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS		
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincuencial.		
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	17 de ENERO del 2022		
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.		
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1483190006466461708		
8.	N° DE	Hombres: Mujeres:		
	PARTICIPANTES	8667		
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos preventivos controlando las motos lineales, así mismo brindar seguridad en las calles para evitar robos al paso.		
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo policial.		
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer estas modalidades de robo.		
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de actos delincuenciales.		



Con apoyo de garrets permitieron detectar si portaban armas.



4:30 p. m. · 17 ene. 2022 · Twitter Web App



	REPORTE DE ACTIVIDAD			
	Día:	24 Mes: ENERO A	Año: 2022	
1.	OBJETIVO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIU	UDADANA PARA UNA	
	ESTRATEGICO	ADECUADA PREVENCION DEL DELI		
2.		N° ACCIONES DE DIFUSION DE ME PREVENTIVA BÁSICA	DIDAS DE SEGURIDAD	
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O V DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁS		
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier o víctima de algún acto delincuencia		
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	24 de ENERO del 2022		
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenaz Nacional del Perú.	go de Miraflores, Policía	
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h	n/status/1485732508012630025	
8.	N° DE	Hombres:	Mujeres:	
	PARTICIPANTES	577		
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Brindar tips de seguridad para evit estacionados en lugares inseguros		
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer las modalidades de así mismo brindar tips de segurida tomar en cuenta al estacionar su v	nd que cada contribuyente debe	
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para da a vehículos.		
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las difere Municipalidad de Miraflores y Poli reducción de estafas online.		

← Tweet



[ALERTA TIPS]

Dejar objetos de valor a la vista, puede alentar a los ladrones a entrar a tu vehículo. Estaciona tu auto en lugares seguros y guarda tus cosas personales.



4:53 p. m. · 24 ene. 2022 · Twitter for Android

2 Retweets 3 Me gusta

	REPORTE DE ACTIVIDAD			
	Día:	<u> </u>		
1.	OBJETIVO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA		
	ESTRATEGICO	ADECUADA PREVENCION DEL DELITO		
2.	INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA		
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS		
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincuencial.		
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	03 de FEBRERO del 2022		
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.		
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1489357530132365313		
8.	N° DE	Hombres: Mujeres:		
	PARTICIPANTES	1594		
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Brindar números de emergencia ante cualquier emergencia que el vecino requiera.		
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Que todos los vecinos tengan los números de emergencia.		
	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer estas modalidades de robo.		
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de actos delincuenciales.		





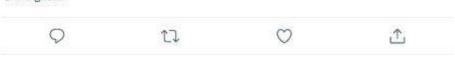




#navidadsegura TEN A LA MANO LOS NÚMEROS DE EMERGENCIAS 100 116 Violencia Bomberos familiar y 119 Alerta 105 Miraflores Para enviar mensajes de voz ante emergencia Policía Nacional 350 9090 del Perú 4463018 Comisaria Miraflores Whatsapp **TTO** 942 113 691 942 113 692 Policía de 113 Comisaria San Antonio Consultas a MINSA sobre COVID-19

4:58 p. m. · 3 feb. 2022 · Twitter for Android

3 Me gusta



	REPORTE DE ACTIVIDAD			
	Día:	-		
1.	OBJETIVO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA		
	ESTRATEGICO	ADECUADA PREVENCION DEL DELITO		
2.	INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA		
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDI DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS	IDAS	
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincuencial.		
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	03 de FEBRERO del 2022		
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.		
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1489357688110735	367	
8.	N° DE	Hombres: Mujeres:		
	PARTICIPANTES	1634		
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Brindar tips de seguridad para evitar robos al paso mientras		
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer las modalidades de robo, así mismo brindar tips seguridad que cada contribuyente debe tomar en cuenta al utilizar su teléfono celular en la vía pública.	s de	
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer cómo evitar rola vehículos.	bos	
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de estafas online.	9	





[ALERTA TIPS]

Mantente atento a tu entorno y evita caminar distraído con el celular, con llamadas telefónicas, mensajes de texto o escuchando música con audífonos en alto volumen.



4:58 p. m. + 3 feb. 2022 + Twitter for Android

3 Retweets 5 Me gusta

	REPORTE DE ACTIVIDAD				
	Día:	28 Mes: FEBRERO	Año: 2022		
1.	OBJETIVO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIU	JDADANA PARA UNA		
	ESTRATEGICO	ADECUADA PREVENCION DEL DELI	ADECUADA PREVENCION DEL DELITO		
2.	INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE ME PREVENTIVA BÁSICA	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA		
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O V DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁS			
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier o víctima de algún acto delincuencia			
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	04 de FEBRERO del 2022			
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.			
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1489708572422262786			
8.	N° DE	Hombres:	Mujeres:		
	PARTICIPANTES	1404			
9.	DESCRIPCIÓN DE	Realizar operativos en diferentes o	obras que se realizan en el		
	LA ACTIVIDAD	distrito, para identificación de ider	ntidad y RQ de los trabajadores,		
	(BREVE)	con el fin de garantizar la segurida	d de nuestros vecinos.		
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo de SUNAFIL PERÚ.			
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión sobre los operativos que se realizan en las obras del distrito de Miraflores.			
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las difere Municipalidad de Miraflores y Poli reducción de actos delincuenciales	cía Nacional del Perú para la		







¡MIRAFLORES SEGURO!

Seguridad Ciudadana junto a @SunafilPeru, realizó un operativo en diferentes obras que se realizan en el distrito, para identificación de identidad y RQ de los trabajadores, con el fin de garantizar la seguridad de nuestros vecinos.



4:12 p. m. - 4 feb. 2022 - Twitter for Android

	REPORTE DE ACTIVIDAD			
	Día:	28 Mes: FEBRERO Año	o: 2022	
1.	OBJETIVO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDA	DANA PARA UNA	
	ESTRATEGICO	ADECUADA PREVENCION DEL DELITO		
2.		N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDA PREVENTIVA BÁSICA	AS DE SEGURIDAD	
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS		
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciuda víctima de algún acto delincuencial.	adano que pueda ser	
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	07 de FEBRERO del 2022		
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.		
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1490861067823575041		
8.	N° DE	Hombres: Mu	ıjeres:	
	PARTICIPANTES	796		
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos preventivos contro civiles a pie, así mismo brindar segurid robos al paso.	-	
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo policial.		
	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a de robo.		
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de actos delincuenciales.		





¡ESTAMOS REFORZANDO LA SEGURIDAD EN MIRAFLORES!



8:32 p. m. · 7 feb. 2022 · Twitter for Android

1 Retweet 4 Me gusta

	REPORTE DE ACTIVIDAD				
	Día:	28 Mes: FEBRERO	Año: 2022		
1.	OBJETIVO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIU	JDADANA PARA UNA		
	ESTRATEGICO	ADECUADA PREVENCION DEL DELITO			
2.	INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA			
	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O V DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSI			
	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier o víctima de algún acto delincuencia			
	FECHA DE REALIZACIÓN	13 de FEBRERO del 2022			
	ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.			
	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1493006733660372994			
8.	N° DE	Hombres:	Mujeres:		
	PARTICIPANTES	1057			
	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos preventivos co así mismo brindar seguridad en las paso.			
	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo policial.			
	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer estas modalidades de robo.			
	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Municipalidad de Miraflores y Poli	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de actos delincuenciales.		





Durante el fin de semana, más de 800 conductores de motocicletas, fueron intervenidos para saber si contaban con la documentación en regla, en un operativo trabajado conjuntamente con @PoliciaPeru.

Con apoyo de garrets permitieron detectar si portaban armas.



6:38 p. m. · 13 feb. 2022 · Twitter for Android

3 Retweets 14 Me gusta

	REPORTE DE ACTIVIDAD			
Día:				
13. OBJETIVO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA			
ESTRATEGICO	ADECUADA PREVENCION DEL DELITO			
14. INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA			
15. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS			
16. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincuencial.			
17. FECHA DE REALIZACIÓN	16 de FEBRERO del 2022			
18. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.			
19. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1494103303239651329			
20. N° DE	Hombres: Mujeres:			
PARTICIPANTES	1565			
21. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos preventivos controlando las motos lineales, así mismo brindar seguridad en las calles para evitar robos al paso.			
22. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo policial.			
23. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer estas modalidades de robo.			
24. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de estafas online.			







7:16 p. m. · 16 feb. 2022 · Twitter for Android

	REPORTE DE ACTIVIDAD			
	Día:	28 Mes: FEBRERO	Año: 2022	
1.	OBJETIVO	PROMOVER LA PARTICIPACION CI	UDADANA PARA UNA	
	ESTRATEGICO	ADECUADA PREVENCION DEL DELITO		
2.	INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE ME PREVENTIVA BÁSICA	EDIDAS DE SEGURIDAD	
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O N DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁS		
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier víctima de algún acto delincuencia		
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	26 de FEBRERO del 2022		
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.		
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1497771290526052352		
8.	N° DE	Hombres:	Mujeres:	
	PARTICIPANTES	1116		
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos preventivos co consumen bebidas alcohólicas en seguridad en las calles para evitar	la vía púlica, así mismo brindar	
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo policial.		
	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para d de robo.		
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de estafas online.		









¡Velamos por tu seguridad y la tranquilidad de nuestros vecinos !

#AHORA| Unidades tácticas de Serenazgo de Miraflores junto a la @PoliciaPeru & a realizan patrullaje nocturno en playas y malecones para evitar consumo de bebidas alcoholicas en espacios públicos



10:11 p. m. · 26 feb. 2022 · Twitter for Android



1 Retweet 8 Me gusta



	0.5	REPORTE DE ACT		
	Día:			Año: 2022
1. OBJETI		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO		
ESTRATEGICO				
2. INDICA	ADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD		
AMERICA DEVICES	ALDLA CIÓN		PREVENTIVA BÁSICA	
3. DENOMINACIÓN				VIRTUAL REFERENTE A MEDIDA
DE LA ACTIVI	DAD	DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS		
4. PÚBLIO				T.C.
OBJET		Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser		
	ICIARIO	víctima de algún acto delincuencial.		
5. FECHA		40 L- MADZO 4-12022		4
	ZACIÓN	10 de MARZO del 2022		
6. ENTID	ADES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Poli		azgo de Miraflores, Policía
RESPO	NSABLES	Nacional del Perú.		
7. FUENTE DE		https://twitter.com/mir	aflores	24h/status/150201361644225741
VERIF	CACIÓN	_20 may 90		
		Hombres:		Mujeres:
		1493		
9. DESCF	RIPCIÓN DE	Usa el #BotónDePánico	SOS Mi	raflores. La app deriva una alerta
LA AC	TIVIDAD		gencia a	la central de Serenazgo
(BREV		#AlertaMiraflores		
10. DEFIC		13%		
DE LA		0 - 1 - 1 - 1 - 2 - 2 - 2	ngan d	escargada la aplicación Botón de
	FICACIÓN,	que todos los vecinos te	engan u	dan solicitar auxilio ante cualquie
	NIZACIÓN LIZACIÓN	situación de emergencia		dan soneitar auxino arree edunquier
DE LA		Situacion de emergencia	4.	
ACTIV				**
	IMO 3)	3		
11. MEDI		0.00	i.d	a dar a conocor estas modalidade
	RIDAD		ion par	a dar a conocer estas modalidade
	IMO 3)	de robo.		
12. LECCI	ONES			ferentes instituciones de la
APRENDIDAS				Policía Nacional del Perú para la
(BREV	/E)	reducción de actos delir	ncuenci	ales.



		REPORTE DE ACTIVIDAD	
	Día:		
1.	OBJETIVO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA	
	ESTRATEGICO	ADECUADA PREVENCION DEL DELITO	
2.	INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDA DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS	
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincuencial.	
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	22 de MARZO del 2022	
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.	
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/150626811382610739	
		Hombres: Mujeres:	
		1381	
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Brindar tips de seguridad para evitar robos al abordar un taxi.	
10	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN,	Dar a conocer las modalidades de robo, así mismo brindar tips de	
	ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	seguridad que cada contribuyente debe tomar en cuenta al momento de abordar un taxi.	
	(MAXIMO 3)	u'	
11	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer cómo evitar robo a vehículos.	
12	. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de estafas online.	



	Día:	REPORTE DE ACTIVIDAD 104 Mes: MARZO A	ño: 2022	
1. OE	BJETIVO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIU		
	TRATEGICO	ADECUADA PREVENCION DEL DELIT		
	DICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA		
DE	ENOMINACIÓN E LA CTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS		
O	ÚBLICO BJETIVO O ENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de la modalidad de robo en cajeros automáticos.		
	CHA DE EALIZACIÓN	04 de MARZO del 2022		
	NTIDADES ESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.		
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN		https://twitter.com/miraflores24h	/status/149994066138206209	
		Hombres:	Mujeres:	
		1694	dia v	
LA	ESCRIPCIÓN DE A ACTIVIDAD BREVE)	Verificando los cajeros automático manipulación.	s para detectar cualquier	
D PI O Y D A	EFICULTADES E LA LANIFICACIÓN, RGANIZACIÓN REALIZACIÓN E LA CTIVIDAD MAXIMO 3)	Brindar tips de seguridad al dar uso mismo prevenir que sean víctimas	o a los cajeros automáticos, as de cualquier tipo de fraude.	
11. N	MEDIDAS UGERIDAD MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión sobre l en los cajeros automáticos del dist	trito.	
А	ECCIONES PRENDIDAS BREVE)	Árticular los esfuerzos de las difere Municipalidad de Miraflores y Poli reducción de actos delincuenciales	cía Nacional del Perú para la	



		REPORTE DE ACTIVIDAD		
	Día:			
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO		
2.	INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA		
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS		
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincuencial.		
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	19 de MARZO del 2022		
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.		
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/15053385202060370		
		Hombres: Mujeres:		
		1500		
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos preventivos controlando las motos lineales y civiles a pie, así mismo brindar seguridad en las calles para evitar robos al paso.		
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo policial.		
11	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer estas modalidade de robo.		
12	. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de actos delincuenciales.		







MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

0 4 ABR. 2022

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 881-2022- CAM-SGS-GSC/MM

A :

Sr. Ibero Rodríguez Chavarri

Subgerente de Serenazgo

De

Martí Conrado Reyes Villavicencio

Jeje de la Central Alerta Miraflores

Asunto

Cumplimiento de metas ICA - MARZO 2022

Fecha

Miraflores, 04 de ABRIL del 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que; habiendo realizado durante el mes de MARZO-2022, diversas labores y acciones establecidas en el Plan de Acciones Para el Desarrollo – Seguridad Ciudadana – 2022, tengo a bien poner a su conocimiento los indicadores que dan la conformidad de lo programado de acuerdo a los anexos que se adjunta.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,

MARTI REYES VILLAVICENCIO Jefe de Central Verta Miraflores



Alerta Miraflores @miraflores24h

☑ ¿Qué hacer si sufres una emergencia?
Usa el #BotónDePánico ☑ SOS Miraflores. La app deriva una alerta en situaciones de emergencia a la central de Serenazgo #AlertaMiraflores
Descárgala gratis en:

Android play.google.com/store/apps/det.....

IOS apps.apple.com/pe/app/sos-mir...



3:08 p. m. · 10 mar. 2022 · Twitter for Android

Marti Reyes Co.
Villavicencio

1 Retweet 1 Me gusta



[ALERTA TIPS]

Tu seguridad es lo más importante. #PasaLaVoz y #PonteAlerta anota estos consejos y evita pasar un mal rato al abordar un taxi.



8:54 a. m. · 22 mar. 2022 · Twitter Web App

3 Retweets 2 Me gusta

Tweet



i Reyes

7//al Alerta N

Seguimos verificando los cajeros automáticos para detectar cualquier manipulación.

Sigue estos pasos y evita cualquier tipo de fraude

Revisa el cajero antes de utilizarlo.

Cubre el teclado cuando ingresas tu PIN.

Al terminar, guarda cuidadosamente tu tarjeta.





Nuestros serenos están alerta ante cualquier sospecha!

#AlertaMiraflores se encuentra vigilante, patrullando en los diferentes espacios públicos del distrito.

Ante cualquier emergencia puedes llamar al 🙈 3509090.



7:20 p. m. · 19 mar. 2022 · Twitter for Android

♦ Me gusta





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 42

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

	REPORTE DE ACTIVIDAD				
	Día:		2022		
1.	OBJETIVO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDAL ADECUADA PREVENCION DEL DELITO	DANA PARA UNA		
	ESTRATEGICO				
2.	INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA			
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS DELITOS MÁS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET (SEEXTING, GROOMING, SEXTORSIONG, PHISHING, ESTAFA EN LÍNEA Y OTROS) Y ORIENTACIÓN DE LOS CANALES DE DENUNCIAS			
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Cualquier ciudadano que transite en el	distrito de Miraflores.		
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	12 de ENERO del 2022			
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.			
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1481295458530172931			
8.	N° DE	Hombres: Mu	ijeres:		
	PARTICIPANTES	537			
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Brindar consejos de seguridad al mome publicaciones en redes sociales,no gua entrar a enlaces recibidos por mensaje	rdar datos financieros y no		
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No brindar información que compromete tu seguridad a las redes sociales, ni entrar a enlaces recibidos por mensajes ya que son parte de la nueva modalidad de robo electrónico.			
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión de las nuevas modalidades de robo online.			
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)		Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la		



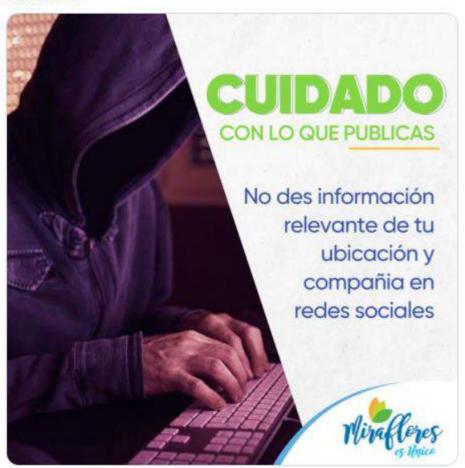




[ALERTA TIPS]

Mas i tienes tus redes sociales 1 CUIDADO con lo que publicas! Evita postear dónde te encuentras, por cuántos días y cuándo sales de viaje. Se Estás ofreciendo una información que compromete tu seguridad. Más si tienes tus redes sociales 1 abiertas a todos los usuarios.

Translate Tweet



11:02 AM · Jan 12, 2022 · Twitter Web App

1 Retweet	1 Like			
Q		t]	\odot	

	1	REPORTE DE AC	IVIDAD	
		Dia: 12 Mes: MAR		Año: 2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	DELITO		IA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEI
2.	INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE ME	DIDAS D	E SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS DELITOS MÁS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET (SEEXTING, GROOMING, SEXTORSIONG, PHISHING, ESTAFA EN LÍNEA Y OTROS) Y ORIENTACIÓN DE LOS CANALES DE DENUNCIAS		
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Cualquier ciudadano que transite en el distrito de Miraflores.		
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	12 de MARZO del 2022		
6.	ENTIDADES RESPONSABLES			liraflores, Policía Nacional del Perú.
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://www.facebook.com/pern 9358236826	alink.ph	p?story_fbid=284500200538586&id=1000
		Hombres:		Mujeres:
		715		g ¹
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Brindar consejos de seguridad al sociales, no guardar datos financ	noment eros y no	o de realizar publicaciones en redes o entrar a enlaces recibidos por mensaje.
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No brindar información que com enlaces recibidos por mensajes y electrónico.	promete a que soi	tu seguridad a las redes sociales, ni entrar n parte de la nueva modalidad de robo
11	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión de la	nuevas	modalidades de robo online.
12	. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de estafas online.		







MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

0 4 ABR. 2022

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 881-2022- CAM-SGS-GSC/MM

A :

Sr. Ibero Rodríguez Chavarri

Subgerente de Serenazgo

De

Martí Conrado Reyes Villavicencio

Jeje de la Central Alerta Miraflores

Asunto

Cumplimiento de metas ICA - MARZO 2022

Fecha

Miraflores, 04 de ABRIL del 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que; habiendo realizado durante el mes de MARZO-2022, diversas labores y acciones establecidas en el Plan de Acciones Para el Desarrollo – Seguridad Ciudadana – 2022, tengo a bien poner a su conocimiento los indicadores que dan la conformidad de lo programado de acuerdo a los anexos que se adjunta.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,

MARTI REYES VILLAVICENCIO Jefe de Central Verta Miraflores



[ALERTA TIPS]

Ciri ¡CUIDADO con lo que publicas! Evita postear dónde te encuentras, por cuántos días y cuándo sales de viaje. Estás ofreciendo una información que compromete tu seguridad. Más si tienes tus redes sociales — abiertas a todos los usuarios.

CON LO QUE PUBLICAS

No des información relevante de tu ubicación y compañía en redes sociales

Miraflores

1 vez compartido







MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 43

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

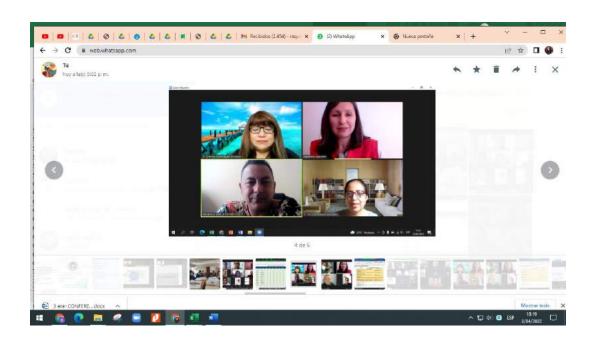
I TRIMESTRE 2022

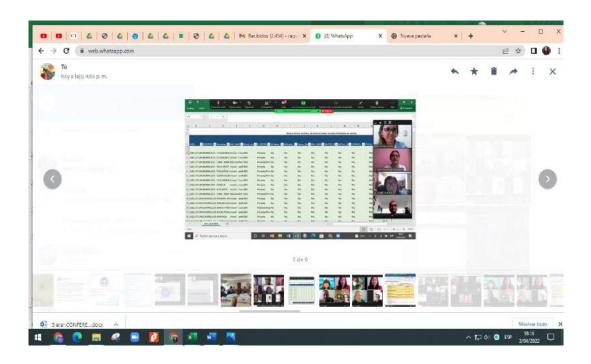
REPORTE DE ACTIVIDAD			
Día: 31	Mes: 03 Año: 2022		
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO		
2. INDICADOR	N° INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN ESTRATEGICO EN EL AMBITO DISTRITAL		
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Aplicar el Plan Estratégico para la promoción, continuidad y permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana en los distritos con mayor índice de deserción escolar		
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Escolares del distrito de Miraflores		
5. FECHA DE REALIZACIÓN	Enero a Marzo		
6. ENTIDADES RESPONSABLES	UGEL N° 07		
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informes De Aplicación Y Avances Del Plan Estratégico		
O AIR DE DARTICIDANITEC	Hombres: Mujeres:		
8. N° DE PARTICIPANTES	500 escolares		
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Aplicación de la Ficha diagnóstica a cargo del perfil profesional asignado por cada IE Feria: "Prevención de desastres y Riesgo Social", Los perfiles profesionales del equipo de convivencia escolar UGEL 7/ASGESE, previa coordinación desarrollaron la Campaña por el BRAE: "Felices de Reencontrarnos" en IIEE piloto de la estrategia de convivencia y escuelas del sector, a fin de contribuir en generar las mejores condiciones para la bienvenida a maestros, estudiantes y familias. 		
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Equipo de Convivencia Escolar de la UGEL 7/ASGESE incompleto, toda vez que debió ingresar un promedio de 10 profesionales más en el mes de marzo para atender a un promedio de 43 escuelas		
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se está realizando el seguimiento a través de la sectorista y especialista a cargo de la convocatoria a los perfiles de convivencia escolar MINEDU-UGEL 07.		
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Se verifica en la página de la UGEL 7, ventana de "Actividades" creada por el equipo de tecnología aquellas programadas por las diversas áreas y antes de realizar convocatorias se verifica en dicha plataforma para evitar cruces a nivel de las diversas áreas de la UGEL 7, situación que se ha logrado en favor de las IIEE		















MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 44

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

	REPORTE DE ACTIVIDAD				
	Día: 29 Mes: ENERO Año: 2022				
1.	OBJETIVO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA			
	ESTRATEGICO	ADECUADA PREVENCION DEL DELITO			
2.	INDICADOR	N° CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR SOBRE RIESGO DE COVID-19			
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR DE LA PREVENCIÓN DEL COVID DIRIGIDO A GRUPOS DE CHOFERES, JUNTAS VECINALES, RED DE EMOLIENTEROS, COOPERATIVAS DE MERCADOS, ENTRE OTROS			
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Toda la población del Distrito de Miraflores			
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	29 de ENERO del 2022			
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Serenazgo de Miraflores, Ministerio de Salud.			
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://www.facebook.com/watch/?v=1033710330557085			
8.	N° DE	Hombres: Mujeres:			
	PARTICIPANTES	763			
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Recomendaciones de protección y recomendaciones para los niños de casa.			
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. Recomendaciones para evitar la propagación del virus, promover las vacunas contra el covid, así mismo dar a conocer las medidas preventivas, como el uso de doble mascarillas y el distanciamiento social, y el cuidado con los niños.			
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	 a. Aumentar los operativos en conjunto policial, para la concientización de prevención del Covid-19, en busca de la reducción de contagios en el distrito de Miraflores. 			
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones como la Policía Nacional, Ministerio de Salud, SUNAFIL, Fiscalización, para la debida concientización ante los contagios de Covid19 en el Distrito de Miraflores.			





	REPORTE DE ACTIVIDAD					
		Día:	28	Mes:	FEBRERO	Año: 2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVI DEL DELIT		PARTICIF	PACION CIUDA	ADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION
2.	INDICADOR	N° CAMPA	۱ÑAS	VIRTUAL	ES PARA CONC	CIENTIZAR SOBRE RIESGO DE COVID-19
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	PREVENC	ÓN DI	EL COVID	DIRIGIDO A	VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR DE LA GRUPOS DE CHOFERES, JUNTAS VECINALES, /AS DE MERCADOS, ENTRE OTROS
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Toda la po	blació	ón del Di	strito de Miral	flores
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	19 de FEB	RERO	del 2022	2	
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Serenazgo	de M	liraflores	s, Ministerio de	e Salud.
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://w 00069358			com/permalinl	k.php?story_fbid=265061589149114&id=1
8.	N° DE	Hombres:				Mujeres:
	PARTICIPANTES	763				
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Recomen	dacior	nes de pr	otección y rec	comendaciones para los niños de casa.
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	m	edida	s preven	tivas, como el	· la propagación del virus, promover las I uso de doble mascarillas y el iidado con los niños.
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	рі	evend		Covid-19, en b	onjunto policial, para la concientización de ousca de la reducción de contagios en el
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Minsterio	de Sa	lud, Sun		es instituciones como la Policia Nacional, ón, para la debida concientización ante los Miraflores.







		REPORTE DE ACTIVIDAD				
		Día: 21 Mes: MARZO Año: 2022				
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO				
2.	INDICADOR	N° CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR SOBRE RIESGO DE COVID-19				
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR DE LA PREVENCIÓN DEL COVID DIRIGIDO A GRUPOS DE CHOFERES, JUNTAS VECINALES RED DE EMOLIENTEROS, COOPERATIVAS DE MERCADOS, ENTRE OTROS				
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Toda la población del Distrito de Miraflores				
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	21 de MARZO del 2022				
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Serenazgo de Miraflores, Ministerio de Salud.				
7. FUENTE D	FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=284507367204536&id=100069358236826				
		Hombres: Mujeres:				
		523				
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Recomendaciones contra el covid-19 que debes seguir al momento de salir a comprar, pasear con tu mascota o con tus amigos.				
10	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. Recomendaciones para evitar la propagación del virus, promover las medidas preventivas, como el uso de doble mascarillas y el distanciamiento social, y el cuidado con los niños.				
11	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	 a. Aumentar los operativos en conjunto policial, para la concientización de prevención del Covid-19, en busca de la reducción de contagios en el distrito de Miraflores. 				
12	. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones como la Policía Nacional, Ministerio de Salud, Sunafil, Fiscalización, para la debida concientización ante lo contagios de Covid19 en el Distrito de Miraflores.				







0 4 ABR. 2022

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 881-2022- CAM-SGS-GSC/MM

A :

Sr. Ibero Rodríguez Chavarri

Subgerente de Serenazgo

De

Martí Conrado Reyes Villavicencio

Jeje de la Central Alerta Miraflores

Asunto

Cumplimiento de metas ICA - MARZO 2022

Fecha

Miraflores, 04 de ABRIL del 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que; habiendo realizado durante el mes de MARZO-2022, diversas labores y acciones establecidas en el Plan de Acciones Para el Desarrollo – Seguridad Ciudadana – 2022, tengo a bien poner a su conocimiento los indicadores que dan la conformidad de lo programado de acuerdo a los anexos que se adjunta.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,

MARTI REYES VILLAVICENCIO Jefe de Central Verta Miraflores



Alerta Miraflores

21 de marzo a las 8:15 · 🗷 · 🔇

¡Atención! Conoce algunas recomendaciones contra el covid-19 que debes seguir al momento de salir a comprar, pasear con tu mascota o con tus amigos. #TodosVuelven



¡Sigamos cuidándonos fuera de casa!

Conoce qué hacer si sales de compras o a pasear con tus amigos.



Antes de salir, colòcate correctamente la mascarilla, de nariz, boca y barbilla.



Nunca toques tu rostro, cuando estés en la calle porque el virus entra por la nariz y boca.



Mantesto a un metro de distancia de las personas, ya sea con tus amigos o si estás haciendo cola en algún lugar.



Al regresar, quitate las mascarillas para desecharlas correctamente, si una de ellas es de tela, lávala inmediatamente.



También, deja tus cosas en la entrada y no toques nada hasta lavarte las manos con agua y jabón por 20 segundos,



Gobierno del Perú









INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 45

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

	REPORT	E DE ACTIVIDAD
	Día: 31 M	es: 01 Año: 2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2.	INDICADOR	02 OPERATIVOS
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD, CADUCIDAD, FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE MEDICINAS EN FARMACIAS Y BOTICAS, CON ESPECIAL ENFOQUE EN AQUELLOS QUE TRATAN EL COVID-19
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Vecinos y visitantes del distrito de Miraflores
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Enero 2022
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control ; Ministerio de Salud - DIRIS
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimiento comerciales con giro: Farmacias y Boticas, ubicadas en la jurisdicción de Miraflores
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:2 Mujeres:2
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Verificación de documentos administrativos. Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Verificación del registro sanitario de los medicamentos ofertados, condiciones de almacenamiento, entre otros aspectos técnicos a cargo de la DIRIS del Ministerio de Salud.
10.	. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11.	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para el cumplimiento de los aforos en establecimientos comerciales y/o de servicios.
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.



	REPORT	E DE ACTIVIDAD
	Día: 28 M	es: 02 Año: 2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2.	INDICADOR	02 OPERATIVOS
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD, CADUCIDAD, FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE MEDICINAS EN FARMACIAS Y BOTICAS, CON ESPECIAL ENFOQUE EN AQUELLOS QUE TRATAN EL COVID-19
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Vecinos y visitantes del distrito de Miraflores
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Enero 2022
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control ; Ministerio de Salud - DIRIS
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimiento comerciales con giro: Farmacias y Boticas, ubicadas en la jurisdicción de Miraflores
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:3 Mujeres:2
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Verificación de documentos administrativos. Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Verificación del registro sanitario de los medicamentos ofertados, condiciones de almacenamiento, entre otros aspectos técnicos a cargo de la DIRIS del Ministerio de Salud.
10.	. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11.	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para el cumplimiento de los aforos en establecimientos comerciales y/o de servicios.
12.	. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.



	REPORT	E DE ACTIVIDAD
	Día: 31 M	es: 03 Año: 2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2.	INDICADOR	02 OPERATIVOS
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD, CADUCIDAD, FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE MEDICINAS EN FARMACIAS Y BOTICAS, CON ESPECIAL ENFOQUE EN AQUELLOS QUE TRATAN EL COVID-19
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Vecinos y visitantes del distrito de Miraflores
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	31 de marzo 2022
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control ; Ministerio de Salud - DIRIS
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimiento comerciales con giro: Farmacias y Boticas, ubicadas en la jurisdicción de Miraflores
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:3 Mujeres:3
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Verificación de documentos administrativos. Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Verificación del registro sanitario de los medicamentos ofertados, condiciones de almacenamiento, entre otros aspectos técnicos a cargo de la DIRIS del Ministerio de Salud.
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para el cumplimiento de los aforos en establecimientos comerciales y/o de servicios.
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.





INFORME Nº 39 -2022-FRQF-SGFC/GAC/MM

A : RAÚL ABEL RAMOS CORAL

Subgerente de Fiscalización y Control

ASUNTO

Realizar operativos de fiscalización de la calidad, caducidad, falsificación y adulteración de medicinas en farmacias y Boticas, con especial enfoque en aquellos que tratan el COVID-19

(OE 04.06.00), A58.

REFERENCIA

: CODISEC 2022 - Correspondiente al primer trimestre 2022.

FECHA

: Miraflores, 07 de abril 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle sobre las acciones estratégicas realizadas de la Subgerencia de Fiscalización y Control, para dar cumplimiento las actividades establecidas en el CODISEC – 2022, correspondiente al primer trimestre del 2022.

Actividades: Realizar operativos de fiscalización de la calidad, caducidad, falsificación y adulteración de medicinas en farmacias y Boticas, con especial enfoque en aquellos que tratan el COVID-19 (550 operativos).

Enero : 02
 Febrero : 02
 Marzo : 02

Respecto a esta actividad estratégica, todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y de sancionador, asimismo se viene elaborando el reporte respectivo para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

CONCLUSIONES:

- Se ejecutaron en el primer trimestre hasta 550 operativos en diversas tíneas de acción y también en operativos de fiscalización de la calidad, caducidad, falsificación y adulteración de medicinas en farmacias y Boticas, con especial enfoque en aquellos que tratan el COVID-19
- Todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y sancionador, para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

RECOMENDACIÓN:

Comunicar a quien corresponda.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Freddy/R. Quiroz Flores Coordinador de Operaciones

Subgerencia de Fiscalización y Control

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES





INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 46

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

REPOI	RTE DE ACTIVIDAD
Día: 31	Mes: 01 Año: 2022
OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	20 % DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS
	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE
3. DENOMINACIÓN DE LA	APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES,
ACTIVIDAD	PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS
4 - DÚDLICO ODJETILO O	COMERCIALES AFINES, A NIVEL DISTRITAL.
4. PÚBLICO OBJETIVO O	VECINOS, VISITANTES DE MIRAFLORES Y
BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Enero 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control
	Establecimientos comerciales con giro
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	restaurante y venta de licor como complemento
,	– bares y/o similares.
	Hombres:04 Mujeres:03
8. N° DE PARTICIPANTES	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE) 10. DEFICULTADES DE LA	 Verificación de documentos administrativos. Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Verificación del cumplimiento de los horarios de funcionamiento para los giros comerciales de restaurantes – venta de licor como complemento, bar, y giro similares.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	
	Realizar trabajos de prevención y de sanción,
11. MEDIDAS SUGERIDAD	para el cumplimiento de los horarios
(MAXIMO 3)	establecidos por el Gobierno Central y/o
12 LECCIONES ADDENDIDAS	Gobierno local. s.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.
(DILVL)	ei principio de autoridad.



	REPORT	E DE ACTIVIDAD
	Día: 28 Mes	: Febrero Año: 2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE
		HURTO Y ROBO
2.	INDICADOR	26 % DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS
	,	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE
3.		APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES,
	ACTIVIDAD	PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS
4	DÍDLICO ODIFTIVO O	COMERCIALES AFINES, A NIVEL DISTRITAL.
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS, VISITANTES DE MIRAFLORES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.
5	FECHA DE REALIZACIÓN	28 de Febrero 2022
٦.	TECHA DE REALIZACION	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Fiscalización y Control
		Establecimientos comerciales con giro
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	restaurante y venta de licor como complemento
		– bares y/o similares.
		Hombres:04 Mujeres:05
8.	N° DE PARTICIPANTES	
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Verificación de documentos administrativos. Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Verificación del cumplimiento de los horarios de funcionamiento para los giros comerciales de restaurantes – venta de licor como complemento, bar, y giro similares.
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11.	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para el cumplimiento de los horarios establecidos por el Gobierno Central y/o Gobierno local.
12.	. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.



	REPORT	E DE ACTIVIDAD
	Día: 31 Me	s: Marzo Año: 2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	HURTO Y ROBO
2.	INDICADOR	23 % DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES, PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS
		COMERCIALES AFINES, A NIVEL DISTRITAL.
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS, VISITANTES DE MIRAFLORES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	28 de Febrero 2022
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos comerciales con giro restaurante y venta de licor como complemento – bares y/o similares.
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:04 Mujeres:05
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Verificación de documentos administrativos. Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Verificación del cumplimiento de los horarios de funcionamiento para los giros comerciales de restaurantes – venta de licor como complemento, bar, y giro similares.
10	. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11.	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para el cumplimiento de los horarios establecidos por el Gobierno Central y/o Gobierno local.
12	. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.





INFORME Nº 4/0 -2022-FRQF-SGFC/GAC/MM

A : RAÚL ABEL RAMOS CORAL

Subgerente de Fiscalización y Control

ASUNTO

: Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discolecas, bares, pubs y

establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital (OE 04.10.02). A61.

REFERENCIA

: CODISEC 2022 - Correspondiente al primer trimestre 2022.

FECHA

: Miraflores, 07 de abril 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarte sobre las acciones estratégicas realizadas de la Subgerencia de Fiscalización y Control, para dar cumplimiento las actividades establecidas en el CODISEC – 2022, correspondiente al primer trimestre del 2022.

Actividades: Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital (650 operativos).

Enero

:20 %

Febrero

: 26 %

Marzo

: 29 %

Respecto a esta actividad estratégica, todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y de sancionador, asimismo se viene elaborando el reporte respectivo para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

CONCLUSIONES:

- Se ejecutaron en el primer trimestre hasta 650 operativos en diversas líneas de acción y también se
 ejecutaron acciones de fiscalización para verificar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de
 discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.
- Todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y sancionador, para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

RECOMENDACIÓN:

Comunicar a guien corresponda;

Es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Freddy R. Quiroz Flores Coordinador de Operaciones

Subgerencia de Fiscalización y Control MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES





INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 47

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

	REPORTI	E DE ACTIVIDAD
ų.	Día: 31 M	es: 01 Año: 2022
1. 0	BJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. IN	NDICADOR	03 OPERATIVOS
1,390,411	ENOMINACIÓN DE LA CTIVIDAD	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES, PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS COMERCIALES AFINES, A NIVEL DISTRITAL.
	ÚBLICO OBJETIVO O ENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO COMERCIALES CON GIRO RESTAURANTES – VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO, BARES Y/O SIMILARES.
5. FI	ECHA DE REALIZACIÓN	31 de enero 2022
6. E	NTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control.
7. FI	UENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimiento comerciales con giro restaurantes – venta de licor como complemento, bares y/o similares.
8. N	o de participantes	Hombres:4 Mujeres:4
SALESTO POLICE	PESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD BREVE)	 Verificación de documentos administrativos Verificación del cumplimiento de los horarios de funcionamiento de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Central y/o Gobierno Local. Verificación de los protocolos de bioseguridad establecidas por el Gobierno Central y Gobierno local.
PI O	EFICULTADES DE LA LANIFICACIÓN, PRGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
94-2	MEDIDAS SUGERIDAD MAXIMO 3)	Trabajo de prevención y sanción para el cumplimiento de los horarios de funcionamiento de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Central y/o Gobierno Local.
2017 PAGE 1	ECCIONES APRENDIDAS BREVE)	Aplicar las normas municipales, fortalece el principio de autoridad



		E DE ACTIVIDAD
	Día: 28 M	les: 02 Año: 2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2.	INDICADOR	03 OPERATIVOS
	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS COMERCIALES AFINES, A NIVEL DISTRITAL.
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO COMERCIALES CON GIRO RESTAURANTES – VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO, BARES Y/O SIMILARES.
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	28 de Febrero 2022
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control.
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimiento comerciales con giro restaurantes – venta de licor como complemento, bares y/o similares.
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:4 Mujeres:4
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Verificación de documentos administrativos Verificación del cumplimiento de los horarios de funcionamiento de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Central y/o Gobierno Local. Verificación de los protocolos de bioseguridad establecidas por el Gobierno Central y Gobierno local.
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11.	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Trabajo de prevención y sanción para e cumplimiento de los horarios de funcionamiento de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Central y/o Gobierno Local.
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, fortalece el principio de autoridad



	REPORT	E DE ACTIVIDAD
	Día: 31 M	les: 01 Año: 2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2.	INDICADOR	03 OPERATIVOS
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES, PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS COMERCIALES AFINES, A NIVEL DISTRITAL.
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO COMERCIALES CON GIRO RESTAURANTES – VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO, BARES Y/O SIMILARES.
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	31 de enero 2022
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control.
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimiento comerciales con giro restaurantes – venta de licor como complemento, bares y/o similares.
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:4 Mujeres:3
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Verificación de documentos administrativos Verificación del cumplimiento de los horarios de funcionamiento de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Central y/o Gobierno Local. Verificación de los protocolos de bioseguridad establecidas por el Gobierno Central y Gobierno local.
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11.	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Trabajo de prevención y sanción para el cumplimiento de los horarios de funcionamiento de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Central y/o Gobierno Local.
12	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, fortalece el principio de autoridad





INFORME Nº // -2022-FRQF-SGFC/GAC/MM

4

: RAÚL ABEL RAMOS CORAL

Subgerente de Fiscalización y Control

ASUNTO

 Realizar operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para

evitar la propagación del COVID-19. (OE 04.10.02). A62.

REFERENCIA

: CODISEC 2022 - Correspondiente al primer trimestre 2022.

FECHA

: Miraflores, 07 de abril 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle sobre las acciones estratégicas realizadas de la Subgerencia de Fiscalización y Control, para dar cumplimiento las actividades establecidas en el CODISEC – 2022, correspondiente al primer trimestre del 2022.

Actividades: Realizar operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19 (650 operativos).

Enero

: 03

Febrero

: 03

Marzo

: 03

Respecto a esta actividad estratégica, todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y de sancionador, asimismo se viene elaborando el reporte respectivo para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

CONCLUSIONES:

- Se ejecutaron en el primer trimestre hasta 650 operativos en diversas líneas de acción y también se ejecutaron operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.
- Todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y sancionador, para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

RECOMENDACIÓN:

Comunicar a guien corresponda.

Es todo cuanto puedo infarmar, para los tines pertinentes.

Atentamente.

Freedy R. Quiroz Flores

Coordinador de Operaciones

Subgerencia de Fiscalización y Control

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES





INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 48

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES

I TRIMESTRE 2022

	REPORT	E DE ACTIVIDAD
	Día: 31 M	les: 01 Año: 2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	HURTO Y ROBO
2.	INDICADOR	05 OPERATIVOS
	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA, EN LOS DIFERENTES RUBROS COMERCIALES Y DE ATENCIÓN A LOS CLIENTES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19.
4.	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS Y PÚBLICO EN GENERAL.
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Enero del 2022.
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores - SGFC
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos comerciales y/o servicios en el distrito de Miraflores.
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:4 Mujeres:2
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Verificación de la documentación municipal. Ejecución de operativo de bioseguridad en establecimientos comerciales diversos. Verificación del cumplimiento de la Ordenanza 540-MM, sobre cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en nuestro Distrito.
10	. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11.	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Insistir con el trabajo de sensibilización a los establecimientos comerciales y/o de servicios en general.
12	. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, fortalece el principio de autoridad



	REPORT	E DE ACTIVIDAD
	Día: 28 M	es: 02 Año: 2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2.	INDICADOR	05 OPERATIVOS
3.	ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA, EN LOS DIFERENTES RUBROS COMERCIALES Y DE ATENCIÓN A LOS CLIENTES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19.
4.	BENEFICIARIO	VECINOS Y PÚBLICO EN GENERAL.
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	28 de febrero del 2022.
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores - SGFC
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos comerciales y/o servicios en el distrito de Miraflores.
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:4 Mujeres:3
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Verificación de la documentación municipal. Ejecución de operativo de bioseguridad en establecimientos comerciales diversos. Verificación del cumplimiento de la Ordenanza 540-MM, sobre cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en nuestro Distrito.
10.	. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11.	. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Insistir con el trabajo de sensibilización a los establecimientos comerciales y/o de servicios en general.
12.	. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, fortalece el principio de autoridad



	REPORT	E DE ACTIVIDAD
	Día: 31 M	es: 03 Año: 2022
1.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2.	INDICADOR	05 OPERATIVOS
3.	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA, EN LOS DIFERENTES RUBROS COMERCIALES Y DE ATENCIÓN A LOS CLIENTES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19.
	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS Y PÚBLICO EN GENERAL.
5.	FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Marzo del 2022.
6.	ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores - SGFC
7.	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos comerciales y/o servicios en el distrito de Miraflores.
8.	N° DE PARTICIPANTES	Hombres:4 Mujeres:4
9.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	 Verificación de la documentación municipal. Ejecución de operativo de bioseguridad en establecimientos comerciales diversos. Verificación del cumplimiento de la Ordenanza 540-MM, sobre cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en nuestro Distrito.
10.	DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11.	MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Insistir con el trabajo de sensibilización a los establecimientos comerciales y/o de servicios en general.
12.	LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, fortalece el principio de autoridad





NFORME Nº 4/2 -2022-FRQF-SGFC/GAC/MM

A

RAÚL ABEL RAMOS CORAL

Subgerente de Fiscalización y Control

ASUNTO

Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria,

en los diferentes rubros comerciales y de atención al clientes, para prevenir la propagación

del COVID-19 (OE 04.10.02), A63,

REFERENCIA

: CODISEC 2022 - Correspondiente al primer trimestre 2022.

FECHA

: Miraflores, 07 de abril 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle sobre las acciones estratégicas realizadas de la Subgerencia de Fiscalización y Control, para dar cumplimiento las actividades establecidas en el CODISEC – 2022, correspondiente al primer trimestre del 2022.

Actividades: Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al clientes, para prevenir la propagación del COVID-19. (650 operativos).

Enero : 05
 Febrero : 05
 Marzo : 05

Respecto a esta actividad estratégica, todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y de sancionador, asimismo se viene elaborando el reporte respectivo para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

CONCLUSIONES:

- Se ejecutaron en el primer trimestre hasta 650 operativos en diversas líneas de acción y también se
 ejecutaron operativos sobre fiscalización del cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los
 diferentes rubros comerciales y de atención a clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.
- Todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y sancionador, para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

RECOMENDACIÓN:

Comunicar a quien corresponda.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Freddy R. Quiroz Flores
Coordinador de Operaciones
Subgerencia de Fiscalización y Control
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES